

OBLIGACIONES ESPECIALES: COMPONENTE TECNICO

Fundación FANES IPS.

Convenio - 47006592025 de 2025

Santa Marta, 31 de agosto de 2026

CERTIFICADO DE CUPOS CONTRATADOS

Y EFECTIVAMENTE EJECUTADOS

Yo, **Adriana Lucía Álvarez Serrano**, identificada con C.C. N° 22.446.828, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS** – NIT 900.517.452-0, certifico que:

Durante el mes de agosto de 2026, en la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) Magdalena, los cupos se distribuyeron y ejecutaron de la siguiente manera:

Cupos Contratados – Sede El Banco	50
Cupos Atendidos – Sede El Banco	49
Cupos Parciales – Sede El Banco	0
Cupos No Atendidos (Costo Fijo) – Sede El Banco	1
Total Sesiones Realizadas – Sede El Banco	**294**

Cupos Contratados – Sede Plato	50
Cupos Atendidos – Sede Plato	46
Cupos Parciales – Sede Plato	1
Cupos No Atendidos (Costo Fijo) – Sede Plato	3
Total Sesiones Realizadas – Sede Plato	**280**

Cupos Contratados – Sede Santa Marta 1	35
Cupos Atendidos – Sede Santa Marta 1	30
Cupos Parciales – Sede Santa Marta 1	0
Cupos No Atendidos (Costo Fijo) – Sede Santa Marta 1	5
Total Sesiones Realizadas – Sede Santa Marta 1	**180**

Cupos Contratados – Sede Santa Marta 2	15
Cupos Atendidos – Sede Santa Marta 2	15
Cupos Parciales – Sede Santa Marta 2	0
Cupos No Atendidos (Costo Fijo) – Sede Santa Marta 2	0
Total Sesiones Realizadas – Sede Santa Marta 2	**90**

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación FANES IPS
C.C. 22.446.828

FUNDACIÓN FANES IPS - INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL
CONTRATO NO. 47006592025
CZ EL BANCO
01 A 31 DE AGOSTO DE 2026

INFORMACION RESERVADA

# FICHA	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA RECEPCIÓN DE	FECHA	EDAD	CENTRO ZONAL	TOTAL SESIONES MES	TOTAL CUPOS MES
1							CZ EL BANCO	3	0,5
2							CZ EL BANCO	6	1,0
3							CZ EL BANCO	3	0,5
4							CZ EL BANCO	6	1,0
5							CZ EL BANCO	6	1,0
6							CZ EL BANCO	6	1,0
7							CZ EL BANCO	6	1,0
8							CZ EL BANCO	6	1,0
9							CZ EL BANCO	6	1,0
10							CZ EL BANCO	6	1,0
11							CZ EL BANCO	6	1,0
12							CZ EL BANCO	6	1,0
13							CZ EL BANCO	6	1,0
14							CZ EL BANCO	6	1,0
15							CZ EL BANCO	3	0,5
16							CZ EL BANCO	6	1,0
17							CZ EL BANCO	6	1,0
18							CZ EL BANCO	6	1,0
19							CZ EL BANCO	6	1,0
20							CZ EL BANCO	6	1,0
21							CZ EL BANCO	6	1,0
22							CZ EL BANCO	3	0,5
23							CZ EL BANCO	6	1,0
24							CZ EL BANCO	6	1,0
25							CZ EL BANCO	6	1,0
26							CZ EL BANCO	6	1,0
27							CZ EL BANCO	6	1,0
28							CZ EL BANCO	6	1,0
29							CZ EL BANCO	6	1,0
30							CZ EL BANCO	6	1,0

INFORMACION RESERVADA

31	CZ EL BANCO	6	1,0
32	CZ EL BANCO	6	1,0
33	CZ EL BANCO	6	1,0
34	CZ EL BANCO	6	1,0
35	CZ EL BANCO	6	1,0
36	CZ EL BANCO	6	1,0
37	CZ EL BANCO	6	1,0
38	CZ EL BANCO	6	1,0
39	CZ EL BANCO	6	1,0
40	CZ EL BANCO	6	1,0
41	CZ EL BANCO	6	1,0
42	CZ EL BANCO	6	1,0
43	CZ EL BANCO	6	1,0
44	CZ EL BANCO	6	1,0
45	CZ EL BANCO	6	1,0
46	CZ EL BANCO	6	1,0
47	CZ EL BANCO	6	1,0
48	CZ EL BANCO	6	1,0
49	CZ EL BANCO	3	0,5
50	CZ EL BANCO	3	0,5
51	CZ EL BANCO	3	0,5
52	CZ EL BANCO	3	0,5
53	CZ EL BANCO	3	0,5
54	CZ EL BANCO	3	0,5
		294	**49,0**

CONTRATO NO. 47006592025	
CUPOS CONTRATADOS	50
CUPOS UTILIZADOS	49
CUPOS PARCIALES	0
CUPOS NO UTILIZADOS	1
VALOR CUPO	$ 626.490,00
VALOR COSTO FIJO	$ 441.675,00
TOTAL CUPOS UTILIZADOS	$ 30.698.010,00
TOTAL CUPOS PARCIALES	$ -
TOTAL COSTO FIJO	$ 441.675,00
TOTAL	**$ 31.139.685,00**

FUNDACIÓN FANES IPS - INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL
CONTRATO NO. 47006592025
CZ PLATO
01 A 31 DE AGOSTO DE 2026

INFORMACION RESERVADA

# FICHA	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA RECEPCIÓN DE	FECHA EGRESO	EDAD	CENTRO ZONAL	TOTAL SESIONES MES	TOTAL CUPOS MES
1							CZ PLATO	3	0,5
2							CZ PLATO	6	1,0
3							CZ PLATO	6	1,0
4							CZ PLATO	6	1,0
5							CZ PLATO	6	1,0
6							CZ PLATO	6	1,0
7							CZ PLATO	3	0,5
8							CZ PLATO	6	1,0
9							CZ PLATO	6	1,0
10							CZ PLATO	6	1,0
11							CZ PLATO	6	1,0
12							CZ PLATO	6	1,0
13							CZ PLATO	6	1,0
14							CZ PLATO	6	1,0
15							CZ PLATO	6	1,0
16							CZ PLATO	6	1,0
17							CZ PLATO	6	1,0
18							CZ PLATO	6	1,0
19							CZ PLATO	6	1,0
20							CZ PLATO	6	1,0
21							CZ PLATO	6	1,0
22							CZ PLATO	6	1,0
23							CZ PLATO	6	1,0
24							CZ PLATO	6	1,0
25							CZ PLATO	6	1,0
26							CZ PLATO	6	1,0
27							CZ PLATO	3	0,5
28							CZ PLATO	6	1,0
29							CZ PLATO	6	1,0
30							CZ PLATO	6	1,0
31							CZ PLATO	6	1,0

INFORMACION RESERVADA

32	CZ PLATO	6	1,0
33	CZ PLATO	6	1,0
34	CZ PLATO	6	1,0
35	CZ PLATO	6	1,0
36	CZ PLATO	6	1,0
37	CZ PLATO	6	1,0
38	CZ PLATO	6	1,0
39	CZ PLATO	6	1,0
40	CZ PLATO	4	0,7
41	CZ PLATO	6	1,0
42	CZ PLATO	6	1,0
43	CZ PLATO	6	1,0
44	CZ PLATO	6	1,0
45	CZ PLATO	6	1,0
46	CZ PLATO	6	1,0
47	CZ PLATO	6	1,0
48	CZ PLATO	3	0,5
49	CZ PLATO	3	0,5
50	CZ PLATO	3	0,5
		280	**46,7**

CONTRATO NO. 47006592025	
CUPOS CONTRATADOS	50
CUPOS UTILIZADOS	46
CUPOS PARCIALES	1
CUPOS NO UTILIZADOS	3
VALOR CUPO	$ 626.490,00
VALOR COSTO FIJO	$ 441.675,00
TOTAL CUPOS UTILIZADOS	$ 28.818.540,00
TOTAL CUPOS PARCIALES	$ 417.660,00
TOTAL COSTO FIJO	$ 1.325.025,00
TOTAL	**$ 30.561.225,00**

FUNDACIÓN FANES IPS - INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL
CONTRATO NO. 47006592025
CENTRO ZONAL SANTA MARTA 1
01 A 31 DE AGOSTO DE 2026

# FICHA	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA RECEPCIÓN DE	FECHA EGRESO	EDAD	CENTRO ZONAL	TOTAL SESIONES MES	TOTAL CUPOS MES
1			INFORMACION RESERVADA				CZSM 1	6	1,0
2							CZSM 1	6	1,0
3							CZSM 1	6	1,0
4							CZSM 1	6	1,0
5							CZSM 1	6	1,0
6							CZSM 1	6	1,0
7							CZSM 1	6	1,0
8							CZSM 1	3	0,5
9							CZSM 1	6	1,0
10							CZSM 1	3	0,5
11							CZSM 1	6	1,0
12							CZSM 1	6	1,0
13							CZSM 1	6	1,0
14							CZSM 1	6	1,0
15							CZSM 1	6	1,0
16							CZSM 1	6	1,0
17							CZSM 1	6	1,0
18							CZSM 1	6	1,0
19							CZSM 1	6	1,0
20							CZSM 1	6	1,0
21							CZSM 1	6	1,0
22							CZSM 1	6	1,0
23							CZSM 1	6	1,0
24							CZSM 1	6	1,0
25							CZSM 1	6	1,0
26							CZSM 1	6	1,0
27							CZSM 1	6	1,0
28							CZSM 1	6	1,0
29							CZSM 1	6	1,0
30							CZSM 1	6	1,0
31							CZSM 1	6	1,0
								180	**30,0**

CONTRATO NO. 47006592025	
CUPOS CONTRATADOS	35
CUPOS UTILIZADOS	30
CUPOS PARCIALES	0
CUPOS NO UTILIZADOS	5
VALOR CUPO	$ 626.490,00
VALOR COSTO FIJO	$ 441.675,00
TOTAL CUPOS UTILIZADOS	$ 18.794.700,00
TOTAL CUPOS PARCIALES	$ -
TOTAL COSTO FIJO	$ 2.208.375,00
TOTAL	**$ 21.003.075,00**

FUNDACIÓN FANES IPS - INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL
CONTRATO NO. 47006592025
CENTRO ZONAL SANTA MARTA 2
01 A 31 DE AGOSTO 2026

# FICHA	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA RECEPCIÓN DE	FECHA EGRESO	EDAD	CENTRO ZONAL	TOTAL SESIONES MES	TOTAL CUPOS MES
1	INFORMACION RESERVADA						CZSM 2	6	1,0
2							CZSM 2	3	0,5
3							CZSM 2	6	1,0
4							CZSM 2	6	1,0
5							CZSM 2	6	1,0
6							CZSM 2	6	1,0
7							CZSM 2	6	1,0
8							CZSM 2	6	1,0
9							CZSM 2	6	1,0
10							CZSM 2	6	1,0
11							CZSM 2	6	1,0
12							CZSM 2	6	1,0
13							CZSM 2	6	1,0
14							CZSM 2	6	1,0
15							CZSM 2	6	1,0
16							CZSM 2	3	0,5
								90	**15,0**

CONTRATO NO. 47006592025		
CUPOS CONTRATADOS		15
CUPOS UTILIZADOS		15
CUPOS PARCIALES		0
CUPOS NO UTILIZADOS		0
VALOR CUPO	$	626.490,00
VALOR COSTO FIJO	$	441.675,00
TOTAL CUPOS UTILIZADOS	$	9.397.350,00
TOTAL CUPOS PARCIALES	$	-
TOTAL COSTO FIJO	$	-
TOTAL	**$**	**9.397.350,00**

Fecha de la visita (dd/mm/aaaa)	25/08/2026	Número de visita	2 Visita	Código EC	47-88-575	% Cumplimiento Global	100,00%

Datos de la entidad contratista

Regional	Entidad contratista	NIT Entidad Contratista
Magdalena	Fundación atención niños especiales - FANES IPS	900517452-0

Nombre Representante Legal EC	Nombre de la sede de atención	
Adriana Lucía Alvarez Serrano	0	
Dirección de la sede de atención	**Municipio**	**Centro Zonal**
Calle 28 No. 5-46	Santa Marta	Santa Marta 1

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
3135729921	3117653324	admonfanesips@gmail.com

Datos del contrato

Subdirección	Modalidad	Jornada de atención	Población que atiende	Tipo de discapacidad
SRD	Apoyo psicosocial	0	Con PARD	0

No. Contrato	Cupos contratados	Fecha SECOP aprobación de la póliza	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato
4700-659-2025	35	30/12/2025	31/12/2025	30/09/2026

Valor del contrato	Nombre del Supervisor del Contrato	Cargo del supervisor del contrato
$ 195.701.897	Alejandra Lopez Murillo	Profesional universitario Grupo de asistencia técnica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE TÉCNICO

1. Anexo de la historia de atención — **Cumple obligación**

1.1 Documentos del anexo de la historia de atención	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	No aplica		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
	Criterio n	No aplica		
	Criterio o	Cumple		
	Criterio p	Cumple		
	Criterio q	Cumple		
1.2 Archivo del anexo de la historia de atención	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
1.3 Evaluación preliminar	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.4 Evaluación integradora	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Variable no aplica			
1.5 Plan de caso	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
	Criterio n	Cumple		
	Criterio o	Cumple		
	Variable no aplica			
1.6 Seguimiento al plan de caso	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Variable no aplica			
1.7 Informe de superación de condiciones que generaron el ingreso al PARD	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Variable no aplica			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.8 Atención en salud	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Variable no aplica			
2. Alimentación y nutrición				**Cumple obligación**
2. Refrigerio	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Se verifica los alimentos correspondiente al refrigerio industrializado lacteos (yogurt entero) fruta (Pera) y derivados de cereal (Galletas de soda), con fecha de vencimiento vigente: Yogurt: 16/09/2026, galletas de soda:14/01/2027, el refrigerio cumple con las especificaciones establecidas en la "minuta patrón opción refrigerio industrializado". Los ciclos de menús se encuentran publicados en lugar visible, las condiciones de almacenamiento son óptima garantizando la inocuidad de los mismos. Finalmente, se verifican las planillas de entrega de los alimentos y refrigerios a los usuarios que asisten a la entidad.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
3. Vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS y al Sistema de Educación Formal				**Cumple obligación**
3.1 Vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se cumple		Cumple variable	**Observación variable**
3.2 Vinculación al Sistema de Educación Formal	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se cumple		Cumple variable	**Observación variable**
4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención				**Cumple obligación**
4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Variable no aplica			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Control de riesgo relacionados con medicamentos, objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar contra la integridad personal				**Cumple obligación**
5.1 Suministro, manejo y control de medicamentos	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Variable no aplica			
5.2 Prevención de accidentes	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Variable no aplica			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE ADMINISTRATIVO				
6. Condiciones locativas y de infraestructura				**Cumple obligación**
6. Condiciones locativas y de infraestructura	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		Cuenta con una planta física adecuada, en buen estado, con capacidad instalada (con base en el espacio para aulas), con todos los elementos para desarrollar el proceso de atención.
7. Talento humano				**Cumple obligación**
7. Talento humano	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		

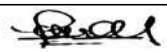
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE FINANCIERO				
8. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas				**Cumple obligación**
8. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
9. Verificación de la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos clasificadores de costo				**Cumple obligación**
9. Verificación de la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos clasificadores de costo	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
10. Llevar la contabilidad por centro de costos				**Cumple obligación**
10. Llevar la contabilidad por centro de costos	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		

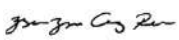
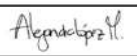
I: Este criterio no le aplica dado que no supera los 500 SMNLV

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONCEPTO INTEGRAL DE LOS PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN	
Elabore un concepto sobre los resultados de la visita que integre las fortalezas, debilidades y alertas identificadas (no relacione nuevamente las obligaciones incumplidas)	
Fortalezas	**El suministro oportuno y adecuado de refrigerios durante la modalidad de intervención de apoyo psicosocial contribuye al bienestar de los participantes, favorece su permanencia en las actividades programadas y genera un ambiente de acogida y confianza que facilita la participación activa en los procesos de atención.** **Durante la apertura del buzón de PQRSF se verificaron 5 registros, en los cuales los usuarios expresan sentirse satisfechos con la atención y los servicios recibidos. Asimismo, destacan el compromiso, la dedicación y el trato brindado por los profesionales del operador durante la prestación del servicio.** **Se evidenció disposición, receptividad y actitud colaborativa por parte del talento humano durante el desarrollo de la visita de supervisión, atendiendo de manera respetuosa y oportuna las diferentes solicitudes, orientaciones y preguntas realizadas por el equipo supervisor, lo cual favoreció el adecuado desarrollo del proceso de verificación.** **Se evidenció que el botiquín de primeros auxilios cuenta con los elementos e insumos necesarios para la atención inicial de emergencias o situaciones imprevistas, encontrándose en condiciones adecuadas para su uso.** **La sede cuenta con espacios armónicos, limpios, organizados y confortables, que favorecen un ambiente adecuado y acogedor para la atención de los niños, niñas y adolescentes.**
Debilidades	**Se evidencian espacios en blanco en los formatos que conforman los anexos de las historias de atención, lo cual refleja debilidades en el diligenciamiento y control de calidad documental.** **Se evidencian formatos que, al momento de su impresión, no cuentan con un adecuado ajuste de márgenes, ocasionando que parte de la información quede incompleta o resulte ilegible.**
Riesgos	**Se evidencia debilidad en la organización y archivo de los documentos que conforman los anexos de las historias de atención, dado que durante la visita fue necesario consultar el archivo virtual de la entidad para posteriormente incorporar los soportes a los anexos físicos. Lo anterior evidencia oportunidades de mejora en la gestión documental, considerando que el operador cuenta con tiempos establecidos para mantener los anexos actualizados, organizados y disponibles para su consulta.**

OBSERVACIONES DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA QUE RECIBEN LA VISITA DE SUPERVISIÓN
N/A

RESPONSABLES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA QUE RECIBEN LA VISITA DE SUPERVISIÓN			
1. Nombre	ANA MILENA AVENDAÑO MORA	**2. Nombre**	
CC	1082914400	**CC**	
Cargo	CORDINADORA	**Cargo**	
Teléfono	3016795813	**Teléfono**	
Firma		**Firma**	

PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN			
1. Nombre	MARIA ANGELICA VIVES BONNETT	**2. Nombre**	GEOVANY GUERRA GUTIERREZ
CC	182959143	**CC**	1004405068
Profesión	PSICOLOGA DEL EQUIPO DE SUPERVISION	**Profesión**	FINANCIERO DEL EQUIPO DE SUPERVISION
Teléfono	3166276619	**Teléfono**	3023628331
Firma		**Firma**	
3. Nombre	ZSA ZSA GOMEZ ROA	**4. Nombre**	ALEJANDRA LOPEZ MURILLO
CC	22460806	**CC**	1235040577
Profesión	Nutricionista	**Profesión**	Psicologa- Supervisora de contrato
Teléfono	3016438085	**Teléfono**	3144891008
Firma		**Firma**	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fecha de aplicación (dd/mm/aaaa)	25/08/2026	Ciclo de entrevistas	2 Entrevista	Código EC	47-88-575	% Cumplimiento	100,00%

Datos de la entidad contratista

Regional	Entidad contratista	NIT Entidad Contratista
Magdalena	Fundación atención niños especiales - FANES IPS	900517452-0

Nombre Representante Legal EC	Nombre de la sede de atención	
Adriana Lucía Alvarez Serrano	0	
Dirección de la sede de atención	**Municipio**	**Centro Zonal**
Calle 28 No. 5-46	Santa Marta	Santa Marta 1

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
3135729921	3117653324	admonfanesips@gmail.com

Datos del contrato

Subdirección	Modalidad	Jornada de atención	Población que atiende	Tipo de discapacidad
SRD	Apoyo psicosocial	0	Con PARD	0

No. Contrato	Cupos contratados	Fecha SECOP aprobación de la póliza	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato
4700-659-2025	35	30/12/2025	31/12/2025	30/09/2026

Valor del contrato	Nombre del Supervisor del Contrato	Cargo del supervisor del contrato
$ 195.701.897	Alejandra Lopez Murillo	Profesional universitario Grupo de asistencia técnica

OBLIGACIONES	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10	Cumplimiento
I. DOTACIÓN DE ASEO E HIGIENE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
II. MATERIAL PEDAGÓGICO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
III. DOTACIÓN DE ELEMENTOS LÚDICO DEPORTIVOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
IV. ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
V. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – Niños, niñas o adolescentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
VI. CÓDIGO ÉTICO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple
VII. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - Operador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple

PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LAS ENTREVISTAS

1. Nombre	María Angélica Vives Bonnett	**2. Nombre**	
CC	1082959143	**CC**	
Profesión	Psicologa	**Profesión**	
Teléfono	3166276619	**Teléfono**	
Firma		**Firma**	
3. Nombre		**4. Nombre**	
CC		**CC**	
Profesión		**Profesión**	
Teléfono		**Teléfono**	
Firma		**Firma**	

Fecha de la visita (dd/mm/aaaa)	25/08/2026	Número de visita	2 Visita	Código EC	47-88-576	% Cumplimiento Global	100,00%

Datos de la entidad contratista

Regional	Entidad contratista	NIT Entidad Contratista
Magdalena	Fundación atención niños especiales - FANES IPS	900517452-0

Nombre Representante Legal EC	Nombre de la sede de atención	
Adriana Lucía Alvarez Serrano	0	
Dirección de la sede de atención	**Municipio**	**Centro Zonal**
Calle 28 No. 5-46	Santa Marta	Santa Marta 2

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
3135729921	3117653324	admonfanesips@gmail.com

Datos del contrato

Subdirección	Modalidad	Jornada de atención	Población que atiende	Tipo de discapacidad
SRD	Apoyo psicosocial	0	Con PARD	0

No. Contrato	Cupos contratados	Fecha SECOP aprobación de la póliza	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato
4700-659-2025	15	30/12/2025	31/12/2025	30/09/2026

Valor del contrato	Nombre del Supervisor del Contrato	Cargo del supervisor del contrato
$ 83.985.933	Alejandra Lopez Murillo	Profesional universitario Grupo de asistencia técnica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE TÉCNICO

1. Anexo de la historia de atención — **Cumple obligación**

1.1 Documentos del anexo de la historia de atención	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	No aplica		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
	Criterio n	No aplica		
	Criterio o	Cumple		
	Criterio p	Cumple		
	Criterio q	Cumple		
1.2 Archivo del anexo de la historia de atención	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
1.3 Evaluación preliminar	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.4 Evaluación integradora	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Variable no aplica			
1.5 Plan de caso	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
	Criterio n	Cumple		
	Criterio o	Cumple		
	Variable no aplica			
1.6 Seguimiento al plan de caso	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Variable no aplica			
1.7 Informe de superación de condiciones que generaron el ingreso al PARD	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Variable no aplica			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.8 Atención en salud	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Variable no aplica			
2. Alimentación y nutrición				**Cumple obligación**
2. Refrigerio	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		Se verifica los alimentos correspondiente al refrigerio industrializado lacteos (yogurt entero) fruta (Pera) y derivados de cereal (Galletas de soda), con fecha de vencimiento vigente: Yogurt: 16/09/2026, galletas de soda:14/01/2027, el refrigerio cumple con las especificaciones establecidas en la "minuta patrón opción refrigerio industrializado". Los ciclos de menús se encuentran publicados en lugar visible, las condiciones de almacenamiento son óptima garantizando la inocuidad de los mismos. Finalmente, se verifican las planillas de entrega de los alimentos y refrigerios a los usuarios que asisten a la entidad.
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
3. Vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS y al Sistema de Educación Formal				**Cumple obligación**
3.1 Vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se cumple		Cumple variable	**Observación variable**
3.2 Vinculación al Sistema de Educación Formal	Utilice la lista desplegable de la celda amarilla para validar si la variable se cumple o no se cumple		Cumple variable	**Observación variable**
4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención				**Cumple obligación**
4. Vinculación de la familia y/o red vincular de apoyo en el proceso de atención	Criterio a	Cumple	Cumple variable	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Variable no aplica			

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Control de riesgo relacionados con medicamentos, objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar contra la integridad personal				**Cumple obligación**
5.1 Suministro, manejo y control de medicamentos	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Variable no aplica			
5.2 Prevención de accidentes	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Variable no aplica			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE ADMINISTRATIVO				
6. Condiciones locativas y de infraestructura				**Cumple obligación**
6. Condiciones locativas y de infraestructura	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		Cuenta con una planta física adecuada, en buen estado, con capacidad instalada (con base en el espacio para aulas), con todos los elementos para desarrollar el proceso de atención.
7. Talento humano				**Cumple obligación**
7. Talento humano	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		

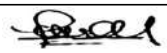
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: COMPONENTE FINANCIERO				
8. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas				**Cumple obligación**
8. Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
9. Verificación de la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos clasificadores de costo				**Cumple obligación**
9. Verificación de la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en el manual operativo y sus respectivos clasificadores de costo	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		
	Criterio g	Cumple		
	Criterio h	Cumple		
	Criterio i	Cumple		
	Criterio j	Cumple		
	Criterio k	Cumple		
	Criterio l	Cumple		
	Criterio m	Cumple		
10. Llevar la contabilidad por centro de costos				**Cumple obligación**
10. Llevar la contabilidad por centro de costos	Criterio a	Cumple	**Cumple variable**	**Observación variable**
	Criterio b	Cumple		
	Criterio c	Cumple		
	Criterio d	Cumple		
	Criterio e	Cumple		
	Criterio f	Cumple		

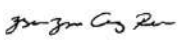
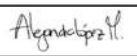
I: Este criterio no le aplica dado que no supera los 500 SMMLV.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONCEPTO INTEGRAL DE LOS PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN	
Elabore un concepto sobre los resultados de la visita que integre las fortalezas, debilidades y alertas identificadas (no relacione nuevamente las obligaciones incumplidas)	
Fortalezas	**El suministro oportuno y adecuado de refrigerios durante la modalidad de intervención de apoyo psicosocial contribuye al bienestar de los participantes, favorece su permanencia en las actividades programadas y genera un ambiente de acogida y confianza que facilita la participación activa en los procesos de atención.** **Durante la apertura del buzón de PQRSF se verificaron 5 registros, en los cuales los usuarios expresan sentirse satisfechos con la atención y los servicios recibidos. Asimismo, destacan el compromiso, la dedicación y el trato brindado por los profesionales del operador durante la prestación del servicio.** **Se evidenció disposición, receptividad y actitud colaborativa por parte del talento humano durante el desarrollo de la visita de supervisión, atendiendo de manera respetuosa y oportuna las diferentes solicitudes, orientaciones y preguntas realizadas por el equipo supervisor, lo cual favoreció el adecuado desarrollo del proceso de verificación.** **Se evidenció que el botiquín de primeros auxilios cuenta con los elementos e insumos necesarios para la atención inicial de emergencias o situaciones imprevistas, encontrándose en condiciones adecuadas para su uso.** **La sede cuenta con espacios armónicos, limpios, organizados y confortables, que favorecen un ambiente adecuado y acogedor para la atención de los niños, niñas y adolescentes.**
Debilidades	**Se evidencian espacios en blanco en los formatos que conforman los anexos de las historias de atención, lo cual refleja debilidades en el diligenciamiento y control de calidad documental.** **Se evidencian formatos que, al momento de su impresión, no cuentan con un adecuado ajuste de márgenes, ocasionando que parte de la información quede incompleta o resulte ilegible.**
Riesgos	**Se evidencia debilidad en la organización y archivo de los documentos que conforman los anexos de las historias de atención, dado que durante la visita fue necesario consultar el archivo virtual de la entidad para posteriormente incorporar los soportes a los anexos físicos. Lo anterior evidencia oportunidades de mejora en la gestión documental, considerando que el operador cuenta con tiempos establecidos para mantener los anexos actualizados, organizados y disponibles para su consulta.**

OBSERVACIONES DE LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA QUE RECIBEN LA VISITA DE SUPERVISIÓN
N/A

RESPONSABLES DE LA ENTIDAD CONTRATISTA QUE RECIBEN LA VISITA DE SUPERVISIÓN			
1. Nombre	ANA MILENA AVENDAÑO MORA	**2. Nombre**	
CC	1082914400	**CC**	
Cargo	CORDINADORA	**Cargo**	
Teléfono	3016795813	**Teléfono**	
Firma		**Firma**	

PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LA VISITA DE SUPERVISIÓN			
1. Nombre	MARIA ANGELICA VIVES BONNETT	**2. Nombre**	GEOVANY GUERRA GUTIERREZ
CC	182959143	**CC**	1004405068
Profesión	PSICOLOGA DEL EQUIPO DE SUPERVISION	**Profesión**	FINANCIERO DEL EQUIPO DE SUPERVISION
Teléfono	3166276619	**Teléfono**	3023628331
Firma		**Firma**	
3. Nombre	ZSA ZSA GOMEZ ROA	**4. Nombre**	ALEJANDRA LOPEZ MURILLO
CC	22460806	**CC**	1235040577
Profesión	Nutricionista	**Profesión**	Psicologa- Supervisora de contrato
Teléfono	3016438085	**Teléfono**	3144891008
Firma		**Firma**	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fecha de aplicación (dd/mm/aaaa)	25/08/2026	Ciclo de entrevistas	2 Entrevista	Código EC	47-88-576	% Cumplimiento	100,00%

Datos de la entidad contratista

Regional	Entidad contratista	NIT Entidad Contratista
Magdalena	Fundación atención niños especiales - FANES IPS	900517452-0

Nombre Representante Legal EC	Nombre de la sede de atención	
Adriana Lucía Alvarez Serrano	0	
Dirección de la sede de atención	**Municipio**	**Centro Zonal**
Calle 28 No. 5-46	Santa Marta	Santa Marta 2

Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
3135729921	3117653324	admonfanesips@gmail.com

Datos del contrato

Subdirección	Modalidad	Jornada de atención	Población que atiende	Tipo de discapacidad
SRD	Apoyo psicosocial	0	Con PARD	0

No. Contrato	Cupos contratados	Fecha SECOP aprobación de la póliza	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato
4700-659-2025	15	30/12/2025	31/12/2025	30/09/2026

Valor del contrato	Nombre del Supervisor del Contrato	Cargo del supervisor del contrato
$ 83.985.933	Alejandra Lopez Murillo	Profesional universitario Grupo de asistencia técnica

OBLIGACIONES	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8	Entrevistado 9	Entrevistado 10	Cumplimiento
I. DOTACIÓN DE ASEO E HIGIENE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					Cumple
II. MATERIAL PEDAGÓGICO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					Cumple
III. DOTACIÓN DE ELEMENTOS LÚDICO DEPORTIVOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					Cumple
IV. ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					Cumple
V. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – Niños, niñas o adolescentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					Cumple
VI. CÓDIGO ÉTICO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					Cumple
VII. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - Operador	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple					Cumple

PROFESIONALES DEL ICBF QUE REALIZAN LAS ENTREVISTAS

1. Nombre	María Angélica Vives Bonnett	**2. Nombre**	
CC	1082959143	**CC**	
Profesión	Psicologa	**Profesión**	
Teléfono	3166276619	**Teléfono**	
Firma		**Firma**	
3. Nombre		**4. Nombre**	
CC		**CC**	
Profesión		**Profesión**	
Teléfono		**Teléfono**	
Firma		**Firma**	

Santa Marta, 01 de Septiembre de 2026.

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA

Yo, **ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.446.828 de Barranquilla; en mi calidad de representante legal de Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS, respetuosamente manifiesto nuestro compromiso frente a la gestión y verificación de la vinculación de los usuarios a los sistemas de seguridad social y educación. Durante el mes de Agosto de 2026, esta verificación fue realizada por las profesionales de la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial.

En constancia de lo anterior firmó este documento el 01 de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación Fanes IPS

Santa Marta, 02 de Septiembre de 2026.

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

Yo, ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.446.828 de Barranquilla; en mi calidad de representante legal de Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS, certifico que, durante el mes de Agosto de 2026, se promovieron acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad y servicio de restablecimiento de derechos - Intervención de Apoyo Psicosocial

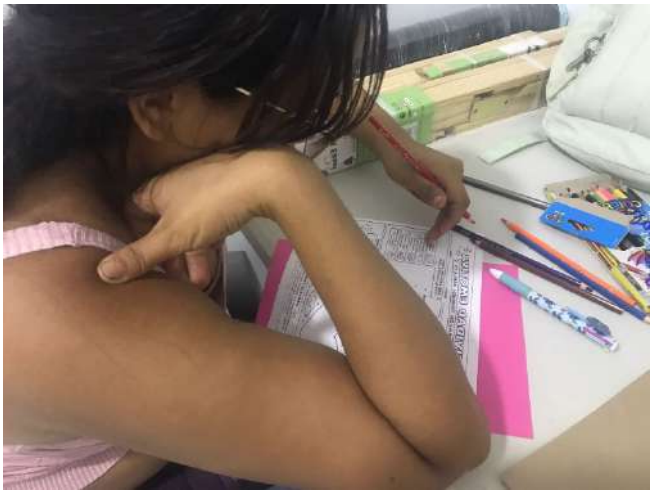
En constancia de lo anterior firmó este documento el 01 de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación Fanes IPS








Cute!!


PSICOLOGÍA
Ψ
PENSAR
SENTIR
HABLAR
REIR
LLORAR
EXPRESAR


36 lápices de colores

8:55 ···

Familas FANES👶🏻...
solo los administradores...

6:18 a. m.

25 de agosto de 2026



📣 ¡Te invitamos a nuestra Jornada Recreativa! 🎨🌿

Desde la Fundación Atención Niños Especiales – FANES, nos complace invitarte a participar en esta hermosa jornada bajo la temática:

"Mis raíces, mis colores: descubriendo y expresando la cultura ETTE ENNAKA".

Será un espacio lleno de alegría, juegos, expresión artística,

Mensaje

8:56 ···

USU SANDRIT...

19 de agosto de 2026

Recordatorio de cita médica 📌

Buenas tardes. Les recordamos que mañana, 20 de agosto, se encuentra programada la cita médica en el Puesto de Salud de Los Almendros.

Agradecemos su compromiso y puntual asistencia, teniendo en cuenta que esta atención es de suma importancia para el seguimiento y bienestar del NNA.

Por favor, procurar llegar con anticipación y llevar los documentos necesarios para la atención. Muchas gracias.

1:48 p. m.



1:48 p. m.

Gracias bendiciones 1:52 p. m.

🙏

📌 Recordatorio de cita – Apoyo Psicosocial
Cordial saludo. Desde la Fundación FANES nos permitimos recordar que tiene una cita programada con

Mensaje



Santa Marta, 01 de Septiembre de 2026

DOCUMENTO DE ACREDITACION

Yo, **ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.446.828 de Barranquilla; en mi calidad de representante legal de Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS, certifico nuestro compromiso frente a la articulación permanente necesaria con el sistema nacional de bienestar familiar a fin de promover el cuidado parental y la garantía de derechos durante el mes de Agosto del año 2026, de las niñas niños y adolescentes atendidos en la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial.

En constancia de lo anterior firmo este documento el 01 de Septiembre del 2026.

Atentamente,

Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación Fanes IPS

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

El Banco 6 de Agosto de 2026

Señor

MG. PEDRO MUÑOZ

RECTOR DE LA IED SANTA TERESA DE JESUS,

E. S. D.

ASUNTO: CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

La Fundación Atención Niños Especiales FANES, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), hace presencia en el Municipio del Banco a través de la Modalidad de intervención Apoyo Psicosocial, para El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), destinados a proteger a niños, niñas y adolescentes, cuyos derechos han sido amenazados o vulnerados, garantizando su

INFORMACION RESERVADA

Agradezco de antemano la atención prestada y el oportuno tramite que se les está solicitando.

Cordial Saludo.

VIVIANA LAFAURIE H.
Gestora de Casos
T.P. 117535
Tel. 3146056285

Recibí
Sohira G.
06-08-2026
9:51 am

Powered by CamScanner

Gmail **Viviana Lafaurie <banco.fanesiap@gmail.com>**

Reporte de novedad

1 mensaje

Viviana Lafaurie <banco.fanesiap@gmail.com> 4 de agosto de 2026 a las 11:02 a.m.
Para: Maria Kamila Cuenca Tamayo <Maria.Cuenca@icbf.gov.co>
CC: Yina.cuello@icbf.gov.co
CCO: Lauren.Rubio@icbf.gov.co, Omar.Royet@icbf.gov.co, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>

INFORMACION RESERVADA

También manifestó su decisión de no continuar asistiendo con los niños al proceso de atención e intervención psicosocial que se viene desarrollando desde la modalidad.
En atención a lo anterior, se pone en conocimiento esta situación para los fines que consideren pertinente dentro del proceso de restablecimiento de derechos.
Quedamos atentos a las orientaciones que estimen necesarias.

Viviana Lafaurie Hernández
Gestora de caso- Sede El Banco
Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (314) 605-6285

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

Gmail **Viviana Lafaurie <banco.fanesiap@gmail.com>**

Reporte de novedad

1 mensaje

Viviana Lafaurie <banco.fanesiap@gmail.com> 4 de agosto de 2026 a las 11:02 a.m.
Para: Maria Kamila Cuenca Tamayo <Maria.Cuenca@icbf.gov.co>
CC: Yina.cuello@icbf.gov.co
CCO: Lauren.Rubio@icbf.gov.co, Omar.Royet@icbf.gov.co, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>

INFORMACION RESERVADA

También manifestó su decisión de no continuar asistiendo con los niños al proceso de atención e intervención psicosocial que se viene desarrollando desde la modalidad.
En atención a lo anterior, se pone en conocimiento esta situación para los fines que consideren pertinente dentro del proceso de restablecimiento de derechos.
Quedamos atentos a las orientaciones que estimen necesarias.

Viviana Lafaurie Hernández
Gestora de caso- Sede El Banco
Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (314) 605-6285

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

El Banco – 6 de agosto de 2026

ESP. MARIA LUISA SANJUANELO

RECTORA DE LA IED JOSE BENITO BARROS

E. S. D.

ASUNTO: CERTIFICADO DE ESTUDIO

Cordial Saludo.

La Fundación Atención Niños Especiales **FANES**, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **(ICBF)**, hace presencia en el Municipio del Banco a través de la Modalidad de intervención Apoyo Psicosocial, para El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos **(PARD),** destinados a proteger a niños, niñas y adolescentes, cuyos derechos han sido amenazados o vulnerados, garantizando su

INFORMACION RESERVADA

modalidad.

Agradezco de antemano la atención prestada y el oportuno tramite que se les está solicitando.

VIVIANA LAFAURIE H.
Gestora de caso
T.P. 117535
Tel. 3146056285

Recibido
6-08-2026
9:30 am

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

El Banco - 6 de Agosto de 2026

Dr. PATRICIO HALDANE ACEVEDO

RECTOR DE LA IED LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS

E. S. D.

ASUNTO: CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

Cordial Saludo.

La Fundación Atención Niños Especiales **FANES**, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **(ICBF)**, hace presencia en el Municipio del Banco a través de la Modalidad de intervención Apoyo Psicosocial, para El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos **(PARD),** destinados a proteger a niños, niñas y adolescentes, cuyos derechos han sido amenazados o vulnerados, garantizando su

INFORMACION RESERVADA

Agradezco de antemano la atención prestada y el oportuno trámite que se les esta solicitando.

VIVIANA LAFAURIE H.
Gestora de Casos
T.P. 117535
Tel. 3146056285

Recibido 06-08-2026 09:33 am

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

El Banco – 6 de Agosto de 2026

ESP. NANCY LONDOÑO

RECTORA DE LA IED ARCECIO CALIZ AMADOR

E. S. D.

ASUNTO: CERTIFICADO DE ESTUDIO

Cordial Saludo.

La Fundación Atención Niños Especiales **FANES**, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **(ICBF)**, hace presencia en el Municipio del Banco a través de la Modalidad de intervención Apoyo Psicosocial, para El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos **(PARD),** destinados a proteger a niños, niñas y

INFORMACION RESERVADA

VIVIANA LAFAURIE H.
Gestora de Casos
T.P. 117535
Tel. 3146056285

06/agosto/2026
09:40 a.m.

Powered by CamScanner

Gmail **Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com>**

Solicitud de certificado de estudio.

1 mensaje

Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com> 24 de agosto de 2026 a las 11:34 a.m.
Para: "hgbgeidissecre@gmail.com" <hgbgeidissecre@gmail.com>

Muy buenos días.

Cordial saludo.

INFORMACION RESERVADA

La presente solicitud se realiza en el marco del proceso de atención que adelanta la Fundación FANES, en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, con el propósito de actualizar la documentación correspondiente a la historia de atención del adolescente vinculado al programa.

Agradecemos su valiosa colaboración y el envío del certificado al correo desde el cual se remite esta solicitud, o por el medio que la institución considere pertinente.

Quedamos atentos a su amable respuesta y agradecemos de antemano la atención brindada.

Cordialmente

--
Yeimy Diaz Molina.
Gestora de Casos.
Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial.
Sede Plato.

Gmail **Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com>**

Solicitud de certificado de estudio.

1 mensaje

Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com> 20 de agosto de 2026 a las 3:15 p.m.
Para: ied Luis Carlos Galan Sarmiento Plato <ielcgalan@gmail.com>

Muy buenas tardes.

Cordial saludo.

INFORMACION RESERVADA

La presente solicitud se realiza en el marco del proceso de atención que adelanta la Fundación FANES, en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, con el propósito de actualizar la documentación correspondiente a la historia de atención de la niña vinculada al programa.

Agradecemos su valiosa colaboración y el envío del certificado al correo desde el cual se remite esta solicitud, o por el medio que la institución considere pertinente.

Quedamos atentos a su amable respuesta y agradecemos de antemano la atención brindada.

Cordialmente

--
Yeimy Diaz Molina.
Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial.
Gestora de Casos.
Sede Plato.

Gmail **Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com>**

Solicitud de certificados de estudio.

1 mensaje

Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com> 6 de agosto de 2026 a las 9:02 a.m.
Para: ietdgabrielescobarballestas@sedmagdalena.gov.co

Muy buenos días.

Cordial saludo.

INFORMACION RESERVADA

La presente solicitud se realiza en el marco del proceso de atención que adelanta la Fundación FANES, en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, con el propósito de actualizar la documentación correspondiente a la historia de atención de las niñas vinculadas al programa.

Agradecemos su valiosa colaboración y el envío de los certificados al correo desde el cual se remite esta solicitud, o por el medio que la institución considere pertinente.

Quedamos atentos a su amable respuesta y agradecemos de antemano la atención brindada.

Cordialmente

--
Yeimy Diaz Molina.
Modalidad de Intervención de apoyo psicosocial - IAP- ICBF
Gestora de Casos.
Sede Plato.

Gmail **Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com>**

Solicitud de certificados de estudio.

1 mensaje

Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com> 18 de agosto de 2026 a las 11:07 a.m.
Para: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DEPARTAMENTALGABRIEL ESCOBAR BALLESTAS <ietdgabrielescobarballestas@sedmagdalena.gov.co>

Muy buenos días.

Cordial saludo.

INFORMACION RESERVADA

La presente solicitud se realiza en el marco del proceso de atención que adelanta la Fundación FANES, en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, con el propósito de actualizar la documentación correspondiente a la historia de atención de los niños vinculados al programa.

Agradecemos su valiosa colaboración y el envío de los certificados al correo desde el cual se remite esta solicitud, o por el medio que la institución considere pertinente.

Quedamos atentos a su amable respuesta y agradecemos de antemano la atención brindada.

Cordialmente

Yeimy Diaz Molina.
Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial.
Gestora de Casos.
Sede Plato.

Gmail **Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com>**

Solicitud de certificado de estudio.

1 mensaje

Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com> 5 de agosto de 2026 a las 9:26 a.m.
Para: iedluiscarlosgalansarmiento@sedmagdalena.gov.co

Muy buenos días.

INFORMACION RESERVADA

La presente solicitud se realiza en el marco del proceso de atención que adelanta la Fundación FANES, en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, con el propósito de actualizar la documentación correspondiente a la historia de atención de las niñas vinculadas al programa.

Agradecemos su valiosa colaboración y el envío de los certificados al correo desde el cual se remite esta solicitud, o por el medio que la institución considere pertinente.

Quedamos atentos a su amable respuesta y agradecemos de antemano la atención brindada.

Cordialmente

--
Yeimy Diaz Molina.
Gestora de Casos.
Modalidad de Intervención Psicosocial IAP ICBF.
Sede Plato.

Gmail **Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com>**

Solicitud de certificados de estudio.

1 mensaje

Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com> 5 de agosto de 2026 a las 9:14 a.m.
Para: iedmariaalfarodeospino@sedmagdalena.gov.co

INFORMACION RESERVADA

La presente solicitud se realiza en el marco del proceso de atención que adelanta la Fundación FANES, en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, con el propósito de actualizar la documentación correspondiente a la historia de atención de las niñas vinculadas al programa.

Agradecemos su valiosa colaboración y el envío de los certificados al correo desde el cual se remite esta solicitud, o por el medio que la institución considere pertinente.

Quedamos atentos a su amable respuesta y agradecemos de antemano la atención brindada.

Cordialmente

--
Yeimy Diaz Molina.
Gestora de Casos.
Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial ICBF.
Sede Plato.

Gmail **Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com>**

Solicitud de valoraciones psicológicas.

1 mensaje

Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com> 21 de agosto de 2026 a las 9:53 a.m.
Para: coordinacionmedica coordinacionmedica <coordinacionmedica@esehospital7deagosto.gov.co>

INFORMACION RESERVADA

La presente solicitud tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de su salud mental, mediante la evaluación de su estado emocional y psicológico, así como determinar la necesidad de un manejo especializado o la remisión a servicios de mayor complejidad, de acuerdo con el criterio profesional.

Agradecemos el apoyo brindado por la E.S.E. Hospital 7 de Agosto en el proceso de atención integral de la adolescente y quedamos atentos a la programación de la valoración y a las recomendaciones que se deriven de la misma.

Cordialmente,

--
Yeimy Diaz Molina.
Gestora de Casos.
Sede Plato.

Gmail **Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com>**

Solicitud de certificado de estudio.

Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com> 18 de agosto de 2026 a las 11:13 a.m.
Para: iedluiscarlosgalansarmiento@sedmagdalena.gov.co

INFORMACION RESERVADA

Agradecemos, por favor, su colaboración con el envío del documento solicitado, teniendo en cuenta que este es requerido para la actualización de la documentación correspondiente a la historia de atención de la estudiante, en el marco del proceso adelantado por la Fundación FANES, en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial.

Agradecemos su atención y quedamos atentos al envío del certificado o a cualquier información adicional que se requiera para dar continuidad a la solicitud.

Cordialmente,

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]
Sede Plato.

Gmail **Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com>**

Solicitud de certificados de estudio.

Gestora IAP Fanes Plato <gestoraiapfanesplato@gmail.com> 24 de agosto de 2026 a las 11:44 a.m.
Para: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DEPARTAMENTALGABRIEL ESCOBAR BALLESTAS <ietdgabrielescobarballestas@sedmagdalena.gov.co>

Cordial saludo.

De manera respetuosa, me permito realizar seguimiento a la solicitud de certificados de estudio remitida previamente a esta institución educativa, los cuales son requeridos para dar continuidad al proceso de atención y seguimiento de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la modalidad.

Agradecemos su colaboración con el envío de los documentos solicitados, a fin de contar oportunamente con los soportes correspondientes en los respectivos procesos.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano la atención prestada.

Cordialmente,

[Texto citado oculto]

--

Yeimy Diaz Molina.

[Texto citado oculto]

Santa Marta, 26 de agosto 2026.

Señores.

PROFAMILIA SANTA MARTA.

E.S.D.

Cordial Saludo.

La Fundación Atención Niños Especiales – FANES IPS, con NIT 900517452-0 una institución que desarrolla acciones de atención, acompañamiento y protección integral de niños, niñas y adolescentes (NNA), especialmente aquellos que se encuentran vinculados a procesos de restablecimiento de derechos. Nos encontramos ubicados en la calle 28 # 5- 46 en el barrio los Ángeles.

En el marco del convenio con el ICBF, FANES y la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP), orientada a fortalecer las capacidades individuales, familiares y sociales de los NNA, promoviendo la garantía de sus derechos, el bienestar emocional, la convivencia familiar, el acceso a salud y educación, y el fortalecimiento de las redes de apoyo.

En atención a lo anterior, nos permitimos presentar una solicitud formal, la articulación en la programación de jornadas de capacitación, dirigidas a los usuarios pertenecientes a la fundación. Estas actividades estarán orientadas al fortalecimiento de conocimientos y habilidades en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, la prevención de infecciones de transmisión sexual, la planificación familiar, el autocuidado, la toma de decisiones responsables y la construcción de relaciones sanas, en coherencia con las características y necesidades de la población atendida en la corporación. En este sentido, solicitamos su acompañamiento y apoyo, en relación con talleres psicoeducativos, charlas formativas y espacios de orientación integral, cuyas fechas podrán ser concertadas a través de los medios de comunicación institucionales, como correo electrónico o contacto telefónico.

Esta solicitud se realiza con el propósito de promover la participación de los adolescentes en procesos formativos que contribuyan a su desarrollo integral, favorezcan su y fortalezcan su proyecto de vida, conforme a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 1098 de 2006, estaremos atentos a su respuesta a través de cualquier medio referenciado en el pie de página o al correo.

gestorasm.fanesipa@gmail.com , sm.fanesiap@gmail.com

celular: 3176999101.

Laura Barrera Fernández.

Gestora de Caso – IAP

Fundación FANES.

Scanned with CamScanner

AT1.L

Fundación Atención Niños Especiales FANES - IPS
Intervención de apoyo psicosocial

GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO EN SALUD

FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
20/08/2026	6:00 A.m.	12:00 p.m.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Bienestar integral

RESPONSABLE: Laura Barrera Fdez. Gestora de caso.

OBJETIVO: Brindar un acompañamiento integral en salud a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la Fundación FANES, mediante la atención en medicina general, enfermería y odontología, con el propósito de identificar necesidades de salud, prevenir enfermedades y promover su bienestar integral.

Objetivos específicos:

1. Identificar las principales necesidades y condiciones de salud de los NNA mediante valoraciones de medicina general, enfermería y odontología.
2. Promover hábitos de vida saludable, autocuidado e higiene personal, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el acompañamiento.
3. Detectar oportunamente factores de riesgo o posibles alteraciones en la salud física y bucal de los NNA para orientar las acciones de atención y seguimiento correspondientes.
4. Brindar educación en salud a los NNA sobre la importancia de la alimentación saludable, higiene oral, higiene corporal y prevención de enfermedades.
5. Fortalecer el bienestar integral de los NNA mediante un abordaje interdisciplinario que permita atender sus necesidades de salud de manera oportuna y humanizada.

DESARROLLO DEL TALLER:

El acompañamiento en salud realizado a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la Fundación FANES se llevó a cabo en el Puesto de Salud Los Almendros, con el propósito de contribuir al cuidado y bienestar integral de esta población. Durante la jornada, los NNA tuvieron acceso a diferentes servicios de atención en salud, incluyendo medicina general, enfermería y odontología, permitiendo realizar una valoración integral de sus condiciones de salud.

Desde medicina general se efectuaron valoraciones orientadas a identificar el estado general de salud y posibles necesidades de atención. El área de enfermería brindó acompañamiento, orientación y educación relacionada con el cuidado y la prevención de enfermedades. Por su parte, odontología realizó la valoración de la salud bucal, promoviendo prácticas adecuadas de higiene oral y autocuidado.

Scanned with CamScanner

Este acompañamiento permitió identificar necesidades individuales y brindar recomendaciones de acuerdo con las condiciones encontradas, fortaleciendo la importancia de la prevención, el autocuidado y la atención oportuna. Asimismo, la actividad se desarrolló bajo un enfoque humanizado, procurando que los NNA recibieran una atención respetuosa, segura y acorde con sus necesidades. En este sentido, la jornada en el Puesto de Salud Los Almendros representó un espacio importante para promover hábitos saludables y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los NNA de la Fundación FANES

CONCLUSIONES Y CIERRE

El acompañamiento en salud realizado a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la Fundación FANES, en el Puesto de Salud Los Almendros, permitió brindar una atención integral mediante los servicios de medicina general, enfermería y odontología. Esta jornada fue fundamental para identificar necesidades de salud, orientar sobre prácticas de autocuidado y promover hábitos saludables en los NNA.

La participación de las diferentes áreas de atención permitió realizar un abordaje integral, teniendo en cuenta tanto la salud física como la salud bucal y las necesidades de educación para la prevención de enfermedades. Asimismo, se destacó la importancia de realizar controles periódicos y de acudir oportunamente a los servicios de salud.

Como cierre, esta experiencia permitió fortalecer la importancia de la promoción de la salud, la prevención y el acompañamiento humanizado, contribuyendo al bienestar de los NNA de la Fundación FANES y resaltando el valor del trabajo interdisciplinario para brindar una atención de calidad.

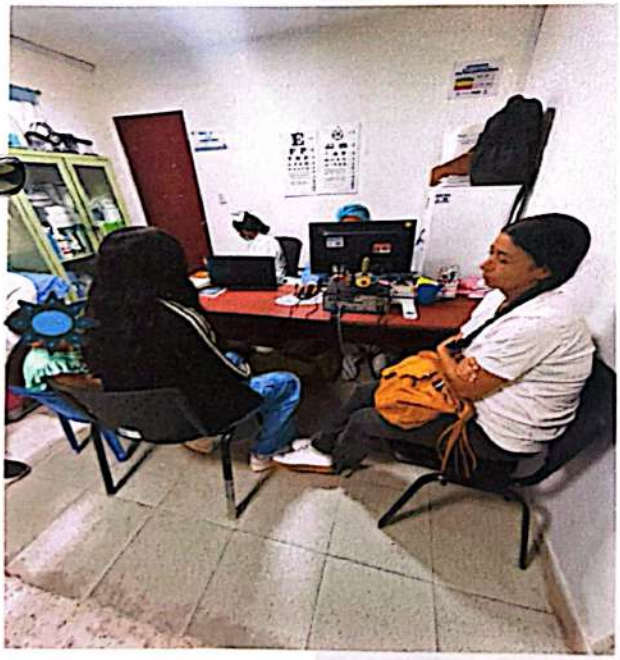
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Laura Barrera Fernández.
CARGO: Gestora de caso IAP.

Scanned with CamScanner

Evidencias fotográficas:









Scanned with CamScanner

AT1.L







Scanned with CamScanner







Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

BIENESTAR FAMILIAR

Santa Marta, 11 de Agosto de 2026

Señores
Registraduría Nacional del Estado Civil

Asunto: Solicitud de expedición de Tarjeta de Identidad

Cordial saludo.

La **Fundación FANES IPS**, en calidad de operador de las modalidades de atención del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, en el marco del proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta con los niños, niñas y adolescentes bajo protección de esta entidad, se permite solicitar de manera respetuosa su apoyo para la expedición de la **Tarjeta de Identidad** de la niñas.

INFORMACION RESERVADA

La presente solicitud tiene como propósito garantizar el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la identidad de la adolescente, permitiendo que cuente con el documento de identificación correspondiente a su edad y facilitando su acceso a los diferentes servicios y trámites administrativos requeridos dentro del proceso de atención integral.

En este sentido, agradecemos su colaboración brindando el acompañamiento necesario para la realización del trámite y la expedición de la Tarjeta de Identidad de la adolescente, conforme a la normatividad vigente.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para culminar satisfactoriamente este proceso.

Cordialmente,

Laurel Barrel F

Nombre del profesional
Fundación FANES IPS
GESTORA DE CASO.

3243236989
3003959612
3016795813

sm.fanesiap@gmail.com
gestoriasm.fanesiap@gmail.com

Calle 28 # 5 – 46
Barrio Los Ángeles, Santa Marta

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico
Secretaría de Educación

Santa Marta, D.T.C.e H, 04 de agosto de 2026

LEONARDO MUÑOZ REVUELTAS
Defensor de Familia-CAIVAS

ASUNTO – Respuesta solicitud de cupo educativo educativo.

Reciba un cordial saludo;

La Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta, en su misión y responsabilidad de garantizar y/o restablecer el derecho fundamental a la educación de niños, niñas y jóvenes, que se encuentran fuera del sistema educativo, responde a las solicitudes de cupo escolar de los diferentes agentes gubernamentales o no gubernamentales y/o personas naturales o jurídicas que así lo requieran, o también como producto de campañas de búsqueda activas o matriculatón desarrolladas institucionalmente, estos cupos se asignan según la disponibilidad en establecimientos educativos oficiales cercanos a los sitios de vivienda de los beneficiarios, supliendo así , la demanda potencial y buscando la cobertura educativa universal en el Distrito.

Con base en lo anteriormente expuesto, se informa que se recibe en la Secretaría de Educación Distrital solicitud de cupo a favor de los niños, niñas y jóvenes; dicha solicitud se tramita desde la oficina de Cobertura Educativa y con el fin de garantizar el derecho universal a la educación a favor de las NNA se aprueba un cupo para la **Institución Educativa Distrital RODRIGO GALVAN DE LA BASTIDAS.**

NOTA; la menor se encontraba estudiando en la IED JUANMANUEL DE OSUNA la madre de la menor solicita traslado de institución por preocupación de seguridad de la menor, se solicita

INFORMACION RESERVADA

Atentamente,

ALEXIS A. VARELA EGUIS
Director Cobertura Educativa

Proyectó: Laides Vásquez Caballero
Apoyo en el área de cobertura

Scanned with CamScanner

CONVENIO O CONTRATO No 4700659 2025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO

Señores
IED LAURA VICUÑA
Santa Marta, Magdalena

Asunto: Solicitud de certificado de vinculación académica.

Cordial saludo.

La Fundación Atención Niños Especiales – FANES, en calidad de operador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el marco de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, se permite solicitar de manera respetuosa la

INFORMACION RESERVADA

La presente solicitud se realiza con el fin de actualizar la documentación correspondiente al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) y dar cumplimiento a los requerimientos establecidos para el seguimiento integral de la adolescente.

Agradecemos la atención brindada a la presente solicitud y la colaboración prestada para el cumplimiento de las acciones de protección y restablecimiento de derechos.

Cordialmente,

Laura Ramos Fernandez.

Gestora de caso
Fundación Atención Niños Especiales – FANES

Recibi
Norma Mth M
11/08/26 10:40 a.m.

Scanned with CamScanner

Gmail

Laura Barrera Fernandez <gestorasm.fanesiap@gmail.com>

SOLICITUD CITAS PRIORITARIAS.

2 mensajes

Laura Barrera <gestorasm.fanesiap@gmail.com> 5 de agosto de 2026 a las 2:37 p.m.
Para: citas@esealprorev.gov.co

SEÑORES .

ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

La Fundación Atención Niños Especiales – **FANES**, operador de la modalidad de **Intervención de Apoyo Psicosocial**, en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar , se permite solicitar de manera respetuosa el apoyo de la **E.S.E. Alejandro Próspero Reverend** para la asignación prioritaria de citas en los diferentes servicios de salud requeridos por los **Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)** vinculados al **Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD)**.

Agradecemos que la respuesta a la presente solicitud sea remitida al correo electrónico .

gestorasm.fanesiap@gmail.com

GRACIAS POR LA ATENCIÓN PRESTADA

Laura Barrera Fernandez.

Gestora de caso - Fundación FANES.

CEL : 3176999101

SOLICITUD CITAS AGOSTO .pdf
105K

Asignación Citas ESEALPROREV <citas@esealprorev.gov.co> 11 de agosto de 2026 a las 5:19 p.m.
Para: Laura Barrera <gestorasm.fanesiap@gmail.com>

Buenas tardes, a continuación, envió los soportes de los recordatorios con la fecha y hora de cada cita entre esas MEDICINA GENERAL, ENFERMERIA y ODONTOLOGIA.
Los usuarios que no tengan sus recordatorios adjuntos son porque son de eps que no tienen convenio con nosotros o en su defecto cuando se valida no sale en las plataformas.
Le recuerdo que la E.S.E tiene convenios con las siguientes EPS,
Coosalud
Mutual ser
Nueva eps
Eps familiar de Colombia
Proteger
Dusakawi

Por favor se le agradece la asistencia de los menores en el puesto de salud los ALMENDROS, deben llegar 30 minutos antes de la hora suministradas.

Scanned with CamScanner

Cordialmente;
Mireya Molina Terán
WhatsApp 3160283191
Citas@esealprorev.gov.co
3330334418
Contratista

De: Laura Barrera <gestorasm.fanesiap@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de agosto de 2026 14:37
Para: Asignación Citas ESEALPROREV <citas@esealprorev.gov.co>
Asunto: SOLICITUD CITAS PRIORITARIAS.

[Texto citado oculto]

38 archivos adjuntos

- **6691414-1.pdf** 114K
- **1072707940-1.pdf** 113K
- **1072707940.pdf** 114K
- **1028035989-1.pdf** 113K
- **1028035989.pdf** 113K
- **1254998603.pdf** 115K
- **1084465555-1.pdf** 113K
- **1084465555.pdf** 113K
- **1082998454-1.pdf** 113K
- **1082998454.pdf** 113K
- **1083054866-1.pdf** 113K
- **1083054866.pdf** 113K
- **7227593-1.pdf** 112K
- **7227593.pdf** 113K
- **7227593-2.pdf** 113K
- **1151185653-2.pdf** 112K

Scanned with CamScanner

- 1151185653-1.pdf 112K
- 1151185653.pdf 113K
- 7787921-2.pdf 113K
- 7787921-1.pdf 113K
- 7787921.pdf 113K
- 1083056161-1.pdf 114K
- 1083056161.pdf 115K
- 1084794099-1.pdf 115K
- 1084794099.pdf 115K
- 1235543737-1.pdf 113K
- 1235543737.pdf 113K
- 1083038896-2.pdf 113K
- 1083038896-1..pdf 113K
- 1083038896.pdf 113K
- 1084455916-2.pdf 113K
- 1084455916-1.pdf 113K
- 1084455916.pdf 113K
- 1083023504-1.pdf 113K
- 1083023504.pdf 113K
- 1084463787-2.pdf 113K
- 1084463787 -1.pdf 112K
- 1084463787.pdf 112K

Scanned with CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

JORNADAS RECREATIVAS
AGOSTO 2026
TEMATICA CENTRAL: "RAICES QUE NOS UNEN"

Sede: Banco

Fecha: 26 de Agosto de 2026
Lugar: Sede FANES Banco.









CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

Sede: Plato

Fecha: 26 de Agosto de 2026

Lugar: Sede FANES Plato









CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

Sede: SM

Fecha: 28 de Julio de 2026

Lugar: Sede FANES SM





INFORMACION RESERVADA





Conmemoración del día de la niñez indígena:

En el marco del Día de la Niñez Indígena, nos unimos bajo el lema *"Raíces que nos unen, voces que perduran: honramos el legado y la fuerza de nuestras culturas indígenas",* en una jornada recreativa diseñada para rendir homenaje a nuestras tradiciones y regalarle un día inolvidable a nuestros niños y niñas. A través de juegos tradicionales, expresiones artísticas y espacios de integración, celebramos la riqueza cultural que vive en nuestras comunidades y la memoria ancestral que nos identifica. Los niños son los guardianes del saber y la identidad de nuestros pueblos. Garantizar sus derechos, proteger su infancia y nutrir su orgullo por sus orígenes es fundamental para que la fuerza de nuestras culturas siga viva. Fue un encuentro lleno de sonrisas, aprendizaje mutuo y juego, donde reafirmamos que el respeto por nuestra historia y el amor por nuestra niñez son el camino para construir un futuro de equidad y memoria.

SIERRA SOLUTIONS S.A.S. .
NIT 901.608.591-0
CR 25 1A 84 OF 1101
Tel: (605) 2473201
Barranquilla - Colombia
sierrasolutionssas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SIER 845

Señores	FUNDACION ATENCION NIÑOS ESPECIALES FANES IPS		
NIT	900.517.452-0	**Teléfono**	(57) 3117653324
Dirección	CALLE 16# 21-33	**Ciudad**	Soledad - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/08/2026, 08:55
Expedición	26/08/2026, 10:25
Vencimiento	24/11/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CHELINES METALIZADOS X100 UNIDADES	3.00	15,882.35	47,647.06	19 %	9,052.94	56,700.00
2	PLASTILINA NORMA X12 COLORES	8.00	7,394.96	59,159.66	19 %	11,240.34	70,400.00
3	FOAMY 1/8 LISO MARFIL PQX10	35.00	5,000.00	175,000.00	19 %	33,250.00	208,250.00
4	FOAMY 1/8 ESC SURTIDO X 10 MARFIL	20.00	5,294.12	105,882.35	19 %	20,117.65	126,000.00
5	TABLERO CORCHO 40X60 CM	2.00	75,630.25	151,260.50	19 %	28,739.50	180,000.00
6	PAQUETE DE PALO DE PINCHO DE 30CM X100 UNIDADES	6.00	7,394.96	44,369.75	19 %	8,430.25	52,800.00
7	BLOCK ART IRIS CARTA X30H SCRIBE	6.00	5,453.78	32,722.69	19 %	6,217.31	38,940.00
8	CARTULINA FLUORESCENTE OCTAVOS PAQ X10	15.00	3,025.21	45,378.15	19 %	8,621.85	54,000.00
9	PAPEL KRAFT X 12UND	9.00	12,596.64	113,369.75	19 %	21,540.25	134,910.00
10	FOAMY MOLDEABLE X24 ESCOLAR	3.00	25,126.05	75,378.15	19 %	14,321.85	89,700.00
11	MARCADOR PERMANENTE NEGRO X10 UND PELIKAN	3.00	22,436.97	67,310.92	19 %	12,789.08	80,100.00
12	NOTAS ADHESIVAS NEON SURT 75X75 TESA	3.00	15,126.05	45,378.15	19 %	8,621.85	54,000.00
13	PORCELANICRON X1LB	8.00	7,731.09	61,848.74	19 %	11,751.26	73,600.00
14	OCTAVOS CARTULINA NEGRA 180GR X50 UND	3.00	25,201.68	75,605.04	19 %	14,364.96	89,970.00
15	CARTULINA ENTERA SURT	24.00	1,428.57	34,285.71	19 %	6,514.29	40,800.00
16	CARTON PAJA BLANCO DE 1/8 X10 UND	6.00	8,571.43	51,428.57	19 %	9,771.43	61,200.00
17	SET DE POMPONES X300UNIDADES	3.00	10,840.34	32,521.01	19 %	6,178.99	38,700.00
18	PAPEL MANTEQUILLA X PLIEGO	36.00	2,689.08	96,806.72	19 %	18,393.28	115,200.00
19	ESPEJO MEDIANO DE MANO	2.00	15,882.35	31,764.71	19 %	6,035.29	37,800.00
20	CEPILLO DESENREDANTE PARA PEINAR	6.00	12,605.04	75,630.25	19 %	14,369.75	90,000.00
21	PEINILLA ANCHA PARA PEINADOS	6.00	8,319.33	49,915.97	19 %	9,484.03	59,400.00
22	CORTAUÑA GRANDE UND	1.00	10,159.66	10,159.66	19 %	1,930.34	12,090.00
23	LAPIZ NEGRO OFFIESCO X12	6.00	13,140.00	78,840.00	0 %	0.00	78,840.00
24	PAPEL CARBON LAPIZFILM CARTA LNK28 ONIX	3.00	31,260.50	93,781.51	19 %	17,818.49	111,600.00
25	LAPICERO BORRABLE SURT	15.00	3,949.58	59,243.70	19 %	11,256.30	70,500.00
26	PINCEL PLANO MARFIL CN N 2	15.00	1,008.40	15,126.05	19 %	2,873.95	18,000.00
27	ARCILLA X LIBRA	6.00	8,697.48	52,184.87	19 %	9,915.13	62,100.00
28	CAJA DE TIZAS	9.00	5,882.35	52,941.18	19 %	10,058.82	63,000.00
29	LANA GRAFITO PAQUETE X12U AZUL	3.00	8,823.53	26,470.59	19 %	5,029.41	31,500.00
30	LANA GRAFITO PAQUETE X12U ROSADA	3.00	8,823.53	26,470.59	19 %	5,029.41	31,500.00
31	LANA GRAFITO PAQUETE X12U VERDE	3.00	8,823.53	26,470.59	19 %	5,029.41	31,500.00
32	LANA GRAFITO PAQUETE X12U ROJA	3.00	8,823.53	26,470.59	19 %	5,029.41	31,500.00
33	PLASTILINA BARRA MARFIL 250GR AMARILLO	3.00	3,949.58	11,848.74	19 %	2,251.26	14,100.00
34	PLASTILINA BARRA MARFIL 250GR AMARILLO BLANCA	3.00	3,949.58	11,848.74	19 %	2,251.26	14,100.00
35	PLASTILINA BARRA MARFIL 250GR AMARILLO GRIS	3.00	3,949.58	11,848.74	19 %	2,251.26	14,100.00
36	DELANTAL DE PINTURA PARA NIÑOS	16.00	20,924.37	334,789.92	19 %	63,610.08	398,400.00
37	TEMPERA EN BOTELLA NEGRA	4.00	6,722.69	26,890.76	19 %	5,109.24	32,000.00
38	TEMPERA EN BOTELLA ROJA	3.00	6,722.69	20,168.07	19 %	3,831.93	24,000.00
39	TEMPERA EN BOTELLA AZUL	3.00	6,722.69	20,168.07	19 %	3,831.93	24,000.00
40	PAPEL CREPÉ 10 ROLLOS DE 50CM X 2M	3.00	29,327.73	87,983.19	19 %	16,716.81	104,700.00
41	MARCADOR SHARPIE METALICO PLATA X6	3.00	31,932.77	95,798.32	19 %	18,201.68	114,000.00
42	ROLLO CINTA DECORATIVA PARA MANUALIDADES	3.00	15,126.05	45,378.15	19 %	8,621.85	54,000.00
43	BORRADOR DE COLORES OFFIESCO	12.00	840.34	10,084.03	19 %	1,915.97	12,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 43

Valor en Letras: Tres millones cien mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-11-24 por $ 3,100,000.00

Total Bruto	2,617,629.91
IVA 19%	482,370.09
Total a Pagar	3,100,000.00

Observaciones: EDUCACION - MAGDALENA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764097840829 aprobado en 20250829 prefijo SIER desde el número 492 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 8110 Actividades combinadas de apoyo a instalaciones Tarifa
CUFE: 122883237b6d321c1affa4a4de9a6402230f369d68b45ade7883aa9ed48031b58a9fc73c77b6b5dfc833efe6b47d298d

INVENTARIO IAP BANCO — ACTUALIZACIÓN MENSUAL

N°	CATEGORÍA	ARTÍCULO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Mobiliario	Sillas blancas con brazo	15	Bueno	
2	Mobiliario	Archivador 4 gabetas	1	Bueno	
3	Mobiliario	Abanicos de pie	5	Bueno	
4	Mobiliario	Mesas	4	Bueno	
5	Mobiliario	Nevera 267 lts	1	Bueno	
6	Mobiliario	Tandes azules	2	Bueno	
7	Tecnología	Impresora Epson L3210	1	Regular	Tienes problemas en el cabezal
8	Aseo y Cafetería	Panaderas pequeñas	2	Bueno	
9	Tecnología	Celular	1	Bueno	
10	Mobiliario	Buzón PQRFS	1	Bueno	
11	Aseo y Cafetería	Canecas para basura grandes	2	Bueno	
12	Tecnología	Computador Portátil Lenovo	1	Bueno	
13	Aseo y Cafetería	Bandejas plásticas	2	Bueno	
14	Mobiliario	Botiquín	1	Bueno	
15	Mobiliario	Tabla espinal	1	Bueno	
16	Aseo y Cafetería	Panadera grande	1	Bueno	
17	Aseo y Cafetería	Puntos ecológicos completos	2	Bueno	
18	Aseo y Cafetería	Organizadores para frutas	4	Bueno	
19	Aseo y Cafetería	Balde escurridor de trapero	1	Bueno	
20	Mobiliario	Filtro de agua	1	Bueno	
21	Aseo y Cafetería	Canecas de basura P	2	Bueno	
22	Mobiliario	Letrero corporativo	1	Bueno	
23	Mobiliario	Misión y Visión	2	Bueno	
24	Material Lúdico Deportivo	Aros de colores GR	10	Bueno	
25	Material Lúdico Deportivo	Cuerdas para saltar	2	Bueno	
26	Material Lúdico Deportivo	Dominó P	1	Bueno	
27	Material Lúdico Deportivo	Raquetas	2	Dañado	Se partieron
28	Material Lúdico Deportivo	Conos	4	Bueno	
29	Material Lúdico Deportivo	Malla bolas de color	1	Bueno	
30	Material Lúdico Deportivo	Juego de lanzamiento de aros P	1	Bueno	

31	Material Lúdico Deportivo	Rompecabezas	2	Regular	
32	Material Lúdico Deportivo	Ábaco	1	Bueno	
33	Material Lúdico Deportivo	Lotería	1	Bueno	
34	Material Lúdico Deportivo	Muñeca Barbie	1	Regular	
35	Material Lúdico Deportivo	Juego lanzamiento elefante	1	Bueno	
36	Material Lúdico Deportivo	Balón de fútbol	1	De baja	los usuarios lo patiaron fuerte y lo bota
37	Material Lúdico Deportivo	Canasta de baloncesto	1	Bueno	
38	Material Lúdico Deportivo	Espejo	1	Bueno	
39	Material Lúdico Deportivo	Canasta plástica GR	1	Bueno	
40	Material Lúdico Deportivo	Libros de cuentos	4	Bueno	
41	Material Lúdico Deportivo	Ajedrez	1	Bueno	
42	Material Lúdico Deportivo	Sopa de letras	2	Bueno	
43	Material Lúdico Deportivo	Juego de médico	1	Bueno	
44	Material Lúdico Deportivo	Juego de cocina	1	Bueno	
45	Material Lúdico Deportivo	Piano infantil	1	Bueno	
46	Material Lúdico Deportivo	Juego de yenga (Jenga)	1	Bueno	
47	Material Lúdico Deportivo	Colchoneta	1	Bueno	Sin marca (NN)
48	Material Lúdico Deportivo	Títeres	5	Bueno	
49	Material Lúdico Deportivo	Abecedario en madera	1	Bueno	
50	Material Lúdico Deportivo	Tazas plásticas	4	Bueno	
51	Material Lúdico Deportivo	Paletas para pinturas	4	Bueno	
52	Material Lúdico Deportivo	Juego de aros P con pato	2	Bueno	
53	Material Lúdico Deportivo	Juego de frutas	1	Bueno	
54	Tecnología	Parlante de Musica	1	Bueno	
55	Material Lúdico Deportivo	Cojines	6	Bueno	
56	Material Lúdico Deportivo	Cobijas Suaves	2	Bueno	
67	Material Lúdico Deportivo	Caballetes para Pintar	2	Bueno	

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

ACTA DE ENTREGA

Hoy 13 de Agosto 2026 se realiza entrega a LIZ ATENCIA – PSICOLOGA, STEPHANY SARMIENTO Profesional de Área, KATERINE ZAPATA Trabajo Social. FANES – BANCO CALLE 5 N° 9 – 63 BARRIO SAN FRANCISCO los insumos de Educación de la modalidad Intervención Apoyo Psicosocial NNA

PAPELERIA	CANTIDAD
Cojines	6
Mantas suaves	2
Pelotas antiestres	3
Pte foami moldeabe	6
Paq marcadores	2
Paq notas colores	7
Porcelanicron	4
Cartulinas negras	10
Cartulinas surtidas	12
Carton paja gr	6
Lana escolar	6
Paq pompones de coleres	4
Pliego papel azucar	1
Caballetes	2

RECIBE:

Liz Atencia

LIZ ATENCIA
CC 1233906894

Powered by CamScanner

Stephany Sarmiento

STEPHANY SARMIENTO
CC 1082248296.

Katerine Zapata Ch.

KATERINE ZAPATA
CC 1051671679

Powered by CamScanner












REPROGRAF
BLANCO
REPROGRAF
BLANCO
REPROGRAF
BLANCO
FABRICADOS CON
triton
Grapadora metálica

CATEGORIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO
Mobiliario	VENTILADORES	5	BUENO
Mobiliario	MESA PLEGLABLE	3	BUENO
Mobiliario	TANDEM DE 4 PUESTOS	2	BUENO
Mobiliario	SILLAS PLASTICAS CON BRAZOS	15	BUENO
Mobiliario	ESCRITORIO DE OFICINA	1	BUENO
Mobiliario	SILLAS ERGONOMICA MEDIANA	1	BUENO
Mobiliario	ARCHIVADOR METALICO	1	BUENO
Mobiliario	REPISAS DE MADERA	2	BUENO
Mobiliario	SILLA ERGONOMICA GRANDE	1	MAL ESTADO
Mobiliario	NEVERA	1	BUENO
Dotacion	BOTIQUIN	1	BUENO
Dotacion	TABLERO ACRILICO	2	BUENO
Dotacion	SHUP BASURA	1	BUENO
Dotacion	EXTINTOR	1	BUENO
Dotacion	CANECAS DE BAÑO	2	BUENO
Dotacion	CANECAS PAPELERAS	3	BUENO
Dotacion	RECIPIENTES PLASTICO CON TAPAS (PEQUEÑOS)	2	BUENO
Dotacion	CAMILLA DE EMERGENCIA	1	BUENO
Dotacion	JARRA MEDIANA	1	BUENO
Dotacion	BUZON DE SUGERENCIA MIETALICO	1	BUENO
Dotacion	EXTENSION COLOR NARANJA	1	BUENO
Dotacion	EXTENSION MULTITOMICAS	1	BUENO
Dotacion	FILTRO DE PARED	1	1 REPUESTO
Dotacion	CAVAS PARA REFRIGERIOS	1	BUENO
Dotacion	FRUTERAS	2	BUENO
Dotacion	ESPEJO GRANDE	1	BUENO
Dotacion	COJINES	6	BUENO
Dotacion	CRONOMETROS	3	BUENO
Dotacion	TABLEROS DE CORCHO	2	BUENO
Dotacion	GAVINETE DE BAÑO	1	BUENO
Dotacion	GAVETERO PLASTICO	1	BUENO
Dotacion	RECIPIENTES PLASTICOS CON TAPAS (GRANDES)	2	BUENO
Equipos	COMPUTADORES PORTATILES	2	1 CON ACCIDENTE REPORTADO
Equipos	CELULAR	1	BUENO
Equipos	PARLANTE	1	BUENO
Equipos	IMPRESORA	1	BUENO
Equipos	MODEN DE INTERNET	1	BUENO
Ludico deportivo	ULA ULAS	5	BUENO
Ludico deportivo	TAN GRAN	3	BUENO
Ludico deportivo	ROMPECABEZA	3	BUENO
Ludico deportivo	JENGA	1	BUENO
Ludico deportivo	ABACO	3	BUENO
Ludico deportivo	TAPETES BEBE	2	BUENO
Dotacion	MESAS INFANTILES	2	BUENO
Dotacion	SILLAS INFANTILES	8	BUENO
Dotacion	TABLERO ACRILICO	1	BUENO
Dotacion	ESPEJO PEQUEÑO	1	BUENO
Dotacion	MESAS RINCONERAS	3	BUENO
Ludico deportivo	ARMATODO	1	BUENO


GPS Map Camera
Plato, Magdalena, Colombia 🇨🇴
Cl. 7 # 16-44, Plato, Magdalena 475030, Colombia
Lat 9.788487° Long -74.783575°
lunes, 10/08/2026 09:25 a. m. GMT -05:00
Google


EPSON
544
maxpoint
MAXPOINT
EPSON
544
EPSON
544
EPSON
544
FABRICADOS CON
FIBRA VIRGEN DE CAÑA
Cancha legajador plástico
GPS Map Camera
Plato, Magdalena, Colombia
Cl. 7 # 16-44, Plato, Magdalena 475030, Colombia
Lat 9.788473° Long -74.783562°
lunes, 10/08/2026 09:26 a. m. GMT -05:00
Google


VARSOL
EMULSIONADO
Brilla King
hosh
Colcafé
GPS Map Camera
Plato, Magdalena, Colombia
Cl. 7 #1620, Plato, Magdalena 475030, Colombia
Lat 9.788308° Long -74.783507°
lunes, 10/08/2026 09:30 a. m. GMT -05:00
Google


Rendy
80 UNIDADES
Toallas para manos
Rendy
80 UNIDADES
Toallas para manos
Rendy
80 UNIDADES
Toallas para manos
GPS Map Camera
Google
Plato, Magdalena, Colombia
Cl. 7 #1620, Plato, Magdalena 475030, Colombia
Lat 9.788366° Long -74.7835°
lunes, 10/08/2026 09:28 a. m. GMT -05:00

INVENTARIO SEDE SM				
CATEGORIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	MODALIDAD	NOVEDAD
Equipos	Aires Acondicionados	3	IAP	
Equipos	Aires Acondicionados	2	CASA	
Equipos	Aires Acondicionados	2	APE	
Mobiliario	Mesas Plegables	2	IAP	
Mobiliario	Tandem 4 puestos	2	IAP	
Mobiliario	Sillas Plasticas	14	APE	
Mobiliario	Sillas Plasticas	15	IAP	
Mobiliario	Nevera	1	IAP	
Dotacion	Botiquin	1	CASA	
Equipos	Portatil	3	IAP	
Equipos	Celular	1	IAP	
Equipos	Celular	1	APE	
Equipos	Computador de mesa	3	IAP	
Equipos	Computador de mesa	2	APE	
Mobiliario	Mesas tipo escritorio	1	IAP	
Mobiliario	Mesas tipo escritorio	1	APE	
Mobiliario	Mesa en U Oficina Administrativa	1	CASA	
Dotacion	Mesas tipo escritorio con archivador	2	IAP	
Dotacion	Mesas tipo escritorio con archivador	2	APE	
Mobiliario	Sillas Negras tipo ergonomicas	5	IAP	
Mobiliario	Sillas Negras tipo ergonomicas	3	APE	
Mobiliario	Silla Grises tipo ergonomicas	1	IAP	
Mobiliario	Silla Grises tipo ergonomicas	1	APE	
Mobiliario	Mueble organizador blanco	1	IAP	
Mobiliario	Mueble organizador blanco	1	APE	
Mobiliario	Archivador	1	IAP	
Mobiliario	Archivador	1	APE	
Mobiliario	Mesa redonda	1	CASA	
Dotacion	Tablero Acrilico	2	IAP	

Dotacion	Tablero de Corcho	2	IAP	
Dotacion	Tablero de Corcho	1	APE	
Equipos	Impresora EPSON	1	APE	
Equipos	Impresora HP	1	IAP	
Dotacion	Punto Ecologico	1	IAP	
Dotacion	Punto Ecologico	1	APE	
Dotacion	Abanicos	3	CASA	
Dotacion	Extintores	3	CASA	Amarillo Solkaflan
Dotacion	Caneca Verde	3	IAP	
Dotacion	Caneca Verde	3	APE	
Dotacion	Caneca Blanca	4	IAP	
Dotacion	Caneca Blanca	4	APE	
Dotacion	Organizador de papeles	5	IAP	
Dotacion	Organizador de papeles	3	APE	
Dotacion	Lokers	1	APE	
Equipos	Parlante	1	IAP	
Equipos	Parlantes de Computador	1	IAP	
Dotacion	Canasta Organizadora con tapa	2	IAP	
Dotacion	Bandejas organizadoras de nevera	3	IAP	
Dotacion	Azafate Plastico	2	IAP	
Dotacion	Cava de icopor	1	IAP	
Equipos	Repetidor de internet	1	CASA	
Equipos	Moden de Internet	1	CASA	
Dotacion	Archivador de 3 puestos	1	APE	
Dotacion	Dispensador de agua	1	CASA	
Dotacion	Abanicos de pared	4	APE	

INVENTARIO SEDE SM			
CATEGORIA	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**NOVEDAD**
Ludicodeportivo	Espejo	2	
Ludicodeportivo	Moldes	4	
Ludicodeportivo	Reloj de arena	1	
Ludicodeportivo	Repisas	2	
Ludicodeportivo	Almohadas	2	
Ludicodeportivo	Pelotas antiestres	3	
Ludicodeportivo	Pelota de yoga	1	
Ludicodeportivo	Balones de Futbol	3	
Ludicodeportivo	Tapete didactico	2	
Ludicodeportivo	Cuerda de saltar	5	
Ludicodeportivo	Juego de encajar	3	
Ludicodeportivo	Muñecos de la familia	2	
Ludicodeportivo	Cadenas esartables	2	
Ludicodeportivo	Ula Ula	10	
Ludicodeportivo	Rompecabezas	4	
Ludicodeportivo	Mesa de niños	8	
Ludicodeportivo	Sillas de niños	8	
Ludicodeportivo	Cesta de basquet	5	
Ludicodeportivo	Raquetas	2	
Ludicodeportivo	Juego de montessori	1	
Ludicodeportivo	Loteria de Micky	1	
Ludicodeportivo	Rompecabezas de madera	1	
Ludicodeportivo	Jenga	1	
Ludicodeportivo	Titeres	2	
Ludicodeportivo	Espejo de pared	1	
Ludicodeportivo	Tablero con caballete	1	


marik
GRAPA
Banderitas
Sticky Paper
AZOR
CUENTA FACIL 2
Cera para contar billetes
42g (1.5oz)
Pelikan
M60

PALO DE PALETAS
PALO DE PALETAS
Art-Expression
CARTULINA FLUORESCENTE
Art-Expression
BLOCK IRIS
COLORES INTENSOS
MEJOR SURTIDO
EXCELENTE CALIDAD
Foamy


Bolsa Para
Basura
CANEQUERA
10
unidades
METRO-BOLSAS



III. OBLIGACIONES ESPECIALES: COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Fundación FANES IPS.

Convenio - 47004192025 de 2025

Santa Marta, 01 de Septiembre de 2026.

CERTIFICACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS

Yo, Adriana Lucia Álvarez Serrano, identificada con cedula de ciudadanía número 22.446.828, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS identificada con NIT 900517452, certifico que, durante el mes de Agosto de 2026, contamos con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF incluyendo lo relacionado a continuación:

COMPUTADOR	8
IMPRESORAS	3
CELULARES	3
PARLANTES	2

En constancia de lo anterior firmó este documento el 01 de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación Fanes IPS



República de Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Protección

INFORMACION RESERVADA

BENEFICIARIOS UBICADOS POR CONTRATO

Consecu	Servicio	NIT - Entidad Contratista	Entidad Contratista	Número Contrato	Código Sucursal Contrato	Nombre Sucursal Contrato	Fecha Ingreso (mm/dd/aaaa)	Fecha Egreso (mm/dd/aaaa)	Autoridad Competente	Estado Ubicacion Actual
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/09/2025	07/14/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/09/2025	07/14/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/20/2025	02/20/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/20/2025	07/21/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/05/2025	07/10/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	04/29/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/28/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	07/14/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	10/29/2025	02/05/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/09/2025	07/14/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	07/07/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	04/23/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/09/2025	05/11/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	07/14/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	04/20/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/04/2026			Ingreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	11/06/2025	08/27/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	04/20/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/19/2026			Ingreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/05/2025	07/07/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	04/20/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/20/2025	07/21/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	04/20/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	07/07/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	07/07/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	07/07/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	04/20/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	08/03/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	08/03/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	07/10/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	05/11/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	05/11/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	03/27/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	03/27/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	11/06/2025	03/27/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	05/13/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	05/13/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	05/13/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	05/13/2026		Egreso Confirmado

INFORMACION RESERVADA

BENEFICIARIOS UBICADOS POR CONTRATO

	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	08/12/2026		Egreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	05/29/2026		Egreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	05/11/2026		Egreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	05/13/2026		Egreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	07/14/2026		Egreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	07/07/2026		Egreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/03/2025			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/09/2025	04/23/2026		Egreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	04/23/2026	08/12/2026		Egreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	02/13/2026	08/27/2026		Egreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/04/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/05/2025	02/05/2026		Egreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/19/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/28/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/04/2026			Egreso Solicitado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	04/23/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/28/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/04/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/04/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/16/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/17/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/16/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/04/2026			Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/04/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/04/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/04/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/04/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/04/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026		OA - Otra Autoridad Administrativa	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/18/2026		OA - Otra Autoridad Administrativa	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/19/2026		OA - Otra Autoridad Administrativa	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/22/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/04/2026			Ingreso Confirmado	

INFORMACION RESERVADA

BENEFICIARIOS UBICADOS POR CONTRATO

2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/04/2026			Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/04/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/28/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/04/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/21/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/21/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/21/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/04/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/05/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/04/2026		OA - Otra Autoridad Administrativa	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026	07/07/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/20/2026			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/22/2025	07/28/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/13/2025	03/30/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/13/2025	06/29/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/22/2025	06/02/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/22/2025	06/02/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/13/2025	06/02/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/13/2025	08/24/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/22/2025	04/15/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/13/2025	08/24/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/22/2025	06/02/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/13/2025	08/24/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/13/2025	08/24/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/13/2025	06/02/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/13/2025	04/15/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/22/2025	06/02/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/22/2025	06/19/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/13/2025	08/28/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/22/2025	06/02/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/22/2025	04/15/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/20/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/29/2025	05/13/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/23/2026	07/06/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	03/24/2026			Ingreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	03/24/2026			Ingreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/23/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/22/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/29/2025	05/13/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/24/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado

BENEFICIARIOS UBICADOS POR CONTRATO

2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/22/2026	06/22/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA			DF - Defensor de Familia	Ingreso Asignado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	04/06/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	06/11/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/14/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/29/2025	04/16/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/29/2025	08/12/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/13/2025	02/25/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	05/13/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/29/2025	04/16/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/04/2026			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/16/2026			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/09/2026			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/09/2026			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	03/17/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	05/14/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	04/24/2026	08/12/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	07/06/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	05/20/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/09/2026			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	04/15/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	06/10/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/29/2025	05/13/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/15/2025	06/10/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/29/2025	06/10/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/29/2025	06/10/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	09/29/2025	06/10/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	02/26/2026			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/23/2026	07/23/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/24/2026			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/23/2026			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/23/2026			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/23/2026			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/13/2026	08/21/2026	DF - Defensor de Familia	Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/23/2026	07/30/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/23/2026	07/30/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/13/2026			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/13/2025	02/24/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	12/11/2025	08/21/2026		Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/25/2026			Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/14/2026	08/21/2026	DF - Defensor de Familia	Egreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/26/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	
2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/25/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado	

BENEFICIARIOS UBICADOS POR CONTRATO

1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/16/2026			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	04/14/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/14/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/14/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/14/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/21/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/21/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/23/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/25/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/23/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/04/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA			DF - Defensor de Familia	Ingreso Asignado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/04/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/04/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	02/16/2026			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA				Ingreso Asignado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/27/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	03/02/2026			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	12/02/2025			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/24/2026			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	12/02/2025			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	12/02/2025			Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/31/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/31/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/31/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/15/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA			DF - Defensor de Familia	Ingreso Asignado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA			DF - Defensor de Familia	Ingreso Asignado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/21/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/08/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/19/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/24/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026	08/03/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026	07/09/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/17/2026			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026	08/01/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026	06/02/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	02/11/2026			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	02/12/2026			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	02/11/2026			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	02/11/2026			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	03/10/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	03/25/2026			Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/06/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/19/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado

BENEFICIARIOS UBICADOS POR CONTRATO

21	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/08/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
21	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/08/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
21	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/14/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
22	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/03/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
20	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/01/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
23	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	07/08/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
21	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/19/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
21	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/16/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
21	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/28/2026			Ingreso Confirmado
18	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/01/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
14	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	02/11/2026			Ingreso Confirmado
14	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026	07/31/2026		Egreso Confirmado
13	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026	07/31/2026		Egreso Confirmado
13	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026	08/11/2026		Egreso Confirmado
11	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/29/2026	06/22/2026		Egreso Confirmado
11	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	12/15/2025		Egreso Confirmado
11	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	05/05/2026		Egreso Confirmado
9	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	07/09/2026		Egreso Confirmado
9	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	05/18/2026		Egreso Confirmado
9	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	05/18/2026		Egreso Confirmado
9	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	07/09/2026		Egreso Confirmado
10	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026	06/19/2026		Egreso Confirmado
12	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026	07/28/2026		Egreso Confirmado
7	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	04/21/2026		Egreso Confirmado
8	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	04/27/2026		Egreso Confirmado
8	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	05/05/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	06/12/2026		Egreso Confirmado
	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	07/09/2026		Egreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/19/2025	07/09/2026		Egreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/19/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
1	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/19/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	06/02/2026	08/01/2026		Egreso Confirmado
2	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	04/27/2026	06/22/2026		Egreso Confirmado
4	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	08/14/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado
3	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/05/2026			Ingreso Confirmado
3	2026 - APOYO PSICOSOCIAL	900517452-0	FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS	47006592025	4700	REGIONAL MAGDALENA	05/19/2026		DF - Defensor de Familia	Ingreso Confirmado

Gmail **FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>**

Relación de NNA activos en apoyo psicosocial

7 mensajes

Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co> 4 de agosto de 2026 a las 5:00 p.m.
Para: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>

Buenas tardes,

Comparto relación de NNA activos a fecha 4/08/2026.

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

Cordialmente,

Catherine Mercado Vidal
Profesional Universitario 2044-09
Protección – Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Plato-Regional Magdalena
Carrera 15ª # 18-29 barrio San Jose
Teléfono: 605 4850649 Ext. 570007
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com> 10 de agosto de 2026 a las 4:31 p.m.

INFORMACION RESERVADA

Cordialmente,

[Texto citado oculto]

--
Maria Mercedes Delgado
Coordinadora Sede Plato
Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (310) 784-3661

Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co> 10 de agosto de 2026 a las 5:04 p.m.
Para: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>
CC: Shaddai Danitza Barbosa Riobo <Shaddai.Barbosa@icbf.gov.co>

Buenas tardes,

INFORMACION RESERVADA

Cordialmente,

Catherine Mercado Vidal
Profesional Universitario 2044-09
Protección – Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Plato-Regional Magdalena
Carrera 15ª # 18-29 barrio San Jose
Teléfono: 605 4850649 Ext. 570007
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2026 4:31 p. m.
Para: Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>; Shaddai Danitza Barbosa Riobo <Shaddai.Barbosa@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Relación de NNA activos en apoyo psicosocial

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar la asignación de cupo para el usuario identificado con el número 17651100909, quien se encuentra siendo atendido por nuestra modalidad desde el 04 de agosto de 2026.

La solicitud se realiza con el fin de formalizar su vinculación y garantizar la continuidad del proceso de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la modalidad.

Agradecemos su gestión y quedamos atentos a la confirmación del cupo.

Cordialmente,

El mar, 4 ago 2026 a la(s) 5:00 p.m., Catherine Del Carmen Mercado Vidal (Catherine.Mercado@icbf.gov.co) escribió:

> Buenas tardes,
>
> Comparto relación de NNA activos a fecha 4/08/2026.

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

Cordialmente,

Catherine Mercado Vidal
Profesional Universitario 2044-09
Protección – Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Plato-Regional Magdalena
Carrera 15ª # 18-29 barrio San Jose
Teléfono: 605 4850649 Ext. 570007
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--

Maria Mercedes Delgado

Coordinadora Sede Plato

Intervención de Apoyo Psicosocial

Regional Magdalena

+57 (310) 784-3661



image002.png
61K

FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com> 11 de agosto de 2026 a las 9:01 a.m.
Para: Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>

me permito enviar el sim corregido 1765110909

[Texto citado oculto]

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

Cordialmente,

Catherine Mercado Vidal
Profesional Universitario 2044-09
Protección – Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Plato-Regional Magdalena
Carrera 15ª # 18-29 barrio San Jose
Teléfono: 605 4850649 Ext. 570007
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--

Maria Mercedes Delgado

Coordinadora Sede Plato

Intervención de Apoyo Psicosocial

Regional Magdalena

+57 (310) 784-3661

[Texto citado oculto]

Shaddai Danitza Barbosa Riobo <Shaddai.Barbosa@icbf.gov.co> 11 de agosto de 2026 a las 10:23 a.m.
Para: Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>
CC: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>

INFORMACION RESERVADA

Cordialmente,

Shaddai Danitza Barbosa Riobo
Profesional Universitario
Psicóloga - protección
Centro Zonal Plato
ICBF Sede – Regional Magdalena
Carrera 15ª no. 18-29 Barrio San Jose, Magdalena, Colombia
Teléfono: 605 4851649 - Ext. 000000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de agosto de 2026 16:04
Para: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>
Cc: Shaddai Danitza Barbosa Riobo <Shaddai.Barbosa@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Relación de NNA activos en apoyo psicosocial

Buenas tardes,

INFORMACION RESERVADA

Cordialmente,

Catherine Mercado Vidal
Profesional Universitario 2044-09
Protección – Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Plato-Regional Magdalena
Carrera 15ª # 18-29 barrio San Jose
Teléfono: 605 4850649 Ext. 570007
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2026 4:31 p. m.
Para: Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>; Shaddai Danitza Barbosa Riobo <Shaddai.Barbosa@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Relación de NNA activos en apoyo psicosocial

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

Cordialmente,

Catherine Mercado Vidal
Profesional Universitario 2044-09
Protección – Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Plato-Regional Magdalena
Carrera 15ª # 18-29 barrio San Jose
Teléfono: 605 4850649 Ext. 570007
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--

Maria Mercedes Delgado

Coordinadora Sede Plato

Intervención de Apoyo Psicosocial

Regional Magdalena

+57 (310) 784-3661

Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co> 11 de agosto de 2026 a las 10:51 a.m.
Para: Shaddai Danitza Barbosa Riobo <Shaddai.Barbosa@icbf.gov.co>
CC: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>

Buenos días,

En atención al correo que antecede me permito informar que se realizó solicitud de cupo, sin embargo, no es posible la asignación debido a que en SIM el contrato aun no esta parametrizado. Una vez informen de la parametrización en SIM se procederá con asignación de cupo.

Cordialmente,

Catherine Mercado Vidal
Profesional Universitario 2044-09
Protección – Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Plato-Regional Magdalena
Carrera 15ª # 18-29 barrio San Jose
Teléfono: 605 4850649 Ext. 570007
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Shaddai Danitza Barbosa Riobo <Shaddai.Barbosa@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 11 de agosto de 2026 10:24 a. m.
Para: Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>
CC: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>
Asunto: RE: Relación de NNA activos en apoyo psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Shaddai Danitza Barbosa Riobo
Profesional Universitario
Psicóloga - protección
Centro Zonal Plato
ICBF Sede – Regional Magdalena
Carrera 15ª no. 18-29 Barrio San Jose, Magdalena, Colombia
Teléfono: 605 4851649 - Ext. 000000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de agosto de 2026 16:04
Para: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>
Cc: Shaddai Danitza Barbosa Riobo <Shaddai.Barbosa@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Relación de NNA activos en apoyo psicosocial

Buenas tardes,

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

Cordialmente,

Catherine Mercado Vidal
Profesional Universitario 2044-09
Protección – Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Plato-Regional Magdalena
Carrera 15ª # 18-29 barrio San Jose
Teléfono: 605 4850649 Ext. 570007
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--

Maria Mercedes Delgado

Coordinadora Sede Plato

Intervención de Apoyo Psicosocial

Regional Magdalena

+57 (310) 784-3661



image006.png
61K

FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com> 24 de agosto de 2026 a las 10:21 a.m.
Para: Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

Cordialmente,

Catherine Mercado Vidal
Profesional Universitario 2044-09
Protección – Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Plato-Regional Magdalena
Carrera 15ª # 18-29 barrio San Jose
Teléfono: 605 4850649 Ext. 570007
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **RESERVADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--

Maria Mercedes Delgado

Coordinadora Sede Plato

Intervención de Apoyo Psicosocial

Regional Magdalena

+57 (310) 784-3661

[Texto citado oculto]

Gmail **Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>**

Novedades Usuarios Plataforma SIM

3 mensajes

Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com> 13 de agosto de 2026 a las 3:38 p.m.
Para: Juliana Yamilia Wild Henriquez <juliana.wild@icbf.gov.co>
CC: Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>, Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>, Maria Angelica Vives Bonnett <Maria.Vives@icbf.gov.co>

Apreciada, Juliana,

De la manera más cordial y respetuosa solicito a usted la revisión de algunos usuarios de este centro zonal, que presentan novedades, todo lo anterior con el fin de tener la información más veraz y completa posible de cada uno de los niños, niñas y adolescentes atendidos en esta modalidad.

Ya que, se nos ha presentado con algunos usuarios, no se encuentran **asignados en la plataforma SIM** para confirmar su ingreso.

Además de lo anterior, recordarles que esta es una obligación contractual, que como entidad debemos cumplir:
- Obligación Administrativa No 9: *Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario beneficiario del servicio (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.*
Por todo lo anterior, me permito compartirle los pantallazos y evidencias de los usuarios con las novedades anteriormente descritas.

Quedo muy atenta a sus comentarios,
Mil gracias.

--
Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (301) 679-5813

3 archivos adjuntos

- **Revision SIM - MG - Asignaciones.pdf** 361K
- **Revision SIM - LB - Asignaciones.pdf** 919K
- **Revision SIM - LM - Asignaciones.pdf** 1562K

Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com> 28 de agosto de 2026 a las 9:27 a.m.
Para: Juliana Yamilia Wild Henriquez <juliana.wild@icbf.gov.co>
CC: Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>, Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>, Maria Angelica Vives Bonnett <Maria.Vives@icbf.gov.co>

Hola, todos,

Apreciada @Juliana Yamilia Wild Henriquez , dadas las indicaciones compartidas por la coordinadora del CZSM 1, que usted es la persona encargada para la asignación de cupos de dicho centro zonal, me permito nuevamente solicitar muy comedidamente la asignación de los usuarios adjuntos, pues llevamos varias semanas en la espera de dicha solicitud.

Quedo muy atenta a sus comentarios,
Mil gracias.
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

- **Revision SIM - LB - Asignaciones.pdf** 919K
- **Revision SIM - LM - Asignaciones.pdf** 1562K
- **Revision SIM - MG - Asignaciones.pdf** 361K

Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>
Para: "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

LUZ YAMILE GAITAN
Profesional Universitario 2044-9
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativa
ICBF Sede Regional Magdalena
Carrera 9 No 25-55 Barrio Alcázares Santa Marta
Teléfono: 6014377630 Ext.564028
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com>
Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2026 9:28 a. m.
Para: Juliana Yamilia Wild Henriquez <Juliana.Wild@icbf.gov.co>
CC: Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>; Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>; Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>; Maria A
Asunto: Re: Novedades Usuarios Plataforma SIM

Hola, todos,

Apreciada @Juliana Yamilia Wild Henriquez , dadas las indicaciones compartidas por la coordinadora del CZSM 1, que usted es la persona encargada para la asignación de cupos de dicho c
comedidamente la asignación de los usuarios adjuntos, pues llevamos varias semanas en la espera de dicha solicitud.

Quedo muy atenta a sus comentarios,

Mil gracias.

El jue, 13 ago 2026 a las 15:38, Ana Milena Avendaño (<sm.fanesiap@gmail.com>) escribió:

> Apreciada, Juliana,
>
> De la manera más cordial y respetuosa solicito a usted la revisión de algunos usuarios de este centro zonal, que presentan novedades, todo lo anterior con el fin de tener la información m
> adolescentes atendidos en esta modalidad.
>
> Ya que, se nos ha presentado con algunos usuarios, no se encuentran **asignados en la plataforma SIM** para confirmar su ingreso.
>
> Además de lo anterior, recordarles que esta es una obligación contractual, que como entidad debemos cumplir:
> ***- Obligación Administrativa No 9:*** *Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario beneficiario del servicio (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.*
> Por todo lo anterior, me permito compartirle los pantallazos y evidencias de los usuarios con las novedades anteriormente descritas.
>
> Quedo muy atenta a sus comentarios,
> Mil gracias.
>
> --
>
> **Ana Milena Avendaño**
>
> Coordinadora General
>
> Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial
>
> Regional Magdalena
>
> +57 (301) 679-5813
>
> FUNDACIÓN FANES IPS
> INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

--

Ana Milena Avendaño

Coordinadora General

Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial

Regional Magdalena

+57 (301) 679-5813

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

BIENESTAR FAMILIAR

LUZ YAMILE GAITAN
Profesional Universitario 2044-9
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativa
ICBF Sede Regional Magdalena
Carrera 9 No 25-55 Barrio Alcázares Santa Marta
Teléfono: 6014377630 Ext.5640228
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información CLASIFICADA

image002.png
75K

Gmail

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>

RV: Novedades Usuarios Plataforma SIM
1 mensaje

Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>
Para: "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

LUZ YAMILE GAITAN
Profesional Universitario 2044-9
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativa
ICBF Sede Regional Magdalena
Carrera 9 No 25-55 Barrio Alcázares Santa Marta
Teléfono: 6014377630 Ext.564028
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com>
Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2026 9:28 a. m.
Para: Juliana Yamilia Wild Henriquez <Juliana.Wild@icbf.gov.co>
CC: Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>; Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>; Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>; Maria A
Asunto: Re: Novedades Usuarios Plataforma SIM

Hola, todos,

Apreciada @Juliana Yamilia Wild Henriquez , dadas las indicaciones compartidas por la coordinadora del CZSM 1, que usted es la persona encargada para la asignación de cupos de dicho c
comedidamente la asignación de los usuarios adjuntos, pues llevamos varias semanas en la espera de dicha solicitud.

Quedo muy atenta a sus comentarios,

Mil gracias.

El jue, 13 ago 2026 a las 15:38, Ana Milena Avendaño (<sm.fanesiap@gmail.com>) escribió:

> Apreciada, Juliana,
>
> De la manera más cordial y respetuosa solicito a usted la revisión de algunos usuarios de este centro zonal, que presentan novedades, todo lo anterior con el fin de tener la información m adolescentes atendidos en esta modalidad.
>
> Ya que, se nos ha presentado con algunos usuarios, no se encuentran **asignados en la plataforma SIM** para confirmar su ingreso.
>
> Además de lo anterior, recordarles que esta es una obligación contractual, que como entidad debemos cumplir:
> ***- Obligación Administrativa No 9:*** *Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario beneficiario del servicio (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.*
> Por todo lo anterior, me permito compartirle los pantallazos y evidencias de los usuarios con las novedades anteriormente descritas.
>
> Quedo muy atenta a sus comentarios,
> Mil gracias.
>
> --
>
> **Ana Milena Avendaño**
>
> Coordinadora General
>
> Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial
>
> Regional Magdalena
>
> +57 (301) 679-5813
>
> FUNDACIÓN FANES IPS
> INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

--

Ana Milena Avendaño

Coordinadora General

Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial

Regional Magdalena

+57 (301) 679-5813

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

Gmail **Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>**

Novedades SIM - Usuarios NO creados

2 mensajes

Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com> 13 de agosto de 2026 a las 3:52 p.m.
Para: Leonardo Segundo Munoz Revueltas <LEONARDO.MUNOZ@icbf.gov.co>, Diana Maria Giraldo Velasquez <Diana.Giraldo@icbf.gov.co>, Dirayma Eloisa Nieves Perez <Dirayma.Nieves@icbf.gov.co>
CC: Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>, Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>, Maria Angelica Vives Bonnett <Maria.Vives@icbf.gov.co>

Hola, todos,

De la manera más cordial y respetuosa solicito a ustedes la revisión de algunos usuarios de esta defensoría, que presentan novedades, todo lo anterior con el fin de tener la información más veraz y completa posible de cada uno de los niños, niñas y adolescentes atendidos en esta modalidad. Ya que, se nos ha presentado con **algunos usuarios de esta defensoría, que no se encuentran ubicados,** es decir, aparecen en blanco, sin información.

Además de lo anterior, recordarles que esta es una obligación contractual, que como entidad debemos cumplir:
- Obligación Administrativa No 9: *Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario beneficiario del servicio (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.*
Por todo lo anterior, me permito compartirle los pantallazos y evidencias de los usuarios con las novedades anteriormente descritas.

Quedo muy atenta a sus comentarios,
Mil gracias.

--
Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (301) 679-5813

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

Revision SIM - LM - Ubicacion.pdf
314K

Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com> 28 de agosto de 2026 a las 9:29 a.m.
Para: Leonardo Segundo Munoz Revueltas <LEONARDO.MUNOZ@icbf.gov.co>, Diana Maria Giraldo Velasquez <Diana.Giraldo@icbf.gov.co>, Dirayma Eloisa Nieves Perez <Dirayma.Nieves@icbf.gov.co>
CC: Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>, Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>, Maria Angelica Vives Bonnett <Maria.Vives@icbf.gov.co>

Hola, todos,

Quisiera consultarles si esta solicitud ya fue completada. Puesto que, llevamos varias semanas en la espera de la ubicación de estos usuarios en SIM, para proceder a confirmarlos.

Quedo muy atenta!!

[Texto citado oculto]

Revision SIM - LM - Ubicacion.pdf
314K

Gmail

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>

Solicitud de Egreso de Usuarios en SIM
4 mensajes

INFORMACION RESERVADA

Isabel Cristina Alvarado Muleth <Isabel.Alvarado@icbf.gov.co> 24 de agosto de 2026 a

Para: Diomadis Patricia Mercado Buelvas <Diomadis.Mercado@icbf.gov.co>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>
CC: Katerine Gonzalez Munoz <Katerine.Gonzalez@icbf.gov.co>, Claudia Sofia Guida Gonzalez <Claudia.Guida@icbf.gov.co>

Buenas tardes:

La solicitud de egreso ya fue realizada para todas las peticiones.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ALVARADO MULETH
Defensora de Familia Protección
Centro Zonal Santa Marta 2
ICBF Sede Regional Magdalena
Avda de los estudiantes No.17-66, Santa Marta
Teléfono: 601 4377630 Ext. 566005
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

[Texto citado oculto]

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:	ACTA 007	

Hora:	9:15 am- 10:15 am	**Fecha:**	26 de Agosto 2026
Lugar:	El Banco Magdalena, I.E.D.		
Dependencia que convoca:	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO FANES SEDE BANCO		
Objetivo:	Realizar un espacio de diálogo y articulación con la docente titular del grado primero de la I.E.D. Santa Teresa de Jesús, sede Montessori, con el propósito de conocer y realizar seguimiento a los aspectos relacionados con el comportamiento, desempeño académico, habilidades, destrezas, desarrollo emocional, interacción con pares y dinámica familiar en el contexto educativo, identificando fortalezas, necesidades y posibles estrategias de acompañamiento que favorezcan el desarrollo integral del niño.		

Agenda:

Se da apertura al espacio mediante un saludo y la presentación del propósito de la visita, orientado a fortalecer la comunicación entre los diferentes actores que acompañan el proceso de desarrollo del niño y favorecer el seguimiento integral desde los contextos familiar, educativo y psicosocial.

Posteriormente, se establece un diálogo con la docente titular del grado primero, Ana, quien brinda información relacionada con el desempeño y comportamiento del niño dentro del contexto escolar.

Durante la conversación se abordan aspectos relacionados con:

- Comportamiento general durante la jornada escolar.
- Participación y adaptación a las dinámicas del aula.
- Habilidades académicas y proceso de aprendizaje.
- Destrezas y capacidades evidenciadas en las actividades escolares.
- Interacción con docentes y compañeros.
- Seguimiento de instrucciones y cumplimiento de normas.
- Expresión y manejo de emociones dentro del aula.
- Situaciones emocionales o comportamentales que puedan requerir acompañamiento.

- Participación en actividades individuales y grupales.
- Relación e interacción con sus pares.
- Acompañamiento e interacción de la familia en los espacios educativos.
- Aspectos que puedan favorecer o dificultar su desempeño escolar.
- Fortalezas y recursos identificados por la docente.

Se brinda un espacio para que la docente comparta sus observaciones y percepciones frente al proceso del niño, permitiendo identificar aquellos aspectos que requieren continuidad en el seguimiento y aquellos en los que se evidencian avances y fortalezas.

Finalmente, se dialoga sobre la importancia de mantener una comunicación articulada entre la institución educativa, la familia y los profesionales que realizan el acompañamiento, con el fin de favorecer respuestas oportunas y coherentes frente a las necesidades del niño.

Desarrollo del Encuentro / espacio:

Se realiza visita a la **I.E.D. Santa Teresa de Jesús, sede Montessori**, donde se desarrolla una reunión con la docente Ana, titular del grado primero, con el propósito de realizar seguimiento al proceso integral del niño dentro del contexto educativo.

Durante el encuentro se establece un diálogo abierto con la docente, quien comparte información relacionada con el comportamiento observado en el aula, la manera en que el niño participa en las diferentes actividades y su interacción con los compañeros y adultos presentes en el entorno escolar.

Asimismo, se indaga sobre sus habilidades académicas y destrezas, teniendo en cuenta aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje, participación en las actividades pedagógicas, seguimiento de instrucciones, ritmo de trabajo y desempeño general dentro del aula.

De igual manera, se abordan aspectos relacionados con el componente emocional y comportamental, identificando la forma en que el niño expresa sus emociones, responde ante diferentes situaciones escolares, establece relaciones con sus pares y afronta situaciones que pueden generar frustración, cambios o dificultades dentro de la dinámica escolar.

Durante la reunión también se conversa acerca de la interacción de la familia con el proceso educativo, considerando la importancia del acompañamiento familiar, la comunicación con la institución y la participación en las actividades y orientaciones proporcionadas desde el contexto escolar.

El espacio permite reconocer la importancia de realizar un seguimiento integral, teniendo en cuenta que el desempeño académico y el comportamiento del niño pueden estar relacionados con diferentes factores personales, familiares, sociales y educativos.

Se resalta la necesidad de mantener una comunicación permanente entre la familia, la institución educativa y el equipo de acompañamiento, con el propósito de identificar

oportunamente situaciones que puedan requerir orientación y fortalecer los recursos y capacidades que favorecen el desarrollo del niño.

Conclusiones:

La reunión permitió obtener información relevante sobre el proceso del niño en el contexto educativo, particularmente en relación con su comportamiento, desempeño académico, habilidades, destrezas, expresión emocional e interacción con compañeros y docentes.

El diálogo con la docente titular permitió identificar fortalezas y aspectos que requieren seguimiento, reconociendo la importancia de observar el desarrollo del niño desde una perspectiva integral y no únicamente desde su desempeño académico.

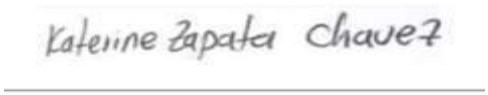
Se resalta la importancia de fortalecer la articulación entre la institución educativa, la familia y el equipo de acompañamiento psicosocial, favoreciendo una comunicación clara y oportuna que permita responder adecuadamente a las necesidades identificadas.

Asimismo, se reconoce el contexto escolar como un espacio fundamental para observar las habilidades sociales, emocionales y académicas del niño, así como para promover estrategias que favorezcan su participación, adaptación, aprendizaje y bienestar.

COMPROMISOS:

- Mantener comunicación y articulación con la institución educativa para realizar seguimiento al proceso del niño.
- Continuar observando los aspectos relacionados con comportamiento, desempeño académico, habilidades, destrezas e interacción con pares y docentes.
- Favorecer el reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades y avances evidenciados en el contexto escolar.
- Brindar orientación y acompañamiento frente a las situaciones emocionales o comportamentales que puedan presentarse.
- Promover la participación de la familia en el proceso educativo y fortalecer la comunicación familia–institución.
- Compartir oportunamente información relevante que pueda contribuir al seguimiento integral del niño, respetando los canales institucionales establecidos.
- Realizar seguimiento a los aspectos identificados durante la reunión y establecer nuevas acciones de articulación cuando sea necesario.

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Katerine Zapata	Trabajadora Social	Fanes	
Stephany Sarmiento	Professional de area	Fanes	
Liz Atencia	Psicologa	Fanes	
Ana Jimenez	Docente grado primero	I.E.D. Montessori	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°: 012		

Hora:	10:00 AM	**Fecha:**	13 y 19 /08/2026
Lugar:	VIRTUAL		
Dependencia que convoca:	DEFENSORIA 2 CZ -BANCO		
Objetivo:	Realizar estudio y seguimiento de los casos de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la modalidad, mediante un espacio de articulación con La Defensora de Familia Sara Andrea Duran Montero y el equipo interdisciplinario, con el propósito de revisar los avances, novedades, necesidades identificadas y acciones requeridas para garantizar el restablecimiento y la protección integral de sus derechos.		

Agenda:

- Saludo y Bienvenida
- Objetivo de la reunión
- Presentacion y estudios de casos
- Analisis del Equipo interdisciplinario
- Compromisos
- Cierre de la reunión

Desarrollo del Encuentros / espacio:

En las fechas establecidas se llevó a cabo reunión virtual con la Defensoría de Familia y el equipo interdisciplinario, con el fin de realizar el estudio de los casos y efectuar seguimiento a las situaciones particulares de los usuarios. Durante la jornada se realizó la revisión individual de los casos, abordando aspectos relacionados con el proceso de atención, evolución y cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes de casos, dinámica familiar, situación educativa,

salud, comportamiento, factores de riesgo y factores protectores, según correspondiera a cada usuario. Asimismo, se socializaron las novedades identificadas durante el proceso de atención y se analizaron las acciones necesarias para dar continuidad a los procesos. La Defensora de Familia y su equipo interdisciplinario brindaron las respectivas orientaciones frente a las situaciones expuestas, se establecieron compromisos y acciones de seguimiento. La reunión permitió fortalecer la articulación entre los profesionales responsables de la atención y la Defensoría de Familia, procurando que las actuaciones adelantadas respondan a las necesidades particulares de cada niño, niña o adolescente y contribuyan al restablecimiento efectivo de sus derechos.

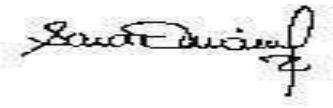
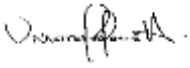
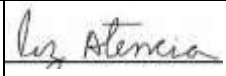
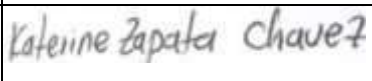
Conclusiones:

Una vez revisados los casos y establecidos los compromisos correspondientes, se dio por finalizado el espacio de estudio de casos, dejando constancia de la participación de la Defensoría de Familia y del equipo interdisciplinario, así como de las orientaciones y acciones acordadas para garantizar la continuidad de los procesos de atención.

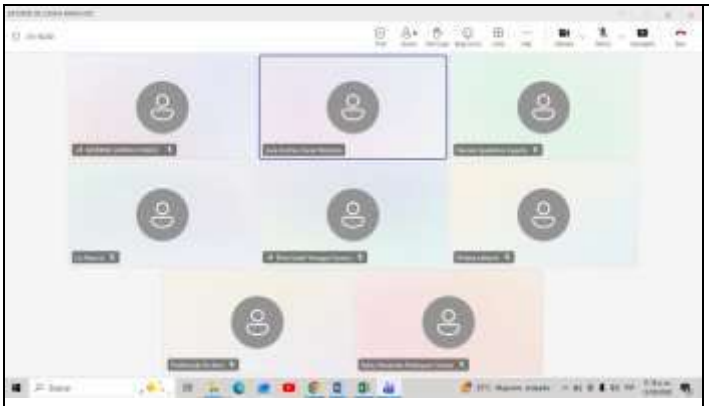
Compromisos:

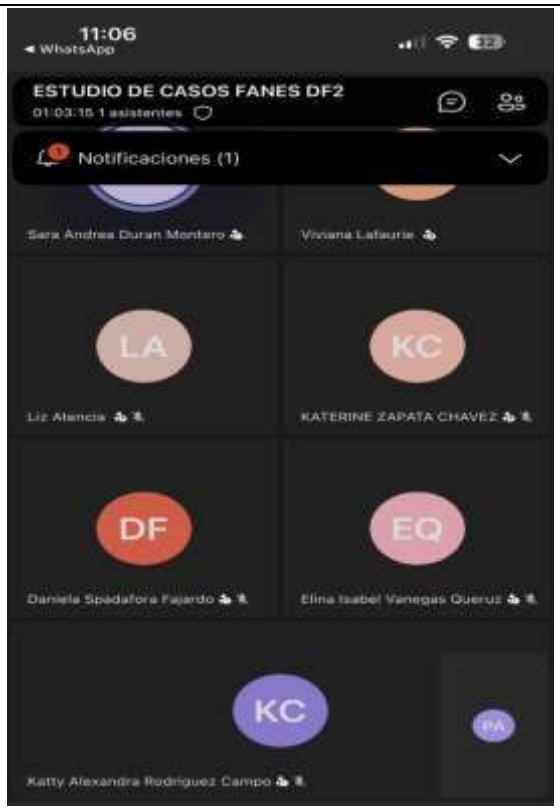
- Realizar seguimiento a los compromisos establecidos para cada caso.
- Mantener comunicación permanente con los Defensores de Familia frente a novedades relevantes.
- Continuar con las acciones contempladas en los planes de casos
- Registrar y reportar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el proceso de atención o la garantía de derechos.
- Dar cumplimiento a las orientaciones impartidas por los Defensores de Familia y el equipo interdisciplinario.
- Programar nuevos espacios de seguimiento de acuerdo con las necesidades de los casos.

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
LINA MARGARITA BERMUEZ QUIÑONEZ	NUTRICIONISTA/ DEFENSORIA 3	ICBF	
KENIE JUDITH CAMARGO ACUÑA	TRABAJADORA SOCIAL/DEFENSORIA 3	ICBF	
CATHERINE FLOREZ FLOREZ	PSICOLOGA/ DEFENSORIA 3	ICBF	
ELINA ISABEL VANEGAS QUERUZ	NUTRICIONISTA/ DEFENSORIA FAMILIA 2	ICBF	
DANIELA SPADAFORA FAJARDO	TRABAJADORA SOCIAL/DEFENSORIA FAMILIA 2	ICBF	
ALEJANDRA PAOLA NARVAEZ RAMOS	PSICOLOGA/DEFENSORIA FAMILIA 2	ICBF	
SARA ANDREA DURAN MONTERO	DEFENSORA DE FAMILIA	ICBF	
VIVIANA LAFAURIE HERNANDEZ	GESTORA DE CASOS	FANES	
LIZ ATENCIO PORTELA	PSICOLOGA	FANES	
STEPHANY PRINCE SARMIENTO	PROFESIONAL DE AREA	FANES	
KATHERIEN ZAPATA CHAVEZ	TRABAJADORA SOCIAL	FANES	

Registro fotográfico

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

11:06 WhatsApp ESTUDIO DE CASOS FANES DF2 01:03:15 1 asistentes Notificaciones (1) Sara Andrea Duran Montero Viviana Lafaurie LA Liz Alencia KC KATERINE ZAPATA CHAVEZ DF Daniela Spadafora Fajardo EQ Elina Isabel Vanegas Queruz KC Katty Alexandra Rodriguez Campo PA	

FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:	**ACTA 08**	

Hora:	9:15 am- 10:15 am	**Fecha:**	31 de Agosto 2026
Lugar:	Google Meets.		
Dependencia que convoca:	SEDE BANCO FANES		
Objetivo:	Comprender los conceptos básicos de resiliencia y trauma en NNA, así como el uso de estrategias lúdicas y artísticas para el acompañamiento de sus necesidades emocionales.		

Agenda:
Se da apertura al espacios con un saludo de bienvenida a los participantes y se presenta el propósito de la capacitación: brindar herramientas prácticas Mediante estrategias lúdicas y artísticas que puedan ser utilizadas en el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA). **Conceptos básicos sobre resiliencia y trauma en NNA** Se realiza una explicación general sobre el concepto de resiliencia, entendida como la capacidad de una persona para afrontar situaciones difíciles y desarrollar recursos que favorezcan su adaptación y bienestar. Se identifican como factores protectores el apoyo familiar, las relaciones significativas, la comunicación, la autoestima, la posibilidad de expresar emociones y el acceso a redes de apoyo. Se brindan orientaciones para garantizar que las actividades se desarrollen desde un enfoque de cuidado y protección. Se recomienda utilizar instrucciones claras y sencillas, respetar el ritmo individual, evitar obligar al NNA a participar o revelar información personal y validar sus emociones sin juzgar. También se señala la importancia de preparar previamente los materiales, establecer límites claros, mantener una actitud empática y observar posibles señales de malestar durante las actividades. Cuando se identifiquen situaciones que requieran intervención especializada o medidas de protección, deberán seguirse los procedimientos y rutas institucionales correspondientes. Para finalizar, se realiza una reflexión sobre la importancia de reconocer el juego y el arte como herramientas que pueden favorecer la comunicación, la expresión emocional y el fortalecimiento de recursos personales en los NNA.

Se invita a los participantes a identificar cuáles de las estrategias presentadas pueden incorporar en sus espacios de atención, teniendo en cuenta las características particulares de cada NNA. Se concluye resaltando que el objetivo no es forzar la expresión de experiencias difíciles, sino ofrecer alternativas seguras para fortalecer capacidades, vínculos protectores y recursos de afrontamiento.

Desarrollo del Encuentro / espacio:

Se desarrolla capacitación corta dirigida al equipo de atención, orientada al fortalecimiento de conocimientos y herramientas prácticas para el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes que han experimentado situaciones adversas o potencialmente traumáticas.

Durante el encuentro se abordan de manera general los conceptos de **resiliencia y trauma**, resaltando la importancia de generar espacios seguros, protectores y acordes con la edad y las características individuales de cada NNA. Se enfatiza que las respuestas emocionales y comportamentales ante experiencias difíciles pueden variar de acuerdo con la historia personal, el contexto familiar y las redes de apoyo disponibles.

Posteriormente, se socializa el uso de **estrategias lúdicas y artísticas** como recursos complementarios para favorecer la expresión emocional, el reconocimiento de fortalezas, la comunicación, la confianza y el desarrollo de recursos de afrontamiento. Entre las estrategias propuestas se incluyen juegos cooperativos, construcción de historias, dibujo y pintura, creación de máscaras o personajes, elaboración de collages, actividades con música y ejercicios creativos orientados al reconocimiento de emociones y capacidades personales.

Se destaca la necesidad de permitir que la participación sea voluntaria, respetar el ritmo individual de cada NNA y evitar presionar para que relate experiencias difíciles. Asimismo, se orienta sobre la importancia de observar señales de malestar emocional y activar las rutas institucionales correspondientes cuando se identifiquen situaciones que requieran atención especializada o protección.

Finalmente, se realiza un espacio de reflexión en el que se reconoce el valor de las actividades lúdicas y artísticas como herramientas que pueden contribuir al fortalecimiento de factores protectores, habilidades socioemocionales y recursos de resiliencia, siempre dentro de un acompañamiento profesional y sensible a las necesidades de cada NNA.

Conclusiones:

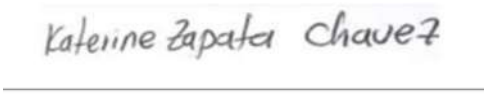
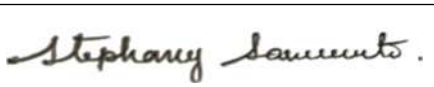
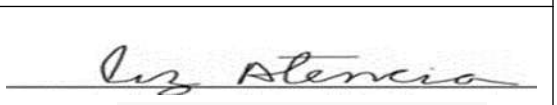
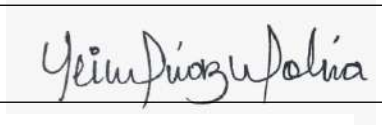
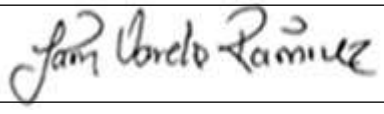
Se concluye que las estrategias lúdicas y artísticas constituyen recursos útiles para favorecer espacios de confianza, expresión emocional y participación de niños, niñas y adolescentes. Su implementación puede contribuir al fortalecimiento de habilidades de afrontamiento, autoestima, comunicación, identificación de recursos personales y construcción de vínculos protectores.

Se resalta que estas estrategias deben aplicarse de acuerdo con la edad, características y necesidades de cada NNA, evitando la exposición innecesaria a experiencias dolorosas y priorizando en todo momento la seguridad emocional, el respeto, la escucha y la protección integral.

La capacitación permitió brindar al equipo herramientas prácticas que pueden ser incorporadas en los espacios de acompañamiento psicosocial, promoviendo intervenciones más dinámicas, participativas y centradas en los recursos y capacidades de los NNA.

Compromisos:
• Incorporar progresivamente estrategias lúdicas y artísticas en los espacios de acompañamiento con NNA, de acuerdo con sus edades, intereses y necesidades. • Favorecer ambientes seguros, respetuosos y de confianza que permitan la expresión emocional sin generar presión para compartir experiencias personales. • Promover actividades orientadas al reconocimiento de fortalezas, habilidades, recursos personales y redes de apoyo como factores protectores. • Compartir con el equipo las estrategias aprendidas y fortalecer su aplicación en los diferentes espacios de atención.

Firma de asistentes

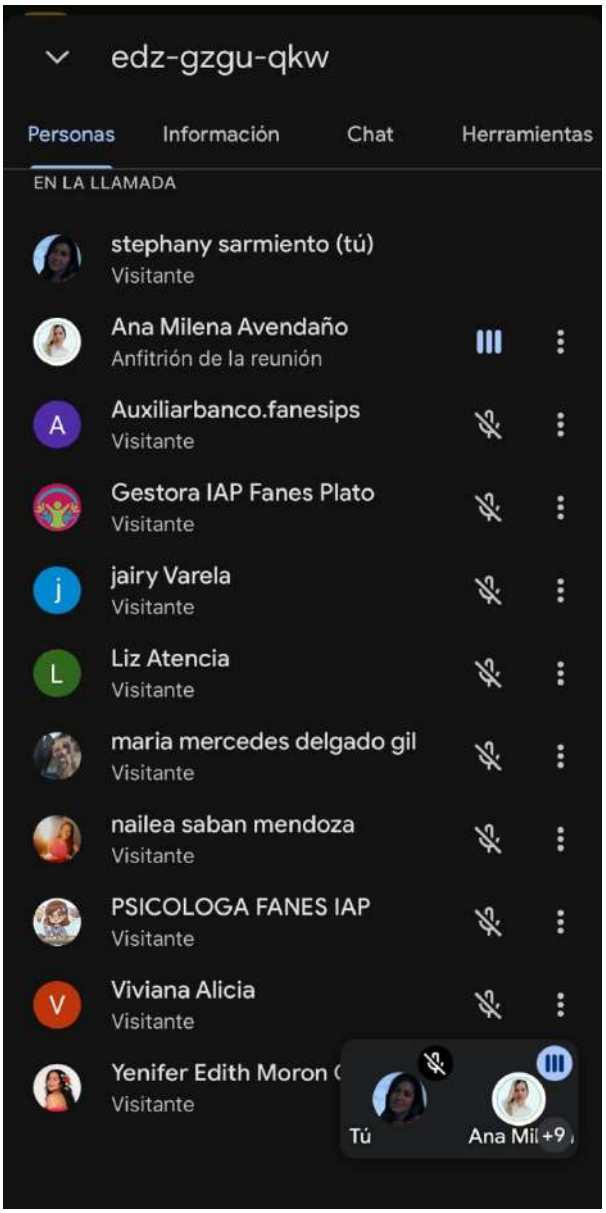
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
VIVIANA LAFAURIE	GESTORA DE CASO	Sede FANES Banco	
KATERINE ZAPATA	TRABAJADORA SOCIAL	Sede FANES Banco	
MARTA TAMAYO	AUX ADMINISTRATIVO	Sede FANES Banco	
STHEPANI SARMIENTO	PROFESIONAL DE AREA	Sede FANES Banco	
LIZ ATENCIA	PSICOLOGA	Sede FANES Banco	
YEIMY DIAZ	GESTORA DE CASOS	Sede FANES Plato	
NAILEA SABAN	PROFESIONAL DE AREA	Sede FANES SM	
JAIRY VARELA	TRABAJADORA SOCIAL	Sede FANES SM	
PATRICIA CAMARGO	PSICOLOGA	Sede FANES SM	
Ena Luz Puello	Profesional de Área	Fundación FANES Plato	
Yennifer Moron	Trabajadora Social	Fundación FANES Plato	

Maria Jose Ospino	Psicóloga	Fundación FANES Plato	
ANA MILENA AVENDAÑO	COORDINADORA	Sede FANES SM	
Maria Delgado	Coordinadora Local	Fundación FANES Plato	

Registro fotográfico

ANEXO DE ACTIVIDADES TRABAJADAS

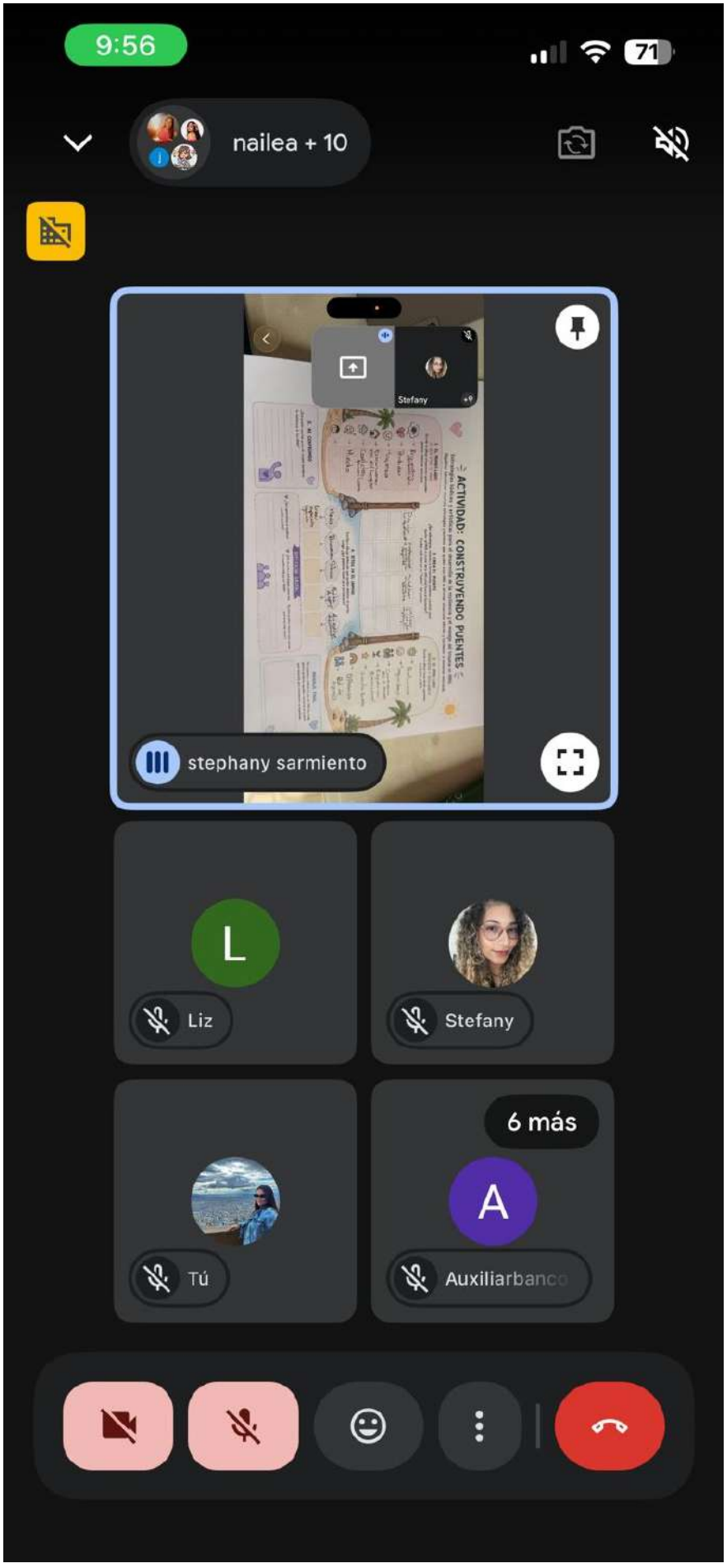




FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS






9:56
71
nailea + 10
Stefany
ACTIVIDAD: CONSTRUYENDO PUENTES
stephany sarmiento
L
Liz
Stefany
6 más
A
Tú
Auxiliarbanco

FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:		

Hora:	8:30 A.M – 11:30 A.M	**Fecha:**	03 de agosto de 2026
Lugar:	Fundacion Fanes Ips – Sede Plato.		
Dependencia que convoca:	Equipo Administrativo.		
Objetivo:	Planificar las actividades correspondientes al mes de agosto mediante la organización de los insumos técnicos requeridos para la prestación del servicio, la estructuración del cronograma de atenciones y la socialización de los nuevos formatos establecidos en la Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC), con el fin de garantizar la adecuada implementación de los lineamientos técnicos y fortalecer la calidad de los procesos desarrollados por el equipo interdisciplinario.		

Agenda:

- Verificación de asistencia.
- Organización de los insumos técnicos para las atenciones del mes de agosto.
- Revisión y consolidación del cronograma de atenciones.
- Socialización de los nuevos formatos establecidos en la PIYC.
- Orientaciones para la implementación de los nuevos instrumentos.
- Definición de compromisos.

Desarrollo del encuentro / espacio:

El día 03 de agosto de 2026 se llevó a cabo reunión técnica con el equipo interdisciplinario de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, con el propósito de planificar las actividades operativas y técnicas correspondientes al mes de agosto.

Inicialmente, se realizó la organización y verificación de los insumos requeridos para el desarrollo de las atenciones individuales, y familiares, garantizando la disponibilidad de las herramientas necesarias para la adecuada ejecución de las acciones contempladas en la modalidad.

Posteriormente, se revisó y estructuró el cronograma de actividades del mes, definiendo la distribución de las atenciones, jornadas y demás acciones programadas, teniendo en cuenta la cobertura, las necesidades de los usuarios y el cumplimiento de las metas establecidas.

De igual manera, se socializaron los nuevos formatos definidos en el marco de la Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC), realizando una explicación detallada sobre su estructura, propósito, criterios de diligenciamiento y lineamientos para su correcta implementación. Durante este espacio se resolvieron inquietudes del equipo interdisciplinario y se unificaron criterios técnicos para garantizar la estandarización de los registros y la calidad de la información consignada.

Finalmente, se enfatizó en la importancia del cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el ICBF y la Fundación FANES, promoviendo el fortalecimiento de las prácticas de documentación, seguimiento y monitoreo de las intervenciones desarrolladas en la modalidad.
Conclusiones:
El espacio permitió fortalecer la planeación técnica y operativa del equipo interdisciplinario para el desarrollo de las actividades del mes de agosto, así como unificar criterios frente a la implementación de los nuevos formatos de la PIYC, favoreciendo la calidad, oportunidad y estandarización de los procesos de atención y del registro documental.
Compromisos:
• Implementar los nuevos formatos de la PIYC en todas las atenciones programadas durante el mes de agosto. • Dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido. • Garantizar el diligenciamiento oportuno, completo y de calidad de los instrumentos técnicos. • Mantener comunicación permanente entre los integrantes del equipo para resolver inquietudes relacionadas con la implementación de los nuevos lineamientos. • Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de los compromisos y efectuar los ajustes que sean necesarios para fortalecer la ejecución de la modalidad. •

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
María José Ospino	Psicologa	Fanes IPS	
Emilio Mena	Profesional Área	fanes IPS	
Yenifer Morón	Trabajadora Social	fanes ips	

FUNDACIÓN FANES

Registro fotográfico



FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:		

Hora:	8:30 A.M – 11:30 A.M	**Fecha:**	20 de agosto de 2026
Lugar:	Fundacion Fanes Ips – Sede Plato.		
Dependencia que convoca:	Gestora de casos.		
Objetivo:	Realizar estudio de casos de los niños, niñas y adolescentes correspondientes a nuevos ingresos a la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, mediante la revisión y análisis interdisciplinario de las valoraciones remitidas por el ICBF y las valoraciones realizadas por las profesionales de la modalidad, con el propósito de identificar las principales necesidades, factores de riesgo y factores protectores de cada usuario, y establecer de manera articulada el plan de atención individual que orientará las acciones de intervención y seguimiento.		

Agenda:

- Saludo y contextualización del objetivo de la reunión.
- Presentación y revisión de los nuevos casos vinculados a la modalidad.
- Socialización de las valoraciones realizadas por el ICBF y de las valoraciones efectuadas por las profesionales.
- Análisis interdisciplinario de las necesidades particulares de cada niño, niña o adolescente.
- Identificación de factores de riesgo, factores protectores y situaciones que requieren atención prioritaria.
- Definición de objetivos y acciones de intervención de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Establecimiento del plan de atención para cada nuevo ingreso.
- Definición de compromisos y responsables para el seguimiento de los casos.

Desarrollo del encuentro / espacio:

En las instalaciones de la Fundación FANES IPS – Sede Plato se desarrolló una reunión de estudio de casos con participación de las profesionales de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, con el propósito de realizar la revisión y análisis de los nuevos ingresos a la modalidad y establecer las acciones de atención correspondientes a cada usuario.

Durante el encuentro se realizó la presentación de cada uno de los nuevos casos, teniendo como punto de partida la información contenida en las valoraciones y documentos remitidos por el ICBF, así como los resultados y hallazgos obtenidos a partir de las valoraciones realizadas por las profesionales de la modalidad.

A partir de la información revisada, se efectuó un análisis interdisciplinario de las condiciones particulares de cada niño, niña o adolescente, considerando las necesidades identificadas, situaciones de vulnerabilidad, factores de riesgo, recursos personales, familiares y sociales, así como los factores protectores presentes en cada caso.

De manera conjunta, las profesionales realizaron aportes desde sus respectivos componentes de intervención, permitiendo establecer una lectura integral de las situaciones identificadas y evitar que la atención se limite a una única dimensión del desarrollo. Este ejercicio permitió priorizar las necesidades de atención de cada usuario y orientar las acciones que deberán desarrollarse durante su permanencia en la modalidad.

Posteriormente, se definieron los principales objetivos de intervención y las acciones de atención requeridas para cada nuevo ingreso, procurando que estas respondan a las particularidades y necesidades evidenciadas en las valoraciones. Asimismo, se establecieron orientaciones para el acompañamiento a las familias y/o cuidadores, fortaleciendo su participación y corresponsabilidad dentro del proceso de atención.

Como resultado del estudio de casos, se determinó el plan de atención individual para cada uno de los nuevos usuarios, estableciendo las acciones que serán desarrolladas por las profesionales de acuerdo con sus competencias y los hallazgos identificados. Se acordó, además, realizar seguimiento periódico a la evolución de cada caso, con el fin de valorar los avances, dificultades y posibles ajustes que requiera el plan de atención durante el proceso de intervención.

Conclusiones:

El espacio de estudio de casos permitió realizar una revisión integral de los nuevos ingresos a la modalidad, articulando la información proporcionada por el ICBF con los resultados de las valoraciones efectuadas por las profesionales de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial.

El análisis interdisciplinario favoreció la identificación de las principales necesidades y particularidades de cada niño, niña y adolescente, permitiendo establecer prioridades de intervención y orientar acciones acordes con las situaciones evidenciadas.

Como resultado, se definieron los planes de atención correspondientes a cada nuevo ingreso, estableciendo objetivos y acciones de intervención orientadas al fortalecimiento de factores protectores, abordaje de las necesidades identificadas y promoción de la garantía de derechos.

Finalmente, se resalta la importancia de mantener la articulación entre las profesionales responsables de los diferentes componentes, así como realizar seguimiento continuo a los casos, con el propósito de identificar avances, dificultades y necesidades de ajuste en los planes de atención.

Compromisos:

- **Equipo interdisciplinario:** Implementar las acciones establecidas en los planes de atención de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso.
- Realizar seguimiento a los avances y dificultades evidenciados durante el proceso de intervención.
- Revisar y ajustar los planes de atención cuando los cambios en las condiciones de los usuarios o los resultados del seguimiento así lo requieran.
- **Gestora de casos:** Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de atención y promover la articulación entre las profesionales frente a las situaciones que requieran intervención conjunta.

FUNDACIÓN FANES

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Maria Jose Osorno	Psicologa	Fanes IPS	Maria Jose
Yenifer Morón C.	Trabajadora Social	fanes ips	Yenifer.

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°: 2		

Hora:	9:00 a.m	**Fecha:**	12 de Agosto de 2026
Lugar:	Sede Fundacion Fanes Ips.		
Dependencia que convoca:	Gestora de casos.		
Objetivo:	Sensibilizar a la madre de la usuaria de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial sobre la importancia de garantizar su permanencia en el sistema educativo, promoviendo el ejercicio efectivo de su derecho fundamental a la educación y fortaleciendo la corresponsabilidad familiar en el cumplimiento de este derecho.		

Agenda:

- Sensibilización sobre la importancia de garantizar el derecho a la educación.
- Orientación frente a la permanencia y asistencia regular de la usuaria al sistema educativo.
- Socialización de la corresponsabilidad de la familia en el proceso educativo.
- Orientación sobre el acompañamiento familiar y la identificación oportuna de barreras para el acceso y permanencia escolar.
- Establecimiento de compromisos y acciones de seguimiento.

Desarrollo del encuentro / espacio:

Durante la reunión se desarrolló un espacio de sensibilización dirigido a la madre de la usuaria de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, con el propósito de fortalecer la corresponsabilidad familiar en la garantía de su derecho a la educación.

En el desarrollo de la reunión se socializó la importancia de que la usuaria se encuentre vinculada activamente al sistema educativo, resaltando que la educación constituye un derecho fundamental y un factor protector que favorece su desarrollo integral, el fortalecimiento de competencias, la construcción de su proyecto de vida y su inclusión social.

Asimismo, se recordó que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 67, establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social, cuya finalidad es garantizar el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los demás bienes y valores de la cultura. De igual forma, se enfatizó que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables de garantizar el acceso y la permanencia del niño, niña o adolescente en el sistema educativo.

Se socializó además lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, la cual establece el principio de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado en la garantía

Powered by CamScanner

y protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se explicó al cuidador que la familia tiene el deber de asegurar el acceso, permanencia y acompañamiento al proceso educativo del usuario, favoreciendo condiciones que permitan su desarrollo integral.

Igualmente, se hizo referencia a la Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación, la cual señala que los padres de familia son los primeros responsables de la educación de sus hijos y deben participar activamente en su formación, realizar seguimiento a su desempeño académico, promover hábitos de estudio y mantener comunicación permanente con la institución educativa para fortalecer su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Durante la reunión se orientó a la madre sobre la importancia garantizar la asistencia regular a clases y brindar acompañamiento permanente al proceso educativo de la usuaria. Se indicó que la desvinculación del sistema educativo puede constituir una vulneración del derecho fundamental a la educación y aumentar su exposición a diversos factores de riesgo que pueden afectar su desarrollo integral.

Finalmente, se invitó a la madre a fortalecer su compromiso con el proceso educativo de la usuaria, reconociendo que su participación activa constituye un elemento esencial para garantizar el ejercicio pleno de este derecho y contribuir a su bienestar, protección y desarrollo integral.

Conclusiones:

Se concluye que el espacio permitió fortalecer la comprensión de la madre frente a la importancia de garantizar la permanencia y continuidad de la usuaria en el sistema educativo, reconociendo la educación como un derecho fundamental y como un factor protector para su desarrollo integral.

Asimismo, se enfatizó en la corresponsabilidad familiar frente al acceso, permanencia y acompañamiento del proceso educativo, resaltando el papel activo de los padres de familia en el seguimiento académico, la promoción de hábitos de estudio y la comunicación permanente con la institución educativa.

Compromisos:

- Garantizar la permanencia de la adolescente en una institución educativa – Padres de Familia.
- Informar oportunamente al equipo interdisciplinario cualquier situación que represente una barrera para el acceso o permanencia en el sistema educativo. - Padres de Familia.
- Brindar orientación y seguimiento a las familias frente a los procesos de acceso y permanencia en el sistema educativo. – Gestora de Casos.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Kellis Perez	madre	Fanes	Kellis Perez M.
Erika Pacheco Hernández	Profesional área	fanes	
Yelmy Diaz M.	GESTORA DE CASOS	FUNDACION FANES IPS	

Powered by CamScanner

Registro fotográfico



Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:		

Hora:	9:30 a.m – 11:00 a.m.	**Fecha:**	10 de Agosto de 2026
Lugar:	Institucion Educativa Departamental Victor Camargo Alvarez.		
Dependencia que convoca:	Gestora de casos.		
Objetivo:	Realizar estudio y seguimiento de los casos de los estudiantes vinculados a la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial de la Fundación FANES IPS y matriculados en la Institución Educativa Departamental Víctor Camargo Álvarez, mediante la articulación entre la institución educativa y el equipo interdisciplinario, con el fin de identificar situaciones que puedan afectar su proceso educativo y garantía de derechos, establecer acciones de seguimiento y acompañamiento, y promover respuestas oportunas orientadas al restablecimiento y protección integral de sus derechos.		

Agenda:

- Instalación y contextualización del espacio de estudio de casos.
- Revisión individual de los estudiantes vinculados a la modalidad y matriculados en la institución educativa.
- Socialización de situaciones particulares relacionadas con asistencia, desempeño académico, aprendizaje y garantía de derechos.
- Definición de acciones de seguimiento y articulación interinstitucional frente a los casos identificados.
- Establecimiento de compromisos y recomendaciones para el acompañamiento de los estudiantes.
- Cierre del encuentro y acuerdos para la comunicación de novedades.

Desarrollo del encuentro / espacio:

El día 10 de agosto de 2026, se llevó a cabo reunión de estudio de casos entre la psicoorientadora de la Institución Educativa Departamental Víctor Camargo Álvarez, la profesional de Área y la Gestora de Casos de la Fundación FANES IPS, con el objetivo de realizar seguimiento a los estudiantes vinculados a la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial y matriculados en la institución educativa, identificando situaciones particulares que requieran acompañamiento y articulación interinstitucional, en pro de la garantía y restablecimiento de sus derechos.

Durante el espacio se realizó la revisión individual de los siguientes casos:

Powered by CamScanner

Thaliana Saumett Pérez:
Estudiante matriculada en grado sexto, jornada de la tarde. Durante la revisión del caso, la Gestora de Casos informa que actualmente la estudiante no se encuentra asistiendo a las jornadas académicas. Frente a esta situación, la psicoorientadora manifiesta que la ruta a seguir consiste en que los padres de familia se acerquen a la institución educativa y, de manera articulada con el coordinador, expongan la situación que está generando la inasistencia, con el propósito de establecer las acciones pertinentes que permitan favorecer el retorno de la adolescente a sus actividades académicas y garantizar la continuidad de su proceso educativo y el derecho a la educación.

María Alejandra Heredia Rojas:
Estudiante matriculada en grado séptimo, jornada de la mañana. La psicoorientadora refiere que la estudiante se encuentra en seguimiento institucional desde primaria, debido a dificultades relacionadas con su rendimiento académico y procesos de aprendizaje. Ante lo anterior, manifiesta que realizará la respectiva verificación con la docente de grupo, con el fin de establecer si la estudiante cuenta con Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y, de acuerdo con los resultados de dicha revisión, continuar con el seguimiento correspondiente.

Adriana Gutiérrez Villazón:
La psicoorientadora informa que el jueves de la semana anterior realizó la respectiva canalización del caso ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), luego de conocer que la estudiante se encuentra conviviendo con su pareja actual, quien también es estudiante de la institución educativa y se encuentra en seguimiento por parte de la psicoorientadora. Frente a esta situación, se reconoce la importancia de mantener el seguimiento institucional y la articulación con las entidades competentes, de acuerdo con las actuaciones que correspondan.

Michell Mercado:
La psicoorientadora informa que el proceso educativo de la estudiante se desarrolla de manera favorable, sin novedades relevantes reportadas al momento de la reunión. Se considera pertinente continuar con el seguimiento habitual desde la institución educativa y mantener la comunicación frente a cualquier situación que pueda presentarse.

Una vez finalizada la revisión de los casos, se agradece a la psicoorientadora por el espacio dispuesto para la articulación interinstitucional y el intercambio de información relevante frente a los estudiantes. Asimismo, desde la Fundación FANES IPS se brindan recomendaciones orientadas a fortalecer el seguimiento de cada uno de los casos revisados y se establece el compromiso de mantener una comunicación permanente. Se enfatiza que cualquier novedad, cambio significativo o situación que pueda afectar la garantía de derechos de los estudiantes será informada oportunamente, con el propósito de favorecer la activación de las acciones correspondientes.

Conclusiones:

1. Se realizó estudio y seguimiento de cuatro casos de estudiantes vinculados a la modalidad y matriculados en la Institución Educativa Departamental Víctor Camargo Álvarez.
2. Se identificaron situaciones relacionadas con inasistencia escolar, dificultades en el proceso de aprendizaje y una situación de convivencia que ya fue canalizada ante el ICBF.
3. Se evidenció la importancia de mantener la articulación entre la institución educativa y la Fundación FANES IPS para realizar seguimiento oportuno a las situaciones identificadas.
4. Se estableció continuar con el seguimiento de los casos y mantener comunicación frente a cualquier novedad que pueda incidir en la garantía de derechos de los estudiantes.

Powered by CamScanner

Compromisos:	
Responsable	**Compromiso**
Padres/cuidadores de Thaliana Saumett Pérez	Acercarse a la institución educativa para informar la situación relacionada con la inasistencia escolar.
Psicoorientadora IED Víctor Camargo Álvarez	Realizar seguimiento al caso de Thaliana y orientar las acciones institucionales pertinentes.
Psicoorientadora IED Víctor Camargo Álvarez	Verificar con la docente de grupo la existencia del PIAR de María Alejandra Heredia Roja y continuar con el seguimiento académico correspondiente.
Psicoorientadora IED Víctor Camargo Álvarez	Mantener seguimiento al caso de Adriana Gutiérrez Villazón y a las actuaciones derivadas de la canalización realizada ante el ICBF.
Fundación FANES IPS – Gestora de Casos	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos y mantener la articulación con la institución educativa.
Institución Educativa y Fundación FANES IPS	Informar oportunamente cualquier novedad relacionada con los estudiantes y que pueda requerir acciones de acompañamiento o garantía de derechos.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Concepción Lizarazo A	Docente Orientadora	IED Víctor Camargo Alvarez	Concepción Lizarazo
Erna Pucheo Muñoz	Profesional de área	Fanes	Erna Pucheo M
YEIMY DIAZ M.	GESTORA DE CASOS.	FUNDACION FANES IPS.	Yeimy Díaz M

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES

Registro fotográfico





Powered by CamScanner

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°: 1		

Hora:	8:30 a.m	**Fecha:**	19 de Agosto de 2026
Lugar:	Sede Fundacion Fanes Ips.		
Dependencia que convoca:	Gestora de casos.		
Objetivo:	Sensibilizar y orientar a la madre de los hermanos Soto Cardenas frente a la importancia de garantizar la asistencia oportuna a los controles de crecimiento y Desarrollo, vacunas, citas medicas, promoviendo el cumplimiento de las acciones relacionadas con el cuidado integral de los niños y de los compromisos adquiridos ante la Defensoría de Familia, en el marco del proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta en su favor.		

Agenda:

- Socialización de la importancia de los controles de crecimiento y desarrollo, vacunas y citas médicas.
- Orientación frente al cumplimiento de los compromisos establecidos ante la Defensoría de Familia.
- Establecimiento de compromisos y seguimiento.

Desarrollo del encuentro / espacio:

En el marco del seguimiento realizado al proceso de atención de los hermanos Soto Cardenas, se desarrolla espacio de orientación y sensibilización con su madre, con el propósito de fortalecer la corresponsabilidad familiar frente a la garantía de los derechos y el bienestar integral de los niños.

Durante el encuentro, se aborda la importancia de asistir de manera periódica y oportuna a los controles de crecimiento y desarrollo, vacunas, citas medicas, teniendo en cuenta que estos permiten realizar seguimiento a las condiciones de salud, crecimiento y desarrollo integral de los niños, así como identificar oportunamente posibles situaciones que requieran atención o intervención por parte de los servicios de salud.

Se informa a la madre que, de acuerdo con el seguimiento realizado, las citas Estaban programadas para el mes de julio de 2026 y, a la fecha del presente encuentro, no se evidencia su realización. Frente a esta situación, se enfatiza la necesidad de gestionar oportunamente la atención en salud y evitar la continuidad de la inasistencia a los controles requeridos.

De igual manera, se orienta a la madre respecto a la importancia de dar cumplimiento a los compromisos asumidos ante la Defensoría de Familia, en consideración a que las acciones establecidas

Powered by CamScanner

dentro del proceso deben ser atendidas de manera responsable y oportuna, contribuyendo con ello a la garantía de los derechos, la protección integral y el bienestar de los niños.

La madre manifiesta comprender las orientaciones brindadas y expresa su compromiso de dirigirse el día 19 de agosto de 2026 a la ESE Hospital 7 de Agosto, con el propósito de solicitar y gestionar la asignación de la citas correspondientes.

Se establece que desde la modalidad se realizará seguimiento al compromiso adquirido, con el fin de verificar la gestión realizada por la madre y favorecer la efectiva asistencia de los niños al control de salud pendiente.

Conclusiones:

Se realiza orientación y sensibilización a la madre frente a la responsabilidad familiar de garantizar la asistencia oportuna de los niños a los controles médicos, resaltando la relevancia de estos servicios para el seguimiento de su estado de salud y desarrollo integral.
Asimismo, se refuerza la importancia de dar cumplimiento a los compromisos establecidos ante la Defensoría de Familia, promoviendo una actitud corresponsable frente al proceso de garantía y protección de derechos de la niña.
La madre reconoce la importancia de gestionar el control pendiente y manifiesta su compromiso de acudir a la **ESE Hospital 7 de Agosto el 19 de agosto de 2026** para realizar la respectiva solicitud de citas.

Compromisos:

- **Madre de familia:** Acudir el 19 de agosto de 2026 a la ESE Hospital 7 de Agosto para gestionar la asignación de las citas pendientes.
- **Madre de familia:** Garantizar la asistencia de los niños al control una vez sea asignado, así como atender oportunamente las recomendaciones y orientaciones emitidas por el personal de salud.
- **Madre de familia:** Dar cumplimiento a los compromisos establecidos ante la Defensoría de Familia, en el marco del proceso que se adelanta en favor de los niños.
- **Gestora de Casos:** Realizar seguimiento al compromiso adquirido por la madre y verificar la gestión relacionada con la asignación y asistencia a los controles.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Liseth Cardenas M.	Usuario	Fanes	Liseth Cardenas M.

Powered by CamScanner

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:		

Hora:	3:00 p.m..	**Fecha:**	21de Agosto de 2026
Lugar:	Sede Fanes Ips.		
Dependencia que convoca:	Gestora de casos.		
Objetivo:	Sensibilizar a la abuela materna de Adriana Gutiérrez, usuaria de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial sobre la importancia de realizar el trámite de portabilidad de los servicios de salud al municipio donde actualmente residen, con el fin de garantizar el acceso oportuno a los servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y atención especializada, contribuyendo a la garantía del derecho fundamental a la salud de la adolescente.		

Agenda:

- Saludo y presentación del objetivo del encuentro.
- Socialización sobre la importancia de realizar el trámite de portabilidad de los servicios de salud.
- Orientación a la cuidadora frente al procedimiento para gestionar la portabilidad ante la EPS.
- Sensibilización sobre las posibles barreras de acceso a los servicios de salud derivadas de la falta de actualización de la afiliación.
- Orientación frente a la responsabilidad familiar en la garantía del derecho a la salud de la adolescente.
- Establecimiento de compromisos y acciones de seguimiento.

Desarrollo del encuentro / espacio:

Durante la reunión se llevó a cabo un espacio de sensibilización dirigido a la abuela materna de la usuaria de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, en el cual se abordó la importancia de gestionar la portabilidad de los servicios de salud al municipio de residencia.

En el desarrollo de la reunión se explicó que la portabilidad es un mecanismo que permite a los afiliados acceder a los servicios de salud cuando, por diferentes circunstancias, se encuentran residiendo temporal o permanentemente en un municipio distinto al registrado en su EPS. Se enfatizó que este procedimiento facilita la asignación de los servicios médicos requeridos dentro del territorio, permitiendo una atención oportuna por parte del médico general, especialistas y demás profesionales de la salud, evitando retrasos en la prestación de los servicios.

Powered by CamScanner

Asimismo, se informó que el trámite de portabilidad debe ser realizado directamente por el afiliado o su representante legal ante la respectiva EPS, debido a que corresponde a un procedimiento de carácter personal que no puede ser adelantado por terceros.

Durante la socialización se resaltó que la falta de este trámite puede generar barreras en el acceso a los servicios de salud para la adolescente, limitando la oportunidad en la atención médica, la realización de controles, tratamientos, remisiones y demás servicios requeridos. En este sentido, se recordó a la familia que garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud constituye una responsabilidad compartida y un deber orientado a proteger el derecho fundamental a la salud de sus hijos e hijas.

Finalmente, se hizo un llamado a la asitente para que realicen este procedimiento en el menor tiempo posible, con el fin de evitar situaciones que puedan afectar la atención integral de la adolescente y contribuir al restablecimiento y garantía de sus derechos.

Conclusiones:

Se concluye que el espacio de sensibilización permitió fortalecer los conocimientos de la abuela materna de la adolescente Adriana Gutiérrez frente a la importancia de realizar oportunamente el trámite de portabilidad de los servicios de salud ante la EPS correspondiente, teniendo en cuenta que actualmente la familia reside en un municipio diferente al registrado en su afiliación.

Asimismo, se logró orientar a la cuidadora sobre las posibles barreras que pueden presentarse en el acceso a consultas médicas, controles, tratamientos, remisiones y demás servicios requeridos en caso de no efectuar dicho trámite, resaltando la responsabilidad de la familia en la garantía efectiva del derecho fundamental a la salud de la adolescente.

Finalmente, se establece la importancia de que la familia adelante el trámite en el menor tiempo posible y de mantener el acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, con el propósito de favorecer el acceso oportuno a los servicios de salud y contribuir a la garantía y protección integral de los derechos de la adolescente.

Compromisos:

- Realizar el trámite de portabilidad de los servicios de salud ante la EPS correspondiente. - Abuela de la adolescente -A la mayor brevedad posible.

- Brindar orientación y seguimiento a las familias que presenten dificultades en la realización del proceso de portabilidad. - Equipo interdisciplinario de la modalidad - Permanente

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Luz Diaz	Usuaria	Fundación Fanes Ips	Luz Diaz.

Powered by CamScanner

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°: 1		

Hora:	8:30 a.m	**Fecha:**	12 de Agosto de 2026
Lugar:	Sede Fundacion Fanes Ips.		
Dependencia que convoca:	Gestora de casos.		
Objetivo:	Sensibilizar y orientar a la madre de la niña Estefany Celis Rebolledo frente a la importancia de garantizar la asistencia oportuna a los controles de crecimiento y desarrollo, promoviendo el cumplimiento de las acciones relacionadas con el cuidado integral de la niña y de los compromisos adquiridos ante la Defensoría de Familia, en el marco del proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta en su favor.		

Agenda:

- Socialización de la importancia de los controles de crecimiento y desarrollo.
- Revisión de la situación relacionada con la inasistencia al control correspondiente al mes de junio.
- Orientación frente al cumplimiento de los compromisos establecidos ante la Defensoría de Familia.
- Establecimiento de compromisos y seguimiento.

Desarrollo del encuentro / espacio:

En el marco del seguimiento realizado al proceso de atención de la niña Estefany Celis Rebolledo, se desarrolla espacio de orientación y sensibilización con su madre, con el propósito de fortalecer la corresponsabilidad familiar frente a la garantía de los derechos y el bienestar integral de la niña.

Durante el encuentro, se aborda la importancia de asistir de manera periódica y oportuna a los controles de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta que estos permiten realizar seguimiento a las condiciones de salud, crecimiento y desarrollo integral de la niña, así como identificar oportunamente posibles situaciones que requieran atención o intervención por parte de los servicios de salud.

Se informa a la madre que, de acuerdo con el seguimiento realizado, el control de crecimiento y desarrollo se encontraba programado para el mes de junio de 2026 y, a la fecha del presente encuentro, no se evidencia su realización. Frente a esta situación, se enfatiza la necesidad de gestionar oportunamente la atención en salud y evitar la continuidad de la inasistencia a los controles requeridos.

De igual manera, se orienta a la madre respecto a la importancia de dar cumplimiento a los compromisos asumidos ante la Defensoría de Familia, en consideración a que las acciones establecidas

Powered by CamScanner

dentro del proceso deben ser atendidas de manera responsable y oportuna, contribuyendo con ello a la garantía de los derechos, la protección integral y el bienestar de la niña.

La madre manifiesta comprender las orientaciones brindadas y expresa su compromiso de dirigirse el día 13 de agosto de 2026 a la ESE Hospital 7 de Agosto, con el propósito de solicitar y gestionar la asignación de la cita correspondiente al control de crecimiento y desarrollo de la niña.

Se establece que desde la modalidad se realizará seguimiento al compromiso adquirido, con el fin de verificar la gestión realizada por la madre y favorecer la efectiva asistencia de la niña al control de salud pendiente.

Conclusiones:

Se realiza orientación y sensibilización a la madre frente a la responsabilidad familiar de garantizar la asistencia oportuna de la niña a los controles de crecimiento y desarrollo, resaltando la relevancia de estos servicios para el seguimiento de su estado de salud y desarrollo integral.
Asimismo, se refuerza la importancia de dar cumplimiento a los compromisos establecidos ante la Defensoría de Familia, promoviendo una actitud corresponsable frente al proceso de garantía y protección de derechos de la niña.
La madre reconoce la importancia de gestionar el control pendiente y manifiesta su compromiso de acudir a la **ESE Hospital 7 de Agosto el 13 de agosto de 2026** para realizar la respectiva solicitud de cita.

Compromisos:

- **Madre de familia:** Acudir el 13 de agosto de 2026 a la ESE Hospital 7 de Agosto para gestionar la asignación de la cita de crecimiento y desarrollo pendiente.
- **Madre de familia:** Garantizar la asistencia de la niña al control una vez sea asignado, así como atender oportunamente las recomendaciones y orientaciones emitidas por el personal de salud.
- **Madre de familia**: Dar cumplimiento a los compromisos establecidos ante la Defensoría de Familia, en el marco del proceso que se adelanta en favor de la niña.
- **Gestora de Casos:** Realizar seguimiento al compromiso adquirido por la madre y verificar la gestión relacionada con la asignación y asistencia al control de crecimiento y desarrollo.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
GLORIA REBOLLEDO.	MADRE USUARIA	FUNDACION FANES IPS	Gloria Rebolledo
YEIMY DIAZ M	GESTORA DE CASOS	FUNDACION FANES IPS	

Powered by CamScanner

Registro fotográfico

INFORMACION RESERVADA



Powered by CamScanner

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°: 1		

Hora:	11:00 a.m – 11:30 a.m.	**Fecha:**	11 de Agosto de 2026
Lugar:	Comisaria de Familia.		
Dependencia que convoca:	Gestora de casos.		
Objetivo:	Generar un espacio de articulación entre la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial y la Comisaría de Familia, con el propósito de analizar y definir la situación actual del adolescente Gabriel Alejandro De Arco Piña, particularmente frente a su continuidad o no en la modalidad, teniendo en cuenta el cierre del proceso administrativo adelantado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).		

Agenda:

- Saludo.
- Socialización de los antecedentes del proceso del adolescente Gabriel Alejandro De Arco Piña.
- Revisión del estado actual del proceso administrativo adelantado por el ICBF y su respectivo cierre.
- Análisis de la continuidad del adolescente en la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial.
- Definición de tiempos y condiciones para la continuidad de la atención.
- Establecimiento de compromisos y acciones de seguimiento.
- Definición de estudio de caso interdisciplinario una vez se encuentre conformado el equipo profesional.
- Cierre de la reunión.

Desarrollo del encuentro / espacio:

Siendo las 11:00 a. m. del día 11 de agosto de 2026, se da inicio a la reunión con la participación de la gestora de casos Yeimy Díaz Molina, la Coordinadora de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial administrada por la Fundación FANES IPS Maria Delgado y la Comisaria de Familia Dra. Yara García.

Durante el espacio se aborda la situación del adolescente Gabriel Alejandro De Arco Piña, quien viene recibiendo atención por parte de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial desde el mes de diciembre de 2025. Se pone en conocimiento que el proceso administrativo que se encontraba adelantando el ICBF fue cerrado y remitido a esta entidad, razón por la cual se considera necesario revisar la pertinencia de mantener su vinculación a la modalidad y establecer las acciones que permitan garantizar la continuidad de los procesos de acompañamiento que resulten necesarios.

Powered by CamScanner

En el marco del análisis realizado, se aclara que, teniendo en cuenta el tiempo que el adolescente lleva vinculado a la modalidad, la atención podría continuar hasta finales del mes de septiembre de 2026, conforme a las condiciones y criterios establecidos para la prestación del servicio.

Asimismo, se considera pertinente realizar una valoración integral de la situación actual del adolescente, sus necesidades y los factores de protección y riesgo presentes, con el propósito de determinar las acciones más adecuadas en favor de su bienestar y garantía de derechos.

Finalmente, se establece como compromiso que, una vez se encuentre contratado y conformado el equipo interdisciplinario de la comisaria de Familia, se llevará a cabo un estudio de caso en el que se analizará de manera integral la situación del adolescente y se definirán las acciones a seguir, teniendo como referente su interés superior, bienestar y garantía de derechos.

Agotados los temas previstos para la reunión, se da por finalizado el espacio, dejando constancia de los acuerdos establecidos y de la importancia de mantener la articulación interinstitucional para favorecer la toma de decisiones oportunas y pertinentes frente a la situación del adolescente.

Conclusiones:

- Se reconoce que el adolescente Gabriel Alejandro De Arco Piña ha recibido acompañamiento por parte de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial desde diciembre de 2025.
- Se tiene conocimiento del cierre del proceso administrativo que se encontraba adelantando el ICBF.
- Se establece que la atención en la modalidad podría mantenerse hasta finales de septiembre de 2026, de acuerdo con las condiciones aplicables al proceso.
- Se considera necesario realizar un estudio de caso interdisciplinario que permita valorar la situación actual del adolescente y determinar la pertinencia de las acciones posteriores.
- Las decisiones que se adopten estarán orientadas a favorecer el bienestar integral del adolescente y la garantía de sus derechos.

Compromisos:

- Realizar estudio de caso del adolescente Gabriel Alejandro De Arco Piña, una vez se encuentre contratado el equipo interdisciplinario. Fundación FANES IPS – Equipo interdisciplinario y coordinación de la modalidad.
- Analizar, en el marco del estudio de caso, la situación actual del adolescente y definir las acciones pertinentes frente a su proceso de atención. - Equipo interdisciplinario / Coordinación de la modalidad. - Posterior a la realización del estudio de caso.
- Mantener la articulación con la Comisaría de Familia frente a las acciones que se determinen en favor del adolescente. - Fundación FANES IPS y Comisaría de Familia. - Segun evolución del caso.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
YARA GALAN A	comisaria de familia	Alcaldia M/pal	
Yanira. Delgado G.	Coordinadora	Fanes. IPS	
YEIMY DIAZ M.	GESTORA DE CASOS	FUNDACION FANES IPS	

Powered by CamScanner

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°: 1	***SEGUNDO SEGUIMIENTO SIM***	

Hora:	3:00 pm	**Fecha:**	04/08/2026
Lugar:	Centro zonal plato		
Dependencia que convoca:	Coordinación Fundación fanes ips		
Objetivo:	Realizar revisión y actualización del estado de los usuarios registrados en el Sistema de Información Misional (SIM), verificando la cantidad de usuarios activos y las novedades relacionadas con la asignación de cupos, con el propósito de garantizar la actualización de la información y la adecuada gestión de los procesos de ingreso.		

Agenda:

- Revisión de usuarios registrados en SIM.
- Verificación de usuarios activos.
- Revisión y asignación de cupos.
- Generación de boletas de ingreso.
- Verificación del porcentaje de actualización en SIM.
- Identificación de pendientes y compromisos.

Desarrollo del encuentro / espacio:

Durante el encuentro se realizó inicialmente una revisión general de los usuarios registrados en el Sistema de Información Misional (SIM), con el propósito de verificar la correspondencia entre los usuarios registrados y aquellos que actualmente se encuentran activos en la modalidad.

Posteriormente, se efectuó la verificación de los usuarios que se encuentran siendo atendidos actualmente, identificando aquellos casos que requerían la asignación formal de cupo dentro del sistema.

Como resultado de esta revisión, se procedió con la asignación de cupos a los usuarios que ya se encontraban recibiendo atención, lo cual permitió avanzar en la formalización de sus procesos de ingreso y generar las respectivas boletas de ingreso.

Estas acciones permitieron avanzar significativamente en la actualización del SIM, alcanzando aproximadamente un 95 % de cumplimiento en la información registrada y gestionada en el sistema. Finalmente, se identificaron dos usuarios pendientes por asignar, quedando establecido su seguimiento hasta lograr la respectiva confirmación y completar la actualización de la totalidad de los registros.
Conclusiones:
La revisión permitió identificar y gestionar las novedades existentes en los registros del SIM, formalizando los cupos de usuarios que ya se encontraban en atención y avanzando en la consolidación de la información. Se establece como pendiente la confirmación de dos usuarios para completar el proceso de actualización.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Compromiso	Fecha Maxima de Entrega
Realizar seguimiento a los tres usuarios pendientes de confirmación.	Permanente
Continuar con la verificación periódica de los registros del SIM.	Mensual
Gestionar la actualización correspondiente una vez se confirme cada caso.	Segon aplique

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Cathene Mercado Vidal	Profesional Universitario	ICBF	
Maria M. Delgado G.	Coordinadora	Fanes IPS	

YEIMY DIAZ MOLINA
GESTORA DE CASOS IPA

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°: 3		

Hora:	9:00 am	**Fecha:**	28/08/2026
Lugar:	meet		
Dependencia que convoca:	Coordinación.		
Objetivo:	Realizar seguimiento y socialización al proceso de actualización y puesta al día de las Historias de Atención de los usuarios, con el propósito de garantizar que la información se encuentre organizada, completa y actualizada, incorporando los insumos correspondientes al mes y los soportes derivados de las atenciones y actividades realizadas.		

Agenda:

1. Saludo y bienvenida.
2. Socialización del objetivo de la reunión.
3. Revisión del estado de las Historias de Atención.
4. Actualización de las Historias de Atención pendientes.
5. Incorporación de los insumos correspondientes al mes.
6. Revisión de soportes y registros faltantes.
7. Identificación de novedades.
8. Establecimiento de compromisos.
9. Conclusiones y cierre.

Desarrollo del encuentro / espacio:

Durante la jornada se realizó la organización y actualización de las historias de atención, las cuales fueron distribuidas entre las seis (6) personas del talento humano para facilitar su revisión y organización.
Durante el espacio de reunión se realizó la socialización y seguimiento al proceso de actualización de las Historias de Atención, resaltando la importancia de mantener la documentación de cada usuario debidamente organizada y al día.

Cada responsable realizó la verificación de las historias asignadas, revisando que la documentación se encontrara debidamente organizada y en el orden correspondiente. Así mismo, se efectuó la revisión de la foliación de los documentos, verificando la secuencia y correcta numeración de los folios.

De igual manera, se identificaron las historias que presentaban documentos faltantes, dejando establecidos los pendientes para su respectiva gestión y complementación. Esta actividad permitió avanzar en la organización documental y garantizar que las historias de atención cuenten con la información requerida y se encuentren debidamente estructuradas.

Se orientó al equipo sobre la necesidad de realizar una revisión de las Historias de Atención con el fin de identificar registros, documentos, soportes e información que se encuentren pendientes de incorporar o actualizar. se estableció como prioridad realizar el cargue e incorporación de los insumos correspondientes al mes, teniendo en cuenta las actividades y atenciones desarrolladas durante el periodo. Estos insumos deberán quedar debidamente organizados dentro de la Historia de Atención correspondiente, garantizando que la información permita evidenciar el proceso realizado con cada usuario.

Durante la revisión se hizo énfasis en la importancia de mantener las Historias de Atención actualizadas de manera oportuna, evitando la acumulación de documentos pendientes y procurando que los registros correspondan a las actividades efectivamente realizadas.

Se resaltó la importancia de que los registros sean claros, organizados y coherentes con el proceso de atención realizado, permitiendo contar con una Historia de Atención completa y actualizada.

En caso de presentarse alguna dificultad para obtener o incorporar un soporte, esta deberá ser informada oportunamente para realizar la gestión correspondiente y evitar que permanezcan pendientes sin seguimiento.

Finalmente, se acordó continuar con la revisión y actualización de las Historias de Atención, dando prioridad a aquellas que presenten información pendiente y garantizando la incorporación de los insumos correspondientes al mes.

Conclusiones:

- Se socializó la importancia de mantener las Historias de Atención actualizadas y organizadas.
- Se acordó realizar la revisión de las Historias de Atención para identificar documentos y registros pendientes.
- Se estableció la incorporación de los insumos correspondientes al mes como una actividad prioritaria.

Compromisos:

- Se resaltó la importancia de mantener los soportes organizados y relacionados con las actividades realizadas.
- Se acordó realizar seguimiento a las Historias de Atención que presenten pendientes.
- Se estableció el compromiso de reportar oportunamente cualquier novedad que dificulte la actualización de la documentación.
- Ingresar y solicitar documentos faltantes y desactualizados.

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Yeimy diaz	Gestora de casos	Fanes ips, sede plato	
Maria ospino	psicóloga	Fanes ips, sede plato	
Leidy tamara	Auxiliar administrativa	Fanes ips, sede plato	
Yenifer moron	Trabajadora social	Fanes ips, sede plato	
Ena puello	Profesional de área	Fanes ips, sede plato	
Maria delgado	coordinadora	Fanes ips, sede plato	

Registro fotográfico





Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:1		

Hora:	9:00 AM	**Fecha:**	03/08/2026
Lugar:	SEDE PLATO FANES IPS		
Dependencia que convoca:	COORDICACION LOCAL		
Objetivo:	Socializar y organizar las indicaciones de trabajo del mes, estableciendo la ruta de atención de los ingresos correspondientes a julio, la semaforización de usuarios y los acuerdos para la implementación de la nueva PIYC.		

Agenda:

1. Socialización de las indicaciones de trabajo correspondientes al mes.
2. Organización de los ingresos registrados durante el mes de julio y definición de su abordaje mediante Ruta 1 para el mes de agosto.
3. Organización y seguimiento de los demás usuarios mediante las Rutas 2 y 3, de acuerdo con sus necesidades y proceso de intervención.
4. Semaforización de usuarios para identificar estado, prioridad y seguimiento requerido.
5. Acuerdos para la implementación y apropiación de la nueva PIYC, en el marco de la estrategia "Rutas que Sanan".
6. Definición de compromisos, responsables y seguimiento.

Desarrollo del encuentro / espacio:

En el marco del proceso de seguimiento y fortalecimiento de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, se desarrolló un espacio de reunión con el equipo interdisciplinario de la Fundación FANES IPS, orientado a la revisión de las indicaciones de trabajo correspondientes al mes y a la organización de las acciones de atención y seguimiento de los usuarios vinculados al proceso.

Como parte del seguimiento a los 16 ingresos nuevos correspondientes al mes de julio, se realizó la revisión de cada caso y se establecieron los objetivos de los respectivos planes de caso, teniendo en cuenta las necesidades identificadas, los factores de riesgo y protectores, así como las particularidades de cada usuario y su contexto familiar. Los objetivos definidos permitirán orientar las

acciones de intervención y seguimiento del equipo interdisciplinario y serán objeto de revisión periódica de acuerdo con los avances evidenciados durante el proceso.
En el marco del seguimiento a la prestación del servicio de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, se realiza espacio de reunión con el equipo de trabajo con el propósito de socializar las indicaciones correspondientes al mes y establecer criterios comunes para la organización de los usuarios y las acciones de seguimiento.

Como primer aspecto, se acuerda que los usuarios correspondientes a los ingresos realizados durante el mes de julio serán organizados bajo la Ruta 1, realizando la revisión inicial de su situación, necesidades identificadas, factores de riesgo y factores protectores, con el fin de orientar oportunamente las acciones de intervención y seguimiento.

Para los demás usuarios vinculados al proceso, se establece la organización mediante las Rutas 2 y 3, de acuerdo con el estado de su proceso, las necesidades identificadas y el nivel de seguimiento requerido. La asignación de ruta deberá guardar coherencia con la información registrada en las atenciones y con el análisis interdisciplinario realizado por el equipo.

Se establece como herramienta de seguimiento la semaforización de usuarios, con el propósito de facilitar la identificación visual de los casos que requieren atención prioritaria, seguimiento activo o continuidad del proceso. La semaforización deberá ser revisada y actualizada periódicamente por el equipo, de acuerdo con los cambios observados en cada caso.

Finalmente, se socializa la necesidad de adoptar los acuerdos relacionados con la nueva PIYC, procurando que el equipo conozca su estructura, la aplique de manera articulada y mantenga los soportes correspondientes. Se acuerda fortalecer la apropiación de la estrategia “Rutas que Sanan” como marco para la organización y cualificación del proceso de atención.
Se establecieron los objetivos de los planes de caso de los 16 ingresos nuevos de julio, como orientación para las acciones de intervención y seguimiento interdisciplinario.

Conclusiones:

- Se establecen criterios comunes para organizar los ingresos de julio en Ruta 1 y los demás usuarios en Rutas 2 y 3, según corresponda al proceso.
- La semaforización será utilizada como mecanismo de seguimiento para visualizar prioridades y necesidades de intervención.
- El equipo deberá mantener actualizada la información relacionada con rutas y semaforización, de manera articulada con los registros del proceso.
- Se acuerda avanzar en la implementación de la nueva PIYC y en la apropiación de la estrategia “Rutas que Sanan” por parte del equipo interdisciplinario.

Compromisos:

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento	Seguimiento
Organizar y verificar los ingresos de julio correspondientes a Ruta 1.	Equipo interdisciplinario / Coordinación	Según cronograma mensual	Pendiente / Cumplido
Revisar y ubicar los demás usuarios en las Rutas 2 y 3 según su proceso.	Equipo interdisciplinario	Según cronograma mensual	Pendiente / Cumplido
Actualizar la semaforización de usuarios y priorizar los casos que requieran seguimiento.	Equipo interdisciplinario	Revisión periódica	Pendiente / Cumplido
Socializar y aplicar los acuerdos de la nueva PIYC – Estrategia “Rutas que Sanan”.	Coordinación y equipo interdisciplinario	Durante el mes	Pendiente / Cumplido

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
YEIMY DIAZ	GESTORA DE CASOS	FANES IPS	
ENA PUELLO	PROFESIONAL DE AREA	FANES IPS	
MARIA OSPINO	PSICOLOGA	FANES IPS	
YENIFER MORON	TRABAJADORA SOCIAL	FANES IPS	
LEIDYS TAMARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FANES IPS	

Registro fotográfico





Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°: 2		

Hora:	9:00 am	**Fecha:**	28/08/2026
Lugar:	Fanes ips- sede plato		
Dependencia que convoca:	Coordinación.		
Objetivo:	Realizar seguimiento y socialización al proceso de actualización y puesta al día de las Historias de Atención de los usuarios, con el propósito de garantizar que la información se encuentre organizada, completa y actualizada, incorporando los insumos correspondientes al mes y los soportes derivados de las atenciones y actividades realizadas.		

Agenda:

1. Saludo y bienvenida.
2. Socialización del objetivo de la reunión.
3. Revisión del estado de las Historias de Atención.
4. Actualización de las Historias de Atención pendientes.
5. Incorporación de los insumos correspondientes al mes.
6. Revisión de soportes y registros faltantes.
7. Identificación de novedades.
8. Establecimiento de compromisos.
9. Conclusiones y cierre.

Desarrollo del encuentro / espacio:

Durante la jornada se realizó la organización y actualización de las historias de atención, las cuales fueron distribuidas entre las seis (6) personas del talento humano para facilitar su revisión y organización.
Durante el espacio de reunión se realizó la socialización y seguimiento al proceso de actualización de las Historias de Atención, resaltando la importancia de mantener la documentación de cada usuario debidamente organizada y al día.

Cada responsable realizó la verificación de las historias asignadas, revisando que la documentación se encontrara debidamente organizada y en el orden correspondiente. Así mismo, se efectuó la revisión de la foliación de los documentos, verificando la secuencia y correcta numeración de los folios.

De igual manera, se identificaron las historias que presentaban documentos faltantes, dejando establecidos los pendientes para su respectiva gestión y complementación. Esta actividad permitió avanzar en la organización documental y garantizar que las historias de atención cuenten con la información requerida y se encuentren debidamente estructuradas.

Se orientó al equipo sobre la necesidad de realizar una revisión de las Historias de Atención con el fin de identificar registros, documentos, soportes e información que se encuentren pendientes de incorporar o actualizar. se estableció como prioridad realizar el cargue e incorporación de los insumos correspondientes al mes, teniendo en cuenta las actividades y atenciones desarrolladas durante el periodo. Estos insumos deberán quedar debidamente organizados dentro de la Historia de Atención correspondiente, garantizando que la información permita evidenciar el proceso realizado con cada usuario.

Durante la revisión se hizo énfasis en la importancia de mantener las Historias de Atención actualizadas de manera oportuna, evitando la acumulación de documentos pendientes y procurando que los registros correspondan a las actividades efectivamente realizadas.

Se resaltó la importancia de que los registros sean claros, organizados y coherentes con el proceso de atención realizado, permitiendo contar con una Historia de Atención completa y actualizada.

En caso de presentarse alguna dificultad para obtener o incorporar un soporte, esta deberá ser informada oportunamente para realizar la gestión correspondiente y evitar que permanezcan pendientes sin seguimiento.

Finalmente, se acordó continuar con la revisión y actualización de las Historias de Atención, dando prioridad a aquellas que presenten información pendiente y garantizando la incorporación de los insumos correspondientes al mes.

Conclusiones:

- Se socializó la importancia de mantener las Historias de Atención actualizadas y organizadas.
- Se acordó realizar la revisión de las Historias de Atención para identificar documentos y registros pendientes.
- Se estableció la incorporación de los insumos correspondientes al mes como una actividad prioritaria.

Compromisos:

- Se resaltó la importancia de mantener los soportes organizados y relacionados con las actividades realizadas.
- Se acordó realizar seguimiento a las Historias de Atención que presenten pendientes.
- Se estableció el compromiso de reportar oportunamente cualquier novedad que dificulte la actualización de la documentación.
- Ingresar y solicitar documentos faltantes y desactualizados.

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Yeimy diaz	Gestora de casos	Fanes ips, sede plato	
Maria ospino	psicóloga	Fanes ips, sede plato	
Leidy tamara	Auxiliar administrativa	Fanes ips, sede plato	
Yenifer moron	Trabajadora social	Fanes ips, sede plato	
Ena puello	Profesional de área	Fanes ips, sede plato	
Maria delgado	coordinadora	Fanes ips, sede plato	

Registro fotográfico





FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:	1	

Hora:	9:30 AM	**Fecha:**	28 de Agosto de 2026
Lugar:	Google Meets.		
Dependencia que convoca:	Coordinación General		
Objetivo:	Realizar un estudio detallado y unificado ("uno a uno") del estado de los entregables y soportes documentales que los líderes de cada zona (El Banco, Plato y Santa Marta) deben consolidar y presentar al cierre del periodo contractual, garantizando la trazabilidad exigida en el **Informe de Revisión Documental y Cumplimiento de Obligaciones Contractuales** del ICBF.		

Agenda:

Verificación del Quórum y Apertura:

- Bienvenida y contexto general sobre el cierre del periodo reportado para la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial (Contrato N.º 47006592025).

Revisión "Uno a Uno" de Entregables Contractuales:

- **Componente Técnico y Pedagógico:** Planillas de atención, custodia y foliaje de historias de atención, coberturas de salud/educación, planillas de refrigerios y evidencias de talleres/jornadas.
- **Componente Administrativo y Talento Humano:** Actualización de carpetas de personal, soportes del Sistema de Información Misional (SIM) y condiciones locativas de las sedes.
- **Componente Financiero y Compras Locales:** Certificaciones de paz y salvo, PILA, movimientos bancarios por centro de costos y soportes del Formato F1 (Ley 2046).
- **Componente SIGE (SST, Ambiental y Calidad):** Matrices de riesgo, certificados médicos, plan de saneamiento, gestión de residuos y actas del buzón de PQRS.

Establecimiento de Compromisos y Cronograma de Cierre:

- Definición de fechas límites para la recopilación de soportes por sede (El Banco, Plato y Santa Marta).

Desarrollo del encuentro / espacio:

DESARROLLO Y REVISIÓN "UNO A UNO" DE LOS ENTREGABLES POR COMPONENTE

- ***COMPONENTE TÉCNICO Y PEDAGÓGICO***

1. **Planilla de Usuarios Atendidos y Certificación de Cupos:** Presentación y verificación de usuarios efectivamente atendidos (150 cupos).
2. **Historias de Atención (Anexos y Foliares):** Verificación de la custodia segura, foliaje, organización y libro de registro de préstamos de historias de atención por cada NNA.
3. **Soportes de Vinculación a Salud (SGSSS) y Educación Formal:** Actualización de carpetas con certificados de vinculación a salud y certificados de estudio/matrícula.
4. **Adhesión Familiar y Corresponsabilidad:** Evidencias pedagógicas y listados de asistencia de las sesiones desarrolladas con la red familiar/vincular.
5. **Actividades Culturales, Recreativas y Comunitarias:** Consolidación de informes y evidencias fotográficas/formativas de las jornadas (p. ej., actividades deportivas, lúdico-reflexivas y jornadas de conmemoración/prevención).
6. **Dotación de Aseo e Inventarios Lúdico-Deportivos:** Registro de inventarios actualizados y entregas de elementos de higiene y material didáctico.
7. **Suministro de Refrigerios:** Planillas firmadas de entrega de refrigerios y verificación de la minuta patronada/aprobada.
8. **Prevención de Riesgos y Entornos Protectores:** Evidencias de talleres y protocolos ejecutados sobre prevención de conducta suicida, trata de personas y ciberriesgos.

- ***COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO***

1. **Carpetas de Talento Humano (TH):** Revisión de hojas de vida, títulos, tarjetas profesionales, contratos, código ético, compromiso de confidencialidad y antecedentes actualizados (Contraloría, Procuraduría, Policía, REDAM e inhabilidades por delitos sexuales).
2. **Soportes de Medios Tecnológicos y Registro Misional (SIM):** Evidencia de la gestión y reporte de novedades de ingresos, egresos y actualización en la plataforma misional.
3. **Condiciones Locativas e Infraestructura:** Archivo de verificaciones periódicas del estado de las instalaciones de atención en cada sede.
4. **Autorizaciones Administrativas:** Soportes de permisos ante autoridades para salidas pedagógicas o actividades fuera de las sedes.

- ***COMPONENTE LEGAL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL***

1. **Actas de Asistencia Técnica y Reuniones:** Consolidación de actas suscritas en el periodo con la supervisión del ICBF o enlaces de centro zonal.

2. **Registro de Inhabilidades y Protección de Derechos:** Cumplimiento de las directrices vigentes respecto al talento humano a cargo de menores.
3. **Prevención del Daño Antijurídico y Notificaciones:** Constancia de reportes y correspondencia enviada sobre eventos de riesgo o novedad en las sedes.

- ***COMPONENTE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIGE)***

1. **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):**
 - Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.
 - Soportes de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP).
 - Certificados médicos ocupacionales del talento humano.
 - Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias por sede.
2. **Gestión Ambiental y Saneamiento:**
 - Registros de ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.
 - Soportes y certificados de disposición final de residuos especiales/peligrosos.
 - Evidencias de mantenimiento y lavado de tanques de agua potable, desinfección y control de plagas según el Plan de Saneamiento.
3. **Seguridad de la Información y Atención al Usuario:**
 - Certificación de cumplimiento en políticas de ciberseguridad y plan de contingencia.
 - Consolidados de actas de apertura del buzón de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Conclusiones:

Tras la revisión exhaustiva y "uno a uno" de cada una de las obligaciones contractuales y sus respectivos insumos de soporte, se concluye que los líderes de las sedes de El Banco, Plato y Santa Marta cuentan con la claridad técnica, administrativa y financiera requerida para la consolidación de los entregables al cierre del mes. Se enfatiza la importancia de cumplir estrictamente con los plazos pactados para la entrega de planillas, evidencias fotográficas, soportes de Compras Locales e informes del SIGE, garantizando así la calidad del servicio, la adecuada custodia de la información y la conformidad ante las auditorías y supervisiones del ICBF.

Compromisos:

N.º	Compromiso / Entregable	Responsables por Zona	Fecha Límite de Entrega
1	Consolidación y foliado final de Historias de Atención	Líderes Zonales / Equipo Técnico	28 de cada mes

2	Recopilación de planillas de asistencia, refrigerios y actas pedagógicas	Coordinadores de Sede	28 de cada mes
3	Envío de soportes de Compras Locales (Facturas, RIT, Formato F1)	Apoyo Logístico / Financiero	28 de cada mes
4	Entrega de carpetas de SST, Actas de Buzón PQRS y Soportes Ambientales	Profesional SST / Enlace Operativo	28 de cada mes
5	Firma y consolidación del Informe Final de Revisión Documental	Dirección / Coordinación General	Último día hábil del mes

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Viviana Lafaurie	Gestora de Casos	Fundación FANES Banco	
María Delgado	Coordinadora Local	Fundación FANES Plato	

Registro fotográfico



FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:	1	

Hora:	10:00 AM	**Fecha:**	26 de Agosto de 2026
Lugar:	Google Meets.		
Dependencia que convoca:	Coordinación General		
Objetivo:	Construir, organizar y articular la dinámica de atenciones del mes de septiembre para garantizar la alineación operativa entre las tres sedes de la modalidad.		

Agenda:
1. Encuentro inicial y verificación de asistencia. 2. Contextualización de metas y prioridades de atención para el mes de septiembre. 3. Construcción colectiva del cronograma y dinámica de atención por sede. 4. Acuerdos de unificación de criterios operativos entre las tres sedes. 5. Asignación de compromisos, tareas y responsables. 6. Cierre.
Desarrollo del encuentro / espacio:
Se da inicio a la reunión enfatizando la importancia de sincronizar los esfuerzos y la logística de las tres sedes para el mes de septiembre. Se resalta que mantener una línea operativa unificada optimiza el seguimiento, la oportunidad en la atención y la calidad del servicio brindado a los usuarios y familias. Se analiza el flujo de trabajo de cada sede y se establecen las siguientes pautas para la dinámica del mes: • **Estructuración de Cronogramas:** Se unifican las fechas clave para las atenciones (individuales, reprogramadas, visitas o jornadas según aplique la modalidad), evitando cruces operativos y garantizando cobertura en todas las zonas. • **Organización del Talento Humano:** Se define el rol activo de las auxiliares de cada sede en la recepción, registro, apoyo logístico y preparación de insumos para las jornadas de atención.

- **Flujo de Comunicación:** Los líderes de zona coordinarán directamente con los auxiliares de su respectiva sede la logística diaria, asegurando el reporte oportuno de novedades.

Para garantizar que las tres sedes trabajen bajo el mismo estándar, se acuerda:

1. **Instrumentos y Registros:** Utilizar los mismos formatos de asistencia, listas de chequeo y actas de atención en las tres sedes.
2. **Tiempos de Respuesta y Reportes:** Consolidar los reportes semanales de atención bajo el mismo esquema y fecha de entrega.
3. **Protocolo de Atención al Usuario:** Mantener criterios homogéneos en la recepción y gestión de las atenciones.

Conclusiones:

La reunión permitió alinear exitosamente los criterios logísticos y operativos de las tres sedes para el mes de septiembre. Mediante la unificación del cronograma, los formatos de registro y las funciones del equipo (líderes de zona y auxiliares), se garantiza una atención organizada, equitativa y con altos estándares de calidad en toda la modalidad.

Compromisos:

1	Consolidar y socializar el cronograma final de atenciones de septiembre por sede.	Líderes de Zona
2	Preparar los kits/materiales logísticos y formatos impresos requeridos para las atenciones.	Auxiliares de Sede
3	Enviar el reporte consolidado del primer corte de atenciones a Coordinación.	Líderes de Zona / Auxiliares
4	Realizar seguimiento quincenal a la ejecución de las atenciones entre las sedes.	Equipo Interdisciplinario / Liderazgo

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Leidy Tamara	Asistente Administrativa	Fundación FANES Plato	
Martha Tamayo	Asistente Administrativa	Fundación FANES Banco	
Viviana Lafaurie	Gestora de Casos	Fundación FANES Banco	
Yeimy Diaz	Gestora de Casos	Fundación FANES Plato	
Maria Delgado	Coordinadora Local	Fundación FANES Plato	

Registro fotográfico



FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:	1	

Hora:	3:30 PM	**Fecha:**	24 de Agosto de 2026
Lugar:	Sede Fanes SM		
Dependencia que convoca:	Area Administrativa FANES		
Objetivo:	Establecer un espacio de trabajo técnico y operativo con el equipo de talento humano para realizar el ordenamiento, verificación de estándares de calidad, completitud de documentos y archivo masivo de las historias de atención / carpetas de los usuarios atendidos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y de custodia de información.		

Agenda:

1. Apertura de la jornada e instrucciones técnicas de organización y archivo.
2. Definición de criterios de revisión y listas de chequeo de la carpeta de usuario.
3. Trabajo operativo: revisión, foliado, organización y archivo masivo.
4. Identificación de hallazgos, faltantes o alertas en expedientes.
5. Cierre, balances cuantitativos y compromisos de seguimiento.

Desarrollo del encuentro / espacio:

Se dio inicio a la jornada socializando la importancia de mantener la confidencialidad, la seguridad de la información y la rigurosidad en la organización documental de cada historia de atención.

El equipo de talento humano procedió con la revisión detallada carpeta por carpeta, realizando las siguientes acciones:

- Depuración de documentos duplicados o borradores sin validez.
- Verificación de diligenciamiento completo de fichas de caracterización, consentimientos informados, actas de compromiso y registros de seguimiento.
- Organización cronológica e indexación / foliación de los documentos según la guía de archivo vigente.

- Ubicación y rotulación final de carpetas en los archivadores físicos asignados.

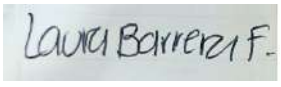
Conclusiones:

La jornada transcurrió de manera organizada y altamente productiva, logrando la revisión, depuración y archivo sistemático de las historias de atención conforme a los estándares de calidad y custodia requeridos. El compromiso técnico del equipo de talento humano permitió optimizar la trazabilidad documental de los usuarios, dejando un porcentaje significativo de expedientes al 100 % de cumplimiento y trazando un plan de acción oportuno para la subsanación de los pendientes identificados.

Compromisos:

Compromiso / Actividad
Subsanar soportes o firmas faltantes en las carpetas identificadas con pendientes.
Actualizar la matriz digital de control y seguimiento de historias archivadas.
Realizar el cierre y rotulación del módulo/archivador físico N° [illegible].

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Nailea Saban	Profesional de Área	Fundación FANES SM	
Jairy Varela	Trabajadora Social	Fundación FANES SM	
Patricia Camargo	Psicóloga	Fundación FANES SM	
Laura Barrera	Gestora de Casos	Fundación FANES SM	

Registro fotográfico









FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:	2	

Hora:	8:30 AM	**Fecha:**	26 de Agosto de 2026
Lugar:	Virtual: Google Meet.		
Dependencia que convoca:	Coordinación General		
Objetivo:	Socializar de la ruta de cargue y diligenciamiento de las herramientas MIE (Medición del Impacto / Monitoreo Integral del Esquema) en la plataforma SIM del ICBF.		

Agenda:

1. Verificación del cuórum y apertura de la jornada.
2. Contextualización de la importancia del registro oportuno de las herramientas MIE en la plataforma SIM (Sistema de Información Misionero).
3. Socialización del paso a paso técnico para el cargue de herramientas MIE en la plataforma SIM.
4. Acuerdos, compromisos y fechas límite de reporte.
5. Cierre de la reunión.

Desarrollo del encuentro / espacio:

Se inicia la reunión dando la bienvenida al equipo de talento humano. Se resalta la importancia institucional de realizar un registro preciso, transparente y oportuno de las herramientas del módulo MIE en la plataforma SIM del ICBF, garantizando la trazabilidad de la atención y el cumplimiento de las guías de supervisión del contrato/operación.

Durante la sesión se realiza una demostración práctica del procedimiento operativo para el cargue y registro de la información, estructurado en los siguientes pasos:

1. **Acceso al Sistema:**
 - Ingresar a la plataforma oficial SIM del ICBF con el usuario y contraseña asignados a la entidad.
2. **Ubicación del Módulo MIE:**
 - Navegar al menú principal de la plataforma y seleccionar la opción **Módulo MIE** (Medición de Impacto / Monitoreo de Intervención).
 - Seleccionar la cohorte, modalidad o grupo poblacional a intervenir.
3. **Verificación e Identificación de Usuarios:**

- Previo al cargue del instrumento, verificar que el niño, niña, adolescente o familia se encuentre adecuadamente registrado/a y activo/a en la base de datos de la plataforma SIM.

4. **Diligenciamiento e Ingesta de Datos:**
 - Seleccionar la herramienta MIE a registrar (Ficha inicial, seguimiento o evaluación final).
 - Transferir los datos recolectados en el formato físico o digital primario al formulario en línea del SIM, asegurando que cada ítem y escala concuerde fielmente con el instrumento aplicado.
5. **Validación y Soporte:**
 - Adjuntar la evidencia documental o firmas físicas escaneadas (en formato PDF, legibles y claras) en la pestaña de adjuntos, según lo requiera la guía técnica del ICBF.
6. **Guardado y Cierre del Cargue:**
 - Validar que no existan campos obligatorios vacíos.
 - Hacer clic en **"Finalizar/Guardar Registro"** para que el sistema genere la marca de tiempo e id de cargue.
 - Confirmar el estado del registro como *Enviado / Aprobado*.

Conclusiones:

Se recuerda a todos los profesionales que el uso de las credenciales de acceso al SIM es personal e indelegable, manteniendo el estricto cumplimiento del habeas data y la reserva de la información del programa.

En caso de interrupción en la plataforma SIM, se debe generar la captura de pantalla con fecha y hora visible para presentar el respectivo soporte técnico ante el supervisor del ICBF.

Compromisos:

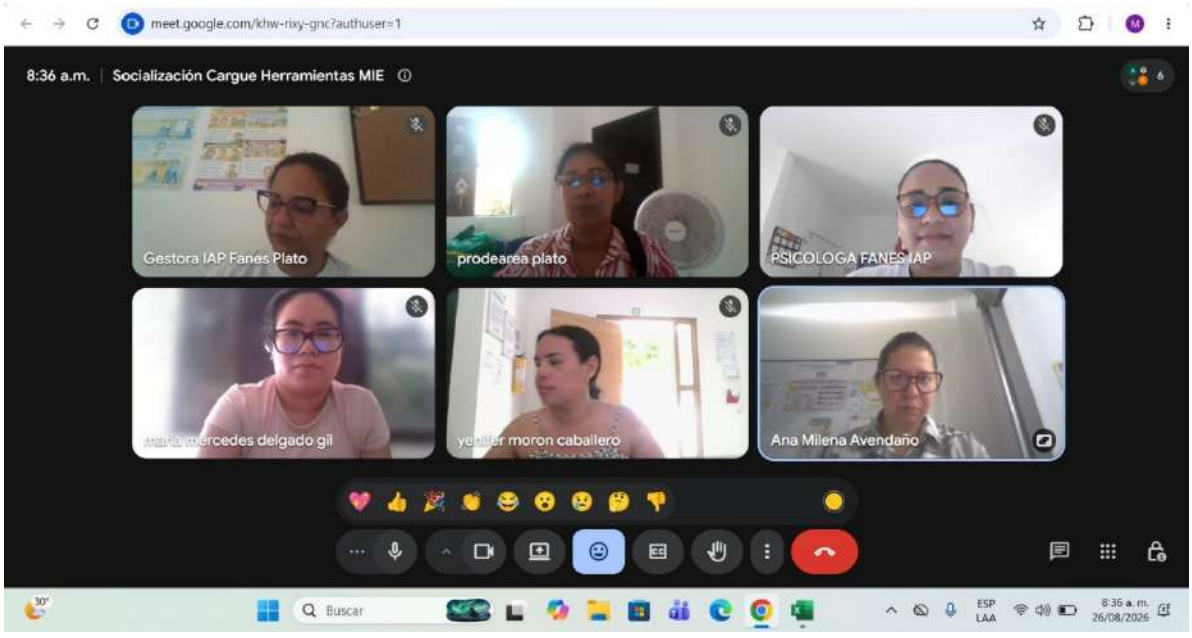
N.º	Descripción del Compromiso	Responsables
1	Revisión e inventario de herramientas MIE físicas aplicadas a la fecha.	Todo el Talento Humano
2	Cargue total en plataforma SIM del primer bloque de herramientas MIE.	Equipo Psicosocial y Pedagógico
3	Auditoría y control de calidad de la información cargada en el SIM.	Coordinación / Liderazgo de proyecto

4	Reporte de fallas técnicas o inconsistencias en usuarios del SIM a soporte informático.	Auxiliar Administrativo / Líder

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Ena Luz Puello	Profesional de Área	Fundación FANES Plato	
Yennifer Moron	Trabajadora Social	Fundación FANES Plato	
Maria Jose Ospino	Psicóloga	Fundación FANES Plato	
Yeimy Diaz	Gestora de Casos	Fundación FANES Plato	
Maria Delgado	Coordinadora Local	Fundación FANES Plato	

Registro fotográfico



FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:	1	

Hora:	1:30 PM	**Fecha:**	24 de Agosto de 2026
Lugar:	Presencial: Sede SM Virtual: Google Meet.		
Dependencia que convoca:	Coordinación General		
Objetivo:	Socializar de la ruta de cargue y diligenciamiento de las herramientas MIE (Medición del Impacto / Monitoreo Integral del Esquema) en la plataforma SIM del ICBF.		

Agenda:

1. Verificación del cuórum y apertura de la jornada.
2. Contextualización de la importancia del registro oportuno de las herramientas MIE en la plataforma SIM (Sistema de Información Misionero).
3. Socialización del paso a paso técnico para el cargue de herramientas MIE en la plataforma SIM.
4. Acuerdos, compromisos y fechas límite de reporte.
5. Cierre de la reunión.

Desarrollo del encuentro / espacio:

Se inicia la reunión dando la bienvenida al equipo de talento humano. Se resalta la importancia institucional de realizar un registro preciso, transparente y oportuno de las herramientas del módulo MIE en la plataforma SIM del ICBF, garantizando la trazabilidad de la atención y el cumplimiento de las guías de supervisión del contrato/operación.

Durante la sesión se realiza una demostración práctica del procedimiento operativo para el cargue y registro de la información, estructurado en los siguientes pasos:

1. **Acceso al Sistema:**
 - Ingresar a la plataforma oficial SIM del ICBF con el usuario y contraseña asignados a la entidad.
2. **Ubicación del Módulo MIE:**
 - Navegar al menú principal de la plataforma y seleccionar la opción **Módulo MIE** (Medición de Impacto / Monitoreo de Intervención).
 - Seleccionar la cohorte, modalidad o grupo poblacional a intervenir.
3. **Verificación e Identificación de Usuarios:**

- Previo al cargue del instrumento, verificar que el niño, niña, adolescente o familia se encuentre adecuadamente registrado/a y activo/a en la base de datos de la plataforma SIM.

4. **Diligenciamiento e Ingesta de Datos:**
 - Seleccionar la herramienta MIE a registrar (Ficha inicial, seguimiento o evaluación final).
 - Transferir los datos recolectados en el formato físico o digital primario al formulario en línea del SIM, asegurando que cada ítem y escala concuerde fielmente con el instrumento aplicado.
5. **Validación y Soporte:**
 - Adjuntar la evidencia documental o firmas físicas escaneadas (en formato PDF, legibles y claras) en la pestaña de adjuntos, según lo requiera la guía técnica del ICBF.
6. **Guardado y Cierre del Cargue:**
 - Validar que no existan campos obligatorios vacíos.
 - Hacer clic en **"Finalizar/Guardar Registro"** para que el sistema genere la marca de tiempo e id de cargue.
 - Confirmar el estado del registro como *Enviado / Aprobado*.

Conclusiones:

Se recuerda a todos los profesionales que el uso de las credenciales de acceso al SIM es personal e indelegable, manteniendo el estricto cumplimiento del habeas data y la reserva de la información del programa.

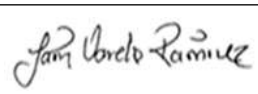
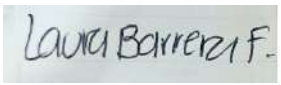
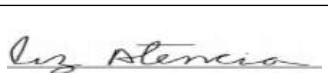
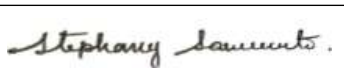
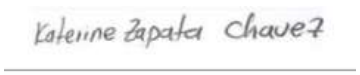
En caso de interrupción en la plataforma SIM, se debe generar la captura de pantalla con fecha y hora visible para presentar el respectivo soporte técnico ante el supervisor del ICBF.

Compromisos:

N.º	Descripción del Compromiso	Responsables
1	Revisión e inventario de herramientas MIE físicas aplicadas a la fecha.	Todo el Talento Humano
2	Cargue total en plataforma SIM del primer bloque de herramientas MIE.	Equipo Psicosocial y Pedagógico
3	Auditoría y control de calidad de la información cargada en el SIM.	Coordinación / Liderazgo de proyecto

4	Reporte de fallas técnicas o inconsistencias en usuarios del SIM a soporte informático.	Auxiliar Administrativo / Líder

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Nailea Saban	Profesional de Área	Fundación FANES SM	
Jairy Varela	Trabajadora Social	Fundación FANES SM	
Patricia Camargo	Psicóloga	Fundación FANES SM	
Laura Barrera	Gestora de Casos	Fundación FANES SM	
Liz Atencia	Psicóloga	Fundación FANES Banco	
Stephany Sarmiento	Profesional de Área	Fundación FANES Banco	
Katherine Zapata	Trabajadora Social	Fundación FANES Banco	

Registro fotográfico





FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia: "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°: 7		

Hora:	10:00 AM	**Fecha:**	27/08/2026
Lugar:	Centro zonal # 2		
Dependencia que convoca:	FUNDACION FANES SM		
Objetivo:	Fortalecer la articulación y coordinación interinstitucional con la Defensoría de Familia, con el propósito de socializar avances, situaciones relevantes y acciones de seguimiento relacionadas con los niños, niñas y adolescentes atendidos por FANES IPS, así como establecer compromisos y acciones orientadas al restablecimiento y garantía integral de sus derechos		

Agenda:

1. Bienvenida.
2. Socializacion de situación actuales de NNA
3. Compromisos generales.

Desarrollo del encuentro / espacio:

Durante la reunión se realizó el análisis y seguimiento de la situación actual de las hermanas **Rocha Dangaud Melisa, Dasha y Natha**, abordando las circunstancias familiares que han venido afectando su entorno y bienestar integral.

En este espacio se socializó la possible decisión por la Defensora de Familia, relacionada con la ubicación de las niñas en Hogar Sustituto, como medida de protección y restablecimiento de derechos, teniendo en cuenta las condiciones familiares identificadas y la necesidad de garantizar un entorno seguro, protector y adecuado para su desarrollo integral.

De igual manera, se abordó la manifestación realizada de manera autónoma por el señor Adrián Rocha, quien expresó su intención de entregar a las niñas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. Esta situación fue considerada dentro del análisis integral realizado y de las actuaciones adelantadas por la autoridad administrativa competente, priorizando en todo momento el interés superior de las niñas y la garantía de sus derechos.

Durante la reunión también se revisó el tema relacionado con la asignación de cupos en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial – IAP, precisando la importancia de atender

las remisiones realizadas por la autoridad competente y de verificar la disponibilidad de cupos y las condiciones requeridas para el ingreso de los niños, niñas y adolescentes a la modalidad.

Se resaltó la necesidad de mantener una comunicación y articulación permanente entre los profesionales, la institución y la autoridad administrativa, con el propósito de garantizar la continuidad de las acciones de seguimiento, atención y restablecimiento de derechos.

ADICIÓN AL DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Durante el desarrollo de la reunión, se solicitó la remisión y/o entrega de las valoraciones correspondientes a Zamara Alfonso y Melisa Dangaud, con el propósito de contar con la información actualizada relacionada con su proceso de atención y seguimiento. Se resaltó la importancia de disponer de dichas valoraciones para fortalecer el análisis de cada caso y garantizar la continuidad de las acciones de acompañamiento y atención integral.

Conclusiones:

- Se realizó análisis de la situación actual de las hermanas Rocha Dangaud Melisa, Dasha y Natha.
- Se socializó la decisión de la Defensora de Familia respecto a su ubicación en Hogar Sustituto como medida de protección.
- Se tuvo en cuenta dentro del análisis la manifestación realizada por el señor Adrián respecto a su intención de entregar a las niñas al ICBF.
- Se reiteró que las decisiones relacionadas con las medidas de restablecimiento de derechos corresponden a la autoridad administrativa competente.
- Se revisaron aspectos relacionados con la disponibilidad y asignación de cupos en la modalidad IAP.
- Se acordó fortalecer la articulación institucional y el seguimiento de las situaciones analizadas.

Compromisos:

1. Realizar seguimiento a la situación de las hermanas Rocha Dangaud, de acuerdo con las medidas adoptadas por la autoridad competente.
2. la Defensora de Familia informara y notificara oportunamente a la institución y al equipo interdisciplinario de FANES IPS en caso de adoptarse la decisión de modificar la medida de restablecimiento de derechos y realizar la ubicación de las hermanas Rocha Dangaud Melisa, Dasha y Natha en Hogar Sustituto, con el propósito de garantizar la adecuada articulación institucional, actualización de la información del caso y continuidad de las acciones de seguimiento y acompañamiento correspondientes.
3. Dar continuidad a las acciones de seguimiento y acompañamiento que correspondan.

Firma de asistentes

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Laura Barrera Fdez	Gestora de caso	FANES	
Andrea Dulcey Rincon	Defensora de familia	ICBF	

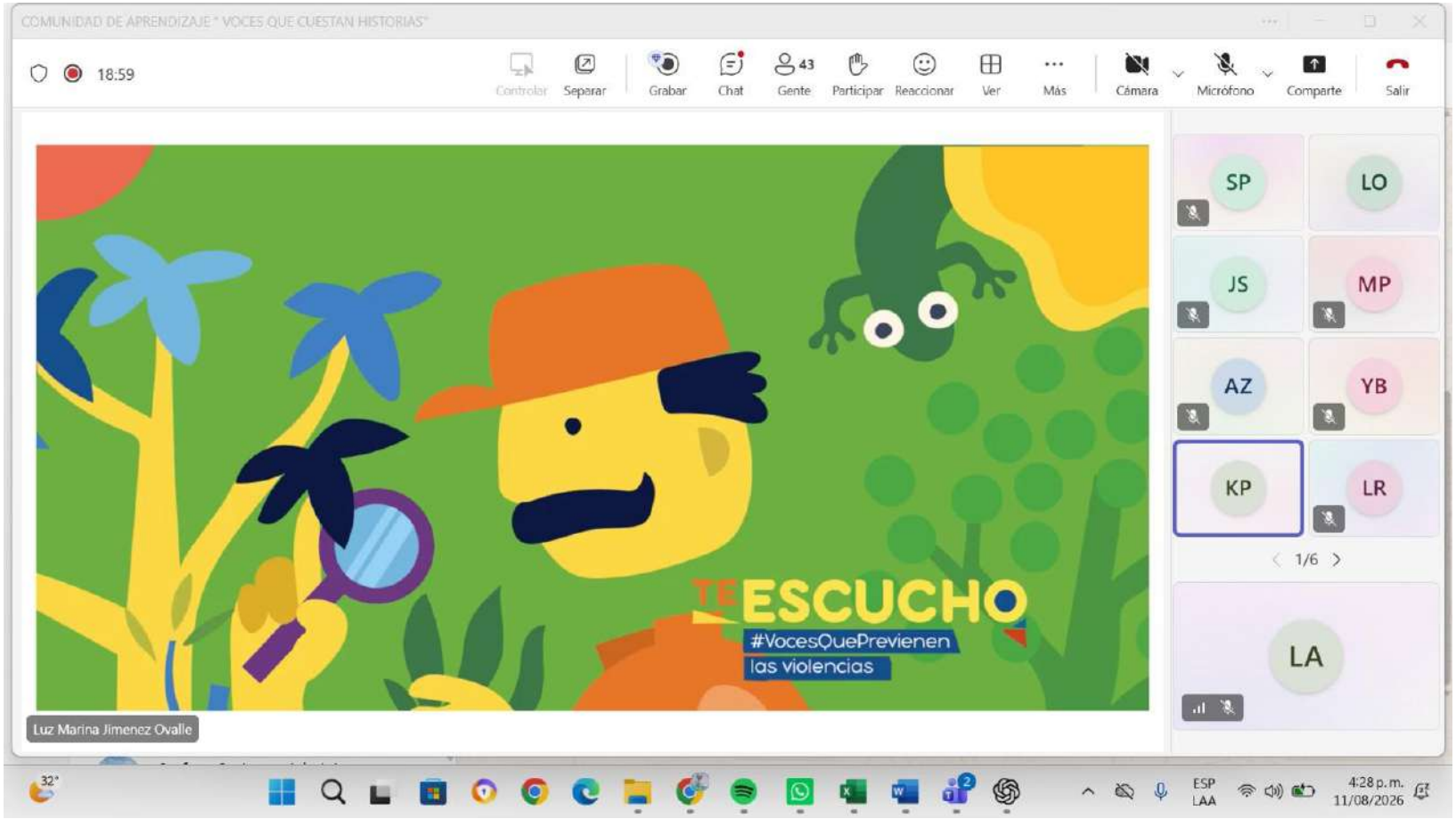
Registro fotográfico

Socialización de la memorando de conmemoración a la niñez indígena
Presencial: 3:00 PM – 5: 00 PM (COT)
Lunes, Agosto 10, 2026

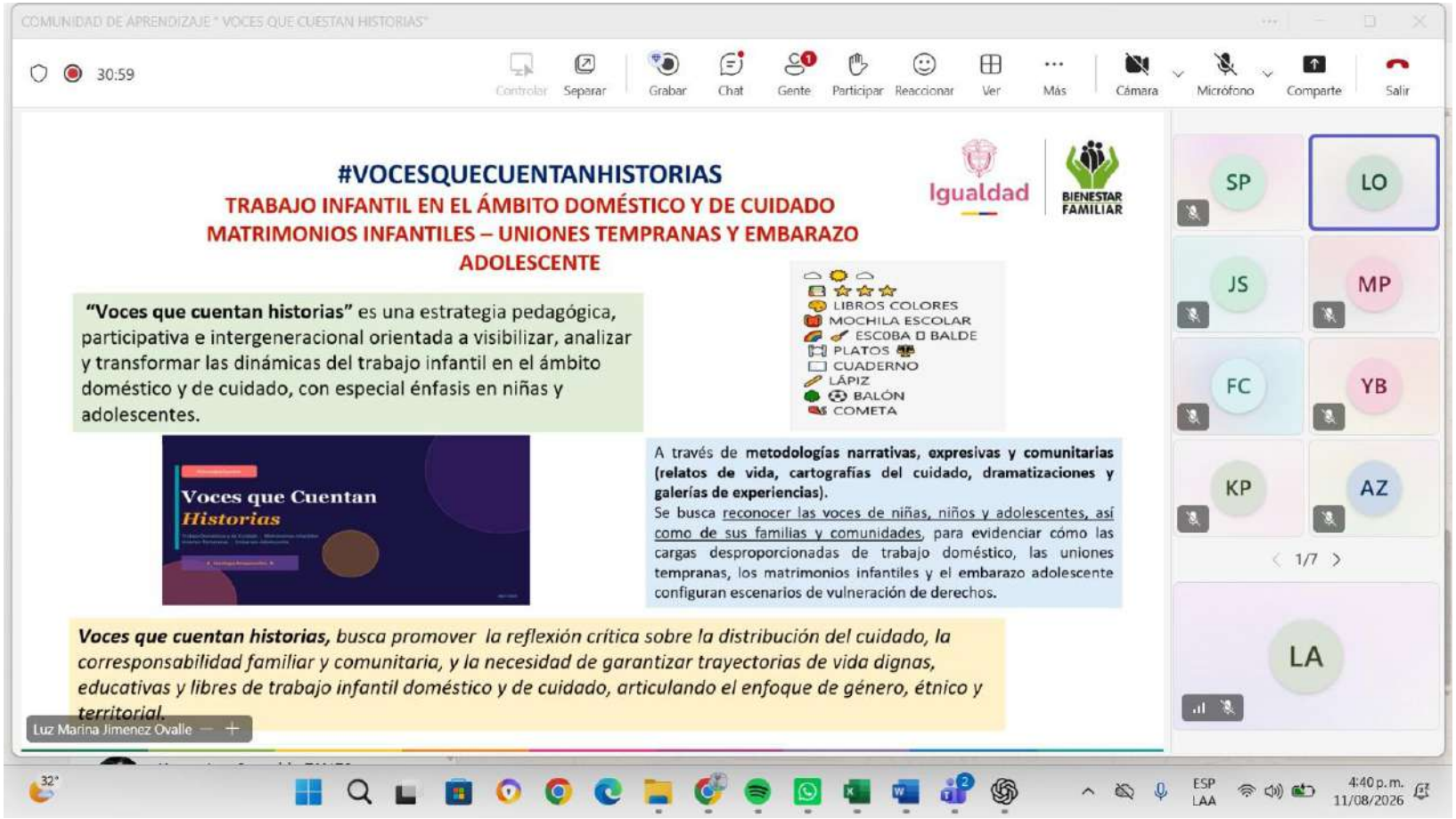




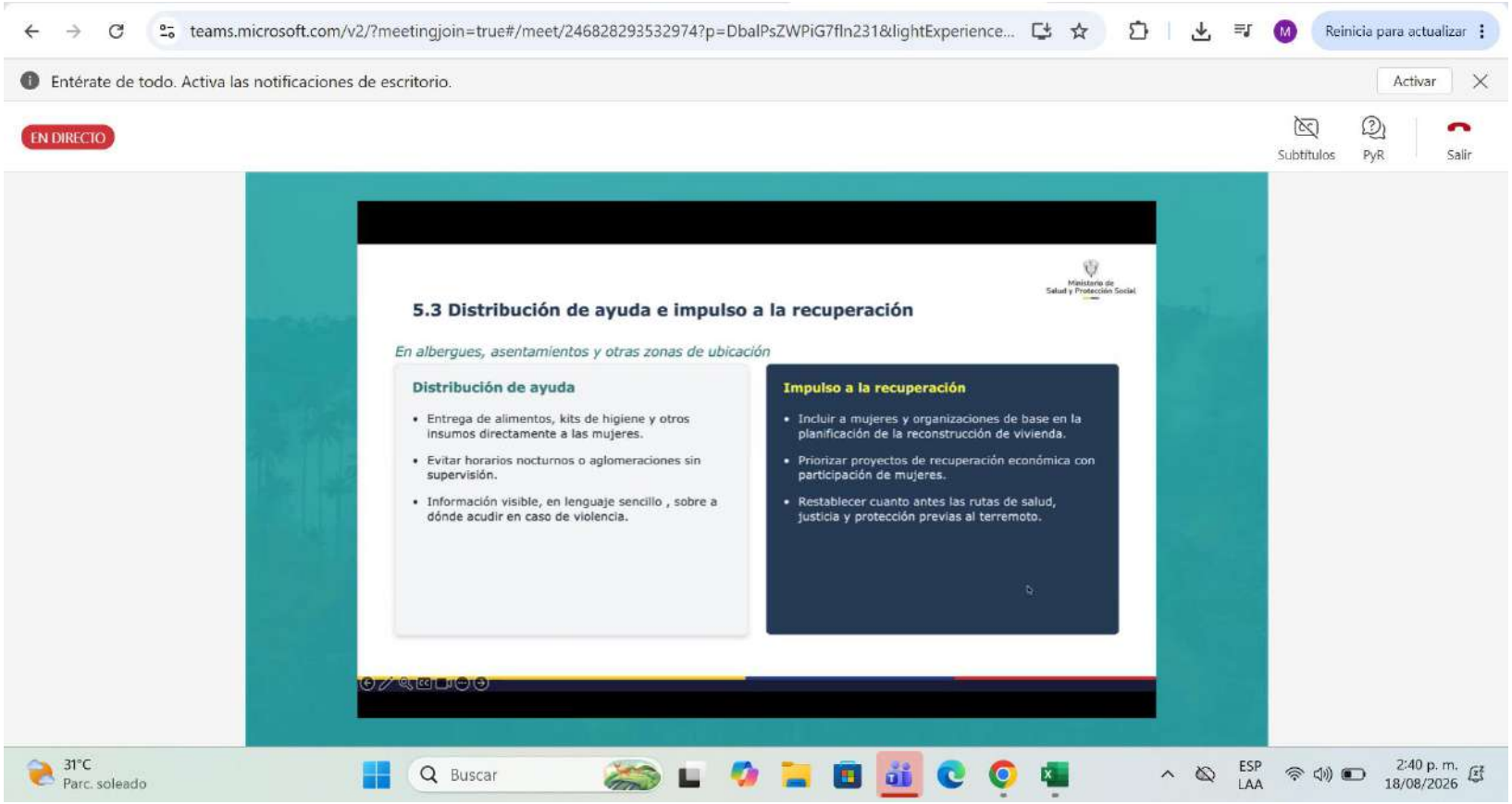
Comunidad de Aprendizaje: Voces que cuentan historias
Virtual: 3:00 PM – 5: 00 PM (COT)
Martes, Agosto 11, 2026



Comunidad de Aprendizaje: Voces que cuentan historias
Virtual: 3:00 PM – 5: 00 PM (COT)
Martes, Agosto 11, 2026



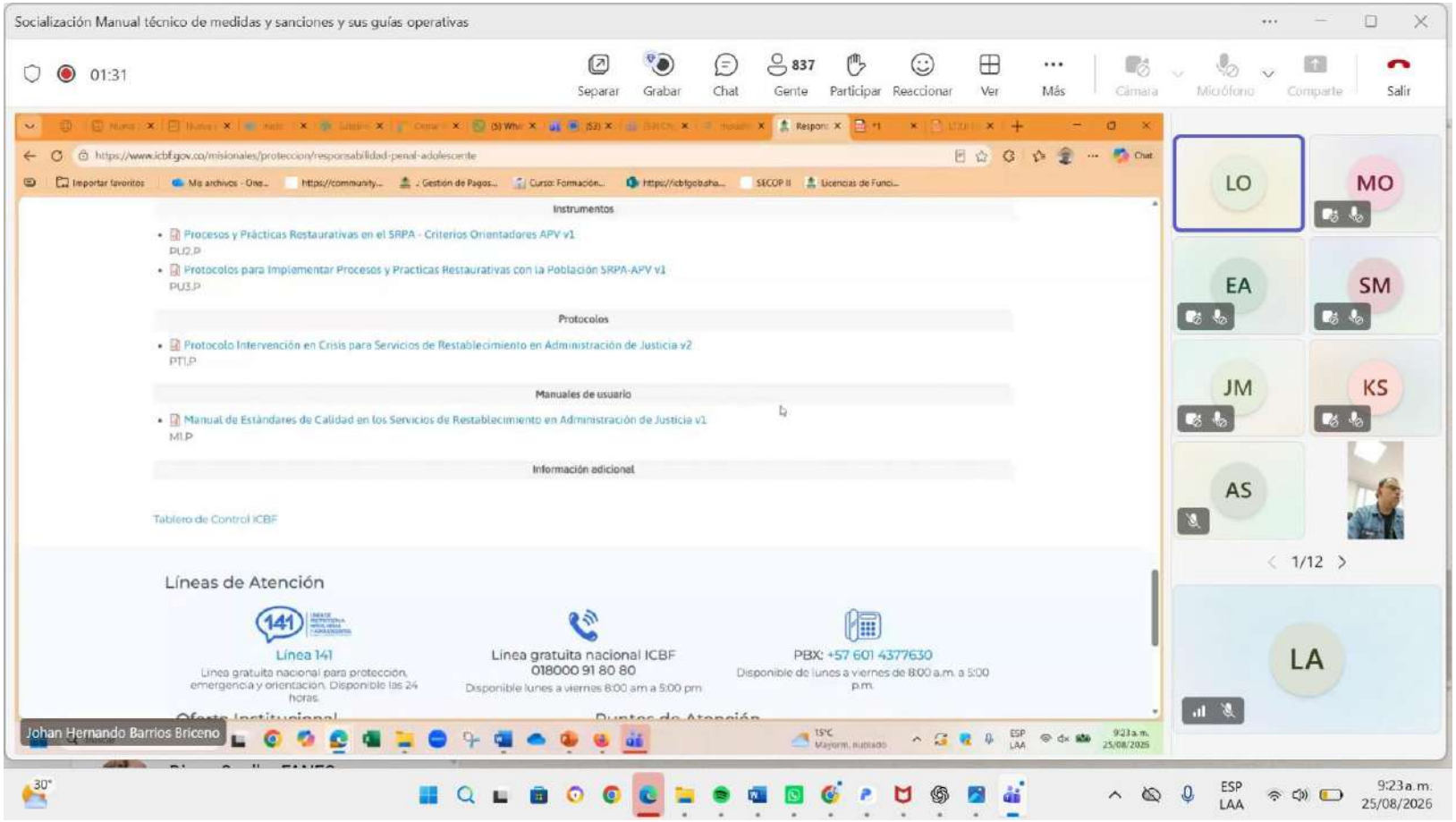
WEBINAR: Prevención de violencias en contextos de emergencia.
Virtual: 2:00 PM – 4: 00 PM (COT)
Martes, Agosto 18, 2026



Webinar 2. Socialización del Manual Técnico y las Guías Operativas de Medidas y Sanciones del SRPA.

Virtual: 8:00 AM – 12: 00 M (COT)

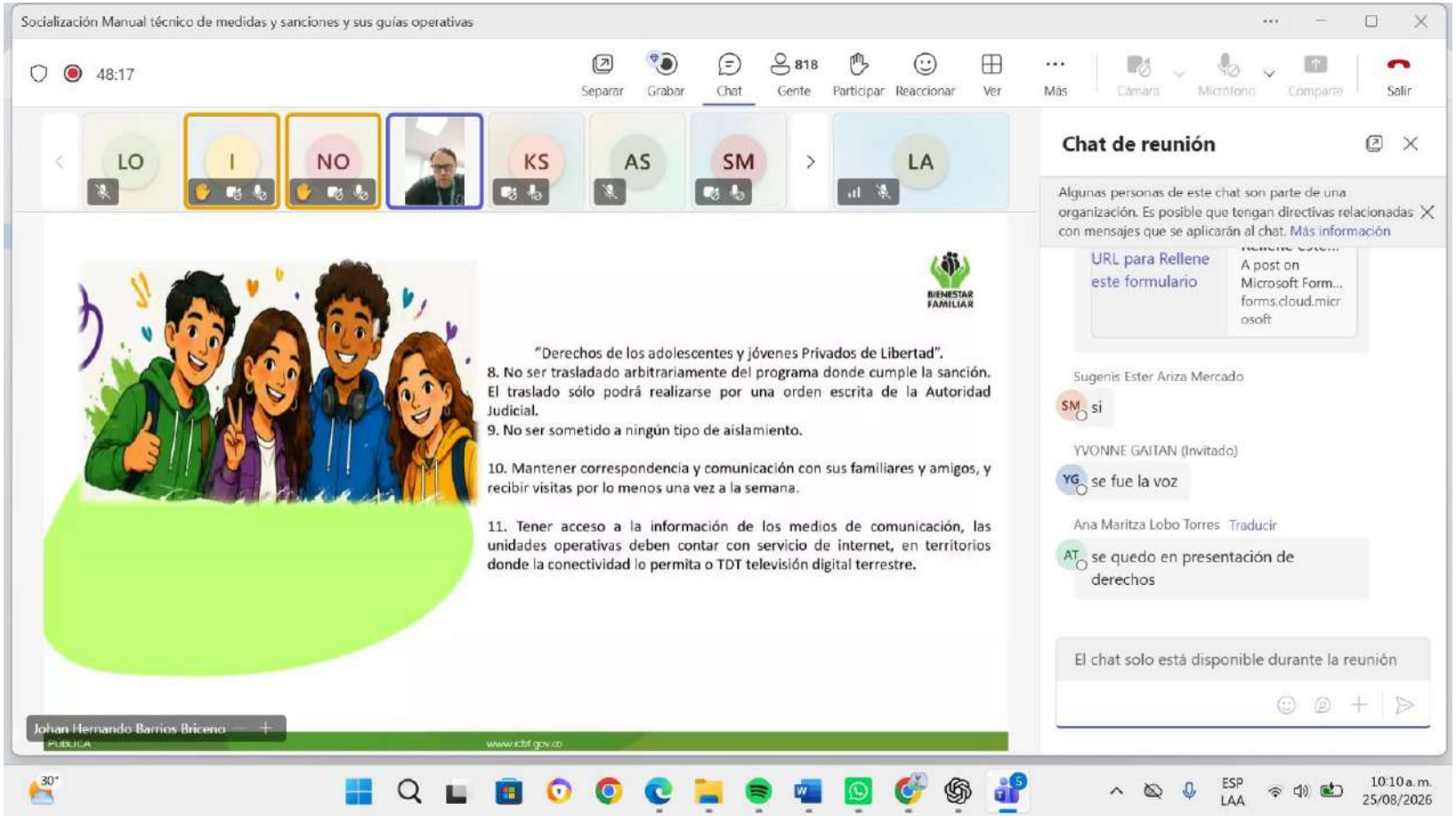
Martes, Agosto 25, 2026



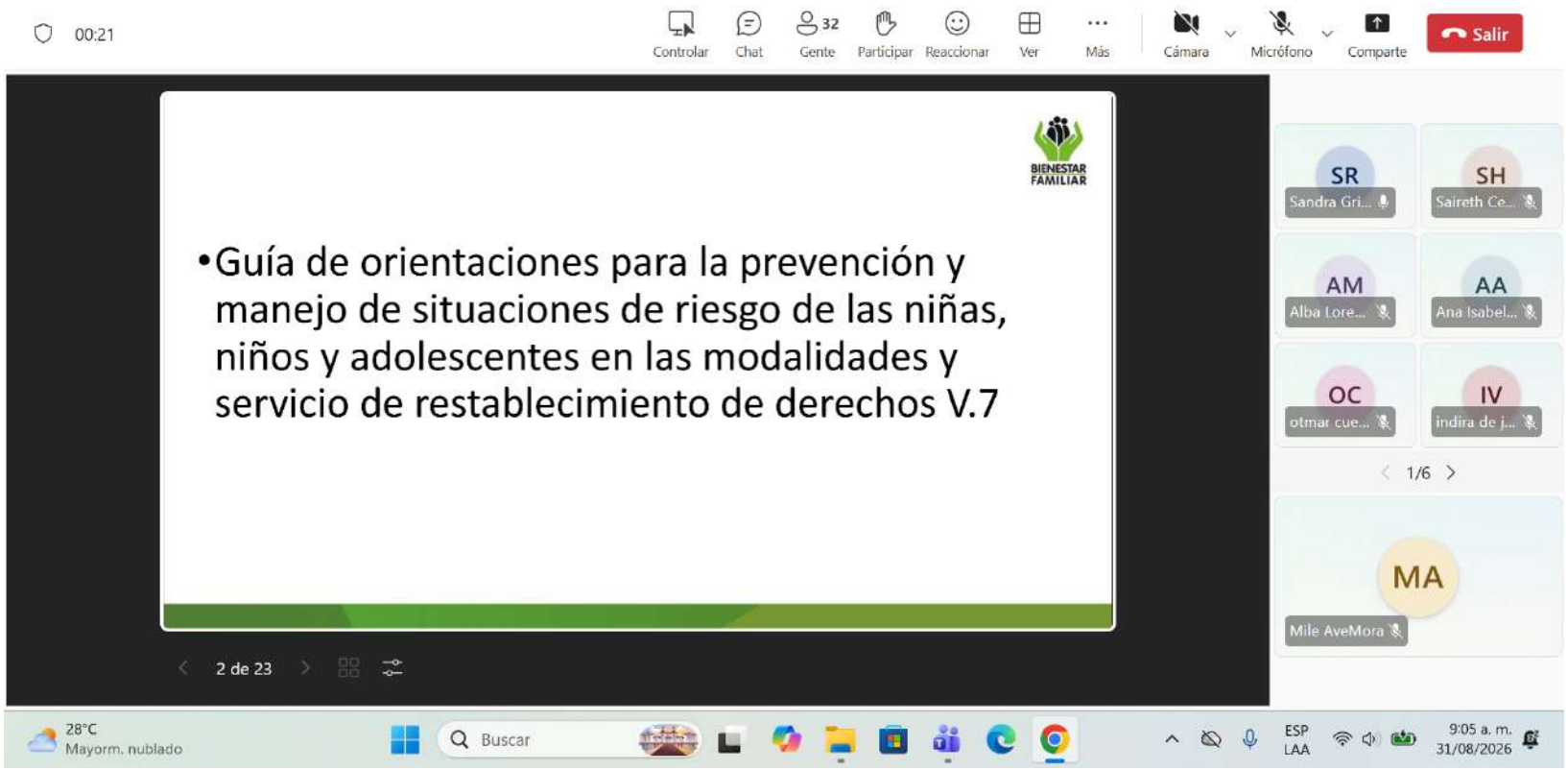
Webinar 2. Socialización del Manual Técnico y las Guías Operativas de Medidas y Sanciones del SRPA.

Virtual: 8:00 AM – 12: 00 M (COT)

Martes, Agosto 25, 2026



Actualización de la guía de prevención y manejo de riesgos. Virtual: 9: 00AM – 11: 00 AM (COT) Lunes, Agosto 31, 2026





OBLIGACIONES RELEVANTES ADMINISTRATIVAS

Fundación FANES IPS.

Convenio - 47006592025 de 2025

3243236989 sm.fanesiap@gmail.com Calle 28 #5 – 46. Barrio Los Ángeles.

INFORME DE LA GESTIÓN DE CASOS

A continuación, se describen las actividades realizadas durante el mes de Agosto en la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial.

DEPENDENCIA: GESTOR DE CASO	**ACTIVIDAD: ARTICULACIONES**
ENTIDAD	**DESCRIPCIÓN**
Articulaciones con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Durante el periodo reportado se adelantaron acciones permanentes con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el propósito de garantizar la protección integral, el restablecimiento de derechos y la atención oportuna de los niños, niñas, adolescentes y familias, manteniendo la coordinación interinstitucional con Defensorías de familia e Instituciones Educativas. **ANEXO** 

DEPENDENCIA: PROFESIONALES DE LA MODALIDAD ACTIVIDAD: DESARROLLO DE LA PIYC	
AREA	**DESCRIPCIÓN**
Psicología	**Atenciones Individuales:** Durante las sesiones se implementaron actividades de carácter lúdico, artístico y de expresión corporal, orientadas al fortalecimiento de recursos personales, emocionales y sociales. Se desarrolló la actividad "Mi vida en imágenes", encaminada a facilitar el reconocimiento y expresión de experiencias significativas, recuerdos, emociones y personas relevantes en la vida de las participantes. A través de recursos gráficos y simbólicos, se promovió la reflexión sobre diferentes acontecimientos personales y la identificación de emociones asociadas a estos. Posteriormente, se realizó la actividad "Expresión corporal a través del baile", utilizando el movimiento y la música como herramientas para favorecer la expresión libre de emociones, sensaciones y estados de ánimo. La actividad permitió estimular la espontaneidad, la confianza, la autoestima y el reconocimiento del cuerpo como medio de comunicación y expresión emocional . 

Profesional de Área	**Atenciones Individuales:** Durante el mes de agosto, se desarrolló con los usuarios un proceso de acompañamiento psicosocial orientado al fortalecimiento de recursos personales y habilidades socioemocionales, a través del abordaje de dos temáticas principales: “Una mirada hacia mi interior” y “Las emociones que transforman mi historia”. La primera temática, “Una mirada hacia mi interior”, se desarrolló con la finalidad de favorecer el autorreconocimiento, mediante la identificación de cualidades, habilidades, fortalezas, intereses y recursos personales. A través de actividades reflexivas, lúdicas y creativas, se promovió que los usuarios pudieran reconocer aspectos positivos de sí mismos, valorar sus capacidades y fortalecer una percepción positiva de su identidad. Asimismo, se buscó que identificaran aquellos recursos personales que pueden contribuir al afrontamiento de diferentes situaciones y servir como base para la construcción y proyección de su proyecto de vida. La segunda temática, “Las emociones que transforman mi historia”, estuvo orientada a favorecer el reconocimiento, expresión y gestión de las emociones mediante estrategias narrativas y creativas. En este espacio se buscó que los usuarios retomaran algunos de los aprendizajes adquiridos durante su proceso de acompañamiento psicosocial y los representaran de manera simbólica a través de la creación de un personaje y una situación problemática. La actividad permitió explorar cómo los personajes podían identificar y expresar sus emociones frente a diferentes circunstancias, así como reconocer estrategias de regulación emocional, toma de decisiones y mecanismos adecuados para la resolución de conflictos. En conjunto, las temáticas trabajadas durante el mes permitieron fortalecer procesos relacionados con el autoconocimiento, autoestima, identificación de fortalezas, expresión emocional, regulación de emociones, resolución de conflictos y reconocimiento de recursos personales, promoviendo que los usuarios pudieran identificar capacidades y herramientas que pueden utilizar en diferentes situaciones de su vida cotidiana. De esta manera, las actividades se orientaron no solo al reconocimiento de las dificultades, sino también a la identificación de recursos, capacidades y estrategias de

	afrontamiento que favorecen su desarrollo integral y bienestar. 

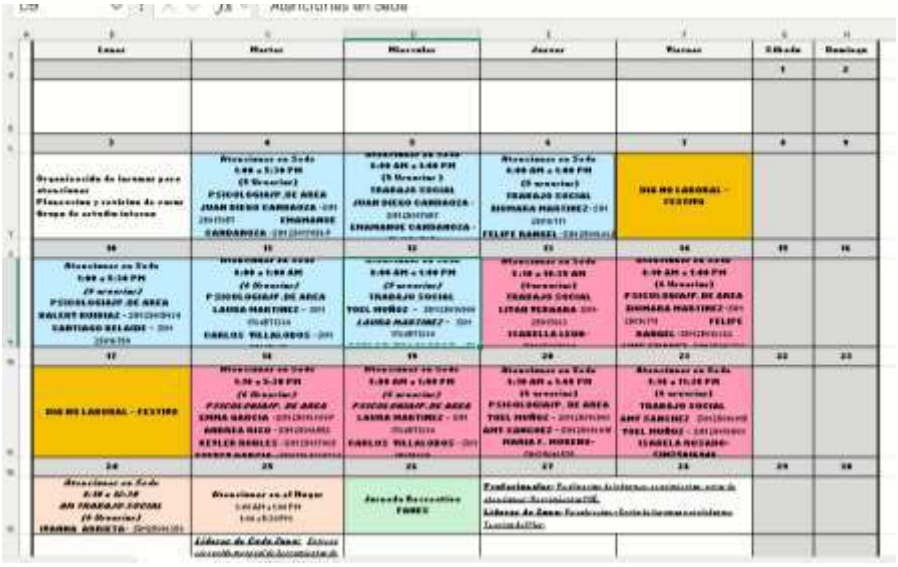
Trabajo Social	**Atención Individual:** Durante las sesiones desarrolladas en el mes de agosto, se abordaron temáticas orientadas al fortalecimiento de las capacidades familiares y parentales, destacándose "Parentalidad Positiva: Reconstruyendo Vínculos" y "Mis Emociones Cotidianas", dirigida a padres, madres y cuidadores. En el desarrollo de estas sesiones se promovió la reflexión sobre la importancia de establecer vínculos afectivos seguros, fortalecer la comunicación familiar, reconocer las necesidades emocionales de los niños, niñas y adolescentes y utilizar pautas de crianza basadas en el respeto, el diálogo, la empatía y el establecimiento adecuado de normas y límites. Asimismo, se brindaron herramientas para que los padres y cuidadores identificaran y gestionaran sus propias emociones en situaciones cotidianas, favoreciendo respuestas más conscientes y protectoras frente a las diferentes situaciones familiares. En términos generales, las actividades permitieron generar espacios de participación, reflexión y aprendizaje, fortaleciendo recursos familiares y promoviendo prácticas de cuidado que contribuyan al desarrollo integral y al bienestar emocional de los niños, niñas y adolescentes. 

DEPENDENCIA: GESTORA DE CASO	**ACTIVIDAD: ASIGNACIÓN DE CITAS**

DESCRIPCIÓN:

Durante el mes se elaboró un cronograma de las atenciones individuales, en el que se asignaron horarios correspondientes para cada usuario. La programación fue comunicada a los padres de familia y/o cuidadores mediante mensajes en el grupo de WhatsApp y llamadas telefónicas, solicitando la confirmación de asistencia en el horario establecido. .

ANEXO; CRONOGRAMA



DEPENDENCIA: GESTOR DE CASOS

ACTIVIDAD ENCUENTROS CON LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN: Durante el mes de agosto se mantuvo una comunicación permanente con el equipo de la Defensoría de Familias, dicha comunicación se desarrolló a través de diferentes canales como llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes vía wasap, permitiendo el intercambio oportuno de la información requerida y relevante sobre el avance de los casos atendidos desde nuestra modalidad IAP. Fortaleciendo con esto el trabajo interinstitucional en pro del bienestar y la garantía de derechos de la población atendida,

ANEXO





DEPENDENCIA: GESTOR DE CASOS ACTIVIDAD: ENTREGA DE BASE DE DATOS
DESCRIPCIÓN: Se actualizó la base de datos, donde se recopilo, organizo y gestiono la información personal requerida de todos los beneficiarios -
ANEXO **BASE DE DATOS** 

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE CASOS **ACTIVIDAD: RECEPCIÓN DE LOS CASOS PARA INGRESOS DE USUARIOS**
Una vez la autoridad administrativa remite la información de los usuarios para su incorporación a la modalidad de intervención de apoyo, la gestora de caso recibe la documentación y procede a organizarla en una carpeta digital en Drive. En esta carpeta se clasifica toda la información enviada, como la boleta de remisión, el auto de apertura y las valoraciones del equipo interdisciplinario (psicología, trabajo social y nutrición). Posteriormente, se establece contacto de manera inmediata con los beneficiarios para programar la cita de atención inicial. En esta fase, se imprimen los documentos necesarios y se conforma la historia de atención física, en la cual se conservará toda la información del usuario tanto en formato digital como impreso, asegurando un adecuado registro, trazabilidad y seguimiento del proceso. Durante el mes de diciembre se registraron seis nuevos ingresos, completando el 100% de los cupos establecidos y alcanzando un total de 50 beneficiarios activos.





DEPENDENCIA: GESTORA DE CASOS ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS

DESCRIPCIÓN:

Al momento del ingreso del usuario al programa, se solicita traer los siguientes documentos por medio de mensaje de texto por WhatsApp:

1. Documento del menor
2. Documento del progenitor o acompañante
3. Carnet de vacunas
4. Certificado de salud (ADRES)
5. Certificado Educativo (puede ser un boletín o informe menor a tres meses)
6. Certificado de algún grupo étnico en caso de que aplique
7. Certificado de discapacidad en caso de que aplique

ANEXOS





DEPENDENCIA: GESTORA DE CASOS
ACTIVIDAD: DISTRIBUCIÓN PARA LA ENTREGA DE PLANES DE CASO Y SEGUIMIENTO

DESCRIPCIÓN: De acuerdo con las fechas de ingreso de los usuarios a la modalidad se envían los Planes de casos y transcurrido los 3 meses desde su vinculación, se realizó el envío de los seguimientos de los planes de casos, al ente administrativo correspondiente. Dicho informe contiene los objetivos de intervención establecido para el beneficiario, los cuales orientan el proceso de acompañamiento durante su permanencia en el programa. Este informe es elaborado de manera interdisciplinaria por las tres profesionales responsables —psicóloga, trabajadora social y profesional de área—, quienes, a partir del análisis de las necesidades individuales de cada beneficiario, formulan estrategias y acciones específicas que permiten fortalecer su proceso de atención y favorecer el cumplimiento de los objetivos propuestos.

DEPENDENCIA: GESTION DE CASOS
ACTIVIDAD: HERRAMIENTAS DE MONITOREO

DESCRIPCIÓN:
Se realizó revisión de las herramientas de monitoreo, proceso en el cual la gestora de caso se reunió con las profesionales del equipo interdisciplinario para analizar y verificar la información registrada. Durante esta revisión se tuvieron en cuenta la fecha de ingreso al programa, la fecha de apertura del PARD y las fechas de envío de los diferentes documentos, como el plan de caso, asegurando que el contenido correspondiera a la información actualizada de cada beneficiario. Asimismo, se revisaron las actas elaboradas por cada profesional, evaluando su estructura, redacción y la pertinencia de la información consignada sobre los usuarios.

ANEXOS



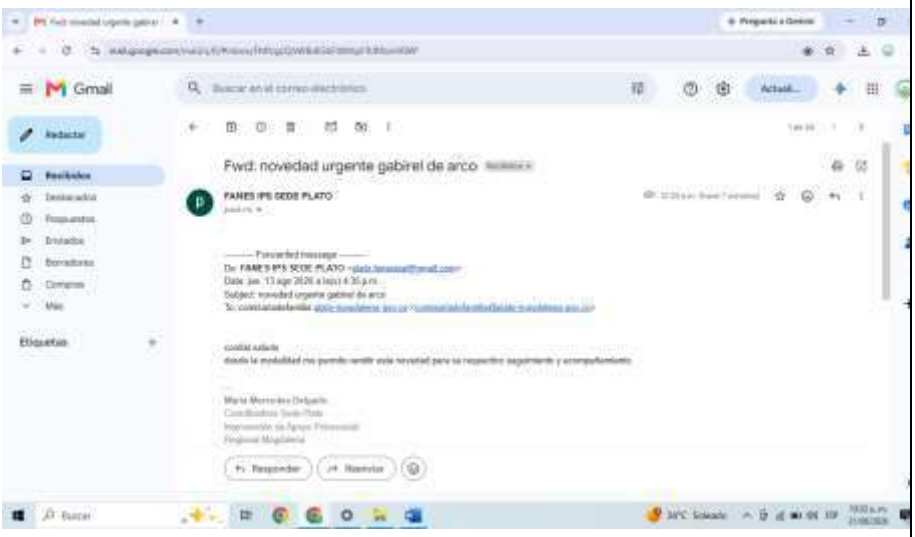
CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

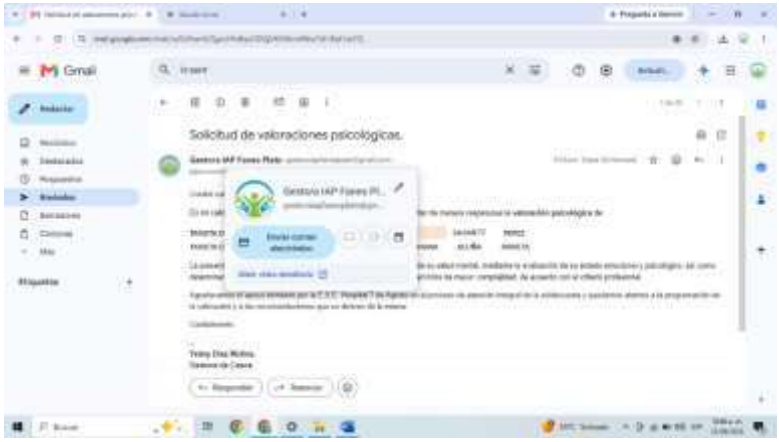
DEPENDENCIA: COORDINADORA Y GESTIÓN DE CASOS **ACTIVIDAD: ENVÍO DE USUARIOS POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA**
Mensualmente se actualiza en el Drive mediante la base de datos de los usuarios activos, con el objetivo que se mantenga la comunicación e información actualizada.
ANEXO  INFORMACION RESERVADA 

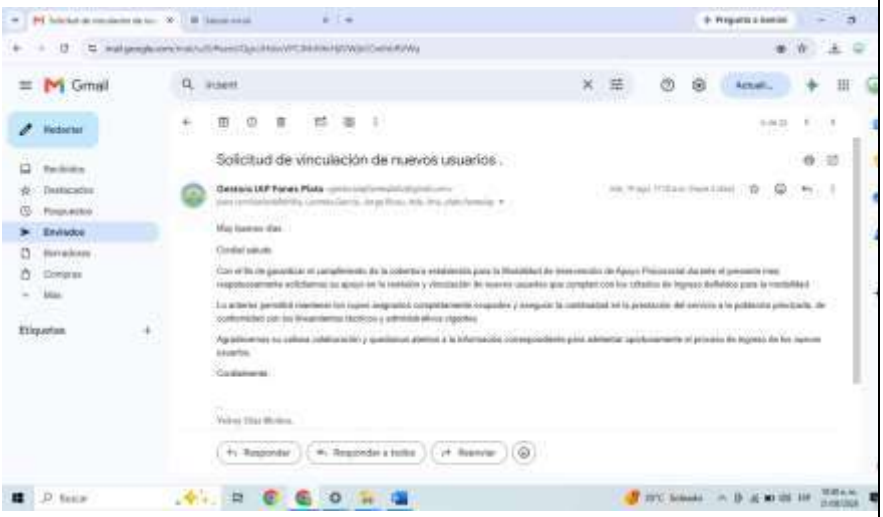
Viviana Lafaurie Hernández
Gestora de caso
T.P. 117535
Tel. 3146056285

INFORME DE LA GESTIÓN DE CASOS

A continuación, se describen las actividades realizadas durante el mes de AGOSTO, en la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial.

DEPENDENCIA: GESTION DE CASOS ACTIVIDAD: ARTICULACIONES	
ENTIDAD	**DESCRIPCIÓN**
COMISARIA DE FAMILIA.	Se realizó el reporte oportuno de una novedad a la Comisaría de Familia, mediante comunicación formal, con el propósito de informar una situación identificada en el marco del proceso de atención de un usuario vinculado a la modalidad. Se brindó la información pertinente para conocimiento de la autoridad competente y la valoración de las acciones correspondientes, en garantía de los derechos y la protección integral del niño, niña o adolescente. 

INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	Se realizó la solicitud de los certificados de estudio correspondientes a los usuarios vinculados a la modalidad, con el fin de constatar su vinculación y permanencia en el sistema educativo formal, como parte de las acciones de seguimiento encaminadas a garantizar el acceso, la continuidad y la protección integral del derecho fundamental a la educación. 
ESE HOSPITAL 7 DE AGOSTO.	En el marco de las acciones de articulación interinstitucional, se estableció coordinación con la E.S.E. Hospital 7 de agosto con el propósito de gestionar valoraciones por el área de psicología para aquellos niños, niñas y adolescentes que, de acuerdo con el proceso de seguimiento y las necesidades identificadas, requerían atención especializada complementaria. 

DEFENSORIA 1 – DEFENSORIA 2- COMISARIA DE FAMILIA.	Durante el mes de Agosto se realizaron gestiones ante las autoridades administrativas competentes para la asignación de nuevos cupos, con el propósito de mantener y completar la cobertura establecida para la modalidad. Esta gestión fue necesaria debido al egreso de cinco (5) usuarios durante el periodo, garantizando así la continuidad en la atención y el cumplimiento de la capacidad operativa definida. 
REUNIONES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	Durante el mes de agosto, se realizaron reuniones de articulación entre la Gestora de Casos, la Profesional de Área, psicoorientadoras escolares y coordinadores de sede de las instituciones educativas, con el propósito de fortalecer el trabajo interinstitucional y mancomunado en favor de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la modalidad. Estos espacios permitieron realizar seguimiento a las situaciones que afectan la asistencia y el desempeño académico de los usuarios, establecer estrategias de acompañamiento y promover acciones orientadas al retorno y permanencia en las actividades académicas, el mejoramiento del rendimiento escolar y la prevención de la deserción educativa. Asimismo, se buscó propiciar entornos protectores y favorables para el desarrollo integral de los usuarios, contribuyendo a la garantía efectiva de su derecho a la educación.

	
REUNION COMISARIA DE FAMILIA.	Durante el mes de agosto, se llevó a cabo una reunión de articulación entre la Coordinadora de la Fundación FANES, la Gestora de Casos y la Comisaría de Familia, con el propósito de analizar y determinar la continuidad de la vinculación de un usuario a la modalidad, teniendo en cuenta que el proceso de restablecimiento de derechos se encontraba inicialmente bajo conocimiento de Defensoría de Familia 1 y posteriormente presentó cambio de autoridad administrativa. Durante el espacio se revisó la situación particular del usuario y se establecieron las orientaciones correspondientes frente a la continuidad de la atención, procurando garantizar la articulación interinstitucional y la continuidad de las acciones de acompañamiento requeridas en el marco de su proceso de atención y garantía de derechos.

	
REUNION CON PADRES DE FAMILIA.	Durante el mes de agosto, la Gestora de Casos realizó encuentros de orientación y sensibilización con padres, madres y cuidadores de los usuarios vinculados a la modalidad, con el propósito de fortalecer su corresponsabilidad frente al proceso de atención. Durante estos espacios se enfatizó en la importancia de mantener completa y actualizada la documentación requerida en las historias de atención, incluyendo carné de crecimiento y desarrollo, esquema de vacunación, certificados de estudio, entre otros documentos necesarios para el adecuado seguimiento de los procesos. Asimismo, se brindó orientación sobre la responsabilidad de las familias en la entrega oportuna de dicha documentación, promoviendo su participación activa y comprometida en las acciones de garantía de derechos y atención integral de los niños, niñas y adolescentes.

DEPENDENCIA: PROFESIONALES DE LA MODALIDAD ACTIVIDAD: DESARROLLO DE LA PIYC.	
ÁREA	**DESCRIPCIÓN**
Psicología	En el marco de la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, se llevaron a cabo procesos de formación y orientación dirigidos a niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se desarrollaron espacios de reflexión y aprendizaje en torno a las siguientes temáticas: **Reconocimiento y expresión de emociones** **Objetivo:** Favorecer el reconocimiento y la expresión de emociones básicas, promoviendo formas adecuadas de comunicar lo que siente y fortaleciendo recursos emocionales acordes con su edad. **Reconocimiento y manejo de emociones** **Objetivo:** Fortalecer la capacidad para identificar y expresar emociones, promoviendo estrategias sencillas que le permitan afrontar de manera adecuada situaciones que generan malestar emocional. **Regulación emocional y afrontamiento** **Objetivo:** Fortalecer recursos de regulación emocional que le permitan identificar, expresar y manejar adecuadamente emociones asociadas a situaciones familiares difíciles, favoreciendo respuestas más adaptativas.

	Autoestima y seguridad personal **Objetivo:** Favorecer el reconocimiento de sus capacidades y cualidades personales, fortaleciendo la confianza en sí mismo y una percepción positiva de sus recursos individuales. **Seguridad emocional y autocuidado** **Objetivo:** Favorecer el reconocimiento de emociones relacionadas con experiencias familiares, fortaleciendo recursos de seguridad emocional y pautas básicas de autocuidado acordes con su edad. **Seguridad emocional y estrategias de afrontamiento** **Objetivo:** Fortalecer recursos emocionales que le permitan expresar sus necesidades y responder de manera adecuada ante situaciones que puedan generar inseguridad, temor o malestar. **Autorregulación y manejo de impulsos** **Objetivo:** Favorecer el desarrollo de estrategias de autorregulación que le permitan reconocer sus emociones y orientar sus comportamientos de manera más adecuada en diferentes situaciones. **Estrategias de afrontamiento y recursos emocionales** **Objetivo:** Fortalecer recursos personales y emocionales que favorezcan respuestas adaptativas frente a situaciones que puedan generar frustración, malestar o cambios en su entorno. **Vínculo afectivo y seguridad emocional** **Objetivo:** Favorecer el fortalecimiento de vínculos afectivos seguros mediante experiencias de acompañamiento, reconocimiento emocional y expresión de necesidades básicas. **Regulación emocional y manejo de conflictos** **Objetivo:** Fortalecer la capacidad para reconocer y regular emociones, promoviendo estrategias de comunicación asertiva y manejo adecuado de situaciones de conflicto. Vínculo afectivo y seguridad emocional **Objetivo:** Favorecer el establecimiento de vínculos afectivos seguros mediante interacciones sensibles, reconocimiento de necesidades emocionales y fortalecimiento de experiencias de confianza. **Autoestima y reconocimiento de recursos personales** **Objetivo:** Fortalecer el reconocimiento de sus cualidades, capacidades y recursos personales, promoviendo una percepción positiva de sí misma y mayor confianza en sus habilidades. **Autoestima y seguridad personal** **Objetivo:** Favorecer el fortalecimiento de la confianza personal

	mediante el reconocimiento de capacidades, cualidades y recursos que le permitan desenvolverse con mayor seguridad. **Regulación emocional y habilidades socioemocionales** **Objetivo:** Fortalecer el reconocimiento y manejo de emociones, promoviendo estrategias de autorregulación y expresión adecuada de sentimientos en los diferentes contextos en los que participa. **Autocuidado físico y emocional** **Objetivo:** Promover el reconocimiento de prácticas de autocuidado físico y emocional, fortaleciendo hábitos y comportamientos que contribuyan a su bienestar y protección personal. **Habilidades sociales y comunicación asertiva** **Objetivo:** Fortalecer habilidades sociales y estrategias de comunicación asertiva que favorezcan interacciones respetuosas, expresión adecuada de necesidades y establecimiento de relaciones positivas. **Seguimiento de normas y límites** **Objetivo:** Fortalecer la comprensión y cumplimiento de normas y límites, promoviendo el reconocimiento de las consecuencias de sus acciones y respuestas comportamentales más adecuadas. **Vínculo afectivo y seguridad emocional** **Objetivo:** Fortalecer la seguridad emocional mediante el reconocimiento y expresión de necesidades afectivas, favoreciendo vínculos caracterizados por confianza, acompañamiento y protección. **Comunicación temprana** **Objetivo:** Favorecer el desarrollo de recursos de comunicación acordes con su etapa evolutiva, fortaleciendo la expresión de necesidades, emociones e intereses mediante diferentes formas de interacción. **Estrategias de afrontamiento** **Objetivo:** Fortalecer recursos personales y estrategias de afrontamiento que le permitan responder de manera adaptativa ante situaciones que generan dificultad, frustración o malestar emocional. **Reconocimiento de emociones** **Objetivo:** Favorecer la identificación, expresión y comprensión de sus emociones, fortaleciendo recursos para comunicar lo que siente y responder de manera adecuada ante diferentes situaciones.

	Regulación emocional **Objetivo:** Fortalecer estrategias de regulación emocional que le permitan identificar, expresar y manejar adecuadamente sus emociones, favoreciendo respuestas más adaptativas ante situaciones difíciles. **Resiliencia** **Objetivo:** Fortalecer recursos personales asociados a la resiliencia, promoviendo la capacidad para afrontar situaciones difíciles, reconocer sus fortalezas y desarrollar respuestas adaptativas. **Regulación emocional y estrategias de afrontamiento** **Objetivo:** Fortalecer la capacidad para reconocer, expresar y regular emociones asociadas a situaciones de preocupación, tristeza o inseguridad, promoviendo estrategias de afrontamiento que favorezcan su bienestar emocional. **Manejo de conflictos, regulación emocional y comunicación asertiva** **Objetivo:** Fortalecer el manejo adecuado de conflictos mediante estrategias de regulación emocional, control de impulsos y comunicación asertiva, favoreciendo respuestas más reflexivas y respetuosas. **Autocuidado y recursos personales** **Objetivo:** Fortalecer el reconocimiento de recursos personales y prácticas de autocuidado que favorezcan su bienestar, seguridad y capacidad para responder adecuadamente ante diferentes situaciones. **Autorregulación y manejo de impulsos** **Objetivo:** Fortalecer la capacidad para reconocer sus emociones y regular sus respuestas comportamentales, promoviendo alternativas adecuadas frente a situaciones que generan frustración o impulsividad. **Estrategias de afrontamiento y recursos emocionales** **Objetivo:** Fortalecer recursos emocionales y estrategias de afrontamiento que le permitan adaptarse a situaciones difíciles, expresar necesidades y utilizar apoyos disponibles en su entorno. **Vínculo afectivo y seguridad emocional** **Objetivo:** Favorecer el fortalecimiento de vínculos afectivos seguros mediante experiencias de confianza, acompañamiento y respuesta sensible a sus necesidades emocionales.

	
Profesional de área	**Atención:** **Valoración pedagógica individual:** **Regulación Emocional** **Objetivo:** Fortalecer en los niños/adolescentes habilidades para el reconocimiento, expresión y regulación adecuada de sus emociones, mediante estrategias pedagógicas y prácticas que le permitan identificar lo que siente, manejar situaciones que generan malestar y responder de manera asertiva ante diferentes circunstancias de la vida cotidiana, favoreciendo su bienestar emocional y sus relaciones interpersonales. **Normas y Limites.** **Objetivo:** Fortalecer el reconocimiento, comprensión y cumplimiento de normas y límites, promoviendo conductas de respeto, autorregulación y convivencia adecuada en los diferentes contextos de interacción. **Derechos sexuales y reproductivos.** **Objetivo:** Promover el conocimiento y el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, fortaleciendo la toma de decisiones informadas, el autocuidado, el respeto por la autonomía y la protección de la salud sexual y reproductiva. **Juegos Cooperativos.** **Objetivo:** Fortalecer mediante juegos cooperativos habilidades de interacción social, trabajo en equipo, comunicación, respeto por los demás y resolución pacífica de situaciones cotidianas, favoreciendo la construcción de relaciones positivas y una convivencia armónica con sus pares. **Fortalecimiento del entorno protector y factores protectores.** **Objetivo:** Fortalecer el entorno protector de los niños/adolescentes mediante el reconocimiento y potenciación de los factores

	protectores presentes en su contexto familiar y social, promoviendo vínculos afectivos seguros, comunicación asertiva, acompañamiento familiar y redes de apoyo que contribuyan a la garantía de sus derechos, bienestar y protección integral. **Estimulación del lenguaje** **Objetivo**: Fortalecer las habilidades comunicativas y de expresión verbal mediante actividades lúdicas y pedagógicas acordes con su edad, favoreciendo la ampliación del vocabulario, la comprensión, la expresión de ideas, emociones y necesidades, así como una comunicación clara y efectiva en los diferentes entornos en los que participa. **Registro fotográfico.** 

Trabajo Social	**. Habilidades parentales** Fortalecer las capacidades de los cuidadores para responder de manera adecuada a las necesidades físicas, emocionales y afectivas de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo prácticas de cuidado, protección, comunicación y acompañamiento positivo. **2. Rol parental** Fortalecer el ejercicio responsable del rol parental, promoviendo el cuidado, la protección, orientación, supervisión y acompañamiento afectivo, de acuerdo con las necesidades y etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. **3. Responsabilidad y rol responsable** Promover en los cuidadores el reconocimiento de sus responsabilidades frente al cuidado y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo el cumplimiento de sus deberes y la garantía de sus derechos dentro del entorno familiar. **4. Disciplina positiva** Promover estrategias de disciplina positiva que permitan orientar y corregir comportamientos de manera respetuosa, evitando prácticas de violencia física, verbal o psicológica y favoreciendo el aprendizaje, la autonomía y la responsabilidad**.** **5. Normas y límites** Fortalecer en los cuidadores la capacidad para establecer normas y límites claros, coherentes y acordes con la edad de los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la organización familiar, el respeto y el desarrollo de conductas responsables**.** **6. Resolución de conflictos** Brindar herramientas para el manejo y resolución pacífica de conflictos familiares, promoviendo el diálogo, la escucha activa, la negociación y la búsqueda conjunta de alternativas de solución. **7. Tolerancia y sana convivencia** Fortalecer la tolerancia, el respeto, la empatía y la comunicación asertiva dentro del entorno familiar, promoviendo relaciones saludables y un ambiente de convivencia seguro, armonioso y

protector.

Registro fotográfico.



	Atenciones prioritarias: **Visitas domiciliarias.** Durante el periodo reportado, se ejecutaron acciones de atención prioritaria y seguimiento domiciliario dirigidas a los usuarios que registraron inasistencias reiteradas a los espacios de atención y actividades programadas por la modalidad. Estas intervenciones tuvieron como finalidad identificar las causas asociadas a la baja participación, verificar las condiciones familiares y contextuales que pudieran estar incidiendo en dicha situación, y promover la continuidad de los procesos de acompañamiento e intervención. A través de estas acciones, se desarrolló un seguimiento individualizado a los usuarios y sus redes familiares, orientado al fortalecimiento de los compromisos de corresponsabilidad frente a los procesos de atención y a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se generaron espacios de orientación y concertación de acuerdos dirigidos a favorecer la permanencia, participación efectiva y adherencia a las acciones contempladas en el plan de atención. De manera complementaria, durante las intervenciones se realizó la identificación, reconocimiento y fortalecimiento de las redes de apoyo familiares y comunitarias significativas para los usuarios, promoviendo la consolidación de entornos protectores y la identificación de figuras de referencia que puedan brindar acompañamiento, contención y apoyo ante situaciones de vulneración, riesgo o necesidad de protección.

	INFORMACION RESERVADA Plato, Magdalena, Colombia Cra. 12 # 10-12, Plato, Magdalena 475030, Colombia Lat 9.792476° Long -74.78693° lunes, 24/08/2026 08:00 a. m. GMT -05:00 Google

Actividad FANES	**Actividad Encuentro grupal:** ***"Colores de nuestra tierra: tarde de expresiones artísticas inspiradas en la cultura Chimila – ETT – ENNAKA".*** **Objetivo:** Generar un espacio recreativo, artístico y cultural que permita a los niños, niñas y adolescentes explorar diferentes formas de expresión artística inspiradas en elementos representativos de la cultura Chimila ETT – ENNAKA y su relación con el territorio del Magdalena, favoreciendo la creatividad, la participación, el reconocimiento cultural, el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de vínculos sociales. **Descripción y logros:** Durante el mes de agosto se desarrolló una jornada artística y cultural en la sede Plato de FANES IPS, en la cual los niños, niñas y adolescentes participaron en diferentes momentos orientados al reconocimiento de la cultura Chimila ETT – ENNAKA y su relación con el territorio del Magdalena. La jornada incluyó una socialización sobre elementos de su identidad cultural y territorial, seguida de una actividad de pintura sobre lienzo denominada *"Mi lienzo, mi territorio"*, en la que los participantes plasmaron libremente elementos relacionados con la naturaleza, animales, territorio, símbolos, colores y aspectos culturales abordados durante la actividad. Posteriormente, se realizó una galería artística donde cada participante tuvo la oportunidad de compartir el significado de su creación, complementando la experiencia con una muestra folclórica y cultural de la región. Finalmente, se generó un espacio de reflexión sobre la importancia de reconocer, respetar y valorar la diversidad cultural y las expresiones artísticas presentes en el territorio. Con esta actividad se logró fortalecer la creatividad y expresión libre, promover la participación y cooperación, favorecer el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y generar una experiencia significativa en un ambiente recreativo, seguro y acogedor.

Registro Fotográfico.





DEPENDENCIA: GESTORIA DE CASOS
ACTIVIDAD: ASIGNACIÓN DE CITAS

DESCRIPCIÓN: Durante el mes de agosto, la programación y desarrollo de las atenciones individuales se realizó procurando ajustarse a la disponibilidad de tiempo de los padres, madres y cuidadores, así como a los horarios académicos de los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de facilitar su asistencia y dar continuidad a los procesos de intervención psicosocial.

Para la convocatoria y confirmación de las atenciones se utilizaron los canales institucionales establecidos, principalmente la línea corporativa, mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp, permitiendo mantener una comunicación constante con las familias y brindar información oportuna sobre las fechas y horarios asignados.

No obstante, durante el desarrollo de esta estrategia se han presentado algunas dificultades relacionadas con la asistencia y disponibilidad de las familias. En los casos en que los usuarios no se presentan a las citas previamente programadas, no siempre es posible realizar una reprogramación inmediata, debido a la disponibilidad limitada de agenda y a la organización establecida para la atención de los demás usuarios.

Asimismo, se han presentado dificultades relacionadas con la asistencia y disponibilidad de los padres, madres y cuidadores, especialmente cuando requieren asistir en una fecha diferente a la inicialmente programada para la atención del niño, niña o adolescente.

A pesar de estas situaciones, se continúa realizando seguimiento y comunicación con las familias, promoviendo su corresponsabilidad frente al cumplimiento de las citas asignadas y procurando fortalecer la adherencia al proceso de atención, con el fin de garantizar la continuidad de las intervenciones y contribuir a la protección integral y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la modalidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO.





DEPENDENCIA: GESTORAS DE CASOS ACTIVIDAD: ENTREGA DE AUXILIOS DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN: Durante el mes de AGOSTO, se realizó la entrega de auxilios de transporte a los beneficiarios vinculados a la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP), con el objetivo de facilitar su acceso a las actividades programadas y garantizar la asistencia oportuna y continua a las atenciones individuales, talleres grupales, encuentros familiares y demás acciones contempladas en el proceso de intervención.

Esta medida se implementó como estrategia de apoyo orientada a la mitigación de barreras de acceso, promoviendo la permanencia de los usuarios en el proceso de atención y fortaleciendo la adherencia a las intervenciones establecidas. En este sentido, contribuyó al cumplimiento de los objetivos definidos en el marco del acompañamiento psicosocial, así como a la garantía y protección integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias vinculadas a la modalidad.

Registro Fotográfico.

ENTIDAD BANCARIA	TITULAR DE LA CUENTA	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE CUENTA BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
NEQUI		CC		AHORROS	
NEQUI		CC		AHORROS	
NEQUI		CC		AHORROS	
NEQUI		CC		AHORROS	
NEQUI		CC		AHORROS	
NEQUI		CC		AHORROS	
NEQUI		CC		AHORROS	
NEQUI		CC		AHORROS	
NEQUI		CC		AHORROS	
NEQUI		CC		AHORROS	
NEQUI		CC		AHORROS	
NEQUI		CC		AHORROS	
NEQUI		CC		AHORROS	

DEPENDENCIA: GESTORA DE CASOS
ACTIVIDAD: DISTRIBUCIÓN PARA LA ENTREGA DE PLANES DE CASO Y SEGUIMIENTO.

DESCRIPCIÓN:

Se ha realizado la elaboración y entrega oportuna de los planes de caso y de seguimiento a estos, en cumplimiento de los tiempos establecidos a partir del ingreso de los usuarios a la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP). Dichos instrumentos han sido construidos de manera individualizada, a partir de la valoración inicial interdisciplinaria, la identificación de factores de riesgo y de protección, así como del análisis de las necesidades particulares de cada niño, niña o adolescente.

La formulación de los planes de caso se efectuó en concordancia con los lineamientos técnicos vigentes, garantizando una planificación estructurada que incluye objetivos específicos de intervención, estrategias definidas, responsables asignados y tiempos establecidos para el seguimiento y la evaluación de los avances.

Lo anterior permite asegurar la trazabilidad de los procesos de atención, fortalecer la articulación con la autoridad administrativa competente y consolidar una intervención integral orientada al restablecimiento y la garantía efectiva de los derechos de la población vinculada a la modalidad.

Registro fotográfico



COMO ACTUAR FRENTE A UN SISMO O TERREMOTO.	Se desarrolló una jornada educativa y preventiva dirigida a los usuarios de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, orientada a fortalecer conocimientos sobre cómo actuar antes, durante y después de un sismo, tomando como contexto el evento sísmico ocurrido en Colombia el 10 de agosto de 2026. Se brindaron orientaciones sobre autoprotección, identificación de zonas seguras, rutas de evacuación, puntos de encuentro y manejo adecuado de la información, promoviendo una cultura de prevención, autocuidado y respuesta organizada ante situaciones de emergencia.

Registro Fotográfico.



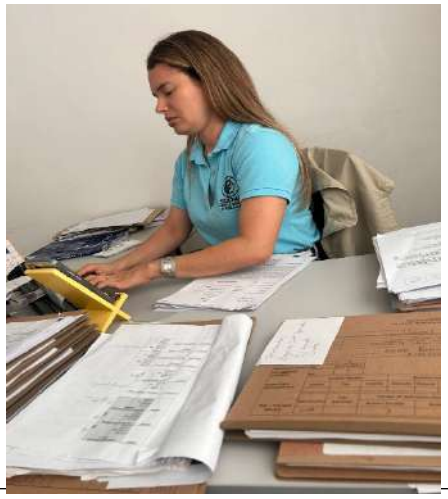
CUALIFICACION AL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO SOBRE ORGANIZACIÓN DE CRONOGRAMA DE ATENCIONES Y FORMATOS DE LA PIYC.	Durante el mes de agosto, se realizó reunión con el equipo interdisciplinario con el propósito de organizar y planificar las atenciones correspondientes al periodo, estableciendo las acciones y compromisos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de atención de los usuarios vinculados a la modalidad. Asimismo, se llevó a cabo la socialización de los nuevos formatos e instrumentos de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la nueva Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC), orientando al equipo frente a su correcta aplicación y diligenciamiento, con el fin de fortalecer la calidad, organización y seguimiento de las acciones desarrolladas.
ESTUDIOS DE CASOS CON EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.	Durante el mes de agosto, se realizó reunión con el equipo interdisciplinario con el propósito de efectuar el estudio y análisis de casos correspondientes a los nuevos ingresos a la modalidad, revisando de manera integral la información disponible de cada usuario. Durante el espacio se analizaron las valoraciones remitidas por la autoridad administrativa, así como las valoraciones realizadas por las profesionales del equipo interdisciplinario, con el fin de identificar necesidades, factores de riesgo y factores protectores. A partir de este análisis, se establecieron y definieron las acciones y el plan de atención individual correspondiente a cada caso, orientando la intervención de acuerdo con las necesidades identificadas y favoreciendo una atención integral y pertinente.

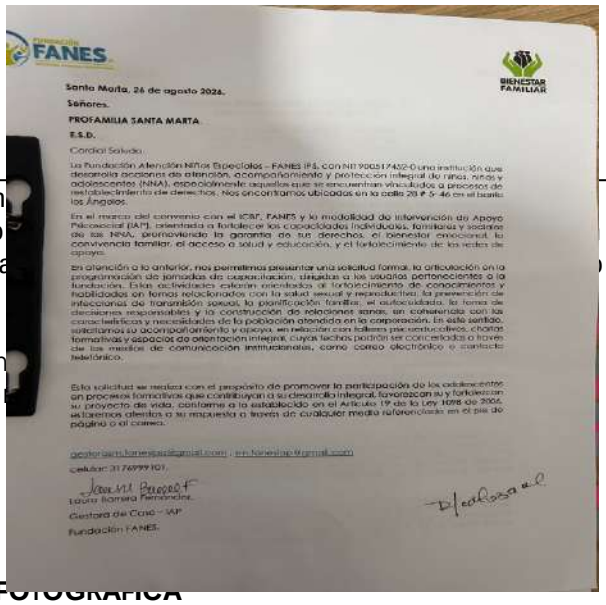
REGISTRO FOTOGRAFICO



INFORME DE LA GESTIÓN DE CASOS

A continuación, se describen las actividades realizadas durante el mes de agosto, en la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial.

DEPENDENCIA: GESTION DE CASOS	**ACTIVIDAD: ARTICULACIONES**
ENTIDAD	**DESCRIPCIÓN**
Defensoría de familia, CZ #2	Se realizó visita institucional a las diferentes Defensorías de Familia en el centro zonal #2, con el propósito de efectuar el seguimiento a los NNA activos vinculados a dicha autoridad administrativa. Estas acciones permitieron verificar el estado de los procesos, fortalecer la articulación interinstitucional con la autoridad administrativa y su equipo interdisciplinario, favoreciendo la identificación de novedades relevantes en cada caso y dar continuidad a las actuaciones establecidas dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Asimismo, se gestionó el intercambio oportuno de información para garantizar la implementación de las acciones requeridas desde la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, favoreciendo una atención integral y el cumplimiento de los objetivos de restablecimiento y garantía de derechos de los usuarios atendidos.  

Articulación con PROFAMILIA	Se realizó articulación interinstitucional con **Profamilia**, con el propósito de fortalecer las acciones de promoción, prevención y garantía de derechos dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y sus familias vinculadas al proceso de atención. Esta articulación permitió establecer canales de comunicación y coordinación para facilitar el acceso a servicios y orientación especializada, de acuerdo con las necesidades identificadas durante el acompañamiento psicosocial. Asimismo, se promovió el trabajo conjunto entre las instituciones, fortaleciendo las acciones encaminadas a la protección integral, el bienestar y el desarrollo saludable de los niños, niñas y adolescentes. La gestión realizada contribuye al fortalecimiento de la red institucional de apoyo, favoreciendo una atención integral y articulada, en concordancia con las rutas de atención y los procesos de restablecimiento de derechos. Registro fotográfico  FANES BIENESTAR FAMILIAR Santa Marta, 26 de agosto 2026. Señores. PROFAMILIA SANTA MARTA E.S.D. Cordial Saludo. La Fundación Atención Niños Especiales – FANES IPS, con NIT 900517452-0 una institución que desarrolla acciones de atención, acompañamiento y protección integral de niños, niñas y adolescentes (NNA), especialmente aquellos que se encuentran vinculados a procesos de restablecimiento de derechos. Nos encontramos ubicadas en la calle 20 # 5- 46 en el barrio los Ángeles. En el marco del convenio con el ICBF, FANES y la modalidad de intervención de Apoyo Psicosocial (IAP), orientada a fortalecer las capacidades individuales, familiares y sociales de las NNA, promoviendo la garantía de sus derechos, el bienestar emocional, la convivencia familiar, el acceso a salud y educación, y el fortalecimiento de las redes de apoyo. En atención a lo anterior, nos permitimos presentar una solicitud formal, la articulación en la programación de jornadas de capacitación, dirigidas a las usuarias pertenecientes a la fundación. Estas actividades estarán orientadas al fortalecimiento de conocimientos y habilidades en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, la prevención de infecciones de transmisión sexual, la planificación familiar, el autocuidado, la toma de decisiones responsables y la construcción de relaciones sanas, en coherencia con las características y necesidades de la población atendida en la corporación. En este sentido, solicitamos su acompañamiento y apoyo, en relación con talleres psicoeducativos, charlas formativas y espacios de orientación integral, cuyas fechas podrán ser concertadas a través de los medios de comunicación institucionales, como correo electrónico y contacto telefónico. Esta solicitud se realiza con el propósito de promover la participación de los adolescentes en procesos formativos que contribuyan a su desarrollo integral, fortalezcan su y fortalezcan su proyecto de vida, conforme a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1098 de 2006, estaremos atentos a su respuesta a través de cualquier medio referenciado en el pie de página o al correo. gestiondecasos.fanes@gmail.com - en.fanes@gmail.com Celular: 3176999101 Laura Barrera Fernández. Gestora de Caso – IAP Fundación FANES.	
ACOMPAÑAMIENTO CITA MEDICAS PUESTO DE SALUD LOS ALMENDROS.	Del [illegible] niñas y adolescentes [illegible] las citas médicas programadas [illegible] con el propósito de [illegible] acompañamiento [illegible] coordinación [illegible] **EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	







Visita de Incidencia en Instituciones educativas	Se realizaron visitas a las Instituciones Educativas **EL PAEQUE , IED LAURA VICUÑA, con** el propósito de gestionar la expedición de los certificados de estudios de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la modalidad. Durante las visitas se radicó la solicitud correspondiente ante el personal administrativo de cada institución, con el fin de contar con la documentación requerida para el proceso de seguimiento y actualización de los expedientes. **EVIDENCIA FOTOGRAFICA** 

Desarrollo de la guía de prevención de riesgos	En el marco del Plan de Prevención del Daño Antijurídico, se desarrolló una actividad de orientación sobre supervisión parental, dirigida a padres, madres y cuidadores, con el propósito de fortalecer las prácticas de cuidado, acompañamiento y protección de los niños, niñas y adolescentes. Durante la actividad se resaltó la importancia de mantener una supervisión adecuada de acuerdo con la edad y las necesidades de cada niño, promoviendo la comunicación, el establecimiento de límites y la identificación oportuna de posibles situaciones de riesgo. Asimismo, se brindaron recomendaciones encaminadas a fortalecer la corresponsabilidad familiar en la garantía y protección de los derechos de los NNA. **Registro fotográfico**  

APOYO A LA RENOVACION DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	Durante el periodo correspondiente, se brindó acompañamiento y apoyo en el proceso de renovación y actualización de sus documentos de identidad. Esta gestión tuvo como finalidad contribuir a la garantía del derecho a la identidad, facilitando el acceso a los trámites correspondientes ante las entidades competentes y realizando el seguimiento necesario para favorecer la actualización oportuna de la documentación requerida para el acceso a los diferentes servicios institucionales y sociales. 
SEGUIMIENTO A CITAS MEDICAS ASIGNADAS.	[illegible] médicas as[illegible] **FANES** [illegible] salud. **EVIDENCIA** 

Organización de historias de atención para Egreso	Se realizó la organización y revisión de las historias de atención correspondientes al egreso de cinco (5) niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes, por disposición de la autoridad administrativa, cumplieron de manera satisfactoria el tiempo mínimo establecido dentro de la modalidad, alcanzando los objetivos propuestos en sus respectivos planes de atención. Del total de egresos, cinco (5) corresponden al Centro Zonal 2 evidenciando el cumplimiento de los procesos establecidos y la adecuada gestión documental para el cierre de los casos.
Organización de historias de atención para INGRESOS	Durante el mes de Agosto se realizaron seis (6) ingresos a la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, los cuales se desarrollaron de manera satisfactoria, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos establecidos para el proceso de vinculación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias. En cada uno de los ingresos se llevó a cabo la apertura formal del proceso de atención, generando un espacio de acogida y acercamiento con los usuarios y sus redes familiares. Durante estas intervenciones se realizó la presentación de la modalidad, la socialización de los objetivos, alcances y metodología del acompañamiento psicosocial, así como la explicación de los compromisos y responsabilidades tanto de la familia como del equipo interdisciplinario. De igual manera, se efectuó la recolección de información relevante relacionada con la composición y dinámica familiar, las condiciones del contexto social, la situación actual de vulneración o amenaza de derechos, los factores de riesgo y de protección identificados, y las necesidades particulares de cada caso. Esta información constituye un insumo fundamental para la formulación del plan de caso y el desarrollo de intervenciones acordes con las necesidades de cada NNA, favoreciendo el restablecimiento de derechos y el fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias.

DEPENDENCIA: PROFESIONALES DE LA MODALIDAD ACTIVIDAD: DESARROLLO DE LA PIYC	
ÁREA	**DESCRIPCIÓN**
Psicología	**Atención:** Durante el periodo se desarrolló la estrategia "Diario de las emociones", como herramienta pedagógica orientada al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales de los niños, niñas y adolescentes. La actividad permitió generar espacios de reflexión y reconocimiento de las diferentes emociones experimentadas en la vida cotidiana. A través del registro escrito, gráfico y creativo, los participantes identificaron emociones como alegría, tristeza, enojo, miedo y tranquilidad, reconociendo las situaciones que pueden generar dichas respuestas emocionales y las diferentes formas de expresarlas de manera adecuada. Asimismo, se promovió el desarrollo de habilidades relacionadas con el autoconocimiento, expresión emocional, autorregulación, comunicación asertiva y manejo de situaciones que generan malestar, favoreciendo la identificación de recursos personales para afrontar las dificultades de manera positiva. La implementación de esta estrategia contribuyó al fortalecimiento de la inteligencia emocional y los factores protectores, propiciando en los participantes una mayor conciencia sobre sus emociones y la importancia de comunicarlas de manera respetuosa y oportuna. Registro fotográfico 

Profesional de área	**Atención:** **Valoración pedagógica individual:** Durante el mes se desarrollaron intervenciones orientadas al fortalecimiento de competencias personales, académicas y socioemocionales de los niños, niñas y adolescentes. Se abordó el establecimiento de normas y límites, promoviendo el reconocimiento de responsabilidades y acuerdos de convivencia; así como el fortalecimiento de habilidades de aprendizaje, mediante ejercicios dirigidos a estimular la atención, concentración, memoria y seguimiento de instrucciones. De igual manera, se trabajó el autoconcepto, favoreciendo el reconocimiento de cualidades, capacidades y aspectos de mejora. Se reforzaron hábitos de estudio, relacionados con la organización del tiempo, cumplimiento de responsabilidades académicas y establecimiento de rutinas. Finalmente, se fortalecieron habilidades socioemocionales, promoviendo el reconocimiento y expresión adecuada de emociones, empatía, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos. Las actividades contribuyeron al fortalecimiento de factores protectores y al desarrollo integral de los participantes, favoreciendo herramientas para su desempeño en los diferentes contextos de interacción. **Evidencia Fotográfica**   

Trabajo Social	**Atenciones:** Durante el periodo se desarrollaron acciones de orientación dirigidas a padres, madres y cuidadores, encaminadas al fortalecimiento de las capacidades parentales, promoviendo herramientas para el ejercicio adecuado de sus responsabilidades frente al cuidado, protección, orientación y acompañamiento de los niños, niñas y adolescentes. Se abordó la importancia del establecimiento de normas y reglas en el hogar, resaltando la necesidad de contar con límites claros, coherentes y acordes con la edad y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la convivencia familiar, el respeto y la adquisición progresiva de responsabilidades. Asimismo, se promovieron estrategias de crianza positiva, orientadas al fortalecimiento del vínculo afectivo, la comunicación asertiva, el reconocimiento de los logros, el diálogo y el acompañamiento respetuoso. Se enfatizó en el uso de pautas de disciplina basadas en el respeto y la orientación, evitando prácticas violentas o humillantes. Estas acciones permitieron brindar a las familias herramientas prácticas para favorecer entornos protectores, fortalecer los vínculos familiares y contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. **EVIDENCIA FOTOGRAFICA** 

Actividad FANES	**Actividad Encuentro grupal: "MIS RAICES MIS COLORES."** Durante el periodo se llevó a cabo la Jornada Recreativa "Mis raíces, mis colores: descubriendo y expresando la cultura ETTE ENNAKA", como un espacio pedagógico, lúdico y cultural dirigido a los niños, niñas y adolescentes vinculados a la Fundación Atención Niños Especiales – FANES IPS. La actividad tuvo como propósito fortalecer el reconocimiento de la identidad cultural, el respeto por la diversidad y la valoración de las raíces y tradiciones, mediante experiencias recreativas y artísticas que facilitaran la participación de los niños, niñas y adolescentes. Durante la jornada se desarrollaron actividades de expresión artística, pintura, coloreado de imágenes alusivas a elementos de la cultura ETTE ENNAKA, elaboración de manualidades y trabajo con arcilla, permitiendo que los participantes exploraran diferentes formas de expresión y creatividad. Estas actividades favorecieron la interacción entre pares, el trabajo colaborativo, la comunicación y el desarrollo de habilidades socioemocionales. La jornada se desarrolló en un ambiente de integración, participación y respeto, promoviendo el reconocimiento de la diversidad cultural como un elemento fundamental para la construcción de relaciones basadas en la convivencia, la inclusión y la valoración de las diferentes expresiones culturales. En este sentido, la actividad contribuyó al fortalecimiento de factores protectores, habilidades sociales y expresión emocional, generando espacios significativos de aprendizaje y recreación para los participantes. **REGISTRO FOTOGRAFICO** 

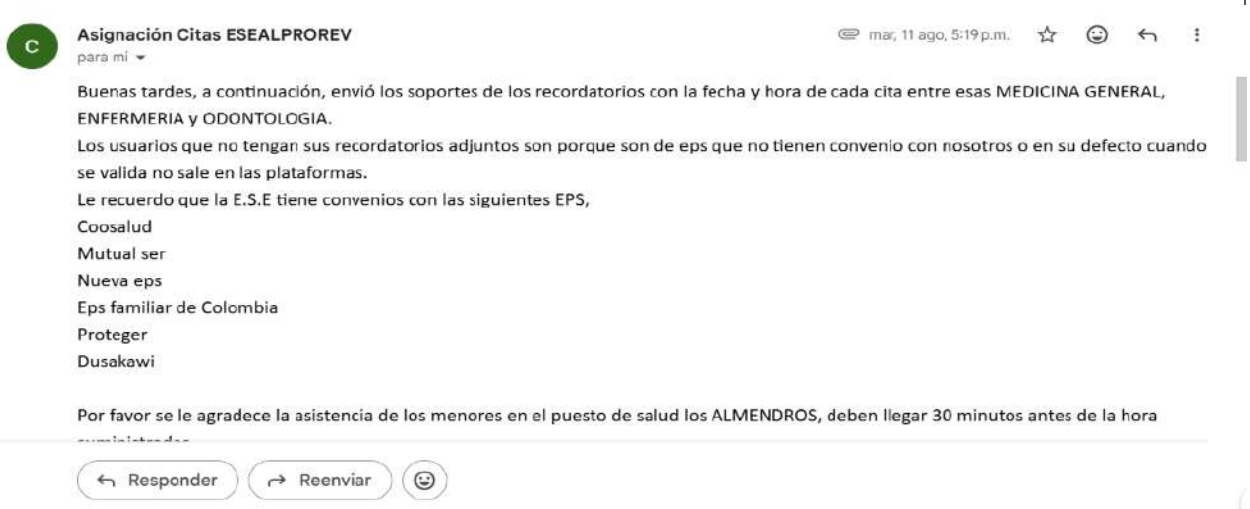


INFORMACION RESERVADA



DEPENDENCIA: GESTORIA DE CASOS DE CITAS **ACTIVIDAD: ASIGNACIÓN**

DESCRIPCIÓN: Durante el mes de **AGOSTO** se realizaron gestiones orientadas a garantizar el acceso oportuno de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la modalidad a los servicios de salud. En este marco, se efectuó la solicitud y programación de citas médicas, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso, priorizando la atención en medicina general, odontología y otras especialidades cuando fue requerido.
Estas acciones se desarrollaron en articulación con las entidades competentes y con el acompañamiento permanente a las familias y/o cuidadores, brindando orientación sobre la importancia de la asistencia y continuidad en los controles médicos, como parte del seguimiento integral para la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se realizó el respectivo monitoreo al cumplimiento de las citas programadas, favoreciendo el acceso efectivo a los servicios de salud y la atención oportuna de las necesidades identificadas.

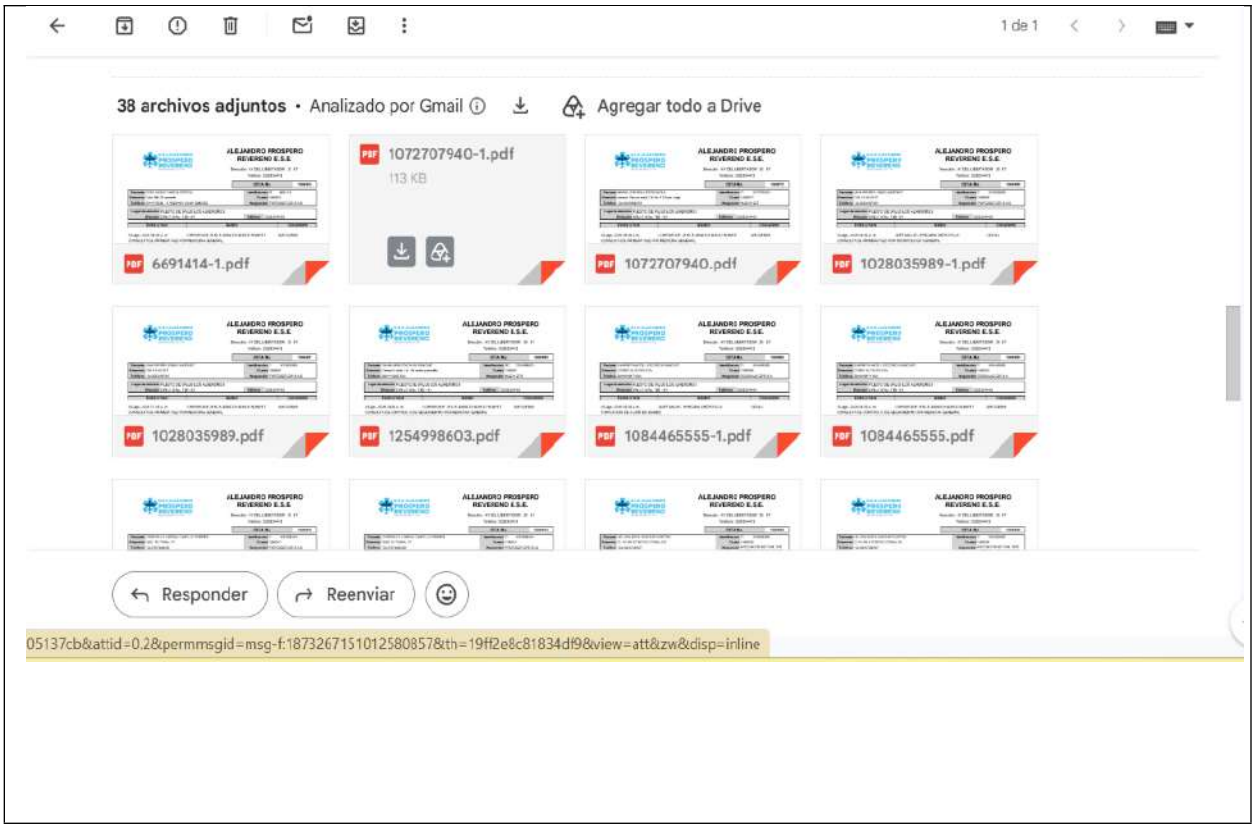


C **Asignación Citas ESEALPROREV** mar, 11 ago, 5:19 p.m.
para mi

Buenas tardes, a continuación, envió los soportes de los recordatorios con la fecha y hora de cada cita entre esas MEDICINA GENERAL, ENFERMERIA y ODONTOLOGIA.
Los usuarios que no tengan sus recordatorios adjuntos son porque son de eps que no tienen convenio con nosotros o en su defecto cuando se valida no sale en las plataformas.
Le recuerdo que la E.S.E tiene convenios con las siguientes EPS,
Coosalud
Mutual ser
Nueva eps
Eps familiar de Colombia
Proteger
Dusakawi

Por favor se le agradece la asistencia de los menores en el puesto de salud los ALMENDROS, deben llegar 30 minutos antes de la hora

Responder Reenviar



DEPENDENCIA: GESTORAS DE CASOS ACTIVIDAD: ENTREGA DE AUXILIOS DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN:

Durante el mes de AGOSTO se realizó la entrega de auxilios de transporte a los beneficiarios vinculados a la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP), con el propósito de garantizar su asistencia oportuna y continua a las citas de atención individual, actividades grupales, encuentros familiares y demás espacios programados dentro del proceso de acompañamiento.

Esta estrategia permitió facilitar el acceso de los usuarios a los servicios ofrecidos por la modalidad, contribuyendo a la disminución de barreras económicas y fortaleciendo la participación de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en las diferentes intervenciones. Así mismo, se promovió la continuidad en los procesos.

Registro Fotográfico



CENTRO ZONAL	ENTIDAD BANCARIA	TITULAR DE LA CUENTA	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE CUENTA BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	ESTADO

INFORMACION RESERVADA

DEPENDENCIA: GESTORA DE CASOS ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS

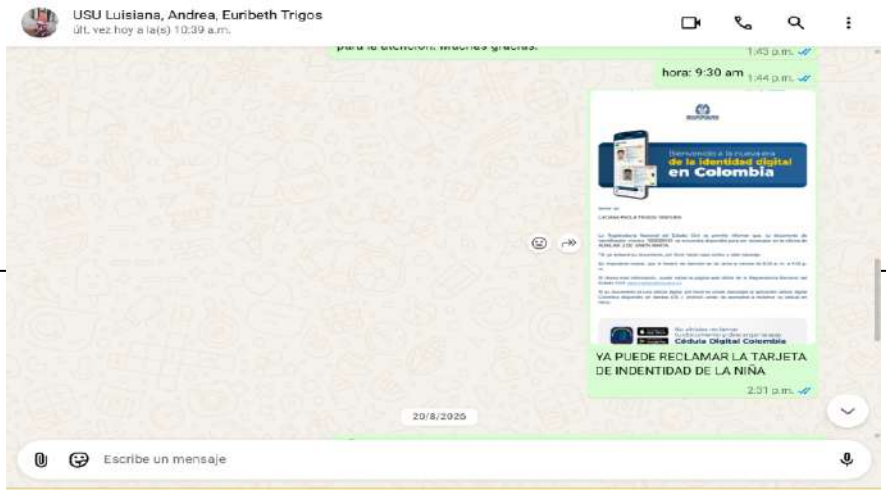
DESCRIPCIÓN:

Durante el mes de Agosto , y en el marco del seguimiento administrativo de la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP), se fortaleció la gestión documental a través de comunicaciones permanentes mediante la línea institucional de WhatsApp y recordatorios realizados en las actividades programadas en sede. Estas acciones estuvieron orientadas a solicitar la entrega y actualización de documentación pendiente por parte de padres, madres y/o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes (NNA) usuarios.

Como resultado de esta estrategia, se logró la recepción progresiva de documentos básicos requeridos para la continuidad del proceso de atención, tales como copias de documentos de identificación, certificados escolares, certificaciones de afiliación a EPS y soportes médicos pertinentes. No obstante, se identificó que algunas familias aún presentan documentación incompleta, frente a lo cual se brindó orientación individualizada y se realizaron recordatorios formales sobre la importancia del cumplimiento de este requisito.

Durante las intervenciones se reforzó el principio de corresponsabilidad familiar dentro de la modalidad IAP, enfatizando que la actualización documental es un elemento fundamental para garantizar la adecuada articulación con las entidades corresponsables y el acceso oportuno a servicios de salud, educación y protección.

Registro fotográfico





DEPENDENCIA: GESTORA DE CASOS
ACTIVIDAD: DISTRIBUCIÓN PARA LA ENTREGA DE PLANES DE CASO Y SEGUIMIENTO

DESCRIPCIÓN:

Durante el mes de Agosto se realizó seguimiento a los planes de caso de los usuarios vinculados a la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, conforme a los tiempos y lineamientos establecidos dentro del proceso de atención. Estas acciones se desarrollaron de manera individualizada, teniendo en cuenta la evolución de cada niño, niña o adolescente, así como los avances, dificultades y necesidades identificadas durante el acompañamiento interdisciplinario.

El seguimiento permitió verificar el cumplimiento de los objetivos planteados en cada proceso, la efectividad de las estrategias de intervención implementadas y el nivel de participación y adherencia de los usuarios y sus familias frente a las actividades programadas. Así mismo, se identificaron situaciones particulares que requirieron ajustes en las estrategias de intervención, fortalecimiento del acompañamiento familiar y articulación con entidades corresponsables para garantizar una atención integral y oportuna.

De igual manera, durante el desarrollo de los seguimientos se realizó el reporte de novedades relevantes identificadas en algunos casos, relacionadas con inasistencias reiteradas, dificultades familiares, cambios de residencia, limitaciones para la continuidad del proceso de atención, institucionalización de usuarios y otras situaciones que inciden directamente en el proceso de intervención psicosocial. Estas novedades fueron puestas en conocimiento de las respectivas autoridades administrativas mediante los canales institucionales establecidos, con el fin de solicitar orientaciones y garantizar la toma de decisiones oportunas frente a cada caso.

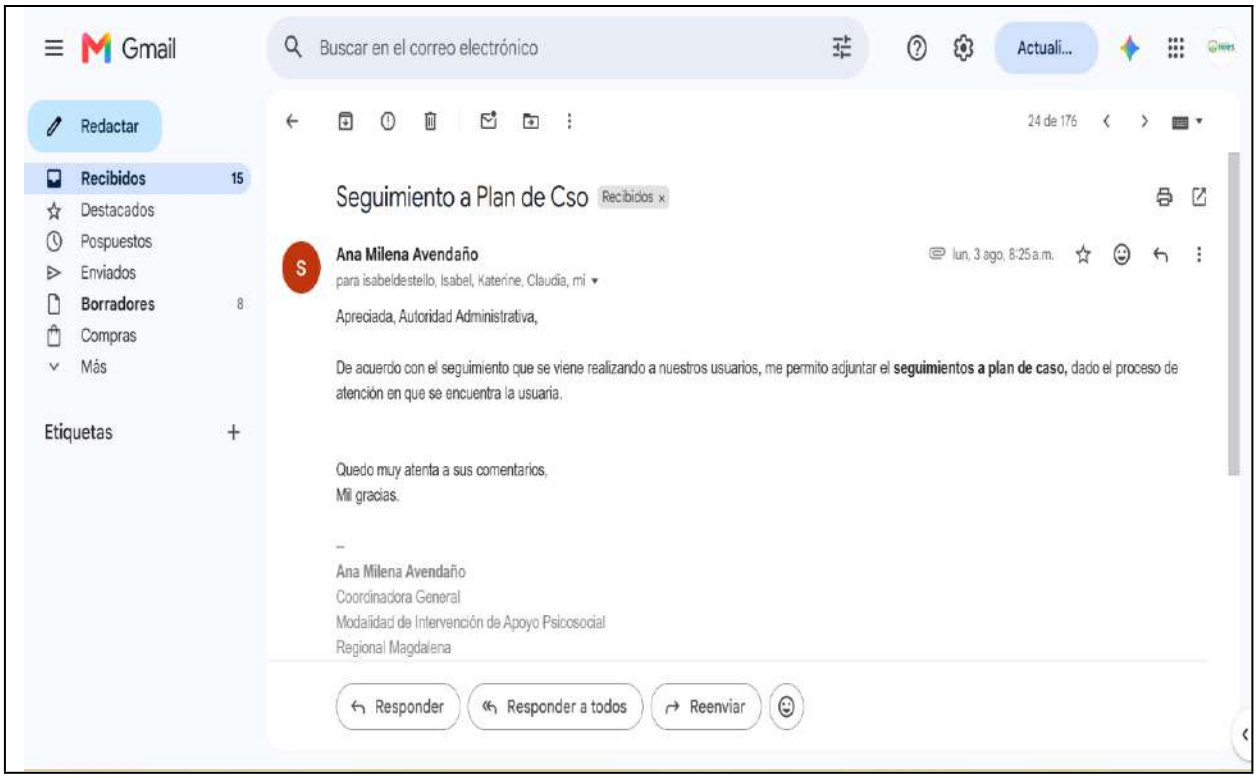
Los resultados de los seguimientos y las novedades reportadas fueron consolidados y remitidos a las diferentes autoridades administrativas, favoreciendo la articulación interinstitucional, la

trazabilidad de los procesos y la continuidad en las acciones orientadas al restablecimiento y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la modalidad.

ANEXO
Registro fotográfico







DEPENDENCIA: GESTION DE CASOS ACTIVIDAD: HERRAMIENTAS DE MONITOREO

DESCRIPCIÓN:

Durante el mes de **Agosto** se desarrollaron acciones de monitoreo y seguimiento orientadas al estudio y revisión de los seguimientos de planes de caso de los usuarios vinculados a la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, con el propósito de fortalecer las intervenciones individuales realizadas por el equipo interdisciplinario.

A través de estas herramientas de monitoreo se efectuó el análisis de la evolución de cada caso, verificando el cumplimiento de objetivos, avances alcanzados, dificultades persistentes y necesidades identificadas durante el proceso de atención. Así mismo, se revisaron los registros de intervención, asistencia, adherencia al proceso y participación familiar, permitiendo identificar factores de riesgo, necesidades de ajuste en las estrategias implementadas y oportunidades de fortalecimiento en el acompañamiento brindado a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

De igual manera, el estudio de los seguimientos de planes de caso facilitó la organización y priorización de las intervenciones individuales, favoreciendo una atención más integral, contextualizada y acorde a las particularidades de cada usuario. Estas acciones permitieron orientar la toma de decisiones del equipo profesional, fortalecer la trazabilidad de los procesos y garantizar la continuidad del seguimiento técnico dentro del marco del restablecimiento y garantía de derechos.

DEPENDENCIA: COORDINADORA Y GESTION DE CASOS **ACTIVIDAD: ENVÍO DE USUARIOS POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA**
DESCRIPCIÓN: Durante el mes de agosto se efectuó la consolidación y remisión del listado de niños, niñas y adolescentes activos dentro de la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, organizado de acuerdo con la autoridad administrativa correspondiente, con el fin de mantener actualizada la información relacionada con los procesos de atención y seguimiento de los usuarios vinculados. La información fue enviada mediante los canales institucionales establecidos, permitiendo a las entidades competentes contar con un registro actualizado sobre los casos que actualmente reciben acompañamiento por parte de la Fundación FANES, favoreciendo el control administrativo, la verificación de cobertura y la articulación interinstitucional frente a los procesos de restablecimiento de derechos. Así mismo, esta actividad permitió fortalecer el flujo de información entre las entidades corresponsables, facilitando el seguimiento técnico y administrativo de los casos, así como la identificación oportuna de novedades, continuidad en los procesos y requerimientos relacionados con la atención integral de los usuarios y sus familias.

ASOCIACION DE PEQUEOS PRODUCTORES DEL ATLANTICO
NIT 901.896.545-5
CL 15 CR 11 25
Tel: (605) 3126488458
Palmar De Varela - Colombia
asoproatlan@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 80

Señores	FUNDACION ATENCION NIÑOS ESPECIALES FANES IPS		
NIT	900.517.452-0	**Teléfono**	(57) 31176533
Dirección	CALLE 16# 21-33	**Ciudad**	Soledad - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/08/2026, 16:37
Expedición	31/08/2026, 16:37
Vencimiento	30/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAN CROASANT	199.00	1,166.00	0 %	0.00	232,034.00
2	LECHE DE VACA ENTERAX200 ML COLANTA	224.00	1,643.00	0 %	0.00	368,032.00
3	LECHE ENTERA BETANIA 200ML	24.00	1,600.00	0 %	0.00	38,400.00
4	PONQUE	205.00	1,060.00	0 %	0.00	217,300.00
5	PAN DE QUESO	111.00	862.00	0 %	0.00	95,682.00
6	KUMIS 150 G COLANTA	303.00	1,959.66	19 %	112,817.85	706,596.00
7	PAN MOGOLLA	46.00	862.00	0 %	0.00	39,652.00
8	YOGURT ENTERO X145 ML COLANTA	293.00	1,647.90	19 %	91,738.55	574,573.00
9	GALLETA CRACKER	137.00	757.14	19 %	19,708.43	123,437.00
10	PAN DE MOLDE	33.00	862.00	0 %	0.00	28,446.00
11	GALLETA DE SODA	113.00	757.14	19 %	16,255.86	101,813.00
12	EMPAQUE, MEMBRETEADO, LOGISTICA Y TRANSPORTE	1.00	842,437.19	0 %	0.00	842,437.19

Total items: 12

Valor en Letras:
Tres millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos dos pesos m/cte con diecinueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-30 por $ 3,368,402.19

Total Bruto	3,127,881.50
IVA 19%	240,520.69
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	3,368,402.19

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085632088 aprobado en 20241218 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 39409fbb3a8914ce83a0cef52ebdaf84f976d7b80a1038d5e986b9678b56c5a31420934635824adbf2048f8068ef4147

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ASOCIACION DE PEQUEOS PRODUCTORES DEL ATLANTICO
NIT 901.896.545-5
CL 15 CR 11 25
Tel: (605) 3126488458
Palmar De Varela - Colombia
asoproatlan@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 81

Señores	FUNDACION ATENCION NIÑOS ESPECIALES FANES IPS		
NIT	900.517.452-0	**Teléfono**	(57) 31176533
Dirección	CALLE 16# 21-33	**Ciudad**	Soledad - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/08/2026, 16:34
Expedición	31/08/2026, 16:35
Vencimiento	30/10/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	BANANO X KGM	12.35	5,385.00	0 %	0.00	66,504.75
2	NISPERO X KGM	38.27	12,870.00	0 %	0.00	492,534.90
3	MANGO DULCE X KGM	45.51	8,400.00	0 %	0.00	382,284.00
4	NARANJA X KGM	21.47	5,684.00	0 %	0.00	122,035.48
5	GUAYABA X KGM	44.28	9,856.00	0 %	0.00	436,423.68

Total items: 5

Total Bruto	1,499,782.81
Total a Pagar	1,499,782.81

Valor en Letras:
Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y dos pesos m/cte con ochenta y uno cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-30 por $ 1,499,782.81

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085632088 aprobado en 20241218 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 34f27cc7019f256a9eb2a23a8cd697cec3d8a31fd938b3982b2473907c10ede73555da14c713828b6ea366baad12b09f

Gmail

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>

Solicitud de Renovación/Actualización - Minuta Modalidad IAP Magdalena

4 mensajes

Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com> 10 de agosto de 2026 a las 5:25 p.m.
Para: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>, Lucy Estella Barraza Mendoza <Lucy.Barraza@icbf.gov.co>, Zsa Zsa Fernanda Gomez Roa <fernanda.gomez@icbf.gov.co>
CC: Administrativo Fanes <admonfanesips@gmail.com>, Apoyo Psicosocial <fanes.psicosocial@gmail.com>

Hola, todos,

Por medio de la presente me permito solicitar de manera respetuosa la renovación de la minuta correspondiente a la modalidad de ***Intervención de Apoyo Psicosocial,*** con el fin de garantizar la continuidad de las actividades y la adecuada prestación del servicio conforme a los lineamientos establecidos.

Se adjuntan las encuestas realizadas en el mes de Junio del año en curso, para garantizar la satisfacción de los usuarios y padres, respecto al refrigerio que se les brinda durante las atenciones. Además de toda la documentación correspondiente a nutrición, propia del programa que evidencia que está próxima a vencerse, ya que tiene fecha de aprobación de 15-08-2025. Por tanto, nos encontramos dentro de la fecha estimada para tal solicitud.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo atenta a cualquier información adicional o documentación que se requiera para adelantar el trámite.

Cordialmente,

--
Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (301) 679-5813

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

Encuestas de Satisfaccion - Refrigerios.zip

8 archivos adjuntos

CICLO DE MENU FANES-Intervencion Apoyo Psicosocial.pdf
519K

LISTA DE INTERCAMBIO FANES-Intervencion Apoyo Psicosocial.pdf
121K

a11.g36.pp_anexo_minuta_patron_refrigerio_listo_para_consumo_proteccion_v1.pdf
155K

ANALISIS 1-3 AÃ_OS 11 M.pdf
1599K

ANALISIS 4-5 AÃ_OS 11 M.pdf
1599K

ANALISIS 6-8 AÃ_OS 11 M.pdf
1604K

ANALISIS 14-17 AÃ_OS 11 M (1).pdf
1602K

ANALISIS 9- 13 AÃ_OS 11M (1).pdf
1602K

Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com> 20 de agosto de 2026 a las 2:18 p.m.
Para: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>, Lucy Estella Barraza Mendoza <Lucy.Barraza@icbf.gov.co>, Zsa Zsa Fernanda Gomez Roa <fernanda.gomez@icbf.gov.co>
CC: Administrativo Fanes <admonfanesips@gmail.com>, Apoyo Psicosocial <fanes.psicosocial@gmail.com>

Hola, todos,

De manera más cordial quisiera consultar el avance con respecto a este tema, ya que lleva varios días de haberse hecho la solicitud/notificación y no hemos obtenido ningún tipo de respuesta.

Quedo muy atenta a sus indicaciones,
Mil gracias!!
[Texto citado oculto]

Lucy Estella Barraza Mendoza <Lucy.Barraza@icbf.gov.co> 20 de agosto de 2026 a las 3:56 p.m.
Para: "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, Administrativo Fanes <admonfanesips@gmail.com>, "fanes.psicosocial" <fanes.psicosocial@gmail.com>
CC: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>, Zsa Zsa Fernanda Gomez Roa <fernanda.gomez@icbf.gov.co>

Buenas tardes, Cordial saludo.

En atención a la consulta relacionada con la renovación de la minuta correspondiente a la modalidad de ***Intervención de Apoyo Psicosocial,***, me permito informar lo siguiente:

Durante el Fortalecimiento Técnico del componente nutricional realizado el 11 de mayo de 2026 por la Dra. Omaira Ramírez de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, y en el cual participó representante de la Fundación FANES, se precisó que el componente de alimentación se encuentra actualmente en proceso de transformación.

En dicho espacio se reiteró que, conforme a la Guía para el Impulso a la Soberanía Alimentaria, se proyecta una transición del refrigerio industrializado hacia una ración lista para el consumo, fundamentada en la territorialización de los alimentos. Este cambio implica dejar de hablar de refrigerios industrializados y avanzar hacia alimentos propios del territorio, lo cual conllevaría ajustes en el ciclo de menú.

A la fecha, nos encontramos a la espera de la publicación de los nuevos documentos de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, así como de la minuta actualizada correspondiente a esta ración.

Por lo tanto, mientras se emiten las nuevas orientaciones, se continuará ofreciendo la minuta actual que se encuentra vigente.

Cordialmente

LUCY ESTELLA BARRAZA MENDOZA
Nutricionista-Contratista
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Magdalena
Carrera 9 No 25 – 55 Barrio Alcázares Santa Marta
Teléfono: 601 4377630 Ext. 564110
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com>
Enviado: jueves, 20 de agosto de 2026 14:18
Para: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>; Lucy Estella Barraza Mendoza <Lucy.Barraza@icbf.gov.co>; Zsa Zsa Fernanda Gomez Roa <fernanda.gomez@icbf.gov.co>
Cc: Administrativo Fanes <admonfanesips@gmail.com>; fanes.psicosocial <fanes.psicosocial@gmail.com>
Asunto: Re: Solicitud de Renovación/Actualización - Minuta Modalidad IAP Magdalena

[Texto citado oculto]

Administrativo Fanes <admonfanesips@gmail.com> 20 de agosto de 2026 a las 5:50 p.m.
Para: "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, Apoyo Psicosocial <fanes.psicosocial@gmail.com>
CC: Francisco Sourdis <financiero@fundacionfanes.org>

Ana,

Guarda esta respuesta junto con la minuta actual, así esté vencida ya esta respuesta te da cumplimiento.

Juan Camilo Santos Alvarez
Gerente Administrativo
+57 (311) 7653324
Cra 92 No. 49c - 225 Of. 101

[Texto citado oculto]

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO CICLO DE MENÚ

Programa o Proyecto: PROTECCIÓN
Sub-Proyecto: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
Nombre EAS: FANES
Unidad de Servicio: Intervencion de Apoyo Psicosocial

GRUPO ÉTNICO : Indígena ___ (étnia _____)
Afro ____ Raizal ___
Rrom ___
Sin pertenencia Étnica ___x_

GRUPO DE EDAD: 1 a 17 años 11 meses

SEMANA No. 1							
COMPONENTE	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
DESAYUNO							
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Galletas saladas tipo craker	Croissant de queso	Pan Blanco	Ponque blanco sin cubierta	Galletas de soda		
Fruta	Mandarina	Mango	Manzana roja	Banano	Naranja		
Leche y derivados lácteos	Yogurt	Leche entera	Kumis	Leche entera	Yogurt		
ALMUERZO							
REFRIGERIO DE LA TARDE							
COMIDA / CENA							
REFRIGERIO NOCTURNO							

Nutricionista Dietista EAS
T.P.

Lucy Barraza M
Nutricionista Dietista ICBF
T.P. MND 02290

Fecha de aprobación: 15/08/2025

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO CICLO DE MENÚ

Programa o Proyecto: PROTECCIÓN
Sub-Proyecto: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
Nombre EAS: FANES
Unidad de Servicio: Intervencion de Apoyo Psicosocial

GRUPO ÉTNICO :

Indígena ___ (étnia _____)
Afro ____ Raizal ___
Rrom ___
Sin pertenencia Étnica ___x_

GRUPO DE EDAD: 1 a 17 años 11 meses

SEMANA No. 2							
COMPONENTE	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
DESAYUNO							
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Pan blanco	Pan de queso	Galletas saladas tipo craker	Ponque blanco sin cubierta	Croissant de queso		
Fruta	Melon	Naranja	Manzana Verde	Piña	Mandarina		
Leche y derivados lácteos	Kumis	Yogurt	Yogurt	Leche entera	Leche entera		
ALMUERZO							
Grupo de edad							
COMIDA / CENA							
REFRIGERIO NOCTURNO							

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Lucy Barraza M

Nutricionista Dietista EAS
T.P.

Nutricionista Dietista ICBF
T.P. MND 02290

Fecha de aprobación:_15/08/2025

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO CICLO DE MENÚ

Programa o Proyecto: PROTECCIÓN
Sub-Proyecto: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
Nombre EAS: FANES
Unidad de Servicio: Intervencion de Apoyo Psicosocial

GRUPO ÉTNICO :

Indígena ___ (étnia _____)
Afro ____ Raizal ___
Rrom ___
Sin pertenencia Étnica ___x_

GRUPO DE EDAD: 1 a 17 años 11 meses

SEMANA No. 3							
COMPONENTE	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
DESAYUNO							
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Pan de bono	Galletas tipo wqfer	Ponque blanco sin cobertura	pan de queso	Galletas de soda		
Fruta	Guayaba	Pera	Granadilla	Mandarina	Banano		
Leche y derivados lácteos	Yogurt	kumis	Leche liquida entera	Kumis	Yogurt		
ALMUERZO							
Grupo de edad							
COMIDA / CENA							
REFRIGERIO NOCTURNO							

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Lucy Barraza M

Nutricionista Dietista EAS
T.P.

Nutricionista Dietista ICBF
T.P. MND 02290

Fecha de aprobación:__15/08/2025

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO CICLO DE MENÚ

Programa o Proyecto: PROTECCIÓN
Sub-Proyecto: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
Nombre EAS: FANES
Unidad de Servicio: Intervencion de Apoyo Psicosocial

GRUPO ÉTNICO :

Indígena ___ **(étnia _____)**

Afro ____ **Raizal ___**
Rrom ___

Sin pertenencia Étnica ___x_

GRUPO DE EDAD: **1 a 17 años 11 meses**

SEMANA No. 4							
COMPONENTE	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
DESAYUNO							
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Pan de leche	Ponque blanco sin cubierta	Galletas saladas tipo craker	Pandebono horneado	Pan de queso		
Fruta	Banano	Granadilla	Mandarina	Mango	Naranja		
Leche y derivados lácteos	Yogurt	Leche entera	Kumis	Leche entera	Yogurt		
ALMUERZO							
Grupo de edad							
COMIDA / CENA							
REFRIGERIO NOCTURNO							

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Lucy Barraza M

Nutricionista Dietista EAS

T.P.

Nutricionista Dietista ICBF

T.P. MND 02290

Fecha de aprobación:_15/08/2025

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO CICLO DE MENÚ

Programa o Proyecto: PROTECCIÓN
Sub-Proyecto: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
Nombre EAS: FANES
Unidad de Servicio: Intervencion de Apoyo Psicosocial

GRUPO ÉTNICO :

Indígena ___ **(étnia _____)**

Afro ____ **Raizal ___**
Rrom ___

Sin pertenencia Étnica ___x_

GRUPO DE EDAD: **1 a 17 años 11 meses**

SEMANA No. 5							
COMPONENTE	**LUNES**	**MARTES**	**MIERCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**SABADO**	**DOMINGO**
DESAYUNO							
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	Croissant de queso						
Fruta	Mandarina						
Leche y derivados lácteos	Leche entera						
ALMUERZO							
Grupo de edad							
COMIDA / CENA							
REFRIGERIO NOCTURNO							

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Lucy Barraza M

Nutricionista Dietista EAS

T.P.

Nutricionista Dietista ICBF

T.P. MND 02290

Fecha de aprobación: 18/08/2025

CONVENIO O CONTRATO N°4700652025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	CA 08/2026			Vicente Baez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
2	CA 08/2026		Emmanuel Ramos	Vicente Baez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
3	CA 08/2026		Oscar Ospino B.	Vicente Baez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
4	CA 08/2026		Samuel	Vicente Baez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
5	CA 08/2026			Luz Robles		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
6						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
7						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
8						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
9						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
10						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°4700659 2025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	05 08/2026			Vicente Bay		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
2	05 08/2026			Vicente Bay		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
3	05 08/2026			Vicente Bay		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
4	05 08/2026			Vicente Bay		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
5	05 08/2026			Luz Robles		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
6						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
7						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
8						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
9						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
10						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIA

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	05 08/2026		.xiomara Andrea	Yajari A		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
2	05 08/2026			Geidy [illegible]		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
3	05/08/2026			Yesena		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
4	05/08/2026		Estefanía	Lee Marina		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
5	05/08/2026			Maria Angelica		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
6	05/08/2026		Ema Garcia	[illegible]		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
7	05/08/2026		Luis Jose Yepe	Yurley Alvear		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
8	05/08/2026		Andrea Sofia	[illegible]		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
9	05/08/2026			[illegible]		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
10						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	06/08/2026			Yajaira A		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
2	06/08/2026			Geidy Sumaya		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
3	06/08/2026			Yesenia		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
4	06/08/2026			Luz Marina		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
5	06/08/2026			Maria Angelica		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
6	06/08/2026			Dubistan		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
7	06/08/2026			Yurley Alcinar		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
8	06/08/2026			[illegible]		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
9	06/08/2026			Milena Sarmiento		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
10						LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
11						LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	
12						LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	
13						LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUA RIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	06/08/2026		Liam	KATERINE E.R		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
2	06/08/2026			daiLis Perez		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
3	06/08/2026			Brady MTM		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
4	06/08/2026		STEVEY GARCIA	Ibeth Castellano		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
5	06/08/2026			Ibeth Castellano		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
6	06/08/2026			Ibeth Castellano		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
7	06/08/2026					LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
8						LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	
9						LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	
10						LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	
11						LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	
12						LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	
13						LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°4700652025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	10/08/2026			KATERINE F		YOGUR-GALLETA-FRUTA	1
2	10/08/2026			daiLis Perez		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
3	10/08/2026			Berenice TM		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
4	10/08/2026			Yoeth castellano		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
5	10/08/2026			Yoeth castellano		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
6	10/08/2026			Yoeth Castellano		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
7	10/08/2026			[illegible]		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
8						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
9						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
10						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
11						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
12						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
13						YOGURT-GALLETA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	10 08/2026		[redacted]	Johan Gonzalez		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
2	10 08/2026		Ivan	Johan Gonzalez		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
3	10 08/2026		ES Mildeth	Isaac V		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
4	10 08/2026		Santiago	Luis Angel		KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
5						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
6						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
7						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
8						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
9						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
10						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIA

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	08/2026			Isacdl		YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	1
2	08/2026			Johanna Gonzalez		YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	1
3	08/2026			Johanna Gonzalez		YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	1
4	08/2026			Luis Reyes		YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	1
5						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
6						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
7						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
8						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
9						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
10						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
11						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
12						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
13						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	11/08/2026			EMeLDiAz		YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	2
2	11/08/2026		YOEL	Yulianyela		YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	2
3	11/08/2026			Patricia Quintero		YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	2
4	11/08/2026		Isabella Rosado	Patricia Quintero		YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	2
5						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
6						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
7						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
8						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
9						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
10						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
11						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
12						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
13						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	12 08/2026			EMeL DiAz		YOGUR-GALLETA-FRUTA	1
2	12 08/2026			yuliangela		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
3	12 08/2026			Patricia laitan		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
4	12 08/2026			Patricia laitan		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
5						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
6						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
7						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
8						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
9						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
10						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
11						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
12						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
13						YOGURT-GALLETA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

CONVENIO O CONTRATO N°4700659 2025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	12/08/2026			Edel		YOGUR-GALLETA-FRUTA	1
2	12/08/2026		Laura Camila			YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
3	12/08/2026					YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
4	12/08/2026					YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
5	12/08/2026		ALANIS H	Maria Burgos.		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
6	12/08/2026			Beltrán Arbeláez		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
7	12/08/2026			Beltrán Arbeláez.		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
8	12/08/2026		Jhon Davis L	Anlesi Vargas		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
9	12/08/2026					YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
10	12/08/2026					YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
11						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
12						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
13						YOGURT-GALLETA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°4700659[illegible]25
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FRMAO HIJELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	13/08/2026					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
2	13/08/2026					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
3	13/08/2026					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
4	13/08/2026			EDY C		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
5	13/08/2026			Bellanira Arbeo		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
6	13/08/2026			Bellanira Arbeo.		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
7	13/08/2026			Maria Burgos Avila		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
8	13/08/2026			Anyuli Vasquez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
9	13/08/2026					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
10	13/08/2026					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
11						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana roja

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

CONVENIO O CONTRATO N°4700659245
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIA

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	13/08/2026		Luis Jose	Jurley Alvear		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
2	13/08/2026		Frank David	Sara Perez?		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
3	13/08/2026		Oprar Andres	Sara Perez?		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
4						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
5						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
6	14/08/2026		Estefania.	mariana		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
7	14/08/2026		Liam	KATERIN ESP		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
8	14/08/2026			Maria Angelica		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
9	14/08/2026		Xiomara Andrea	Yayari A		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
10	14/08/2026			Yesenia		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
11	14/08/2026		Leidy G	Dariana lotero		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
12	14/08/2026		VALERIN G	Dariana lotero		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
13	14/08/2026		Alison	Dariana lotero		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana Amarilla

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	14/08/2026			SaraPerezP		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
2	14/08/2026			SaraPerezP.		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
3	14/08/2026			Jurley Alvear		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
4						LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	
5						LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	
6	15/08/2026			YeJariA		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
7	15/08/2026			KATERINESR		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
8	15/08/2026			Marina		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
9	15/08/2026			Maria Angelica		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
10	15/08/2026			Yesenia		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
11	15/08/2026			Dahiana lotero		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
12	15/08/2026			Dahiana lotero		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1
13	15/08/2026			Dahiana lotero		LECHE-PAN DE QUESO-FRUTA	1

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	18/08/2026			Luz Robles		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
2	18/08/2026		Steven Garcia	Yeth Castellanos		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
3	18/08/2026			Yeth Castellanos		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
4	18/08/2026			Yeth Castellanos		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
5	18/08/2026		Dilan Espino	Vicente Baez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
6	18/08/2026		Emmanuel Baena	Vicente Baez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
7	18/08/2026		samuel castaño	Vicente Baez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
8	18/08/2026			Vicente Baez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
9	18/08/2026			Daniel Perez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
10						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	19/08/2026			Bailly Zarez		KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
2	19/08/2026			Luz Robles		KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
3	19/08/2026			Vanesa Bec		KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
4	19/08/2026			Vanesa Bec		KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
5	19/08/2026			Vanesa Bec		KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
6	19/08/2026			Vanesa Bec		KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
7	19/08/2026			Yoeth Castellano		KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
8	19/08/2026			Yoeth Castellano		KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
9	19/08/2026			Yoeth Castellano		KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
10						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
11						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
12						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
13						KUMIX-GALLETA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Bacalao

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

CONVENIO O CONTRATO N°4700659-2025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIA

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	19/08/2026		Laura camila martinez			LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
2	19/08/2026					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
3	19/08/2026					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
4	19/08/2026			Leiner Alvarez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
5	19/08/2026			Leiner Alvarez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
6	19/08/2026		Frank David	Serna Perez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
7	19/08/2026		Gerardo	Sara Perez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
8	19/08/2026		Valeri S. Feliz R.			LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
9	19/08/2026			Andreina Serpa		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
10	19/08/2026		Jhon Davis L.	Anyuli vasquez		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
11						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
12						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	20 08/2026					KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
2	20 08/2026					KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
3	20 08/2026					KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
4	20 08/2026			Sara Perez		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
5	20 08/2026			Sara Perez		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
6	20 08/2026			[illegible]		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
7	20 08/2026			[illegible]		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
8	20 08/2026			Ofelia R.		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
9	20 08/2026			[illegible]		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
10	20 08/2026			[illegible]		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
11						KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
12						KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
13						KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	20 08/10/26			Leidy Surmay		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
2	20 08/10/26			Eder		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
3	20 08/10/26		Alisoh	Dahiana Lotero		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
4	20 08/10/26		Leidy G.	Dahiana Lotero		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
5	20 08/10/26		VALERIA C.L	Dahiana Lotero		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
6	20 08/10/26			Valentina Lotero		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
7	20 08/10/26		Isabella R.	Valentina Lotero		KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	1
8						KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	
9						KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	
10						KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	
11						KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	
12						KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	
13						KUMIX-PAN DE QUESO-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	21/08/2026			Edek		YOGUR-GALLETA-FRUTA	1
2	21/08/2026			Geidy Sumoy		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
3	21/08/2026			Valentina Latano		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
4	21/08/2026		Isaiselka Rosero	Valentina Latano.		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
5	21/08/2026			Dariana Lotero		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
6	21/08/2026			Dariana Lotero		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
7	21/08/2026			Dariana Lotero		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
8						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
9						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
10						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
11						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
12						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
13						YOGURT-GALLETA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: No rayo

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	21/08/2026			Mariaborges Avila		YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	2
2	21/08/2026			Emel Díaz		YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	2
3	21/08/2026		Sebastian	Yuris mora		YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	2
4	21/08/2026		Esneyi	Isacar R		YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	2
5	21/08/2026					YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	2
6	21/08/2026					YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	2
7						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
8						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
9						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
10						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
11						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
12						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	
13						YOGUR-PAN DE QUESO-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	29 08/2026			Yuris Mora		YOGUR-GALLETA-FRUTA	1
2	29 08/2026			Maria Borgos Avila		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
3	29 08/2026			Isaac R		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
4	29 08/2026			Emer Diaz		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
5	29 08/2026			[illegible]		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
6	29 08/2026			[illegible]		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
7						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
8						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
9						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
10						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
11						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
12						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
13						YOGURT-GALLETA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: No raya

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	25/02/2026		Valeriz	Ofelia 2		YOGUR-GALLETA-FRUTA	2
2	25/02/2026			Benedicter		YOGURT-GALLETA-FRUTA	2
3	25/02/2026		Yesiyeoo	YULIVER		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
4	25/02/2026			Jennifer 6		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
5	25/02/2026			JENNIFER 6		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
6	25/02/2026		Santiago	LUIS ANGEL		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
7	25/02/2026			Madrina C		YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
8						YOGURT-GALLETA-FRUTA	1
9						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
10						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
11						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
12						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
13						YOGURT-GALLETA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

CONVENIO O CONTRATO N°4700659025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTA FAMILIA

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	25/03/2026			Celia R.		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
2	25/03/2026			Yilliver		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
3	25/03/2026			Luis Rojas		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
4	25/03/2026			Basilia		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
5	25/03/2026			Jeniffer		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
6	25/03/2026			Jeniffer		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
7	25/03/2026			Adriana S.		LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
8						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
9						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
10						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: La raja

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006[illegible]025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	25/08/2026					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
2	25/08/2026					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
3	25/08/2026					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
4						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
5						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
6	26/08/2026					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
7	26/08/2026					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
8	26/08/2026		JOSE			LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
9						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
10						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIA

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	26/08/2026					KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
2	26/08/2026					KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
3	26/08/2026					KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
4						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
5						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
6	27/08/2026					KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
7	27/08/2026					KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
8	27/08/2026					KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
9						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
10						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
11						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
12						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
13						KUMIX-GALLETA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: MANGO

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	25-08-26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	2
2	25.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	2
3	25.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	2
4	25.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	2
5						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
6						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
7						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
8						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
9						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
10						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
11						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
12						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
13						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	25-8-26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	1
2	25-8-26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	1
3	25-8-26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	1
4	25-8-26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	1
5	25-8-26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	1
6	25-8-26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	1
7						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
8						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
9						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
10						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
11						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
12						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	
13						KUMIS-GALLETA WAFFER - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

BIENESTAR FAMILIAR

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	24-8-26	[redacted]				YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	2
2	24-8-26	[redacted]				YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	2
3	24-8-26	[redacted]				YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	1
4	24-8-26	[redacted]				YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	2
5						YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	
6						YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	
7						YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	
8						YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	
9						YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	
10						YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	
11						YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	
12						YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	
13						YOGURT-PAN DE LECHE - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

24

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

BIENESTAR FAMILIAR

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	24-08-26	[redacted]				PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	1
2	24-08-26	[redacted]				PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	1
3	24-08-26	[redacted]				PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	1
4	24-08-26	[redacted]				PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	1
5	24-08-26	[redacted]				PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	1
6	24-08-26	[redacted]				PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	1
7	24-08-26	[redacted]				PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	1
8	24-08-26	[redacted]				PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	1
9	24-08-26	[redacted]				PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	1
10	24-08-26	[redacted]				PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	1
11	24-08-26	[redacted]				PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	1
12	24-08-26	[redacted]				PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	1
13						PAN DE LECHE- YOGURT YFRITA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	1
2	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	1
3	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	1
4	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	1
5	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	1
6	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	1
7	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	1
8	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	1
9	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	2
10	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	2
11	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	2
12	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	2
13	21.8.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA -FRUTA	2

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: banano

21

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	21.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	1
2						YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	
3						YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	
4						YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	
5						YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	
6						YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	
7						YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	
8						YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	
9						YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	
10						YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	
11						YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	
12						YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	
13						YOGURT-GALLETA DE SODA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: banano

20

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1
2	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1
3	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1
4	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1
5	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1
6	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1
7	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1
8	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1
9	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1
10	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1
11	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1
12	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1
13	20.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	1

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	20.06.26	[redacted]				KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	2
2	20.06.26					KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	2
3	20.06.26					KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	2
4	20.06.26					KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	2
5	20.06.26					KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	2
6	20.06.26					KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	2
7	20.06.26					KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	2
8	20.06.26					KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	2
9	20.06.26					KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	2
10	20.06.26					KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	2
11						KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	
12						KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	
13						KUMIS-PAN QUESO-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
2	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
3	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
4	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
5	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
6	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
7	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
8	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
9	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
10	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
11	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
12	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
13	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

BIENESTAR FAMILIAR

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	2
2	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	2
3	19.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	2
4						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
5						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
6						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
7						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
8						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
9						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
10						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
11						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
12						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	1
2	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	1
3	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	1
4	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	1
5	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	1
6	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	1
7	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	2
8	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	2
9	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	2
10	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	2
11	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	2
12	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	1
13	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	1

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	18.08.26	[redacted]				KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	1
2						KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	
3						KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	
4						KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	
5						KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	
6						KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	
7						KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	
8						KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	
9						KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	
10						KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	
11						KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	
12						KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	
13						KUMIS-GALLETA WAFFER-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

14

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	14.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	1
2	14.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	1
3	14.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	1
4	14.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	1
5	14.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	1
6	14.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	1
7	14.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	2
8	14.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	2
9	14.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	2
10	14.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	2
11	14.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	2
12	14.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	2
13						LECHE-PAN MOGOLLA - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

BIENESTAR FAMILIAR

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
2	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
3	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
4	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
5	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
6	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
7	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
8	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
9	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
10	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	2
11	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	2
12	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	2
13	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	2

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

13

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
2	13.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
3						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
4						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
5						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
6						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
7						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
8						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
9						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
10						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

12

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

BIENESTAR FAMILIAR

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	1
2	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	2
3	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	2
4	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	2
5	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	2
6	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	2
7	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	2
8	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	2
9	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	2
10	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	1
11	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	2
12	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	2
13	12.08.26	[redacted]				YOGURT-GALLETA Y FRUTA	1

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana Verde

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	4.08.26	[redacted]				YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	2
2	11.08.26	[redacted]				YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	1
3	11.08.26	[redacted]				YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	1
4	11.08.26	[redacted]				YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	1
5						YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	
6						YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	
7						YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	
8						YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	
9						YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	
10						YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	
11						YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	
12						YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	
13						YOGURT-PAN DE QUESO-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL
PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

BIENESTAR FAMILIAR

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	10.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	2
2	10.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	2
3	10.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	2
4	10.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	2
5	10.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	2
6						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
7						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
8						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
9						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
10						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
11						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
12						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
13						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	06.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
2	06.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
3	06.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
4	06.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
5						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
6						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
7						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
8						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
9						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
10						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: banano

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL
PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

BIENESTAR FAMILIAR

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	05.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	1
2	05.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	1
3	05.08.26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	1
4						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
5						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
6						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
7						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
8						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
9						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
10						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
11						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
12						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	
13						KUMIS-PAN BLANCO Y FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana Roja

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	05/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	2
2	05/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	2
3	05/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	2
4	05/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	2
5	5/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	2
6	5/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	2
7	5/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	2
8	5/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	2
9	5/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	2
10	5/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	2
11	5/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	2
12	5/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	2
13	5/8/26	[redacted]				KUMIS-PAN BLANCO-FRUTA	1

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana Roja

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
2	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
3	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
4	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
5	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
6	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
7	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
8	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
9	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
10	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
11	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
12	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
13	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

BIENESTAR FAMILIAR

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	4-03-26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
2	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
3	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
4	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
5	04.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	1
6						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
7						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
8						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
9						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
10						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
11						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
12						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA Y FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	03.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
2	03.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
3	03.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
4	03.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
5	03.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
6	03.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
7	03.08.26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
8						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
9						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
10						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	04-09-26	[redacted]				LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	2
2	04-09-26					LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	2
3	04-09-26					LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	2
4	04-09-26					LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	2
5						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
6						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
7						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
8						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
9						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
10						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
11						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
12						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
13						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	05-08-26	[redacted]				LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	1
2	05-08-26					LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	1
3	05-08-26					LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	1
4	05-08-26					LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	1
5						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
6						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
7						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
8						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
9						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
10						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
11						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
12						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	
13						LECHE ENTERA - PONQUE BLANCO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA:

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	04-08-26	[redacted]				LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	2
2	04-08-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
3	04-08-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
4	04-08-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
5	04-08-26	Luciana Trigo		Orianeth V.		LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
6						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
7						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
8						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
9						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
10						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
11						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
12						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
13						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	04-09-26	[redacted]		[redacted]	[redacted]	LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	2
2	04-09-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
3	04-09-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
4	04-09-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
5	04-09-26	Luciana Trigo		*Ornamento		LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
6						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
7						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
8						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
9						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
10						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
11						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
12						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
13						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRIGERIOS ENTREGADOS
1	05-08-26	[redacted]				KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	2
2	05-08-26					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	2
3	05-08-26					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	2
4	05-08-26					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	2
5	05-08-26					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	2
6	05-08-26					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	2
7	05-08-26					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	2
8	05-08-26					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	2
9	05-08-26					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	2
10	05-08-26					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	2
11	05-08-26	Santiago Gutierrez	Santiago	Blanca Gómez		KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	2
12						KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	
13						KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	15-08-16	[redacted]				KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	1
2	15-08-16					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	1
3	16-08-16					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	1
4	16-08-16					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	1
5	16-08-16					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	1
6	16-08-16					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	1
7	16-08-16					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	1
8	16-08-16					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	1
9	16-08-16					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	1
10	16-08-16					KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	1
11	16-08-16	Santiago Echeverri.		Alcides gomez		KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	1
12						KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	
13						KUMIS - PAN BLANCO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: manzana.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	06-08-26	M				LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	2
2	06-08-26	M				LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	2
3	06-08-26	A				LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	2
4	06-08-26	E				LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	2
5	06-08-26	Luciana Trigo				LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	2
6						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
7						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
8						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
9						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
10						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
11						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
12						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
13						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Naranja.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	10-08-26	[redacted]				KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	3
2	10-08-26					KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
3	10-08-26					KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
4	10-08-26					KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
5						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
6						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
7						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
8						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
9						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
10						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana Verde.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	11-08-26	[redacted]				KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
2	11-08-26					KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
3	11-08-26					KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
4	11-08-26					KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
5						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
6						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
7						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
8						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
9						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
10						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana Verde

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	11-08-26	[redacted]				KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
2	11-08-26					KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
3	11-08-26					KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
4	11-08-26					KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
5						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
6						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
7						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
8						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
9						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
10						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						KUMIX-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Manzana Verde

Powered by CamScanner

FANES

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1		[redacted]				YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	2
2						YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	2
3						YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	2
4						YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	2
5						YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	
6						YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	
7						YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	
8						YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	
9						YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	
10						YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	
11						YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	
12						YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	
13						YOGUURT - PAN DE QUESO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	12-08-26	[redacted]				YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	1
2	12-08-26					YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	1
3	12-08-26					YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	1
4	12-08-26	Geinimar Araque				YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	2
5						YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	
6						YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	
7						YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	
8						YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	
9						YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	
10						YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	
11						YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	
12						YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	
13						YOGURT - PAN DE QUES - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano

Powered by CamScanner

PANES

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	12-08-26	[redacted]				LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	2
2	12-08-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	2
3	12-08-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	3
4	12-08-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	2
5	12-08-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	2
6	12-08-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	3
7						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
8						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
9						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
10						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
11						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
12						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
13						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	13-08-26	[redacted]				LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
2	13.08.26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
3	13-08-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
4	13-08-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
5	13-08-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
6	13-08-26					LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	1
7						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
8						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
9						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
10						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
11						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
12						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	
13						LECHE - PAN BLANCO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	15-08-18	[redacted]				YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	2
2	15-08-18					YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	2
3	15-08-18					YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	2
4	15/08/18					YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	2
5	15/08/18					YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	2
6	15/08/18					YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	2
7	15/08/18					YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	2
8						YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	
9						YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	
10						YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	
11						YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	
12						YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	
13						YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	14/08/26	[redacted]				YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	1
2	14-08-26					YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	1
3	14-08-26					YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	1
4	14-08-26					YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	1
5	14-08-26					YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	1
6	14-08-26					YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	1
7	14-08-26	Maria Estrada		Evelin molina		YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	
8						YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	
9						YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	
10						YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	
11						YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	
12						YOGURT - GALLETA SALADA TIPO CRACKER - FRUTA	
13							

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL
PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	2
2						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	2
3						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	2
4						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
5						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
6						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
7						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
8						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
9						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
10						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
11						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
12						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
13						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	18-08-26	[redacted]				LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	1
2	18-08-26					LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	1
3	18-08-26					LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	1
4						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
5						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
6						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
7						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
8						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
9						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
10						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
11						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
12						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	
13						LECHE ENTERA - CROISSANT DE QUESO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1						KUMIX-GALLETA-FRUTA	2
2						KUMIX-GALLETA-FRUTA	2
3						KUMIX-GALLETA-FRUTA	2
4						KUMIX-GALLETA-FRUTA	2
5						KUMIX-GALLETA-FRUTA	2
6						KUMIX-GALLETA-FRUTA	2
7						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
8						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
9						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
10						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
11						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
12						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
13						KUMIX-GALLETA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Pera

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	9-08-24	[redacted]				KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
2	9-08-24					KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
3	9-08-24					KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
4	9-08-24					KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
5	9-08-24					KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
6	9-08-24					KUMIX-GALLETA-FRUTA	1
7						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
8						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
9						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
10						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
11						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
12						KUMIX-GALLETA-FRUTA	
13						KUMIX-GALLETA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Pera

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	19-08-26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
2	19-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
3	19-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
4	19-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
5	19-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
6	19-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
7	19-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
8	19-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
9	19-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
10						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Granadilla

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	20-08-26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
2	20-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
3	20/08/26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
4	20/08/26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
5	20/08/26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
6	20/08/26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
7	20-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
8	20-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
9	20-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
10						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
11						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
12						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	
13						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Granadilla.

Powered by CamScanner

FANES

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	20-08-26	[redacted]				KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	2
2	20-08-26					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	2
3	20-08-26					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	2
4	20-08-26					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	2
5	20-08-26					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	2
6	20-08-26					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	2
7	20-08-26					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	2
8	20-08-26					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	2
9	20-08-26					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	2
10						KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	
11						KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	
12						KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	
13						KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Mandarina

Powered by CamScanner

FANES

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	21-08-16	[redacted]				KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	2
2	21-08-16					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	1
3	21-08-16					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	1
4	21-08-16					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	1
5	21-08-16					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	1
6	24-08-16					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	2
7	24-08-16					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	1
8	24-08-16					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	2
9	24-08-16					KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	1
10						KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	
11						KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	
12						KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	
13						KUMIS - PAN DE QUESO - FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1	21-08-26	[redacted]				YOGUR-GALLETA-FRUTA	2
2	21-08-26					YOGURT-GALLETA-FRUTA	2
3	21-08-26					YOGURT-GALLETA-FRUTA	3
4	21-08-26					YOGURT-GALLETA-FRUTA	2
5	21-08-26					YOGURT-GALLETA-FRUTA	2
6	21-08-26					YOGURT-GALLETA-FRUTA	2
7						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
8						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
9						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
10						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
11						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
12						YOGURT-GALLETA-FRUTA	
13						YOGURT-GALLETA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Banano

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFRIGERIOS ENTREGADOS
1						YOGUR GALLETA FRUTA	1
2						YOGURT GALLETA FRUTA	1
3						YOGURT GALLETA FRUTA	1
4						YOGURT GALLETA FRUTA	1
5						YOGURT GALLETA FRUTA	1
6						YOGURT GALLETA FRUTA	1
7						YOGURT GALLETA FRUTA	
8						YOGURT GALLETA FRUTA	
9						YOGURT GALLETA FRUTA	
10						YOGURT GALLETA FRUTA	
11						YOGURT GALLETA FRUTA	
12						YOGURT GALLETA FRUTA	
13						YOGURT GALLETA FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Pera

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS

INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PLANILLA DE ENTREGA DE REFRIGERIOS

No.	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO	FIRMA O HUELLA USUARIO	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 1	FIRMA O HUELLA ACOMPAÑANTE 2	DETALLE DE REFRIGERIO ENTREGADO	TOTAL REFIRGERIOS ENTREGADOS
1	25-08-26	[redacted]				LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
2	25-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
3	25-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
4	25-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
5	25-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
6	25-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
7	25-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
8	25-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
9	25-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
10	25-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	1
11	25-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
12	25-08-26					LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	2
13						LECHE-PAN MOGOLLA-FRUTA	

DESCRIPCION DE LA FRUTA ENTREGADA: Pera.

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN FANES IPS - MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN PIYC

Documentos de Apoyo – Estrategia. "RUTAS QUE SANAN"

DOCUMENTO DE APOYO 1
ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN N°:		

Hora:	2:00 p.m.	**Fecha:**	26 de Agosto de 2026
Lugar:	Sede Fanes Ips.		
Dependencia que convoca:	Gestora de casos.		
Objetivo:	Desarrollar un espacio educativo y preventivo dirigido a los niños, niñas, adolescentes y sus acompañantes vinculados a la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, orientado al fortalecimiento de conocimientos y habilidades básicas de autoprotección frente a la ocurrencia de sismos o terremotos, promoviendo respuestas adecuadas antes, durante y después de un evento sísmico, así como la identificación de medidas de prevención, rutas de evacuación y zonas seguras.		

Agenda:

1. Bienvenida y contextualización de la actividad.
2. Socialización sobre los sismos y el riesgo sísmico en Colombia.
3. Referencia al sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026.
4. ¿Qué hacer antes de un sismo?
5. ¿Cómo actuar durante un sismo?
6. ¿Qué hacer después de un sismo?
7. Identificación de zonas seguras y rutas de evacuación.
8. Actividad participativa de apropiación de conocimientos.
9. Reflexión final y cierre.

Desarrollo del encuentro / espacio:

Se desarrolló un espacio educativo y preventivo con los usuarios de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, tomando como contexto el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026, con epicentro en San José del Palmar, Chocó, registrado con una magnitud de 7,4 y una profundidad de 103 kilómetros, de acuerdo con la información emitida por el Servicio Geológico Colombiano.

La actividad tuvo como finalidad brindar herramientas prácticas para favorecer una respuesta organizada y segura ante la eventual ocurrencia de un movimiento sísmico, haciendo énfasis en la prevención y en la importancia de contar con información confiable.

Inicialmente, se realizó la bienvenida y contextualización, generando un espacio de diálogo en el que los participantes pudieron expresar sus conocimientos y experiencias relacionadas con los movimientos sísmicos. Se explicó que los sismos son fenómenos naturales que pueden presentarse en diferentes

zonas del territorio colombiano y que no es posible predecir con exactitud cuándo ocurrirá un terremoto. En este sentido, se resaltó la importancia de no difundir cadenas, audios o publicaciones que anuncien fechas, horas o magnitudes específicas de futuros sismos, debido a que este tipo de predicciones no cuentan con respaldo científico.

Posteriormente, se abordó el tema "¿Qué hacer antes de un sismo?", orientando a los participantes sobre la importancia de reconocer las condiciones de seguridad de los espacios que habitan y frecuentan, identificar las rutas de evacuación, establecer puntos de encuentro familiares y conocer los lugares que pueden ofrecer mayor protección. Asimismo, se resaltó la importancia de preparar previamente elementos básicos para una eventual emergencia y conversar en familia sobre cómo actuar ante este tipo de situaciones.

En el segundo momento se trabajó "¿Cómo actuar durante un sismo?", enfatizando la necesidad de mantener la calma, evitar correr, empujar o gritar y protegerse de manera adecuada mientras dure el movimiento. Se orientó sobre la importancia de alejarse de ventanas, objetos que puedan caer y elementos que representen riesgo, buscando un lugar seguro dentro del espacio en el que se encuentre la persona.

Se explicó igualmente que, durante un movimiento sísmico, las decisiones deben orientarse a la autoprotección, evitando desplazamientos innecesarios mientras persista el movimiento. En caso de encontrarse en un espacio cerrado, se debe buscar protección y permanecer atento a las indicaciones de las autoridades o responsables del lugar.

Posteriormente, se desarrolló el tema "¿Qué hacer después de un sismo?", haciendo énfasis en verificar las condiciones de seguridad del entorno, prestar atención a posibles personas lesionadas, seguir las instrucciones de los organismos de emergencia y dirigirse de manera organizada hacia las zonas seguras cuando sea necesario. También se resaltó la importancia de evitar ingresar nuevamente a edificaciones que puedan presentar daños hasta que sean consideradas seguras por las autoridades competentes.

Como estrategia de apropiación, se realizó una actividad participativa, mediante preguntas y situaciones hipotéticas relacionadas con diferentes escenarios: encontrarse en casa, en la sede de atención, en la calle o acompañado de familiares. Los participantes identificaron las acciones que consideran adecuadas frente a cada situación y se reforzaron aquellas conductas orientadas a la prevención y autoprotección.

De igual manera, se realizó un ejercicio de identificación de zonas seguras y rutas de evacuación dentro de la sede, permitiendo que los usuarios reconocieran los espacios destinados para la evacuación y el punto de encuentro establecido, con el propósito de favorecer una respuesta organizada ante una eventual emergencia.

Durante el desarrollo de la actividad se hizo especial énfasis en la necesidad de consultar información proveniente de fuentes oficiales, particularmente del Servicio Geológico Colombiano (SGC) y de las entidades encargadas de la gestión del riesgo, evitando compartir información no verificada que pueda generar temor o desinformación. El SGC señala que, después de un sismo, aumenta la circulación de videos, testimonios y mensajes no verificados, por lo que recomienda consultar fuentes científicas oficiales.

Finalmente, se realizó una reflexión grupal, destacando que la preparación y el conocimiento son herramientas fundamentales para reducir los riesgos asociados a una emergencia. Se reforzó la importancia de mantener la calma, protegerse, seguir las rutas de evacuación y atender las orientaciones de los organismos de emergencia.

FUNDACIÓN FANES

Conclusiones:

La jornada permitió fortalecer los conocimientos de los niños, niñas, adolescentes y acompañantes frente a las medidas básicas de prevención y autoprotección ante la ocurrencia de un sismo o terremoto.

El abordaje del tema permitió transformar un acontecimiento reciente como el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026 en una oportunidad pedagógica para promover una cultura de prevención, preparación y gestión adecuada del riesgo, sin generar escenarios de alarma o temor.

Los participantes lograron reconocer acciones básicas que deben realizarse antes, durante y después de un movimiento sísmico, así como la importancia de identificar rutas de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro.

Se resaltó la importancia de conservar la calma y actuar de manera organizada durante una emergencia, evitando conductas que puedan incrementar el riesgo, tales como correr, empujar, regresar a edificaciones afectadas o difundir información no verificada.

La actividad contribuyó al fortalecimiento de capacidades individuales y familiares para afrontar situaciones de emergencia, promoviendo el autocuidado, la corresponsabilidad y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes vinculados a la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial.

Compromisos:

1. Continuar fortaleciendo acciones educativas relacionadas con la prevención y gestión del riesgo dentro de la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial.
2. Promover que los niños, niñas, adolescentes y sus familias identifiquen las rutas de evacuación y puntos de encuentro disponibles en los espacios que frecuentan.
3. Incentivar a las familias a establecer acuerdos básicos de actuación frente a situaciones de emergencia.
4. Promover el uso de información proveniente de fuentes oficiales y evitar la difusión de contenidos no verificados relacionados con posibles sismos.
5. Reforzar periódicamente las orientaciones de autoprotección y respuesta ante emergencias con los usuarios de la modalidad.
6. Mantener disponibles y visibles las rutas de evacuación y zonas seguras de la sede, de acuerdo con los protocolos institucionales de gestión del riesgo.

FUNDACIÓN FANES

Registro fotográfico





CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDAD RECREATIVA FANES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: COLORES DE NUESTRA TIERRA	
FECHA: 26-08-2026	
HORARIO: 2:30 PM	
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA O HUELLA

INFORMACION RESERVADA

CONVENIO O CONTRATO N°47006592026
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDAD RECREATIVA FANES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: COLORES DE NUESTRA TIERRA	
FECHA: 26-08-2026	
HORARIO: 2:30 PM	
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA O HUELLA

INFORMACION RESERVADA

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDAD RECREATIVA FANES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: COLORES DE NUESTRA TIERRA	
FECHA: 26-08-2026	
HORARIO: 2:30 PM	
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA O HUELLA

INFORMACION RESERVADA

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDAD RECREATIVA FANES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: COLORES DE NUESTRA TIERRA	
FECHA: 26-08-2026	
HORARIO: 2:30 PM	
NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA O HUELLA

INFORMACION RESERVADA

Durante el mes de agosto desde la SEDE AIP BANCO se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de la guía de orientación en promoción y prevención de Lesiones o accidentes dentro de la SEDE, con la finalidad de identificar posibles riesgos, garantizando espacios seguros para los niños, niñas, adolescentes y familias,



CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

Fundación Atención Niños Especiales FANES - IPS
Intervención de apoyo psicosocial

ACTA DE TALLERES

FECHA: 26 de agosto 2026	**HORA INICIO: 3:00pm**	**HORA FIN: 4:00 pm**

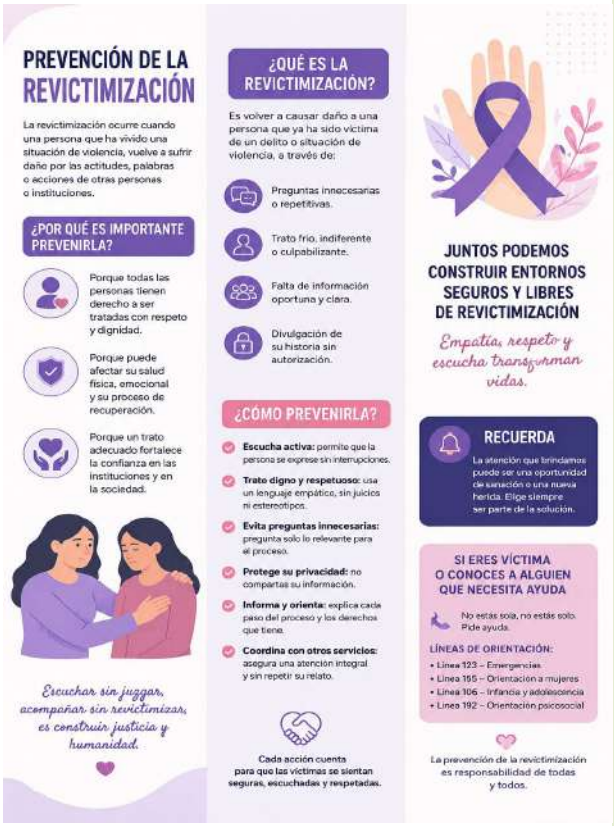
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: No a la revictimización.
Tema: Prevención de la revictimización y fortalecimiento de entornos protectores

RESPONSABLE: Laura Marcela Barrera Fernández

OBJETIVO: Sensibilizar a los participantes frente al concepto de **revictimización**, promoviendo prácticas de respeto, escucha, empatía y protección que permitan evitar la repetición de situaciones que puedan generar afectaciones emocionales, sociales o psicológicas en niños, niñas y adolescentes que han atravesado situaciones de vulneración de derechos.

DESCRIPCIÓN DEL TALLER:

Durante la jornada se desarrolló el taller **"No a la revictimización"**, orientado a brindar herramientas para reconocer y prevenir aquellas acciones o comportamientos que pueden generar una nueva afectación en una persona que previamente ha experimentado una situación de vulneración de derechos.



Se explicó de manera sencilla que la **revictimización** puede presentarse cuando una persona es sometida nuevamente a situaciones de cuestionamiento, señalamiento, comentarios inapropiados, exposición innecesaria o repetición constante de los hechos que le generaron afectación. Se resaltó la importancia de evitar preguntas innecesarias, juicios, culpabilización o comentarios que puedan generar sentimientos de vergüenza, miedo o responsabilidad frente a situaciones que no corresponden al niño, niña o adolescente.

Asimismo, se trabajó la importancia de escuchar sin juzgar, respetar la privacidad, brindar un trato digno, creer y validar las emociones, mantener la confidencialidad dentro de los límites establecidos y acudir a los profesionales o autoridades competentes cuando sea necesario**.**

Como estrategia pedagógica se realizaron actividades participativas de reflexión y análisis de situaciones cotidianas, permitiendo identificar comportamientos adecuados e inadecuados frente al acompañamiento de una persona que ha vivido una situación de

vulneración. Se promovieron valores como la empatía, respeto, solidaridad, comprensión y cuidado.

CONCLUSIONES:

El desarrollo de la actividad permitió fortalecer conocimientos relacionados con la prevención de la revictimización y la importancia de generar entornos seguros, protectores y respetuosos. Los participantes reconocieron que el acompañamiento debe estar basado en la empatía, la escucha responsable y el respeto por la dignidad y privacidad de cada persona.

Se enfatizó que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir atención y acompañamiento sin ser señalados, culpabilizados o expuestos innecesariamente, fortaleciendo así los factores protectores y las acciones orientadas al restablecimiento y garantía de sus derechos

COMPROMISOS:

- Promover en los diferentes espacios de convivencia un trato basado en el respeto, empatía, escucha y protección.
- Evitar comentarios, preguntas, señalamientos o conductas que puedan generar revictimización en niños, niñas y adolescentes.
- Respetar la privacidad y dignidad de cada participante, evitando divulgar información relacionada con situaciones personales o familiares.
- Fortalecer la comunicación asertiva y acudir a los profesionales o rutas institucionales correspondientes ante situaciones que puedan representar una vulneración de derechos.
- Continuar promoviendo espacios pedagógicos que contribuyan a la prevención de la violencia, protección integral y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Laura Barrera Fdez.
CARGO: Gestora de caso.

Evidencias fotográficas:





Gmail

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>

Reporte de Eventos PPDA - Agosto

2 mensajes

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org> 31 de agosto de 2026 a las 11:04 a.m.
Para: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>, Maria del Socorro Pabon Castaneda <Maria.Pabon@icbf.gov.co>, Mabis Marlen Puerta Martinez <Mabis.Puerta@icbf.gov.co>, Marvin Rafael Diaz Medina <Marvin.Diaz@icbf.gov.co>, Lucy Estella Barraza Mendoza <Lucy.Barraza@icbf.gov.co>, yanis.hincapie@icbf.gov.co

Hola, todos,

Cordial saludo,

En atención a la Resolución 1414 de 2022, por la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2022-2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y siguiendo las orientaciones recibidas por parte del ICBF para el reporte oportuno de situaciones de riesgo ocurridas al interior de la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial, operada por la Fundación FANES IPS; me permito informar que durante el mes de Agosto 2026, no se presentaron situaciones de riesgo en los niños, niñas, adolescentes y sus familias y/o Red vincular ubicados en la Modalidad, en ninguna de las tres sedes de atención.

Cordialmente,

Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Intervención de Apoyo Psicosocial
+57 301 679-5813
Calle 28 No. 5 - 46 Santa Marta

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

postmaster@icbf.gov.co <postmaster@icbf.gov.co> 31 de agosto de 2026 a las 11:05 a.m.
Para: iap.sm@fundacionfanes.org

Office 365

Your message to Lucy.Barraza@icbf.gov.co couldn't be delivered.

Lucy.Barraza wasn't found at icbf.gov.co.

iap.sm	**Office 365**	**Lucy.Barraza**
Action Required		Recipient

Unknown To address

How to Fix It

The address may be misspelled or may not exist. Try one or more of the following:

- Send the message again following these steps: In Outlook, open this non-delivery report (NDR) and choose **Send Again** from the Report ribbon. In Outlook on the web, select this NDR, then select the link "**To send this message again, click here.**" Then delete and retype the entire recipient address. If prompted with an Auto-Complete List suggestion don't select it. After typing the complete address, click **Send**.

- Contact the recipient (by phone, for example) to check that the address exists and is correct.
- The recipient may have set up email forwarding to an incorrect address. Ask them to check that any forwarding they've set up is working correctly.
- Clear the recipient Auto-Complete List in Outlook or Outlook on the web by following the steps in this article: Fix email delivery issues for error code 5.1.10 in Office 365, and then send the message again. Retype the entire recipient address before selecting **Send**.

If the problem continues, forward this message to your email admin. If you're an email admin, refer to the **More Info for Email Admins** section below.

Was this helpful? Send feedback to Microsoft.

More Info for Email Admins

Status code: 550 5.1.10

This error occurs because the sender sent a message to an email address hosted by Office 365 but the address is incorrect or doesn't exist at the destination domain. The error is reported by the recipient domain's email server, but most often it must be fixed by the person who sent the message. If the steps in the **How to Fix It** section above don't fix the problem, and you're the email admin for the recipient, try one or more of the following:

The email address exists and is correct - Confirm that the recipient address exists, is correct, and is accepting messages.

Synchronize your directories - If you have a hybrid environment and are using directory synchronization make sure the recipient's email address is synced correctly in both Office 365 and in your on-premises directory.

Errant forwarding rule - Check for forwarding rules that aren't behaving as expected. Forwarding can be set up by an admin via mail flow rules or mailbox forwarding address settings, or by the recipient via the Inbox Rules feature.

Recipient has a valid license - Make sure the recipient has an Office 365 license assigned to them. The recipient's email admin can use the Office 365 admin center to assign a license (Users > Active Users > select the recipient > Assigned License > Edit).

Mail flow settings and MX records are not correct - Misconfigured mail flow or MX record settings can cause this error. Check your Office 365 mail flow settings to make sure your domain and any mail flow connectors are set up correctly. Also, work with your domain registrar to make sure the MX records for your domain are configured correctly.

For more information and additional tips to fix this issue, see Fix email delivery issues for error code 5.1.10 in Office 365.

Original Message Details

Created Date:	8/31/2026 4:04:46 PM
Sender Address:	iap.sm@fundacionfanes.org
Recipient Address:	Lucy.Barraza@icbf.gov.co
Subject:	Reporte de Eventos PPDA - Agosto

Error Details

Error:	*550 5.1.10 RESOLVER.ADR.RecipientNotFound; Recipient Lucy.Barraza@icbf.gov.co not found by SMTP address lookup*

Message rejected by: IA1PR05MB9480.namprd05.prod.outlook.com

Notification Details

Sent by: *IA1PR05MB9480.namprd05.prod.outlook.com*

Message Hops

HOP	TIME (UTC)	FROM	TO	WITH	RELAY TIME
1	8/31/2026 4:04:59 PM		mail-yw1-f171.google.com	SMTP	13 sec
2	8/31/2026 3:58:30 PM	mail-yw1-f171.google.com	mail.icbf.gov.co	ESMTPS	*
3	8/31/2026 4:05:00 PM	mail.icbf.gov.co	BN3PEPF0000B071.mail.protection.outlook.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_3, cipher=TLS_AES_256_GCM_SHA384)	6 min, 30 sec
4	8/31/2026 4:05:02 PM	BN3PEPF0000B071.namprd04.prod.outlook.com	BLAPR03CA0062.outlook.office365.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_3, cipher=TLS_AES_256_GCM_SHA384)	2 sec
5	8/31/2026 4:05:02 PM	BLAPR03CA0062.namprd03.prod.outlook.com	IA1PR05MB9480.namprd05.prod.outlook.com	Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384)	*

Original Message Headers

```
Received: from BLAPR03CA0062.namprd03.prod.outlook.com (2603:10b6:208:329::7)
 by IA1PR05MB9480.namprd05.prod.outlook.com (2603:10b6:208:428::5) with
 Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2,
 cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.21.360.13; Mon, 31 Aug
 2026 16:05:02 +0000
Received: from BN3PEPF0000B071.namprd04.prod.outlook.com
 (2603:10b6:208:329:cafe::4f) by BLAPR03CA0062.outlook.office365.com
 (2603:10b6:208:329::7) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_3,
 cipher=TLS_AES_256_GCM_SHA384) id 15.21.360.13 via Frontend Transport; Mon,
 31 Aug 2026 16:05:02 +0000
Authentication-Results: spf=none (sender IP is 209.85.128.171)
 smtp.mailfrom=fundacionfanes.org; dkim=pass (signature was verified)
 header.d=fundacionfanes.org;dmarc=pass action=none
 header.from=fundacionfanes.org;
Received-SPF: None (protection.outlook.com: fundacionfanes.org does not
 designate permitted sender hosts)
Received: from mail.icbf.gov.co (181.59.43.21) by
 BN3PEPF0000B071.mail.protection.outlook.com (10.167.243.116) with Microsoft
 SMTP Server (version=TLS1_3, cipher=TLS_AES_256_GCM_SHA384) id 15.21.382.8
 via Frontend Transport; Mon, 31 Aug 2026 16:05:00 +0000
Authentication-Results-Original: mail.icbf.gov.co; dkim=pass
 header.i=@fundacionfanes.org;    dmarc=pass header.from=fundacionfanes.org;
Received: from mail-yw1-f171.google.com (mail-yw1-f171.google.com [209.85.128.171])
        by mail.icbf.gov.co  with ESMTPS id 67VFwTec017042-67VFwTee017042
        (version=TLSv1.3 cipher=TLS_AES_256_GCM_SHA384 bits=256 verify=OK)
        for <Lucy.Barraza@icbf.gov.co>; Mon, 31 Aug 2026 10:58:30 -0500
Received: by mail-yw1-f171.google.com with SMTP id 00721157ae682-866e57f63a3so9811517b3.3
        for <Lucy.Barraza@icbf.gov.co>; Mon, 31 Aug 2026 09:04:59 -0700 (PDT)
ARC-Seal: i=1; a=rsa-sha256; t=1788192298; cv=none;
        d=google.com; s=arc-20260327;
        b=JcRk28dajVZcL2B6AH9ALMEV6B8u3/tqtoZBSFSlyZLzd7O+NvKJAGI3h8ce/5Sqpf
         emlKufNsj4AngWpyyK6VGV3xX2Tb1ItdAbf1IiUQX72F7VHfT5eIz8nxEorqo0Qu3+Yg
         RUpidr9yKEBWZI8w90POamUqakItkSGSB+PNgzl1uY6OQAgFCTVvGJFHGRLYYRrUc24E
         z6HPAt8GY+sC23LwcY7Jjw0gsjM4Zj/IGqtTvwFHM5N41s5cr9Yg+6VCwDS/avYXVxIu
         r4cAeFiDSSHdOE9GfF+giUObQcea5zdXsE5YVeNsJiIeFzfTdwP8+fbxbs3wyBUzcGPu
         juQg==
ARC-Message-Signature: i=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed; d=google.com; s=arc-20260327;
        h=to:subject:message-id:date:from:mime-version:dkim-signature;
        bh=Hu/BdhvcJsHPfRpMaDMuRuCrBFPpRktcbzS7ew9Gm3k=;
        fh=QDlFcUOfw9/MDbUIVwI7Orr5ji4ZBxmvYvc6sFmkYSM=;
        b=p8wrXxpddfSRxT+bq7DnG/XDYe2tHjhvr2Q4aoKnJRFB9adgdwcrvrQXx/l5SeUYMw
         mot8Ze6H42yqZ0otZk2MrxUl83fvF8qlsZTjGiMecv492zAaqWL2d6+K8xRu/YKKu0Y/
         vvSDr1oNBf2TYDHNkqKB6ZHoGWT5fl/XhwyI/O/XJxaFmLgpCNgeqzblr8g4gPHMketj
         FhtOMpLaWjtc7DXRKEGTV64Nsr8dPSgATSr3OI9I14fFkVDb1uX+Tk4BlptDudOOB5YB
         EnKIjKsNW1lmUrE8FiQmcU0eAXk501bJ9t41is/BorjQUgV3/LCwV7TCrSbXVFtZ3nE1
         fjtg==;
        darn=icbf.gov.co
ARC-Authentication-Results: i=1; mx.google.com; arc=none
DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
        d=fundacionfanes.org; s=google; t=1788192298; x=1788797098; darn=icbf.gov.co;
```

h=content-type:to:subject:message-id:date:from:mime-version:from:to
:cc:subject:date:message-id:reply-to:content-type;
bh=Hu/BdhvcJsHPfRpMaDMuRuCrBFPpRktcbzS7ew9Gm3k=;
b=SmEDLKoWKrfOcBYwrQFUvp9W54Ad/vvH2mL8bsmiAc5nYiEjD5ysc6P5gPhjkzzctj
keWVBzklE7bN448L15HpeAhnHyWy9xTaTmsezoN++SfzsfHXDfydYdZxbpHTe+/4eikN
TC4HnBNd+YWVqNhUzbldm+Z2KS0hM9Ttwnw1cqgYS15ga/wL15dlV3K5gIggePcoN7Tv
jhVx1RxO9RsKKrDQ5dau2VgJLht/UXac7PnzkxJG5QePc3t34qH2wvyGXd7s6IQF1mxo
LKBoZZStGeqpPplBKT/gqSAj2/UcR5yDj2g2SDfrWMC5gAg0q+7+2NGWxsKXgvp3wiw2
f3XQ==
X-Google-DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;
d=1e100.net; s=20251104; t=1788192298; x=1788797098;
h=content-type:to:subject:message-id:date:from:mime-version:x-gm-gg
:x-gm-message-state:from:to:cc:subject:date:message-id:reply-to
:content-type;
bh=Hu/BdhvcJsHPfRpMaDMuRuCrBFPpRktcbzS7ew9Gm3k=;
b=QadOSo0Z7woagowbYFa+379vhmB93uMKzo4x+MYNHjpgQlOsGqOmMlLhm/KeYHmzTl
Y7SY3hFbnxeibwLuuZpGlL/+SLozqgpzytOBGzdlqewScdTipudlU8KyEg7RxJIJBCdw
6Kw/879G1PUYEP7Zp+M+EQgiTzUczEs23QroC2H18aYbUWmsw25A4j80eLlkmKx/fqze
6dFYoVPDqTdWjZRx3s5SBbeeeLMcM6TiDg+E33je6tZFVilTIQQr9TnAf/kZpI1uruzI
U8mTZ0+wphfODSHWr59IHeO/5mY8Vmw1TAkopZe/eGpgO1iXT2Wvqn0KUv5rwM+Q2OTA
VakA==
X-Forwarded-Encrypted: i=1; AKwUvBwYjqUFvBKmu21pR/T1SVYhWglwZChrXcpmSGX3Mv3BwCm3feRo5Cp/UbHdE0eTwwMZsBavoIJW2u8DpH8=@icbf.gov.co
X-Gm-Message-State: AFuF++neJivEvM1U/9aKyLvgXqI7Y+0EvAAkFbe0YCf9cNzh4c6Mo41P
BS2FkKykRZpiUkcwLIElLqlOppoLSjW+cBLO+9UfpEvS+a+Ry5E7l5T25Q0mvpinehGP3KN/CRB
alswItAdqYRnK/eFjX9Dnm2O+T/zZVVcvcnHoGh7R96Y=
X-Gm-Gg: AYBFou1qUd1/nZo/mGcvMEJNmGrnerQcfnfZQCkKPVxTSQky2Di+rNH0SydE0nkNs3f
QQkAy8rj5dTCgpSMRWuLv2LXbCWV1M+uToDiim/mGwUCfuLnm+b9chyq4rt/qwGmwE8cDhaHfAf
UAisuFs5iGPvCo8svZwojdq4PLcVhU6/rmHeQ/Zk0Pw/zsK5uGiFjQGGT8fheYOMT8j18oRhuIw
tnY+11w00cKhiDc+WoF6SGF2wVw2uwIv0bx2WCNFLAofEeJU7LAvpXkrep0gC/L9J0TElcPLQU6
PkD1CjXaTbBeZ0S0G/6Z6ZgO6nFrTg==
X-Received: by 2002:a05:690c:4005:b0:841:8f97:e8cb with SMTP id
00721157ae682-85d6cdc2671mr87339577b3.17.1788192298107; Mon, 31 Aug 2026
09:04:58 -0700 (PDT)
MIME-Version: 1.0
From: =?UTF-8?Q?Ana_Milena_Avenda=C3=B1o?= <iap.sm@fundacionfanes.org>
Date: Mon, 31 Aug 2026 11:04:46 -0500
X-Gm-Features: AcwNN1XUUNLc8dvzWkuyT5r5PVZR-F-ts06gKyjENxe5SbzUGXcm310_xoZaxZ8
Message-ID: <CAO+FW-9T2X1aw1Zf88jFM479J4ds1Ucf1xyBR4wK2Mbt=aC2sA@mail.gmail.com>
Subject: Reporte de Eventos PPDA - Agosto
To: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>,
Maria del Socorro Pabon Castaneda <Maria.Pabon@icbf.gov.co>,
Mabis Marlen Puerta Martinez <Mabis.Puerta@icbf.gov.co>,
Marvin Rafael Diaz Medina <Marvin.Diaz@icbf.gov.co>,
Lucy Estella Barraza Mendoza <Lucy.Barraza@icbf.gov.co>, yanis.hincapie@icbf.gov.co
Content-Type: multipart/alternative; boundary="000000000000b81ba0065a59f606"
X-FEAS-BEC-Info: WlpIGw0aAQkEARIJHAEHBlJSCRoLAAEeDUhZUEhYSFhIWUhZXkguLUVbIy48WlpcWFhYWFpaSFpdSAEJGEYbBSgOHQ
YMCQsBBwYOCQYNG0YHGg9IWEhaXEgkHQsRRioJGhoJEgkoAQsKDkYPBx5GCwdIWUhZSFlcSFpYUUZQXUZZWlBGWV9ZSFhIWEhYSFlIWEhYSFhIWlxIJB0LEU
YqCRoaCRIJKAELCg5GDwceRgsHSFk=
X-FEAS-DKIM: Valid
X-FEAS-Relationship: Ozo6SBscGg0GDxwAUkgbHBoHBg9AWVlBU0g7OjpIDA0cCQEEUkgOHQYMCQsBBwYOCQYNG0YHGg9FVgELCg5GDwceRg
sHUlleDA0KWFpaW18JX1kODl0NXQxdUFBaDlxeC1wLXQ1ZUlpSWBBfX19fWFhYWFJYUkVZSA4dBgwJCwEHBg4JBg0bRgcaD1JbCltZWwoLWllRXQwOWlAOWV
0NX1hbWF9eDQkNCl0NWFJZUlgQX19dWFhYWFhSWVJZSA==
X-FEAS-Client-IP: 209.85.128.171
X-FE-Last-Public-Client-IP: 209.85.128.171
X-FE-Envelope-From: iap.sm@fundacionfanes.org
X-FE-Policy-ID: 14:7:1:SYSTEM
Return-Path: iap.sm@fundacionfanes.org
X-EOPAttributedMessage: 0
X-MS-Exchange-SkipListedInternetSender: ip=[209.85.128.171];domain=mail-yw1-f171.google.com
X-MS-Exchange-ExternalOriginalInternetSender: ip=[209.85.128.171];domain=mail-yw1-f171.google.com
X-MS-PublicTrafficType: Email
X-MS-TrafficTypeDiagnostic: BN3PEPF0000B071:EE_|IA1PR05MB9480:EE_
X-OriginatorOrg: icbf.gov.co
X-MS-Office365-Filtering-Correlation-Id: a78fcb9e-50e1-4171-e9b5-08df07799cb0

Final-Recipient: rfc822;Lucy.Barraza@icbf.gov.co
Action: failed
Status: 5.1.10
Diagnostic-Code: smtp;550 5.1.10 RESOLVER.ADR.RecipientNotFound; Recipient Lucy.Barraza@icbf.gov.co not found by SMTP address lookup
X-Display-Name: Lucy Estella Barraza Mendoza

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "Ana Milena Avendaño" <iap.sm@fundacionfanes.org>
To: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>, Maria del Socorro Pabon Castaneda <Maria.Pabon@icbf.gov.co>, Mabis Marlen Puerta Martinez <Mabis.Puerta@icbf.gov.co>, Marvin Rafael Diaz Medina <Marvin.Diaz@icbf.gov.co>, Lucy Estella Barraza Mendoza <Lucy.Barraza@icbf.gov.co>, yanis.hincapie@icbf.gov.co
Cc:
Bcc:
Date: Mon, 31 Aug 2026 11:04:46 -0500

Subject: Reporte de Eventos PPDA - Agosto

Hola, todos,

Cordial saludo,

En atención a la Resolución 1414 de 2022, por la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2022-2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y siguiendo las orientaciones recibidas por parte del ICBF para el reporte oportuno de situaciones de riesgo ocurridas al interior de la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial, operada por la Fundación FANES IPS; me permito informar que durante el mes de Agosto 2026, no se presentaron situaciones de riesgo en los niños, niñas, adolescentes y sus familias y/o Red vincular ubicados en la Modalidad, en ninguna de las tres sedes de atención.

Cordialmente,

Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Intervención de Apoyo Psicosocial
+57 301 679-5813
Calle 28 No. 5 - 46 Santa Marta



OBLIGACIONES RELEVANTES ADMINISTRATIVAS

Fundación FANES IPS.

Convenio - 47006592025 de 2025

3243236989 sm.fanesiap@gmail.com Calle 28 #5 – 46. Barrio Los Ángeles.

Santa Marta, 02 de Septiembre de 2026

CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO

Adriana Lucia Álvarez Serrano, identificada con cédula de ciudadanía número 22.446.828, en condición de Representante Legal y Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo identificado con cédula de ciudadanía número 8.713.729 en calidad de revisor fiscal de la Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS identificada con Nit 900517452, en desarrollo del Contrato de Aportes Número 47006592025 de 2025 suscrito con el ICBF para atender la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, certifican que el talento humano contratado para la prestación del servicio, durante el mes de Agosto de 2026, cumple con el perfil, los requisitos y con el tiempo de dedicación exigidos en los lineamientos de acuerdo a lo establecido en el Manual operativo.

En constancia de lo anterior firmó este documento el dia 02 de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación Fanes IPS

Roberto Fontalvo Rivaldo
Revisor Fiscal
Fundación Fanes

31 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO

Los suscritos, **Adriana Lucía Álvarez Serrano**, identificada con C.C. N° 22.446.828, en calidad de Representante Legal, y **Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo**, identificado con C.C. N° 8.713.729, T.P. 64133-T, en calidad de Revisor Fiscal, de la **FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS** – NIT 900.517.452-0, certificamos que:

Durante el mes de agosto de 2026, el talento humano vinculado cumple con los perfiles profesionales, los requisitos habilitantes y el tiempo de dedicación establecidos según los lineamientos del ICBF vigente para la modalidad.

Las carpetas del talento humano se encuentran actualizadas e incluyen: hoja de vida, soportes académicos, tarjeta profesional cuando aplica, certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía, REDAM e inhabilidades por delitos sexuales), soportes de pago de seguridad social y documentos de confidencialidad firmados. Los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado se encuentran al día. No se presentaron cambios en el equipo de trabajo sin la debida notificación al supervisor del contrato.

La Fundación cuenta con un banco de hojas de vida actualizado que le permite cubrir vacantes en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación FANES IPS
C.C. 22.446.828

Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo
Revisor Fiscal – T.P. 64133-T
Fundación FANES IPS
C.C. 8.713.729

TALENTO HUMANO OPERADORES												
REGIONAL	**NO. CONTRATO (completo)**	**CUPOS CONTRATADOS EN LA VIGENCIA**	**NOMBRE DEL OPERADOR**	**SUBDIRECCION**	**MODALIDAD**	**PERFIL TALENTO HUMANO** (según manual operativo)	**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NUMERO DE DOCUMENTO**	**FECHA DE INGRESO (dd/mm/aaaa)**	**FECHA DE RETIRO**	**FECHA ACTUALIZACIÓN**
MAGDALENA	47006592025	150	FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	COORDINADOR GENERAL	ANA MILENA AVENDAÑO	CEDULA DE CIUDADANIA	1082914400	31/12/2025		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PROFESIONAL EN PSICÓLOGA	PATRICIA CAMARGO	CEDULA DE CIUDADANIA	57297483	31/12/2025		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PROFESIONAL EN TRABAJADORA SOCIAL	JAIRY VARELA RAMIREZ	CEDULA DE CIUDADANIA	22737849	31/12/2025		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PROFESIONAL DE ÁREA	NAILEA ALEJANDRA SABAN MENDOZA	CEDULA DE CIUDADANIA	1082941487	31/12/2025		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	GESTORA DE CASO	ALIX MARIA RUIZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1116777246	31/12/2025	31/05/2026	31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	GESTORA DE CASO	LAURA MARCELA BARRERA FERNANDEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	11083560061	1/06/2026		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	COORDINADOR SEDE PLATO	MARIA MERCEDES DELGADO GIL	CEDULA DE CIUDADANIA	1081930548	31/12/2025		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LEIDY MELESSA TAMARA TORRES	CEDULA DE CIUDADANIA	1045746720	31/12/2025		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PROFESIONAL EN PSICÓLOGA	MARIA JOSE OSPINO LUNA	CEDULA DE CIUDADANIA	1081929752	31/12/2025		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PROFESIONAL EN TRABAJADORA SOCIAL	YENIFER EDITH MORON CABALLERO	CEDULA DE CIUDADANIA	1099207546	31/12/2025		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	GESTOR DE CASO	LINA MARCELA PARRAO SALTAREN	CEDULA DE CIUDADANIA	1081931994	31/12/2025	31/01/2026	31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PROFESIONAL DE AREA	YEIMMY DIAZ MOLINA	CEDULA DE CIUDADANIA	1082835505	31/12/2025	31/01/2026	31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	GESTOR DE CASO	YEIMMY DIAZ MOLINA	CEDULA DE CIUDADANIA	1082835505	1/02/2026		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PROFESIONAL DE AREA	CARMEN ELIDA GAMEZ OSPINO	CEDULA DE CIUDADANIA	1082249884	1/02/2026	28/02/2026	31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PROFESIONAL DE AREA	ENA LUZ PUELLO NUÑEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	39098313	2/03/2026		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	GESTOR DE CASO	VIVIANA ALICIA LAFAURIE HERNANDEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	26695158	31/12/2025		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARTA VIVIANA TAMAYO CASTRO	CEDULA DE CIUDADANIA	39019651	31/12/2025		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PROFESIONAL EN PSICÓLOGA	LIZ MARIETH ATENCIO PORTELA	CEDULA DE CIUDADANIA	1233906894	31/12/2025		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PROFESIONAL EN TRABAJADORA SOCIAL	KATHERINE ZAPATA CHAVEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1051674679	31/12/2025		31/07/2026
MAGDALENA	47006592025		FUNDACION ATENCION NINOS ESPECIALES FANES IPS	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL	PROFESIONAL DE ÁREA	STEPHANY PRINCE SARMIENTO RIVEROS	CEDULA DE CIUDADANIA	1082948296	31/12/2025		31/07/2026

Santa Marta, 02 de Septiembre de 2026.

DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA

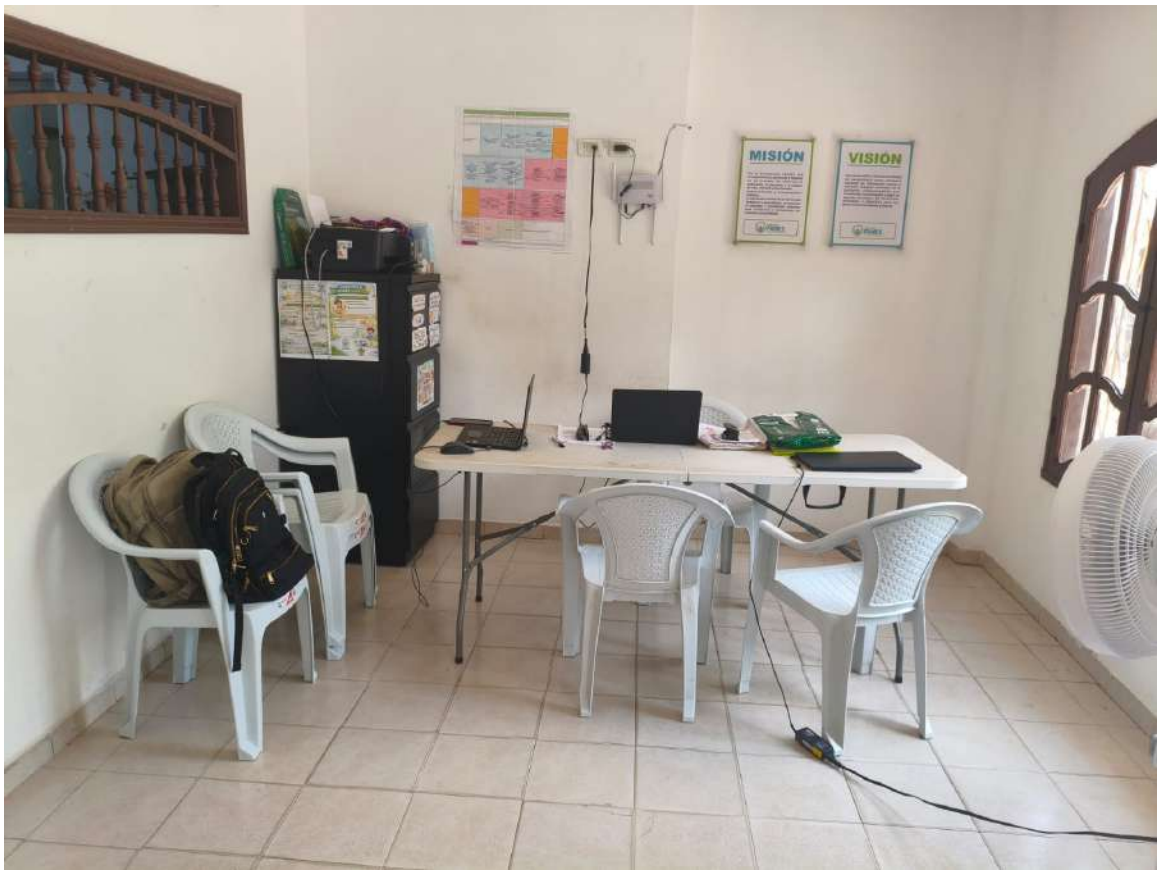
Yo, ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.446.828 de Barranquilla; en mi calidad de representante legal de Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS, certifico que se cuenta con adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, durante la operación del mes Agosto del 2026, de acuerdo con lo establecido en el manual operativo, para la prestación del servicio en de la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial.

En constancia de lo anterior firmó este documento el 02 de Septiembre de 2026.

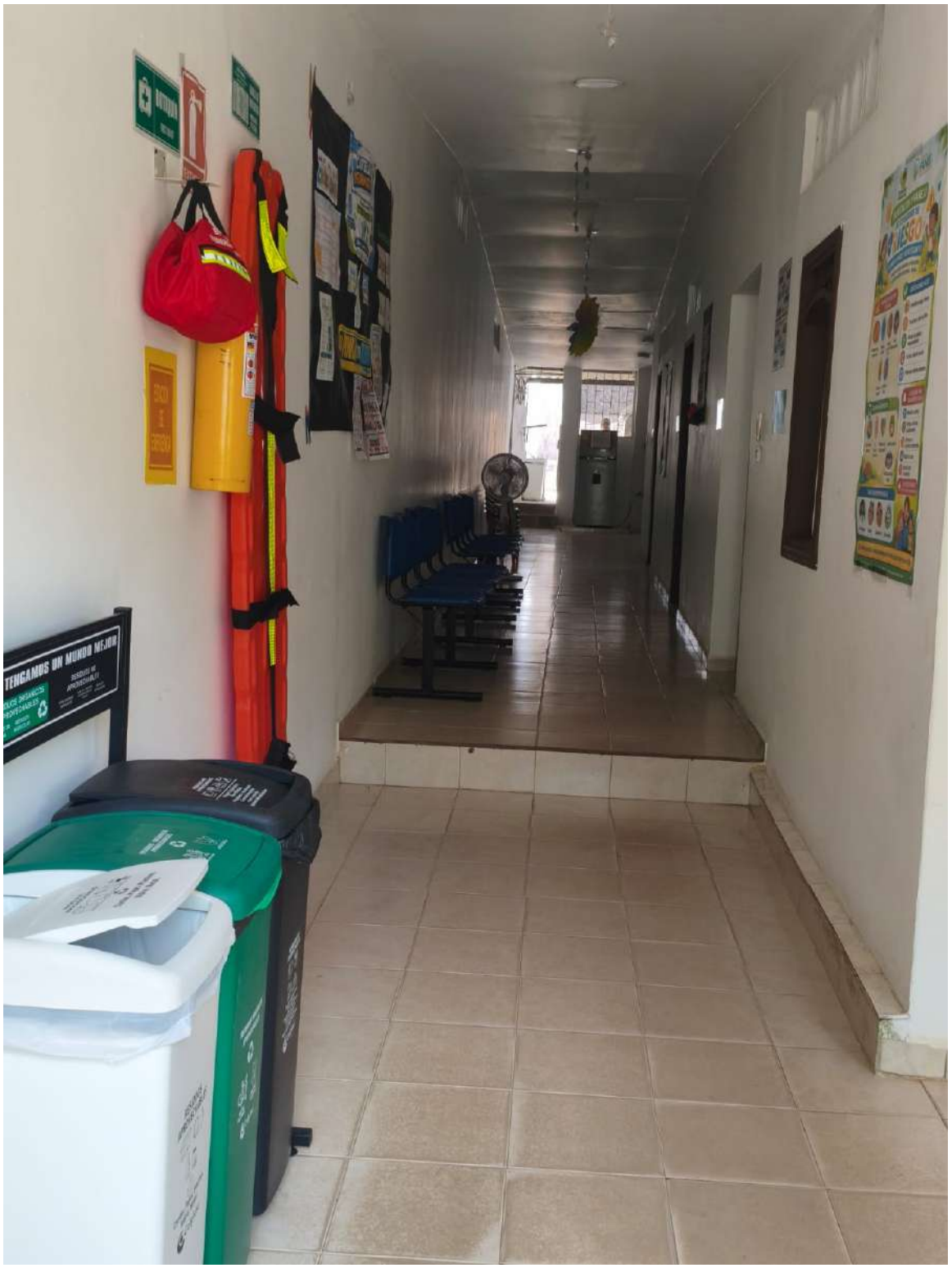
Atentamente,

Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación Fanes IPS


9-63
Servicio de Protección
Bienestar Familiar


MISIÓN
VISIÓN

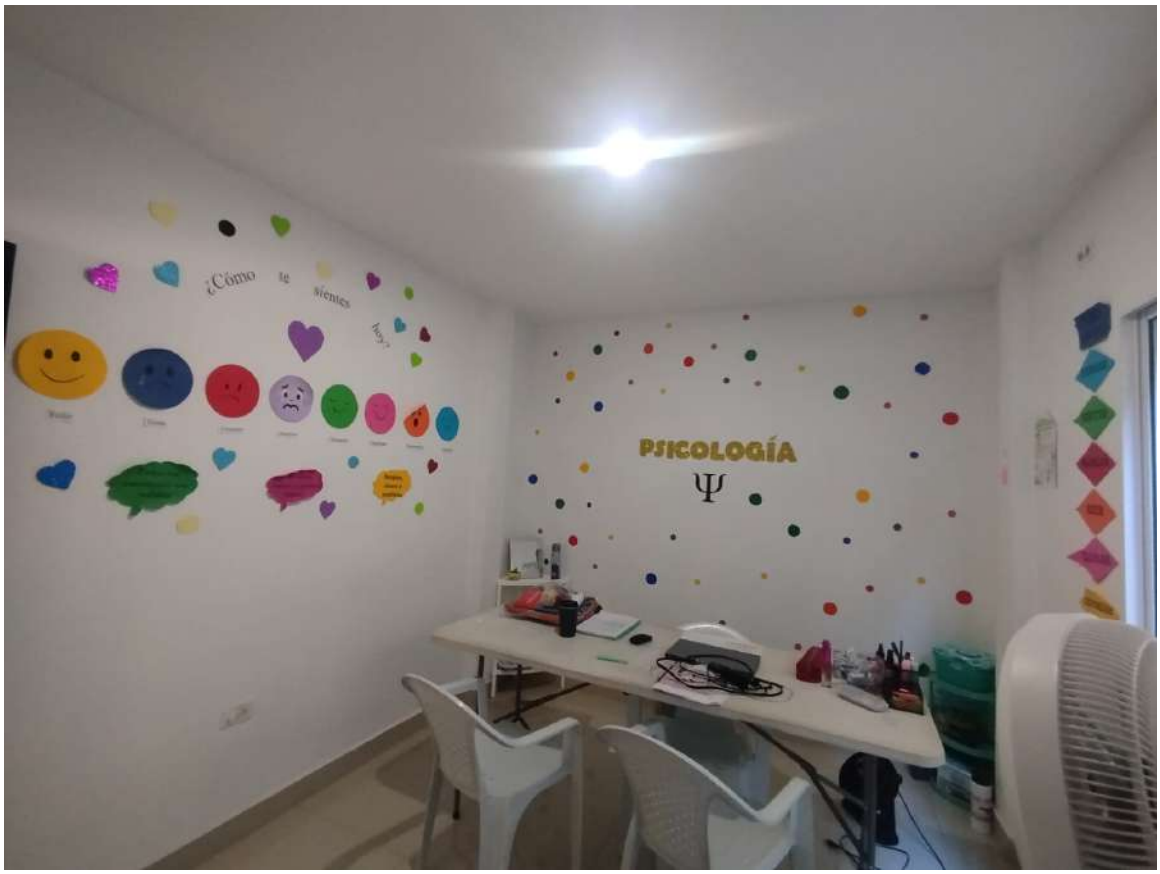

FANES
Mi lado brillante


TENGAMOS UN MUNDO MEJOR





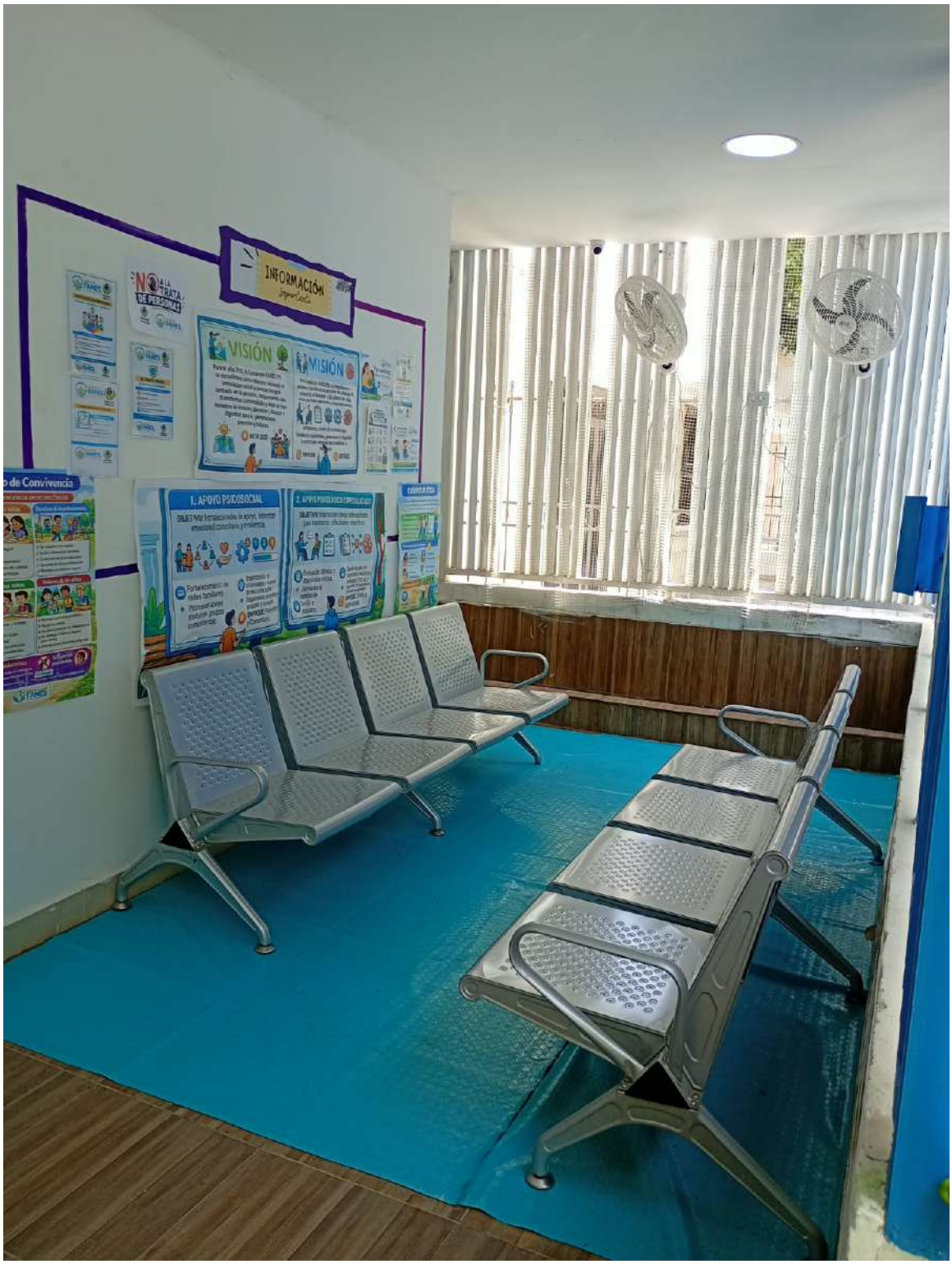

Fundación Atención Niños Especiales FANES IPS
Servicio de Protección Bienestar Familiar
16-52
Acompañamos historias.
fortalecemos vínculos y construimos juntos un mejor mañana.


¿Cómo te sientes hoy?
PSICOLOGÍA
Ψ


Jugando
aprendo






INFORMACIÓN
VISIÓN
MISIÓN
1. APOYO PSICOSOCIAL


BUZÓN
NO A LA TRATA DE PERSONAS
Pacto de Convivencia
1. APOYO PSICOSOC
OBJETIVO: Fortalecer redes de apoy
emocional comunitario, y resili
Fortalecimiento de redes familiares.
Promover apoyo mutuo en grupos comunitarios.
ENFOQUES






PROYECTO DE VIDA:
TU BRÚJULA DE SUEÑOS


NO a la
trata de personas


LAS
FAMILIAS
TIENEN
TALENTO
EL AMOR
hace a LA
FAMILIA

Gmail

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>

Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE.

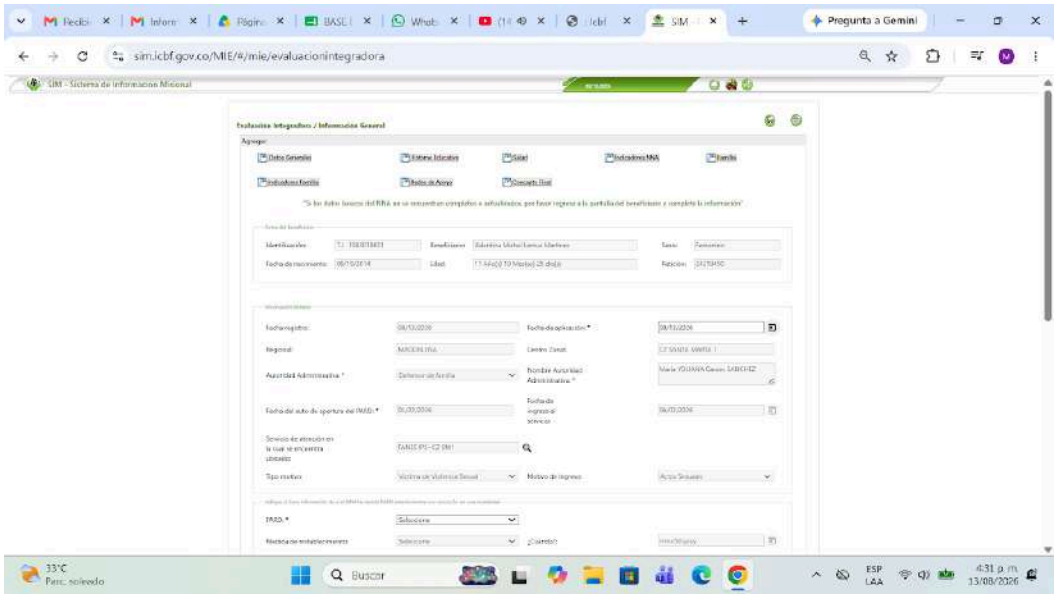
5 mensajes

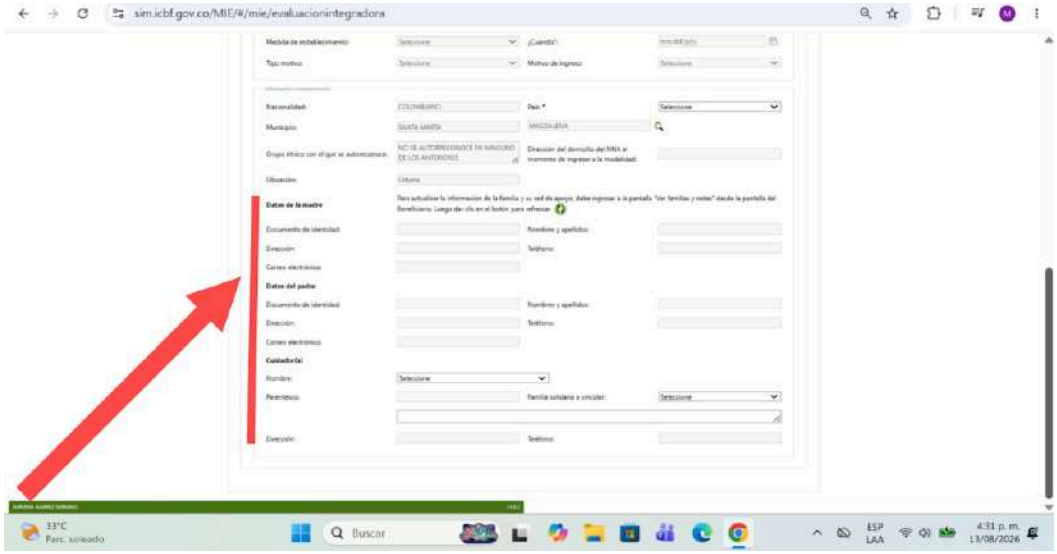
Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com> 13 de agosto de 2026 a las 4:36 p.m.
Para: Maria Yoliana Garces Sanchez <MariaY.Garces@icbf.gov.co>, Jesica Alejandra Cruz Castañeda <Jesica.cruz@icbf.gov.co>, Layma Liliana Marquez Toledo <Layma.Marquez@icbf.gov.co>, Clary Luz Arrieta Sequea <Clary.Arrieta@icbf.gov.co>
CC: Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>, Maria Angelica Vives Bonnett <Maria.Vives@icbf.gov.co>
CCO: Viviana Lafaurie <Banco.fanesiap@gmail.com>, "plato.fanesiap@gmail.com" <Plato.fanesiap@gmail.com>

Hola, todos,

Desde hace varias semanas, el equipo de la regional en cabeza de nuestra coordinadora de área @Liliana de Los Milagros Collante Mendivil, ha venido desarrollando algunos planes de trabajo para el cargue de las herramientas MIE, en la plataforma SIM.

Actualmente, nos encontramos en proceso de actualizar ingresos y egresos de usuarios, sin embargo los usuarios que vienen antiguos en la atención con nosotros, que ya están CONFIRMADO en la plataforma con este operador, se les debe cargar su información en el **"módulo de herramientas MIE"**, sin embargo, cuando entramos a dicho módulo, hay información que **NO** está diligenciada ***(Ver imágenes anexas),*** por tanto no nos deja continuar con el cargue, en este caso la evaluación integradora, que es el primer formato de seguimiento MIE.





Por todo lo anterior, solicitamos muy amablemente a todo el equipo de esta defensoría, realizar la revisión y cargue de información de los siguientes usuarios, para proceder al diligenciamiento de las herramientas, anteriormente descritas.

INFORMACION RESERVADA

--
Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (301) 679-5813

Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com> 19 de agosto de 2026 a las 2:32 p.m.
Para: Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>

PTC.
[Texto citado oculto]

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org> 31 de agosto de 2026 a las 11:58 a.m.
Para: Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com>
CC: Maria Yoliana Garces Sanchez <MariaY.Garces@icbf.gov.co>, Jesica Alejandra Cruz Castañeda <Jesica.cruz@icbf.gov.co>, Layma Liliana Marquez Toledo <Layma.Marquez@icbf.gov.co>, Clary Luz Arrieta Sequea <Clary.Arrieta@icbf.gov.co>, Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>, Maria Angelica Vives Bonnett <Maria.Vives@icbf.gov.co>, Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>

Hola, todos,

De la manera más atenta, solicito indagar qué avances se han obtenido frente al cargue de la información en cola, ya que como operador debemos dar inicio al cargue de las herramientas MIE, pero el consecutivo no nos los permite ya que hay información faltante por parte de esta defensoría.

Quedamos atentos a sus comentarios y gestión.

Cordialmente,

Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Intervención de Apoyo Psicosocial
+57 301 679-5813
Calle 28 No. 5 - 46 Santa Marta

[Texto citado oculto]

Jesica Alejandra Cruz Castañeda <jesica.cruz@icbf.gov.co> 1 de septiembre de 2026 a las 12:06 a.m.
Para: Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>
CC: Maria Yoliana Garces Sanchez <MariaY.Garces@icbf.gov.co>, Layma Liliana Marquez Toledo <Layma.Marquez@icbf.gov.co>, Clary Luz Arrieta Sequea <Clary.Arrieta@icbf.gov.co>, Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>, Maria Angelica Vives Bonnett <Maria.Vives@icbf.gov.co>, Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>

Buenas Tardes
Se informa que se realizo las acciones correspondientes .

De: Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>
Enviado: lunes, 31 de agosto de 2026 11:58
Para: sm.fanesiap <sm.fanesiap@gmail.com>
Cc: Maria Yoliana Garces Sanchez <MariaY.Garces@icbf.gov.co>; Jesica Alejandra Cruz Castañeda <jesica.cruz@icbf.gov.co>; Layma Liliana Marquez Toledo <Layma.Marquez@icbf.gov.co>; Clary Luz Arrieta Sequea <Clary.Arrieta@icbf.gov.co>; Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>; Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>; Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>; Maria Angelica Vives Bonnett <Maria.Vives@icbf.gov.co>; Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE.

[Texto citado oculto]

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org> 1 de septiembre de 2026 a las 10:58 a.m.
Para: Jesica Alejandra Cruz Castañeda <jesica.cruz@icbf.gov.co>
CC: "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, Maria Yoliana Garces Sanchez <MariaY.Garces@icbf.gov.co>, Layma Liliana Marquez Toledo <Layma.Marquez@icbf.gov.co>, Clary Luz Arrieta Sequea <Clary.Arrieta@icbf.gov.co>, Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>, Maria Angelica Vives Bonnett <Maria.Vives@icbf.gov.co>, Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>

Mil gracias. Confirmamos el recibido de la información.
Procederemos a verificar, si se nos presenta alguna novedad, le estaremos contactando.

Cordialmente,

Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Intervención de Apoyo Psicosocial
+57 301 679-5813
Calle 28 No. 5 - 46 Santa Marta

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

[Texto citado oculto]

Gmail

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>

RV: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE - Usuarios CZ Banco.

4 mensajes

Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co> 21 de agosto de 2026 a las 3:36 p.m.
Para: Elina Isabel Vanegas Queruz <Elina.Vanegas@icbf.gov.co>, Daniela Spadafora Fajardo <Daniela.Spadafora@icbf.gov.co>, Alejandra Paola Narvaez Ramos <Alejandra.NarvaezR@icbf.gov.co>, Sara Andrea Duran Montero <Sara.Duran@icbf.gov.co>
CC: Mabis Marlen Puerta Martinez <Mabis.Puerta@icbf.gov.co>, Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>

Cordial saludo.

Estimada Defensoría de familia,

me permito en mi rol de supervisora dar alcance al correo que antecede, para solicitar su apoyo y gestión para el cargue de la información correspondiente a *Familia, Comunidad y Redes* en cada una de las siguientes peticiones:

INFORMACION RESERVADA

Lo anterior para que el operador FANES en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial pueda realizar el cargue de la información correspondiente en el "módulo de herramientas MIE"; que corresponde a una obligación contractual, la cual se está viendo afectada.

Por último, **en caso de requerir apoyo o se esté presentando algún inconveniente la compañera Luz Yamilie Gaitan está atenta a apoyar.**

Muchas gracias por su atención, quedo atenta.

Respetuosamente,

Alejandra López Murillo
Profesional Universitario
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Magdalena
Carrera 9 # 25 - 55 Barrio Los Alcázares, Santa Marta - Magdalena
Teléfono: (601) 4377630 Ext.
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com>
Enviado: Viernes, 21 de Agosto de 2026 12:19
Para: Elina Isabel Vanegas Queruz <Elina.Vanegas@icbf.gov.co>; Daniela Spadafora Fajardo <Daniela.Spadafora@icbf.gov.co>; Alejandra Paola Narvaez Ramos <Alejandra.NarvaezR@icbf.gov.co>; Sara Andrea Duran Montero <Sara.Duran@icbf.gov.co>
CC: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>; Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>; Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>; Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>; Viviana Lafaurie <Banco.fanesiap@gmail.com>; Auxiliarbanco.fanesips <auxiliarbanco.fanesips@gmail.com>
Asunto: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE - Usuarios CZ Banco.

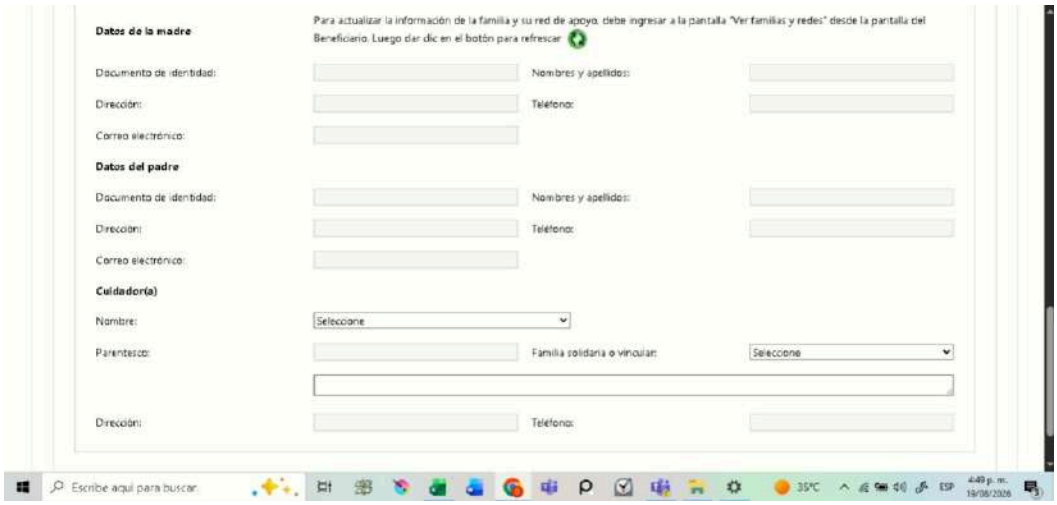
Hola, todos,

Desde hace varias semanas, el equipo de la regional en cabeza de nuestra coordinadora de área @Liliana de Los Milagros Collante Mendivil, ha venido desarrollando algunos planes de trabajo para el cargue de las herramientas MIE, en la plataforma SIM.

Actualmente, nos encontramos en proceso de actualizar ingresos y egresos de usuarios, sin embargo los usuarios que vienen antiguos en la atención con nosotros, que ya están CONFIRMADO en la plataforma con este operador, se les debe cargar su información en el **"módulo de herramientas MIE"**, sin embargo, cuando entramos a dicho módulo, hay información que **NO** está diligenciada *(Ver imágenes anexas),* por tanto se les recomienda diligenciar y cargar la información correspondiente a ***Familia, Comunidad y Redes;*** para luego proceder con el cargue, en este caso la evaluación integradora, que es el primer formato de seguimiento MIE.



INFORMACION RESERVADA



Por todo lo anterior, solicitamos muy amablemente a todo el equipo de esta defensoría, realizar la revisión y cargue de información de los siguientes usuarios, para proceder al diligenciamiento de las herramientas, anteriormente descritas.

INFORMACION RESERVADA

Mil gracias.

--
Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (301) 679-5813

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org> 31 de agosto de 2026 a las 11:57 a.m.
Para: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>
CC: Elina Isabel Vanegas Queruz <Elina.Vanegas@icbf.gov.co>, Daniela Spadafora Fajardo <Daniela.Spadafora@icbf.gov.co>, Alejandra Paola Narvaez Ramos <Alejandra.NarvaezR@icbf.gov.co>, Sara Andrea Duran Montero <Sara.Duran@icbf.gov.co>, Mabis Marlen Puerta Martinez <Mabis.Puerta@icbf.gov.co>, Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Katty.Rodriguez@icbf.gov.co

Hola, todos,

De la manera más atenta, solicito indagar qué avances se han obtenido frente al cargue de la información en cola, ya que como operador debemos dar inicio al cargue de las herramientas MIE, pero el consecutivo no nos los permite ya que

hay información faltante por parte de esta defensoría.

Quedamos atentos a sus comentarios y gestión.

Cordialmente,

Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Intervención de Apoyo Psicosocial
+57 301 679-5813
Calle 28 No. 5 - 46 Santa Marta

[Texto citado oculto]

Daniela Spadafora Fajardo <Daniela.Spadafora@icbf.gov.co> 1 de septiembre de 2026 a las 9:58 a.m.
Para: "iap.sm@fundacionfanes.org" <iap.sm@fundacionfanes.org>
CC: Sara Andrea Duran Montero <Sara.Duran@icbf.gov.co>

Buenos días compañera, de acuerdo con el correo que antecede informo que se realizó cargue y actualización de la información de cada uno de los SIM relacionados que corresponden a los procesos de la defensoría # 2.

Cordialmente,

Daniela Spadafora Fajardo
Profesional universitario grado 9
Protección
ICBF CZ El Banco _ Regional Magdalena
Calle 4 # 6-19 barrio chapinero
Teléfono: 601-4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2026 7:58 p. m.
Para: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>

CC: Elina Isabel Vanegas Queruz <Elina.Vanegas@icbf.gov.co>; Daniela Spadafora Fajardo <Daniela.Spadafora@icbf.gov.co>; Alejandra Paola Narvaez Ramos <Alejandra.NarvaezR@icbf.gov.co>; Sara Andrea Duran Montero <Sara.Duran@icbf.gov.co>; Mabis Marlen Puerta Martinez <Mabis.Puerta@icbf.gov.co>; Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>; sm.fanesiap <sm.fanesiap@gmail.com>; Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>; Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>; Katty.Rodriguez@icbf.gov.co
Asunto: Re: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE - Usuarios CZ Banco.

No suele recibir correo electrónico de iap.sm@fundacionfanes.org. Por qué es esto importante

Hola, todos,

De la manera más atenta, solicito indagar qué avances se han obtenido frente al cargue de la información en cola, ya que como operador debemos dar inicio al cargue de las herramientas MIE, pero el consecutivo no nos los permite ya que hay información faltante por parte de esta defensoría.

Quedamos atentos a sus comentarios y gestión.

Cordialmente,

Ana Milena Avendaño

Coordinadora General

Intervención de Apoyo Psicosocial

+57 301 679-5813

Calle 28 No. 5 - 46 Santa Marta

El vie, 21 ago 2026 a la(s) 3:36 p.m., Alejandra Lopez Murillo (Alejandra.Lopez@icbf.gov.co) escribió:

> [Texto citado oculto]



INFORMACION RESERVADA

[Texto citado oculto]

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org> 1 de septiembre de 2026 a las 10:57 a.m.
Para: Daniela Spadafora Fajardo <Daniela.Spadafora@icbf.gov.co>, Viviana Lafaurie <banco.fanesiap@gmail.com>, "Auxiliarbanco.fanesips" <auxiliarbanco.fanesips@gmail.com>
CC: Sara Andrea Duran Montero <Sara.Duran@icbf.gov.co>

Mil gracias. Confirmamos el recibido de la información.
Procederemos a verificar, si se nos presenta alguna novedad, le estaremos contactando.

Cordialmente,

Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Intervención de Apoyo Psicosocial
+57 301 679-5813
Calle 28 No. 5 - 46 Santa Marta

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

[Texto citado oculto]

Gmail

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>

RV: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE - Usuarios CZ Banco.

2 mensajes

Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co> 21 de agosto de 2026 a las 3:33 p.m.
Para: Yina Marcela Cuello Fragozo <Yina.Cuello@icbf.gov.co>, Lauren Dayana Rubio Lalinde <Lauren.Rubio@icbf.gov.co>, Omar Royet Trespalacios <Omar.Royet@icbf.gov.co>, Jaqueline Centeno Paternina <Jaqueline.Centeno@icbf.gov.co>
CC: Mabis Marlen Puerta Martinez <Mabis.Puerta@icbf.gov.co>, Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>

Cordial saludo.

Estimada Defensoría de familia,

me permito en mi rol de supervisora dar alcance al correo que antecede, para solicitar su apoyo y gestión para el cargue de la información correspondiente a *Familia, Comunidad y Redes* en cada una de las siguientes peticiones:

INFORMACION RESERVADA

Lo anterior para que el operador FANES en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial pueda realizar el cargue de la información correspondiente en el "módulo de herramientas MIE"; que corresponde a una obligación contractual, la cual se está viendo afectada.

Por último, **en caso de requerir apoyo o se esté presentando algún inconveniente la compañera Luz Yamilie Gaitan está atenta a apoyar.**

Muchas gracias por su atención, quedo atenta.

Respetuosamente,

Alejandra López Murillo
Profesional Universitario
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Magdalena
Carrera 9 # 25 - 55 Barrio Los Alcázares, Santa Marta - Magdalena
Teléfono: (601) 4377630 Ext.
www.icbf.gov.co

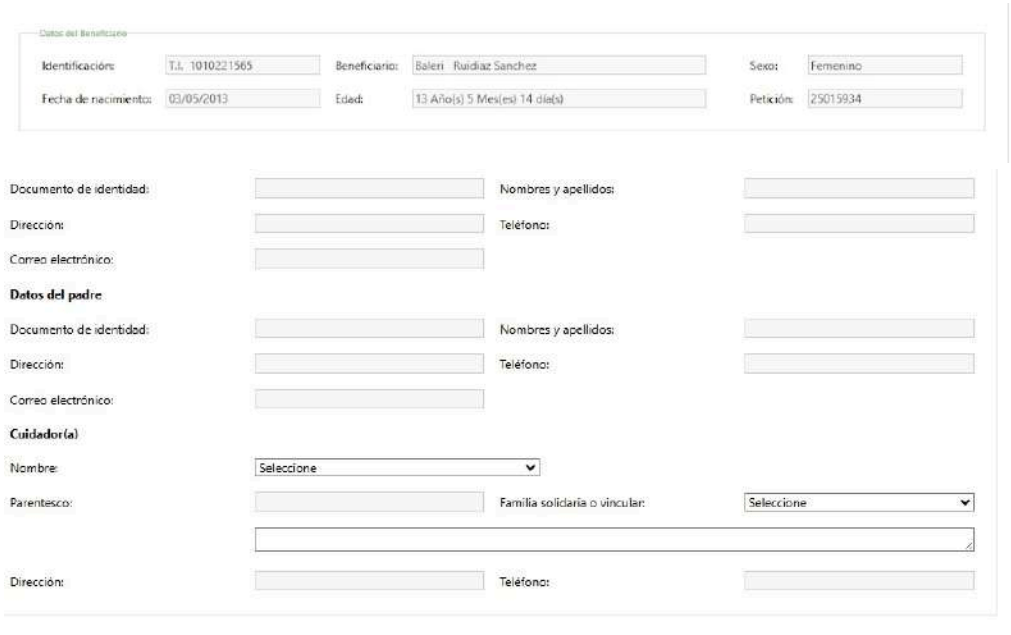
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com>
Enviado: Viernes, 21 de Agosto de 2026 12:15
Para: Yina Marcela Cuello Fragozo <Yina.Cuello@icbf.gov.co>; Lauren Dayana Rubio Lalinde <Lauren.Rubio@icbf.gov.co>; Omar Royet Trespalacios <Omar.Royet@icbf.gov.co>; Maria Kamila Cuenca Tamayo <Maria.Cuenca@icbf.gov.co>
CC: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>; Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>; Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>; Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>; Viviana Lafaurie <Banco.fanesiap@gmail.com>; Auxiliarbanco.fanesips <auxiliarbanco.fanesips@gmail.com>
Asunto: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE - Usuarios CZ Banco.

Hola, todos,

Desde hace varias semanas, el equipo de la regional en cabeza de nuestra coordinadora de área @Liliana de Los Milagros Collante Mendivil, ha venido desarrollando algunos planes de trabajo para el cargue de las herramientas MIE, en la plataforma SIM.

Actualmente, nos encontramos en proceso de actualizar ingresos y egresos de usuarios, sin embargo los usuarios que vienen antiguos en la atención con nosotros, que ya están CONFIRMADO en la plataforma con este operador, se les debe cargar su información en el **"módulo de herramientas MIE"**, sin embargo, cuando entramos a dicho módulo, hay información que **NO** está diligenciada *(Ver imágenes anexas),* por tanto se les recomienda diligenciar y cargar la información correspondiente a ***Familia, Comunidad y Redes;*** para luego proceder con el cargue, en este caso la evaluación integradora, que es el primer formato de seguimiento MIE.



Datos del Beneficiario

Identificación:	T.I. 1010221565	Beneficiario:	Baleri Ruidiaz Sanchez	Sexo:	Femenino
Fecha de nacimiento:	03/05/2013	Edad:	13 Año(s) 5 Mes(es) 14 día(s)	Petición:	29015934

Documento de identidad:		Nombres y apellidos:	
Dirección:		Teléfono:	
Correo electrónico:			

Datos del padre

Documento de identidad:		Nombres y apellidos:	
Dirección:		Teléfono:	
Correo electrónico:			

Cuidador(a)

Nombre:	Seleccione		
Parentesco:		Familia solidaria o vincular:	Seleccione
Dirección:		Teléfono:	

Por todo lo anterior, solicitamos muy amablemente a todo el equipo de esta defensoría, realizar la revisión y cargue de información de los siguientes usuarios, para proceder al diligenciamiento de las herramientas, anteriormente descritas.

INFORMACION RESERVADA

Quedo muy atenta a sus comentarios,
Mil gracias.

--
Ana Milena Avendaño
Coordinadora
Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (301) 679-5813

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org> 31 de agosto de 2026 a las 11:56 a.m.
Para: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>
CC: Yina Marcela Cuello Fragozo <Yina.Cuello@icbf.gov.co>, Lauren Dayana Rubio Lalinde <Lauren.Rubio@icbf.gov.co>, Omar Royet Trespalacios <Omar.Royet@icbf.gov.co>, Jaqueline Centeno Paternina <Jaqueline.Centeno@icbf.gov.co>, Mabis Marlen Puerta Martinez <Mabis.Puerta@icbf.gov.co>, Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Katty.Rodriguez@icbf.gov.co

Hola, todos,

De la manera más atenta, solicito indagar qué avances se han obtenido frente al cargue de la información en cola, ya que como operador debemos dar inicio al cargue de las herramientas MIE, pero el consecutivo no nos los permite ya que hay información faltante por parte de esta defensoría.

Quedamos atentos a sus comentarios y gestión.

Cordialmente,

Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Intervención de Apoyo Psicosocial
+57 301 679-5813
Calle 28 No. 5 - 46 Santa Marta

[Texto citado oculto]

Gmail

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>

RV: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE.

1 mensaje

Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co> 21 de agosto de 2026 a las 9:59 a.m.
Para: Jorge Abad Rios Ulloa <Jorge.RiosU@icbf.gov.co>, Ada Luz Daza Olivares <Ada.Daza@icbf.gov.co>, Shaddai Danitza Barbosa Riobo <Shaddai.Barbosa@icbf.gov.co>, Claudia Marcela Paez Ospino <ClaudiaP.Paez@icbf.gov.co>
CC: Marvin Rafael Diaz Medina <Marvin.Diaz@icbf.gov.co>, Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>

Cordial saludo.

Estimada Defensoría de familia,

me permito en mi rol de supervisora dar alcance al correo que antecede, para solicitar su apoyo y gestión para el cargue de la información correspondiente a *Familia, Comunidad y Redes* en cada una de las siguientes peticiones:

INFORMACION RESERVADA

Lo anterior para que el operador FANES en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial pueda realizar el cargue de la información correspondiente en el "módulo de herramientas MIE"; que corresponde a una obligación contractual, la cual se está viendo afectada.

Por último, **en caso de requerir apoyo o se esté presentando algún inconveniente la compañera Luz Yamilie Gaitan está atenta a apoyar.**

Muchas gracias por su atención, quedo atenta.

Respetuosamente,

BIENESTAR FAMILIAR

Alejandra López Murillo
Profesional Universitario
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Magdalena
Carrera 9 # 25 - 55 Barrio Los Alcázares, Santa Marta - Magdalena
Teléfono: (601) 4377630 Ext.
www.icbf.gov.co

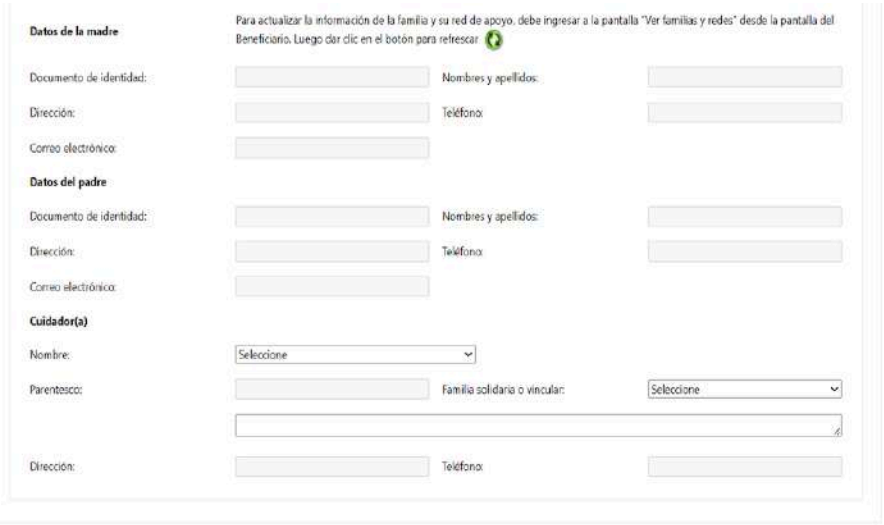
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>
Enviado: Miércoles, 19 de Agosto de 2026 16:14
Para: Jorge Abad Rios Ulloa <Jorge.RiosU@icbf.gov.co>; Ada Luz Daza Olivares <Ada.Daza@icbf.gov.co>; Shaddai Danitza Barbosa Riobo <Shaddai.Barbosa@icbf.gov.co>; Claudia Marcela Paez Ospino <ClaudiaP.Paez@icbf.gov.co>
CC: Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>; Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>; Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>; Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>
Asunto: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE.

No suele recibir correo electrónico de plato.fanesiap@gmail.com. Por qué es esto importante

Hola, todos,

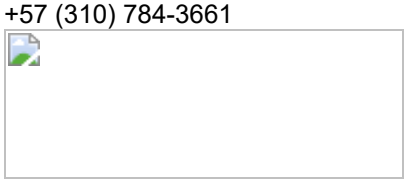
Actualmente, nos encontramos en proceso de actualizar ingresos y egresos de usuarios, sin embargo los usuarios que vienen antiguos en la atención con nosotros, que ya están CONFIRMADO en la plataforma con este operador, se les debe cargar su información en el **"módulo de herramientas MIE"**, sin embargo, cuando entramos a dicho módulo, hay información que **NO** está diligenciada ***(Ver imágenes anexas),*** por tanto se les recomienda diligenciar y cargar la información correspondiente a *Familia, Comunidad y Redes;* para luego proceder con el cargue, en este caso la evaluación integradora, que es el primer formato de seguimiento MIE.



-- Por todo lo anterior, solicitamos muy amablemente a todo el equipo de esta defensoría, realizar la revisión y cargue de información de los siguientes usuarios, para proceder al diligenciamiento de las herramientas, anteriormente descritas.

INFORMACION RESERVADA

Coordinadora Sede Plato
Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (310) 784-3661



Gmail

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>

Solicitud información Creación Usuarios SIM- Herramientas MIE

2 mensajes

Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co> 20 de agosto de 2026 a las 11:46 a.m.
Para: fundacionhorizontes2021 <fundacionhorizontes2021@gmail.com>, Fundacion Horizontes Gerencia <gerencia.fhorizontes@gmail.com>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, Diego Rafael Martínez Gutiérrez <diego.martinez@cedesocial.org>, María De Los Ángeles Amador Ballestas <maria.amador@cedesocial.org>, Otmar Cuello <otmar.cuello@cedesocial.org>, asoaleofra <asoaleofra@gmail.com>, construyendociudadsantamarta <construyendociudadsantamarta@gmail.com>, Psicosocialsantamarta <Psicosocialsantamarta@gmail.com>, Angelica Maria Serrano <angelica.serrano@cedesocial.org>, Suad Gonzalez Cervera <zulma.diaz.mogollon@cedesocial.org>

Buenas tardes, cordial saludo.

Acudo a su amable gestión con el fin de remitir la información solicitada, que permita seguir con el trámite de asignación de nuevos usuarios SIM para el diligenciamiento de las Herramientas MIE.

- Nombre completo
- Número de documento
- Correo electrónico
- Profesión
-

Esta información es por cada uno de los usuarios que pueden ser asignados de acuerdo con el número de cupos contratados.

Cordialmente,

SANDRA MILENA ORTEGA MOVILLA

Contratista

Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas

ICBF Sede Regional Magdalena

Cra 9 25-55 Barrio Alcázares Santa Marta

Teléfono: 605 4377630 Ext. 564014

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo,

reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

2 archivos adjuntos

image004.png
32K

USUARIOS SIM MIE REGIONAL MAGDALENA.xlsx
14K

Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com> 20 de agosto de 2026 a las 3:36 p.m.
Para: Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>

Hola, Mi Sandra,

A continuación me permito adjuntar lo solicitado nuevamente.

Quedo atenta!!
[Texto citado oculto]
--
Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (301) 679-5813

Usuarios SIM MIE Regional Magdalena.xlsx
14K

Gmail

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>

RV: Información Faltante SIM - Módulo Herramientas MIE.

1 mensaje

Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co> 21 de agosto de 2026 a las 9:45 a.m.
Para: Leonela Marina Garcia Hernandez <Leonela.Garcia@icbf.gov.co>, Leivis Viviana Cortes Mercado <Leivis.Cortes@icbf.gov.co>, Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>, Rina Yamile Sierra Herrera <Rina.Sierra@icbf.gov.co>
CC: Marvin Rafael Diaz Medina <Marvin.Diaz@icbf.gov.co>, Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>

Cordial saludo.

Estimada Defensoría de familia,

me permito en mi rol de supervisora dar alcance al correo que antecede, para solicitar su apoyo y gestión para el cargue de la información correspondiente a *Familia, Comunidad y Redes* en cada una de las siguientes peticiones:

INFORMACION RESERVADA

Lo anterior para que el operador FANES en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial pueda realizar el cargue de la información correspondiente en el "módulo de herramientas MIE"; que corresponde a una obligación contractual, la cual se está viendo afectada.

Por último, **en caso de requerir apoyo o se esté presentando algún inconveniente la compañera Luz Yamilie Gaitan está atenta a apoyar.**

Muchas gracias por su atención, quedo atenta.

Respetuosamente,

Alejandra López Murillo
Profesional Universitario
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Magdalena
Carrera 9 # 25 - 55 Barrio Los Alcázares, Santa Marta - Magdalena
Teléfono: (601) 4377630 Ext.
www.icbf.gov.co

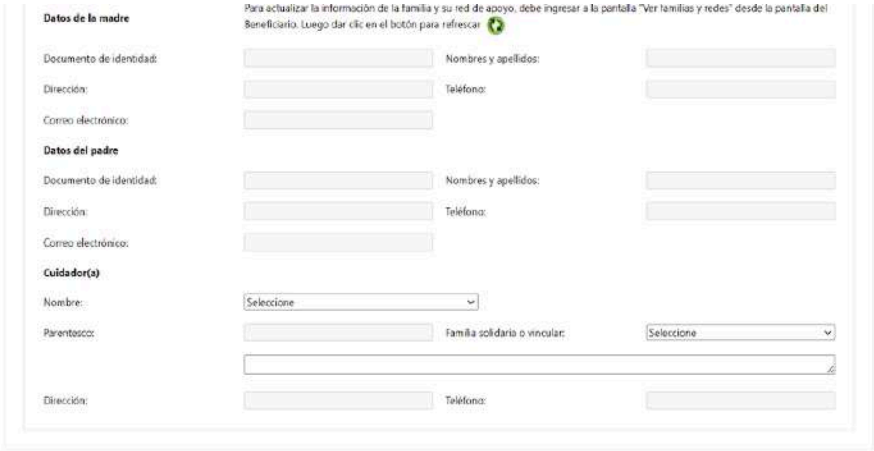
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>
Enviado: Miércoles, 19 de Agosto de 2026 16:11
Para: Leonela Marina Garcia Hernandez <Leonela.Garcia@icbf.gov.co>; Leivis Viviana Cortes Mercado <Leivis.Cortes@icbf.gov.co>; Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>; Rina Yamile Sierra Herrera <Rina.Sierra@icbf.gov.co>
CC: Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>; Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>; Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>; Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>
Asunto: Información Faltante SIM - Módulo Herramientas MIE.

No suele recibir correo electrónico de plato.fanesiap@gmail.com. Por qué es esto importante

Cordial Saludos a todos.

Actualmente, nos encontramos en proceso de actualizar ingresos y egresos de usuarios, sin embargo los usuarios que vienen antiguos en la atención con nosotros, que ya están CONFIRMADO en la plataforma con este operador, se les debe cargar su información en el **"módulo de herramientas MIE"**, sin embargo, cuando entramos a dicho módulo, hay información que **NO** está diligenciada ***(Ver imágenes anexas),*** por tanto se les recomienda diligenciar y cargar la información correspondiente a *Familia, Comunidad y Redes;* para luego proceder con el cargue, en este caso la evaluación integradora, que es el primer formato de seguimiento MIE.

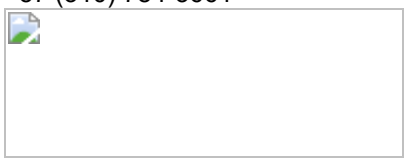


Por todo lo anterior, solicitamos muy amablemente a todo el equipo de esta defensoría, realizar la revisión y cargue de información de los siguientes usuarios, para proceder al diligenciamiento de las herramientas, anteriormente descritas.

INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

Maria Mercedes Delgado
Coordinadora Sede Plato
Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (310) 784-3661



Gmail

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>

RV: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE.

1 mensaje

Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co> 21 de agosto de 2026 a las 9:32 a.m.
Para: Andrea Lorena Dulcey Rincon <Andrea.Dulcey@icbf.gov.co>, Yenis Enith Barranco Orozco <Yenis.Barranco@icbf.gov.co>, Maria Filomena Ortiz Duque <MariaF.Ortiz@icbf.gov.co>
CC: Maria del Socorro Pabon Castaneda <Maria.Pabon@icbf.gov.co>, Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>

Cordial saludo.

Estimada Defensoría de familia,

me permito dar alcance al correo que antecede, para solicitar su apoyo y gestión para el cargue de la información correspondiente a *Familia, Comunidad y Redes* en cada una de las siguientes peticiones:

INFORMACION RESERVADA

Lo anterior para que el operador FANES en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial pueda realizar el cargue de la información correspondiente en el "módulo de herramientas MIE"; que corresponde a una obligación contractual, la cual se está viendo afectada.

Por último, **en caso de requerir apoyo o se esté presentando algún inconveniente la compañera Luz Yamilie Gaitan está atenta a apoyar.**

Muchas gracias por su atención, quedo atenta.

Respetuosamente,

BIENESTAR FAMILIAR

Alejandra López Murillo
Profesional Universitario
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Magdalena
Carrera 9 # 25 - 55 Barrio Los Alcázares, Santa Marta - Magdalena
Teléfono: (601) 4377630 Ext.
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com>
Enviado: Miércoles, 19 de Agosto de 2026 14:44
Para: Andrea Lorena Dulcey Rincon <Andrea.Dulcey@icbf.gov.co>; Maria Filomena Ortiz Duque <MariaF.Ortiz@icbf.gov.co>; Yenis Enith Barranco Orozco <Yenis.Barranco@icbf.gov.co>
CC: Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>; Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>; Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>; Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>
Asunto: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE.

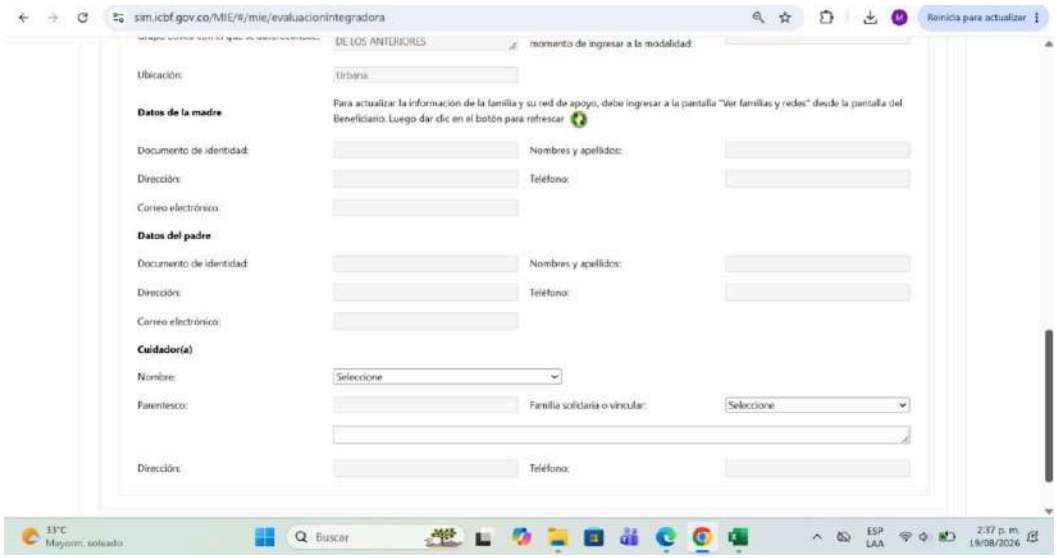
Hola, todos,

Desde hace varias semanas, el equipo de la regional en cabeza de nuestra coordinadora de área @Liliana de Los Milagros Collante Mendivil, ha venido desarrollando algunos planes de trabajo para el cargue de las herramientas MIE, en la plataforma SIM.

Actualmente, nos encontramos en proceso de actualizar ingresos y egresos de usuarios, sin embargo los usuarios que vienen antiguos en la atención con nosotros, que ya están CONFIRMADO en la plataforma con este operador, se les debe cargar su información en el **"módulo de herramientas MIE"**, sin embargo, cuando entramos a dicho módulo, hay información que **NO** está diligenciada ***(Ver imágenes anexas),*** por tanto se les recomienda diligenciar y cargar la información correspondiente a *Familia, Comunidad y Redes;* para luego proceder con el cargue, en este caso la evaluación integradora, que es el primer formato de seguimiento MIE.



INFORMACION RESERVADA



Por todo lo anterior, solicitamos muy amablemente a todo el equipo de esta defensoría, realizar la revisión y cargue de información de los siguientes usuarios, para proceder al diligenciamiento de las herramientas, anteriormente descritas.

INFORMACION RESERVADA

Quedo muy atenta a sus comentarios,
Mil gracias.

--
Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (301) 679-5813

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

Gmail

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>

RV: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE - Usuarios CZ Banco.

4 mensajes

Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co> 21 de agosto de 2026 a las 3:36 p.m.
Para: Elina Isabel Vanegas Queruz <Elina.Vanegas@icbf.gov.co>, Daniela Spadafora Fajardo <Daniela.Spadafora@icbf.gov.co>, Alejandra Paola Narvaez Ramos <Alejandra.NarvaezR@icbf.gov.co>, Sara Andrea Duran Montero <Sara.Duran@icbf.gov.co>
CC: Mabis Marlen Puerta Martinez <Mabis.Puerta@icbf.gov.co>, Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>

Cordial saludo.

Estimada Defensoría de familia,

me permito en mi rol de supervisora dar alcance al correo que antecede, para solicitar su apoyo y gestión para el cargue de la información correspondiente a *Familia, Comunidad y Redes* en cada una de las siguientes peticiones:

INFORMACION RESERVADA

Lo anterior para que el operador FANES en la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial pueda realizar el cargue de la información correspondiente en el "módulo de herramientas MIE"; que corresponde a una obligación contractual, la cual se está viendo afectada.

Por último, **en caso de requerir apoyo o se esté presentando algún inconveniente la compañera Luz Yamilie Gaitan está atenta a apoyar.**

Muchas gracias por su atención, quedo atenta.

Respetuosamente,

Alejandra López Murillo
Profesional Universitario
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Magdalena
Carrera 9 # 25 - 55 Barrio Los Alcázares, Santa Marta - Magdalena
Teléfono: (601) 4377630 Ext.
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com>
Enviado: Viernes, 21 de Agosto de 2026 12:19
Para: Elina Isabel Vanegas Queruz <Elina.Vanegas@icbf.gov.co>; Daniela Spadafora Fajardo <Daniela.Spadafora@icbf.gov.co>; Alejandra Paola Narvaez Ramos <Alejandra.NarvaezR@icbf.gov.co>; Sara Andrea Duran Montero <Sara.Duran@icbf.gov.co>
CC: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>; Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>; Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>; Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>; Viviana Lafaurie <Banco.fanesiap@gmail.com>; Auxiliarbanco.fanesips <auxiliarbanco.fanesips@gmail.com>
Asunto: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE - Usuarios CZ Banco.

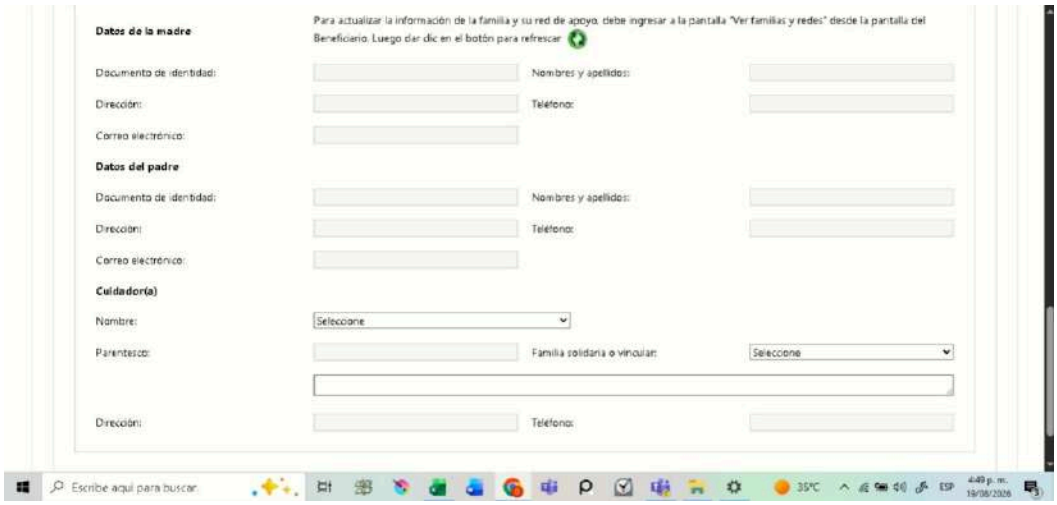
Hola, todos,

Desde hace varias semanas, el equipo de la regional en cabeza de nuestra coordinadora de área @Liliana de Los Milagros Collante Mendivil, ha venido desarrollando algunos planes de trabajo para el cargue de las herramientas MIE, en la plataforma SIM.

Actualmente, nos encontramos en proceso de actualizar ingresos y egresos de usuarios, sin embargo los usuarios que vienen antiguos en la atención con nosotros, que ya están CONFIRMADO en la plataforma con este operador, se les debe cargar su información en el **"módulo de herramientas MIE"**, sin embargo, cuando entramos a dicho módulo, hay información que **NO** está diligenciada *(Ver imágenes anexas),* por tanto se les recomienda diligenciar y cargar la información correspondiente a ***Familia, Comunidad y Redes;*** para luego proceder con el cargue, en este caso la evaluación integradora, que es el primer formato de seguimiento MIE.



INFORMACION RESERVADA



Por todo lo anterior, solicitamos muy amablemente a todo el equipo de esta defensoría, realizar la revisión y cargue de información de los siguientes usuarios, para proceder al diligenciamiento de las herramientas, anteriormente descritas.

INFORMACION RESERVADA

Quedo muy atenta a sus comentarios,
Mil gracias.

--
Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (301) 679-5813

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org> 31 de agosto de 2026 a las 11:57 a.m.
Para: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>
CC: Elina Isabel Vanegas Queruz <Elina.Vanegas@icbf.gov.co>, Daniela Spadafora Fajardo <Daniela.Spadafora@icbf.gov.co>, Alejandra Paola Narvaez Ramos <Alejandra.NarvaezR@icbf.gov.co>, Sara Andrea Duran Montero <Sara.Duran@icbf.gov.co>, Mabis Marlen Puerta Martinez <Mabis.Puerta@icbf.gov.co>, Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Katty.Rodriguez@icbf.gov.co

Hola, todos,

De la manera más atenta, solicito indagar qué avances se han obtenido frente al cargue de la información en cola, ya que como operador debemos dar inicio al cargue de las herramientas MIE, pero el consecutivo no nos los permite ya que

hay información faltante por parte de esta defensoría.

Quedamos atentos a sus comentarios y gestión.

Cordialmente,

Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Intervención de Apoyo Psicosocial
+57 301 679-5813
Calle 28 No. 5 - 46 Santa Marta

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

[Texto citado oculto]

Daniela Spadafora Fajardo <Daniela.Spadafora@icbf.gov.co> 1 de septiembre de 2026 a las 9:58 a.m.
Para: "iap.sm@fundacionfanes.org" <iap.sm@fundacionfanes.org>
CC: Sara Andrea Duran Montero <Sara.Duran@icbf.gov.co>

Buenos días compañera, de acuerdo con el correo que antecede informo que se realizó cargue y actualización de la información de cada uno de los SIM relacionados que corresponden a los procesos de la defensoría # 2.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Daniela Spadafora Fajardo
Profesional universitario grado 9
Protección
ICBF CZ El Banco _ Regional Magdalena
Calle 4 # 6-19 barrio chapinero
Teléfono: 601-4377630
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org>
Enviado el: lunes, 31 de agosto de 2026 7:58 p. m.
Para: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>

CC: Elina Isabel Vanegas Queruz <Elina.Vanegas@icbf.gov.co>; Daniela Spadafora Fajardo <Daniela.Spadafora@icbf.gov.co>; Alejandra Paola Narvaez Ramos <Alejandra.NarvaezR@icbf.gov.co>; Sara Andrea Duran Montero <Sara.Duran@icbf.gov.co>; Mabis Marlen Puerta Martinez <Mabis.Puerta@icbf.gov.co>; Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>; sm.fanesiap <sm.fanesiap@gmail.com>; Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>; Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>; Katty.Rodriguez@icbf.gov.co
Asunto: Re: Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE - Usuarios CZ Banco.

No suele recibir correo electrónico de iap.sm@fundacionfanes.org. Por qué es esto importante

Hola, todos,

De la manera más atenta, solicito indagar qué avances se han obtenido frente al cargue de la información en cola, ya que como operador debemos dar inicio al cargue de las herramientas MIE, pero el consecutivo no nos los permite ya que hay información faltante por parte de esta defensoría.

Quedamos atentos a sus comentarios y gestión.

Cordialmente,

Ana Milena Avendaño

Coordinadora General

Intervención de Apoyo Psicosocial

+57 301 679-5813

Calle 28 No. 5 - 46 Santa Marta

El vie, 21 ago 2026 a la(s) 3:36 p.m., Alejandra Lopez Murillo (Alejandra.Lopez@icbf.gov.co) escribió:

> [Texto citado oculto]



INFORMACION RESERVADA

[Texto citado oculto]

Ana Milena Avendaño <iap.sm@fundacionfanes.org> 1 de septiembre de 2026 a las 10:57 a.m.
Para: Daniela Spadafora Fajardo <Daniela.Spadafora@icbf.gov.co>, Viviana Lafaurie <banco.fanesiap@gmail.com>, "Auxiliarbanco.fanesips" <auxiliarbanco.fanesips@gmail.com>
CC: Sara Andrea Duran Montero <Sara.Duran@icbf.gov.co>

Mil gracias. Confirmamos el recibido de la información.
Procederemos a verificar, si se nos presenta alguna novedad, le estaremos contactando.

Cordialmente,

Ana Milena Avendaño
Coordinadora General
Intervención de Apoyo Psicosocial
+57 301 679-5813
Calle 28 No. 5 - 46 Santa Marta

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

[Texto citado oculto]

Gmail **FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>**

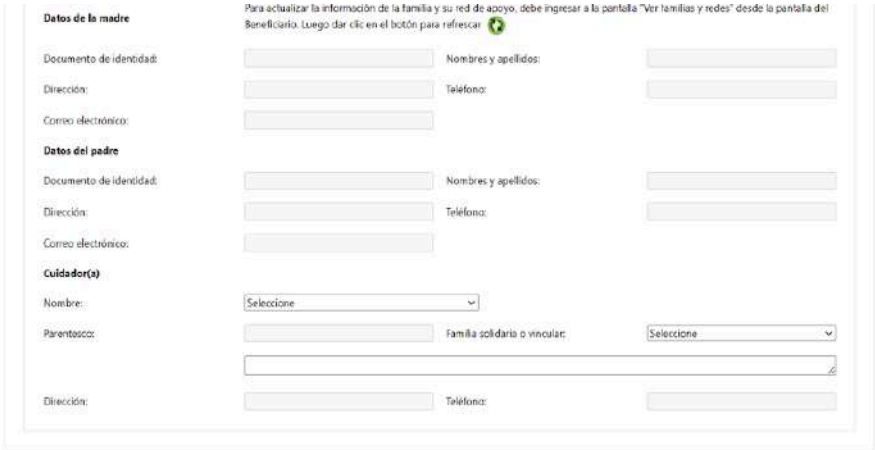
Información Faltante SIM - Módulo Herramientas MIE.

2 mensajes

FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com> 19 de agosto de 2026 a las 4:11 p.m.
Para: Leonela Marina Garcia Hernandez <Leonela.Garcia@icbf.gov.co>, Leivis Viviana Cortes Mercado <Leivis.Cortes@icbf.gov.co>, Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>, Rina Yamile Sierra Herrera <Rina.Sierra@icbf.gov.co>
CC: Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>, Luisa.Panneflek@icbf.gov.co, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Alejandra.Lopez@icbf.gov.co
CCO: Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com>

Cordial Saludos a todos.

Actualmente, nos encontramos en proceso de actualizar ingresos y egresos de usuarios, sin embargo los usuarios que vienen antiguos en la atención con nosotros, que ya están CONFIRMADO en la plataforma con este operador, se les debe cargar su información en el **"módulo de herramientas MIE"**, sin embargo, cuando entramos a dicho módulo, hay información que **NO** está diligenciada ***(Ver imágenes anexas),*** por tanto se les recomienda diligenciar y cargar la información correspondiente a *Familia, Comunidad y Redes;* para luego proceder con el cargue, en este caso la evaluación integradora, que es el primer formato de seguimiento MIE.



Por todo lo anterior, solicitamos muy amablemente a todo el equipo de esta defensoría, realizar la revisión y cargue de información de los siguientes usuarios, para proceder al diligenciamiento de las herramientas, anteriormente descritas.

INFORMACION RESERVADA

Maria Mercedes Delgado
Coordinadora Sede Plato
Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (310) 784-3661

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

Leivis Viviana Cortes Mercado <Leivis.Cortes@icbf.gov.co> 26 de agosto de 2026 a las 12:02 p.m.
Para: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>, Leonela Marina Garcia Hernandez <Leonela.Garcia@icbf.gov.co>, Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>, Rina Yamile Sierra Herrera <Rina.Sierra@icbf.gov.co>
CC: Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>

Buena tarde,

Señores

FANES IPS SEDE PLATO

Cordial saludo,

Dando respuesta al correo que antecede, me permito informar que ya se registró la información solicitada en el aplicativo SIM de los 9 usuarios relacionados.

INFORMACION RESERVADA

Por lo anterior, ya pueden proceder con el cargue de la información en el ***"módulo de herramientas MIE"***

Cordialmente,

Leivis Viviana Cortes Mercado
Profesional Universitario 2044 - 09
Protección
Centro Zonal Plato
ICBF Sede – Regional Magdalena
Carrera 15A No. 18-29 Barrio San Jose, Plato, Magdalena, Colombia
Teléfono: 605 4851649 - Ext. 570012
www.icbf.gov.co

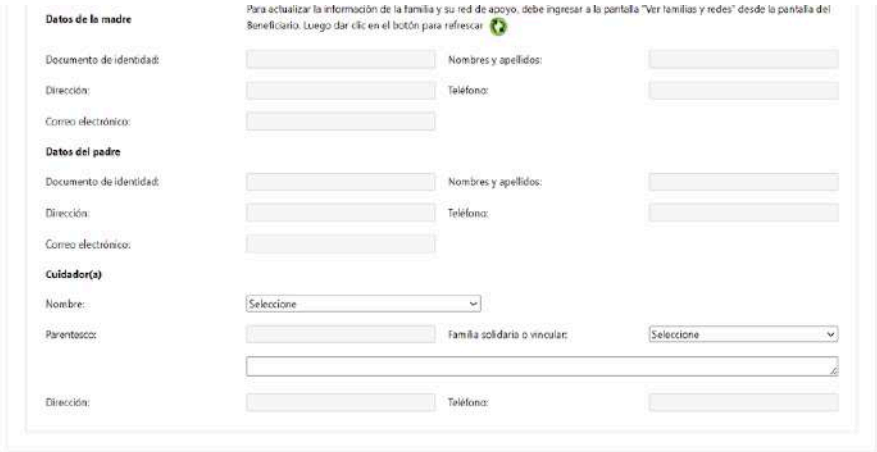
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 19 de agosto de 2026 4:12 p. m.
Para: Leonela Marina Garcia Hernandez <Leonela.Garcia@icbf.gov.co>; Leivis Viviana Cortes Mercado <Leivis.Cortes@icbf.gov.co>; Catherine Del Carmen Mercado Vidal <Catherine.Mercado@icbf.gov.co>; Rina Yamile Sierra Herrera <Rina.Sierra@icbf.gov.co>
CC: Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>; Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>; Luz Yamile

Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>; Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>
Asunto: Información Faltante SIM - Módulo Herramientas MIE.

Cordial Saludos a todos.

Actualmente, nos encontramos en proceso de actualizar ingresos y egresos de usuarios, sin embargo los usuarios que vienen antiguos en la atención con nosotros, que ya están CONFIRMADO en la plataforma con este operador, se les debe cargar su información en el **"módulo de herramientas MIE"**, sin embargo, cuando entramos a dicho módulo, hay información que **NO** está diligenciada ***(Ver imágenes anexas),*** por tanto se les recomienda diligenciar y cargar la información correspondiente a *Familia, Comunidad y Redes*; para luego proceder con el cargue, en este caso la evaluación integradora, que es el primer formato de seguimiento MIE.



[Texto citado oculto]

Gmail **FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com>**

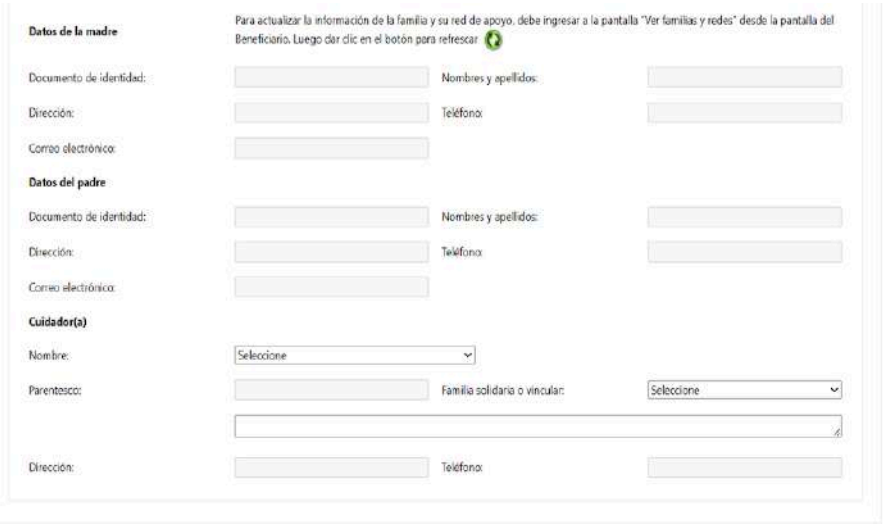
Información Faltante SIM - Modulo Herramientas MIE.

1 mensaje

FANES IPS SEDE PLATO <plato.fanesiap@gmail.com> 19 de agosto de 2026 a las 4:14 p.m.
Para: Jorge Abad Rios Ulloa <Jorge.RiosU@icbf.gov.co>, Ada Luz Daza Olivares <Ada.Daza@icbf.gov.co>, Shaddai Danitza Barbosa Riobo <Shaddai.Barbosa@icbf.gov.co>, Claudia Marcela Paez Ospino <ClaudiaP.Paez@icbf.gov.co>
CC: Liliana de Los Milagros Collante Mendivil <Liliana.Collante@icbf.gov.co>, Sandra Milena Ortega Movilla <Sandra.Ortega@icbf.gov.co>, Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>, Luz Yamile Gaitan <Luz.Gaitan@icbf.gov.co>, Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>
CCO: Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com>

Hola, todos,

Actualmente, nos encontramos en proceso de actualizar ingresos y egresos de usuarios, sin embargo los usuarios que vienen antiguos en la atención con nosotros, que ya están CONFIRMADO en la plataforma con este operador, se les debe cargar su información en el **"módulo de herramientas MIE"**, sin embargo, cuando entramos a dicho módulo, hay información que **NO** está diligenciada ***(Ver imágenes anexas),*** por tanto se les recomienda diligenciar y cargar la información correspondiente a *Familia, Comunidad y Redes*; para luego proceder con el cargue, en este caso la evaluación integradora, que es el primer formato de seguimiento MIE.



-- Por todo lo anterior, solicitamos muy amablemente a todo el equipo de esta defensoría, realizar la revisión y cargue de información de los siguientes usuarios, para proceder al diligenciamiento de las herramientas, anteriormente descritas.

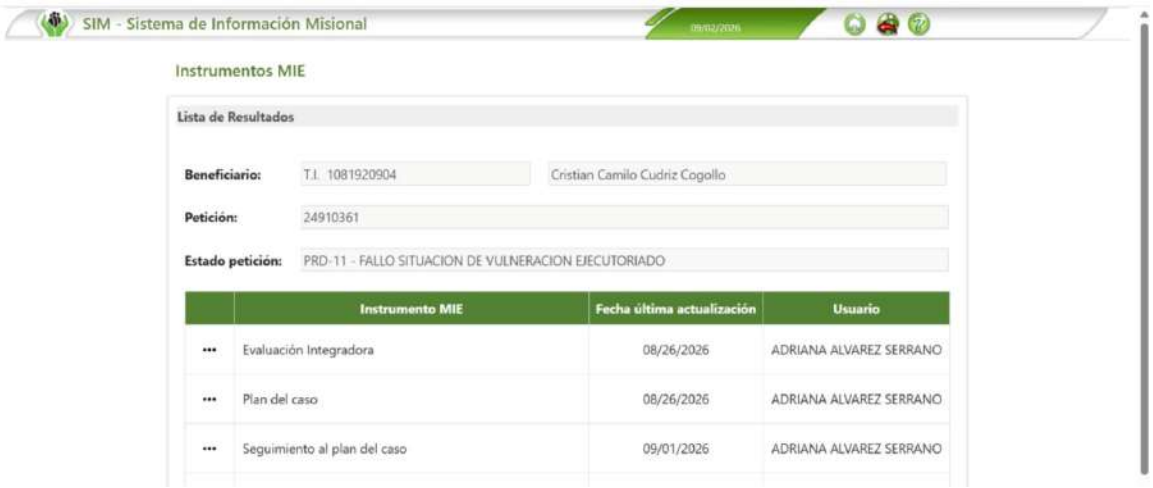
INFORMACION RESERVADA

INFORMACION RESERVADA

Maria Mercedes Delgado
Coordinadora Sede Plato
Intervención de Apoyo Psicosocial
Regional Magdalena
+57 (310) 784-3661




SIM - Sistema de Información Misional
09/02/2026
Instrumentos MIE
Lista de Resultados
Beneficiario:
RC 1254998603
Danna Mirled Calvo Sanchez
Petición:
24319397
Estado petición:
PRD-11 - FALLO SITUACION DE VULNERACION EJECUTORIADO
Instrumento MIE
Fecha última actualización
Usuario
Evaluación Integradora
08/21/2026
ADRIANA ALVAREZ SERRANO
Plan del caso
08/21/2026
ADRIANA ALVAREZ SERRANO
Seguimiento al plan del caso
08/24/2026
ADRIANA ALVAREZ SERRANO


SIM - Sistema de Información Misional
Instrumentos MIE
Lista de Resultados
Beneficiario:
T.I. 1081920904
Cristian Camilo Cudriz Cogollo
Petición:
24910361
Estado petición:
PRD-11 - FALLO SITUACION DE VULNERACION EJECUTORIADO
Instrumento MIE
Fecha última actualización
Usuario
Evaluación Integradora
08/26/2026
ADRIANA ALVAREZ SERRANO
Plan del caso
08/26/2026
ADRIANA ALVAREZ SERRANO
Seguimiento al plan del caso
09/01/2026
ADRIANA ALVAREZ SERRANO



OBLIGACIONES RELEVANTES LEGALES

Fundación FANES IPS.

Convenio - 47006592025 de 2025

3243236989 sm.fanesiap@gmail.com Calle 28 #5 – 46. Barrio Los Ángeles.

31 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO LABORAL

Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos, **Adriana Lucía Álvarez Serrano**, identificada con C.C. N° 22.446.828, en calidad de Representante Legal, y **Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo**, identificado con C.C. N° 8.713.729, T.P. 64133-T, en calidad de Revisor Fiscal, de la **FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS** – NIT 900.517.452-0, certificamos bajo la gravedad del juramento que:

Con corte al **31 de agosto de 2026**, la Fundación FANES IPS se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la totalidad de sus obligaciones laborales y de seguridad social, en los siguientes aspectos:

i. Pago oportuno de honorarios o salarios al personal vinculado por OPS o contrato laboral, en los plazos pactados, sin condicionarlos a la entrega de los recursos del ICBF.
ii. Pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS), Pensiones y Riesgos Laborales (ARL), con la base de cotización correspondiente, conforme al Decreto 1703 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1562 de 2012.
iii. Pago de aportes parafiscales a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando aplica.
iv. Suministro oportuno de los elementos necesarios para que el talento humano desarrolle adecuadamente sus funciones.
v. Reconocimiento y pago de viáticos y gastos de desplazamiento cuando aplica.

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación FANES IPS
C.C. 22.446.828

Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo
Revisor Fiscal – T.P. 64133-T
Fundación FANES IPS
C.C. 8.713.729

Santa Marta, 02 de Septiembre de 2026.

DOCUMENTO DE ACREDITACION DE CAPACIDAD TECNICA

Yo, ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.446.828 de Barranquilla; en mi calidad de representante legal de Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS, certifico el cumplimiento de las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito, durante el mes de Agosto de 2026.

En constancia de lo anterior firmó este documento 02 Septiembre de 2026.

Atentamente,

Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación Fanes IPS



OBLIGACIONES GENERALES

Fundación FANES IPS.

Convenio - 47006592025 de 2025

3243236989 sm.fanesiap@gmail.com Calle 28 #5 – 46. Barrio Los Ángeles.

El Suscrito representante legal de la entidad Fundación Atención Niños Especiales FANES IPS, con NIT 900517452-0, en el marco de la ejecución del contrato N° 47006592025 Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

CERTIFICA:

Que ha dado cumplimiento a las siguientes obligaciones generales del contrato de aporte No. 47006592025 ***Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial*** en el periodo comprendido del 1 al 31 de Agosto de 2026, así:

3. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.

5. Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento

8. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual vigente. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

9. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el

desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

10. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.

11. Reintegrar los saldos no ejecutados correspondiente a los recursos del ICBF si los hubiere, en la cuenta que designe la entidad para tal fin. En todo caso, los pagos se realizarán sobre los valores ejecutados y debidamente legalizados por el contratante.

Que para la verificación de cada una de las obligaciones por parte de la supervisión Fundación Atención de Niños Especiales, FANES IPS cuenta con los correspondientes soportes que acreditan lo manifestado en el presente documento.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santa Marta el día 02 días del mes de Septiembre del año 2026.

Deiana J. Alvarez S.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CC No. 22.446.828

31 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO

Yo, **Adriana Lucía Álvarez Serrano**, identificada con C.C. N° 22.446.828, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS** – NIT 900.517.452-0, certifico que:

Durante el mes de agosto de 2026, en el marco de los contratos de aporte suscritos entre la Fundación FANES IPS y el ICBF, se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales:

i. Se ejecutaron a cabalidad todas las actividades relativas al objeto de los contratos, asumiendo la plena responsabilidad por su desarrollo. **ii.** Se compartió con el ICBF la información y herramientas metodológicas necesarias. **iii**. Se realizó seguimiento a eventos que pudieran afectar la permanencia o atención de los NNA, reportando de inmediato cualquier novedad. **iv**. Se utilizó la imagen del ICBF conforme al Manual de Identidad Visual vigente. **v**. Se mantuvo reserva estricta sobre la información y documentos a los que se tuvo acceso. **vi**. Se garantizó la correcta ejecución de los recursos financieros aportados por el ICBF. **vii**. Se efectuó el pago oportuno de salarios, honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y demás erogaciones a cargo de la Fundación. **viii**. Se realizó la afiliación a la ARL de todo el personal contratado, conforme al tipo de vinculación y riesgo asignado. **ix**. Se mantuvo un trato respetuoso y digno con todos los colaboradores, previniendo cualquier forma de discriminación o violencia, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023. **x**. Se cumplieron las demás obligaciones derivadas de la naturaleza de los contratos.

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación FANES IPS
C.C. 22.446.828

Gmail **Ana Milena Avendaño <sm.fanesiap@gmail.com>**

RV: Respuesta Requerimiento N° 02 — Radicado N° 202649300000068891 — Contrato N° 47006592025 — IAP Magdalena (Compras Locales)

1 mensaje

Geovany Guerra Gutierrez <Geovany.Guerra@icbf.gov.co> 27 de agosto de 2026 a las 9:21
Para: financiero <financiero@fundacionfanes.org>, "sm.fanesiap" <sm.fanesiap@gmail.com>
Cc: Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>, Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>

Buenos días, cordial saludo.

De acuerdo con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales"

- Con la revisión efectuada a la documentación aportada por la **Fundación FANES**, se evidencia el cumplimiento del porcentaje mínimo estimado del **30 % de compras locales**, conforme a la validación realizada en el formato correspondiente.
- Asimismo, se confirma que **no se presentó cambio de proveedor**, considerando que el proveedor actual cuenta con la capacidad de suministrar la totalidad de los productos contemplados en la minuta contractual, garantizando así la continuidad en el abastecimiento y el cumplimiento de las condiciones establecidas contractualmente.

Quedo atento(a) a cualquier observación adicional.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Geovany Guerra Gutiérrez
Contratista
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Regional Magdalena
Cra. 9 No 25-55, Barrio Alcázares Santa Marta, Colombia.
Teléfono: 601 4377630 - Ext.
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Francisco Sourdis <financiero@fundacionfanes.org>
Enviado: martes, 25 de agosto de 2026 18:22

Para: Alejandra Lopez Murillo <Alejandra.Lopez@icbf.gov.co>
Cc: Geovany Guerra Gutierrez <Geovany.Guerra@icbf.gov.co>; Maria Angelica Vives Bonnett <Maria.Vives@icbf.gov.co>; Zsa Zsa Fernanda Gomez Roa <fernanda.gomez@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Panneflek Catano <Luisa.Panneflek@icbf.gov.co>; adminfanes@gmail.com <adminfanes@gmail.com>; Dayanis Milena Mendez Cervantes <dayanis.mendez@icbf.gov.co>; sm.fanesiap <sm.fanesiap@gmail.com>; notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>; fanes.psicosocial <fanes.psicosocial@gmail.com>; Fundación FANES <admin@fundacionfanes.org>
Asunto: Respuesta Requerimiento N° 02 — Radicado N° 202649300000068891 — Contrato N° 47006592025 — IAP Magdalena (Compras Locales)

Dra. Alejandra López Murillo
Supervisora del Contrato de Aporte N° 47006592025
ICBF — Dirección Regional Magdalena

Respetada Doctora:

En atención al Requerimiento N° 02 radicado bajo el N° 202649300000068891 del 29 de julio de 2026, recibido por medio electrónico el 31 de julio de 2026, la Fundación Atención Niños Especiales FANES IPS, remite por este medio la respuesta formal y los descargos correspondientes al Contrato de Aporte N° 47006592025, Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial — Magdalena, respecto de las obligaciones del Componente Financiero relacionadas con la Estrategia de Compras Locales (Ley 2046 de 2020).

En síntesis, la Fundación acoge la observación de la supervisión: la Asociación de Pequeños Productores del Atlántico — ASOPROATLAN no opera como industria transformadora, razón por la cual los productos leche líquida, yogurt y kumis fueron retirados de la matriz de compras locales y no se reportan como tales a partir del mes de julio de 2026. La Fundación no invoca el numeral 7.4.4 de la Guía G5.ABS.

La compra local se mantiene con ASOPROATLAN, pero exclusivamente en su calidad de organización de pequeños productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, y únicamente respecto de frutas frescas producidas por sus asociados, registradas a nombre de la organización ante la UMATA de Palmar de Varela y la Gobernación del Atlántico e incluidas en la minuta de refrigerios aprobada para la modalidad. Con esta canasta, el reporte del mes de julio de 2026 alcanza un porcentaje de compras locales igual o superior al 30% exigido por la Ley.

Se adjuntan los siguientes documentos:
0. Requerimiento
1. Oficio Remisorio 2. Documento de Subsanación y Matriz de Descargos 3. Certificación del Proveedor Local 4. Plan de Acción Correctivo - Compras Locales
Documentos del Proveedor:
5. Cámara de Comercio
6. Certificación UMATA
7. Certificación Gobernación del Atlántico
8. Rut
9. Cedula Representante Legal
Documentos Compras Locales Julio 2026:
10. Formato Seguimiento Compras Locales
11. Factura Electrónica Proveedor
12. Lista de Intercambio Minuta Aprobada

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o aclaración que la supervisión considere pertinente.

Cordialmente,

Francisco Sourdis
Coordinador Financiero
+57 (315) 7350832
Calle 96 No. 46 - 99 Of. 101

FUNDACIÓN FANES IPS
INTEGRAMOS, APOYAMOS Y REHABILITAMOS

Documentos Anexos - Respuesta Requerimiento No. 2.zip
2188K

Certificado
Bancario

Miércoles, 24 de junio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION ATENCION NIÑOS ESPEC identificado(a) con NIT 900517452, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48700015241	2025/12/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Santa Marta, 02 de Septiembre de 2026.

SEÑORES: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL MAGDALENA

Yo, ROBERTO FONTALVO RIVALDO, identificado con la cedula de ciudadanía Nº.8.713.729 de la ciudad de Barranquilla, en mi calidad de revisor fiscal de la entidad contratista FUNDACION ATENCION NIÑOS ESPECIALES FANES IPS identificada con NIT Nº 900.517.452 0 y ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO, Representante legal, manifestamos bajo gravedad de juramento que esta fundación, se encuentra PAZ Y SALVO con sus obligaciones de carácter del contrato como; I) el pago de honorarios por la vinculación laboral por OPS; II) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; III) el reconocimiento de viáticos, gastos de viajes, entre otros. Se hace constar que los contratistas vinculados por OPS se encuentran PAZ Y SALVO con sus obligaciones de carácter del contrato como; I) aportes parafiscales y aportes con el sistema de seguridad social integral de acuerdo con las políticas internas de pago de la fundación con corte al 31 de Agosto de 2026.

Atentamente,

Roberto Fontalvo Rivaldo
Revisor Fiscal
CC No. 8.713.729 – TP No. 64133-T

31 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO LABORAL

Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos, **Adriana Lucía Álvarez Serrano**, identificada con C.C. N° 22.446.828, en calidad de Representante Legal, y **Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo**, identificado con C.C. N° 8.713.729, T.P. 64133-T, en calidad de Revisor Fiscal, de la **FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS** – NIT 900.517.452-0, certificamos bajo la gravedad del juramento que:

Con corte al **31 de agosto de 2026**, la Fundación FANES IPS se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la totalidad de sus obligaciones laborales y de seguridad social, en los siguientes aspectos:

i. Pago oportuno de honorarios o salarios al personal vinculado por OPS o contrato laboral, en los plazos pactados, sin condicionarlos a la entrega de los recursos del ICBF.
ii. Pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS), Pensiones y Riesgos Laborales (ARL), con la base de cotización correspondiente, conforme al Decreto 1703 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1562 de 2012.
iii. Pago de aportes parafiscales a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando aplica.
iv. Suministro oportuno de los elementos necesarios para que el talento humano desarrolle adecuadamente sus funciones.
v. Reconocimiento y pago de viáticos y gastos de desplazamiento cuando aplica.

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
Fundación FANES IPS
C.C. 22.446.828

Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo
Revisor Fiscal – T.P. 64133-T
Fundación FANES IPS
C.C. 8.713.729

Santa Marta, 02 de Septiembre de 2026.

CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO CONTRATADO
FUNDACION FANES IPS NIT 900517452

Adriana Lucia Álvarez Serrano, identificada con cedula de ciudadanía número 22.446.828, en condición de Representante Legal y Roberto De Jesús Fontalvo Rivaldo identificado con cedula de ciudadanía número 8.713.729 en calidad de revisor fiscal de la Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS identificada con Nit 900517452, en desarrollo del Contrato de Aportes Número 47006592025 de 2025 - 2026 suscrito con el ICBF para atender la Modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial, certifican que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil, los requisitos y con el tiempo de dedicación exigidos en los lineamientos de acuerdo a lo establecido en el Manual operativo, con corte al 31 de Agosto de 2026.

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
CC No. 22.446.828

Roberto Fontalvo Rivaldo
Revisor Fiscal
CC No. 8.713.729 – TP No. 64133-T

Santa Marta, 02 de Septiembre de 2026.

DOCUMENTO DE ACREDITACION DE CAPACIDAD TECNICA

Yo, **ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.446.828 de Barranquilla; en mi calidad de representante legal de Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS, certifico el cumplimiento de nuestro compromiso de asumir un buen trato con colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuando con responsabilidad, eficiencia y transparencia, para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables y cordiales, que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, durante el mes de Agosto del 2026.

En constancia de lo anterior firmo este documento el 02 de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
CC No. 22.446.828

Santa Marta, 02 de Septiembre de 2026.

DOCUMENTO DE ACREDITACION DE CAPACIDAD TECNICA

Yo, Adriana Lucia Álvarez Serrano, identificada con cédula de ciudadanía número 22.446.828, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS identificada con Nit 900517452, certifico el cumplimiento con las disposiciones establecidas en el capítulo ***"Buenas Prácticas en la Gestión Contractual"*** del Manual de Contratación del ICBF vigente, durante el mes de Agosto de 2026.

En constancia de lo anterior firmo este documento el 02 de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
CC No. 22.446.828

Santa Marta, 02 de Septiembre de 2026.

DOCUMENTO DE ACREDITACION DE CAPACIDAD TECNICA

Yo, **ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.446.828 de Barranquilla; en mi calidad de representante legal de Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS, certifico que durante el mes de Agosto de 2026 no fue necesario dar a conocer hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato de la modalidad y servicio de restablecimiento de derechos - Intervención de Apoyo Psicosocial.

En constancia de lo anterior firmo este documento el 02 de Septiembre de 2026.

Atentamente,



Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
CC No. 22.446.828

Santa Marta, 02 de Septiembre de 2026.

DOCUMENTO DE ACREDITACION DE CAPACIDAD TECNICA

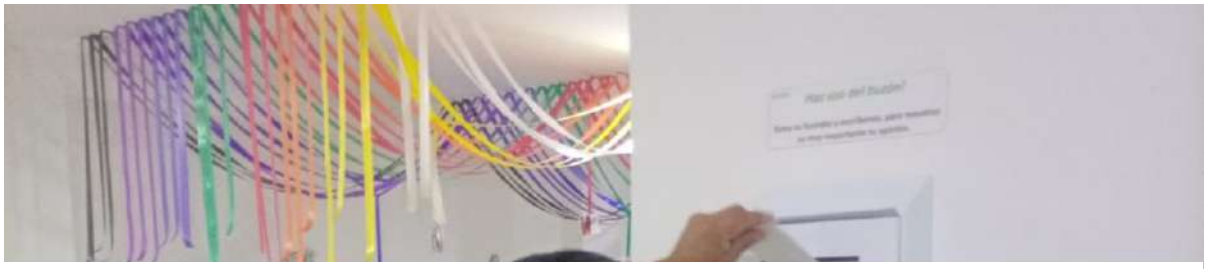
Yo, **ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.446.828 de Barranquilla; en mi calidad de representante legal de Fundación Atención Niños Especiales Fanes IPS, certifico que, durante el mes de Agosto de 2026, la entidad asumió la responsabilidad de todas las actividades de la naturaleza del contrato.

En constancia de lo anterior firmo este documento el 02 de Septiembre de 2026.

Atentamente,



Adriana Lucía Álvarez Serrano
Representante Legal
CC No. 22.446.828



INFORMACION RESERVADA



OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

(Eje De Calidad, Eje De Seguridad De La Información, Eje De Seguridad Y Salud En El Trabajo Y Eje De Gestión Ambiental)

Fundación FANES IPS.

Convenio - 47006592025 de 2025

3243236989 **sm.fanesiap@gmail.com** **Calle 28 #5 – 46. Barrio Los Ángeles.**

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BS.A Acta de apertura de Buzón de PQRFS
FUNDACIÓN FANES IPS
Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial
ACTA No. 038

En El Banco siendo las 2:30PM horas del día 18 del mes de Agosto de 2026 se realiza apertura del Buzón de PQRFS de la Modalidad Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial Discapacidad en presencia del Coordinador, Equipo Psicosocial y representantes de los niños, niñas y adolescentes de la Modalidad; con el objetivo de dar tratamiento oportuno a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y sugerencias recibidas durante la semana comprendida entre los días 01 al 14 del mes de Agosto de 2026

Durante este periodo se obtuvo el siguiente resultado:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Peticiones	0	
Quejas	0	
Reclamos	0	
Sugerencias	06	Sugieren dispensadores de agua al Aires una cancha color azul del FIHRO sale caliente. Felicitan a la Liz Felicitan a la fundación por la oportunidad brindada a cada uno, les gusta las actividades
Felicitaciones	03	

Esta Acta se cierra siendo las 3:00PM y se firma por todos los participantes en dicha diligencia

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA	OBSERVACIONES
Liz Atenea Katherine Zapata	1033906894 1051674074	Psicologa Social.	Liz Atenea Katherine Zapata	NA N/A.
[illegible]	26.695.152	6. de casa.	[illegible]	N/A
Martha Tamayo	391019.851	Aux Admin	Tamayo C	N/A
Stephany Sarmiento	1082948296	Prof. Area	Stephany Sarmi.	N/A

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

BS.1.P Plan de mejora Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

A continuación, se detallan las PQRSF comprendidas durante la semana del 01 al 14 del mes de Agosto y el plan de mejora a desarrollar **(en caso de requerirse)**.

TIPO DE SOLICITUD (PQRSF)	DETALLE DE LA PQRSF	ACCIONES PARA EJECUTAR	RESPONSABLE DE LA ACCION	TIEMPO DE RESPUESTA
F	Felicitaciones		Equipo Fanes	15 días
S	Sugerencias		Equipo Fanes	15 días

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

FECHA: AGOSTO 11/2026

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

GRACIAS POR DARLE A MI HIJA LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN ESTA FUNDACION VA SER DE MUCHA AYUDA PARA ELLA

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: ____ Queja: ____ Reclamo: ____ Felicitación: ____ Sugerencia: ____

FECHA: 5 de agosto 2026

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

a mi me gusta sus antenciones e mas le en canta las merienda a mi hijo Jesus y mucho cuado juega con la seño eso solo A y tanvien sus antencion asia mi Persona

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: ____ **Queja:** ____ **Reclamo:** ____ **Felicitación:** ____ **Sugerencia:** X

FECHA: _____

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

me parecesria que debaian poner
a aires hace mucha calor
tambien me parece que hace
Falta dispensadores de agua
Para leda sed alos niños

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: ____ **Queja:** ____ **Reclamo:** ____ **Felicitación:** ____ **Sugerencia:** X

FECHA: 05/08/2026

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

Mi Sugerencia es para mejoramiento del lugar de los encuentros es decir nos Gustaría que hubiera un dispensador de agua ya que por el filtro Sale caliente y con estas altas temperaturas los niños muy poco la toman.

Gracias.

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: ____ **Queja:** ____ **Reclamo:** ____ **Felicitación:** ____ **Sugerencia:** X

FECHA: 13/08/2026.

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

La presente es para decirle que por las altas temperaturas, por favor nos den agua y colóquen un aire acondicionado. Gracias por su atención.

Felicitarlos por el servicio que nos dan.

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: ____ **Queja:** ____ **Reclamo:** ____ **Felicitación:** _✓_ **Sugerencia:** _✓_

FECHA: 06/Agosto/26

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

Felicito a Todas las sñ por sus atenciones que sigan asi ayudando a esas Mamita. a fortalecer sus hogares a esas niños gracias que dios los bendiga...

Suguiero que panga agua para los usuarios ya que hay usuarios pequeños. gracias

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar



Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: _____ **Queja:** _____ **Reclamo:** _____ **Felicitación:** _____ **Sugerencia:** X

FECHA: 13 agosto 2026

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

Una sugerencia hace mucho calor los niños no quieren asistir porque manifiestan que en los salones hace calor. Pedir que no deberia tener ventanas con los colores que estan haciendo x se pide seguir x instalar ventiladores.

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: ____ **Queja:** ____ **Reclamo:** ____ **Felicitación:** ____ **Sugerencia:** X

FECHA: 12-08/2026

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

El servicio me ha parecido muy bueno pero hace mucha calor y ademas no hay agua fria deberian darle agua a uno que a los niños les da sed.

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BS.A Acta de apertura de Buzón de PQRFS
FUNDACIÓN FANES IPS
Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial
ACTA No. 039

En El Banco siendo las 10:00AM horas del dia 31 del mes de Agosto de 2026 se realiza apertura del Buzón de PQRFS de la Modalidad Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial Discapacidad en presencia del Coordinador, Equipo Psicosocial y representantes de los niños, niñas y adolescentes de la Modalidad; con el objetivo de dar tratamiento oportuno a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y sugerencias recibidas durante la semana comprendida entre los días 18 al 28 del mes de Agosto de 2026

Durante este periodo se obtuvo el siguiente resultado:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Peticiones	01	Me gustaria q. a los niños los lleven a parques o lugares abiertos
Quejas	0	
Reclamos	0	
Sugerencias	01	Sugiero instalar aire acondicionado a las altas temperaturas
Felicitaciones	02	Felicitarlos por la atencion brindada en nuestros hijos excelente equipo

Esta Acta se cierra siendo las 10:25AM y se firma por todos los participantes en dicha diligencia

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA	OBSERVACIONES
Katerine Zapata	1051674679	T. social.	Katerine Zapata	N/A.
Hailia Tascon	39.019.651	Aux. Admon	Hailia Tascon	N/A
Liz Atencia	1139908894	Psicologa	Liz Atencia	N/A
Daniela [illegible]	26.695.158	Educadora	[illegible]	N/A
Stephanie Sanchez	1082948296	Prof. Area	Stephanie Sanchez	N/A

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

BS.1.P Plan de mejora Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

A continuación, se detallan las PQRSF comprendidas durante la semana del 18 al 28 del mes de Agosto y el plan de mejora a desarrollar **(en caso de requerirse)**.

TIPO DE SOLICITUD (PQRSF)	DETALLE DE LA PQRSF	ACCIONES PARA EJECUTAR	RESPONSABLE DE LA ACCION	TIEMPO DE RESPUESTA
P	Peticiones	01	equipo Fanes	15 días
S	Sugerencias	01	equipo Fanes	15 días
F	Felicitaciones	02	equipo Fanes	15 días

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: ____ **Queja:** ____ **Reclamo:** ____ **Felicitación:** X **Sugerencia:** ____

FECHA: 26-08-2026

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud: Son una escelente grupo nos ayudan mucho me e cantido dien, ace mucho calor ubiera mas avanico fuera mejor y si la clta es en la tarde hace mas calor gracia.

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: ____ **Queja:** ____ **Reclamo:** ____ **Felicitación:** X **Sugerencia:** ____

FECHA: Agosto 19/26

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

muy bien con todas las atenciones prestadas a mis hijos Heyler los prefiere son muy especial y el mismo le gusta bañar a toda las atenciones

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: ____ **Queja:** ____ **Reclamo:** ____ **Felicitación:** ____ **Sugerencia:** X

FECHA: 19/08/2026

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

Solicito respetuosamente consideran la instalación de aire acondicionado en la fundación, debido a las altas temperaturas que se están presentando. Esto ayudaría a brindar un ambiente mas fresco, cómodo y adecuado para todos.

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

BS.1 Formato Buzón de PQRFS
FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: X **Queja:** ____ **Reclamo:** ____ **Felicitación:** ____ **Sugerencia:** ____

FECHA: agosto 26

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

me gustaria que a los niños los lleven a parques o lugares abiertos mui contenta por todo lo q. hagan con los niños en esta fundacion

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

BS.A Acta de apertura de Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial

ACTA No. 01

En Plato Magdalena siendo las 10:00 Am horas del día 18 del mes de Agosto de 2026 se realiza apertura del Buzón de PQRFS de la Modalidad Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial Discapacidad en presencia del Coordinador, Equipo Psicosocial y representantes de los niños, niñas y adolescentes de la Modalidad; con el objetivo de dar tratamiento oportuno a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y sugerencias recibidas durante la semana comprendida entre los días 01 al 18 del mes de Agosto de 2026.

Durante este periodo se obtuvo el siguiente resultado

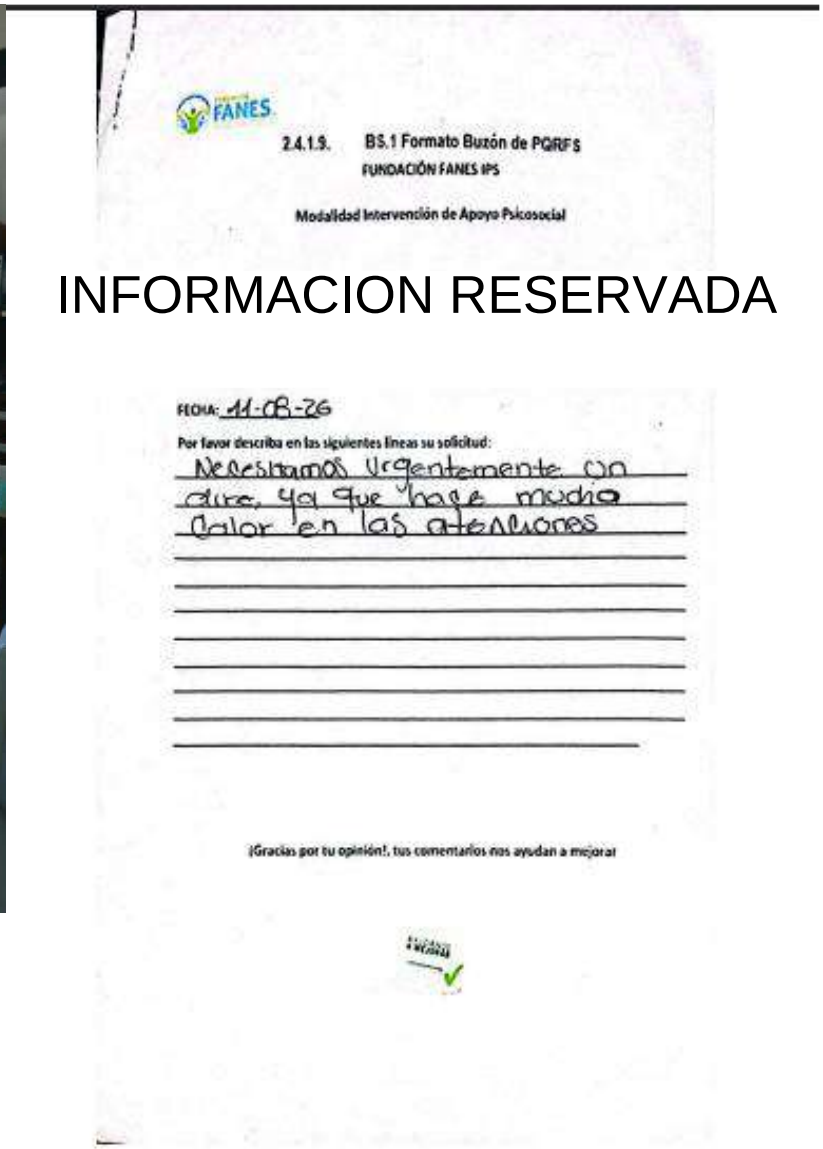
TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Peticiones	1	La petición se da es porque en la sede hace mucho calor
Quejas	_____	_____
Reclamos	_____	_____
Sugerencias	_____	_____
Felicitaciones	_____	_____

Esta Acta se cierra siendo las 11:00 am y se firma por todos los participantes en dicha diligencias

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA	OBSERVACIONES
LEIDYS TAMARA	1.045.746.720	Auxiliar administrativo		N/A
MARIA DELGADO	1.081.929.752	Coordinadora		N/A
YEIMY DIAZ	1.082.835.505	Gestora de Casos		N/A

EVIDENCIAS





BS.A Acta de apertura de Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial

ACTA No. 02

En Plato Magdalena siendo las 9:00 Am horas del día 31 del mes de Agosto de 2026 se realiza apertura del Buzón de PQRFS de la Modalidad Intervención de Apoyo – Apoyo Psicosocial Discapacidad en presencia del Coordinador, Equipo Psicosocial y representantes de los niños, niñas y adolescentes de la Modalidad; con el objetivo de dar tratamiento oportuno a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y sugerencias recibidas durante la semana comprendida entre los días 19 al 31 del mes de Agosto de 2026.

Durante este periodo se obtuvo el siguiente resultado:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Peticiones	_____	_____
Quejas	_____	_____
Reclamos	_____	_____
Sugerencias	_____	_____
Felicitaciones	2	La felicitaciones es por el espacio, los refrigerios y el trabajo del equipo.

Esta Acta se cierra siendo las 10:00 am y se firma por todos los participantes en dicha diligencia

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA	OBSERVACIONES
LEIDYS TAMARA	1.045.746.720	Auxiliar administrativo		N/A
MARIA DELGADO	1.081.929.752	Coordinadora		N/A
YEIMY DIAZ	1.082.835.505	Gestora de Casos		N/A

EVIDENCIAS





Acta de apertura de Buzón de PQRFS

ACTA No. 1

APERTURA DEL BUZÓN DE PQRFS

En Santa Marta siendo las 9:58 am horas del día 10 del mes de Agosto de 2026 se realiza apertura del Buzón de PQRFS de la Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial en presencia del Coordinador, Equipo Psicosocial y representantes de las niñas, niños y adolescentes de la Modalidad; con el objetivo de dar tratamiento oportuno a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y sugerencias recibidas durante la semana comprendida entre los días 27 Julio al 07 del mes de Agosto de 2026.

Durante este periodo se obtuvo el siguiente resultado:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Peticiones	1	
Quejas	0	
Reclamos	0	
Sugerencias	0	
Felicitaciones	5	

Esta Acta se cierra siendo las 10:10 am y se firma por todos los participantes en dicha diligencia

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA	OBSERVACIONES
Ana Milena C.	1082912400	Coord. Gral.		

Powered by CamScanner

FANES

2.4.1.10. BS.2 Formato Buzón de PQRFS con Pictogramas

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial



Limpieza del lugar





Refrigerios













Powered by CamScanner

Nayleth SOFIA

FANES

2.4.1.10. BS.2 Formato Buzón de PQRFS con Pictogramas

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial



Limpieza del lugar





Refrigerios













Powered by CamScanner

FANES

2.4.1.9. BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: ____ Queja: ____ Reclamo: ____ Felicitación: ✓ Sugerencia: ____

FECHA: 05/Agosto/2026

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

Buen dia... Agradezco de ante mano la labor que Prestan ante las Situaciones Que entre Veces Solos No Podemos manejar. Me Parece muy bueno que esten Presto a estas acontecimientos en las instituciones escolares y en los hogares. Gracias Por brindar apoyo!

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

FANES

2.4.1.9. BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: ____ Queja: ____ [illegible]

FECHA: 05-08-226

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

Felicitaciones gracias por su trato

Así a los dos gracias por todo

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYUDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Acta de apertura de Buzón de PQRFS

ACTA No. 2

APERTURA DEL BUZÓN DE PQRFS

En Santa Marta siendo las 7:45AM horas del día 24 del mes de Agosto de 2026 se realiza apertura del Buzón de PQRFS de la Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial en presencia del Coordinador, Equipo Psicosocial y representantes de las niñas, niños y adolescentes de la Modalidad; con el objetivo de dar tratamiento oportuno a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y sugerencias recibidas durante la semana comprendida entre los días 10 al 21 del mes de Agosto de 2026.

Durante este periodo se obtuvo el siguiente resultado:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Peticiones	0	
Quejas	0	
Reclamos	0	
Sugerencias	0	
Felicitaciones	2	

Esta Acta se cierra siendo las 8:10AM y se firma por todos los participantes en dicha diligencia

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA	OBSERVACIONES
Cruz Mukuna G.	1082914400	Coord. Gal		

Powered by CamScanner

2.4.1.9. BS.1 Formato Buzón de PQRFS

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial

INFORMACION RESERVADA

Petición: _____ Queja: _____ Reclamo: _____ Felicitación: 1 Sugerencia: _____

FECHA: 21-08-26

Por favor describa en las siguientes líneas su solicitud:

Gracias por su atención

¡Gracias por tu opinión!, tus comentarios nos ayudan a mejorar

AYÚDANOS A MEJORAR

Powered by CamScanner

FANES

2.4.1.10. **BS.2 Formato Buzón de PQRFS con Pictogramas**

FUNDACIÓN FANES IPS

Modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial



Limpieza del lugar





Refrigerios





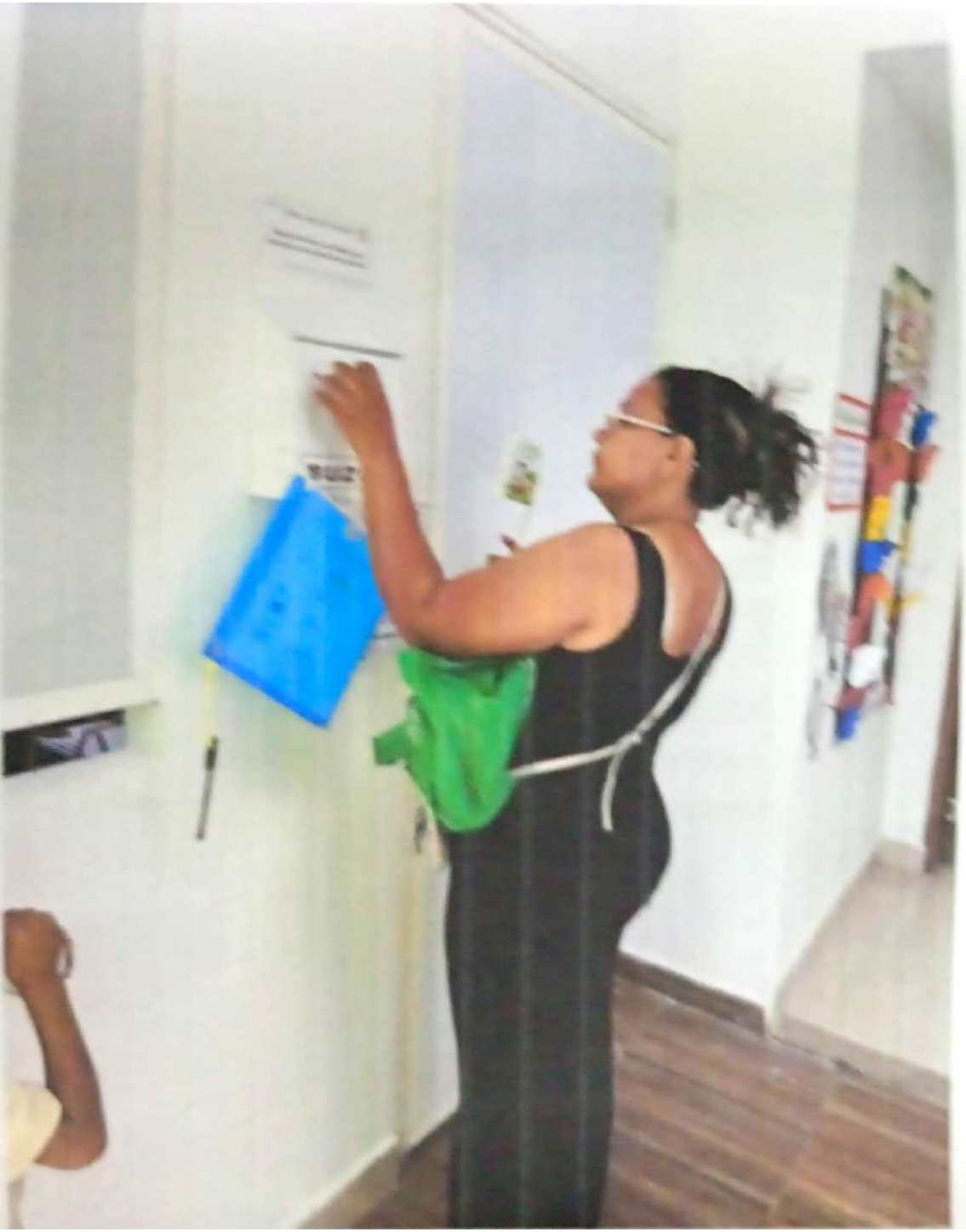


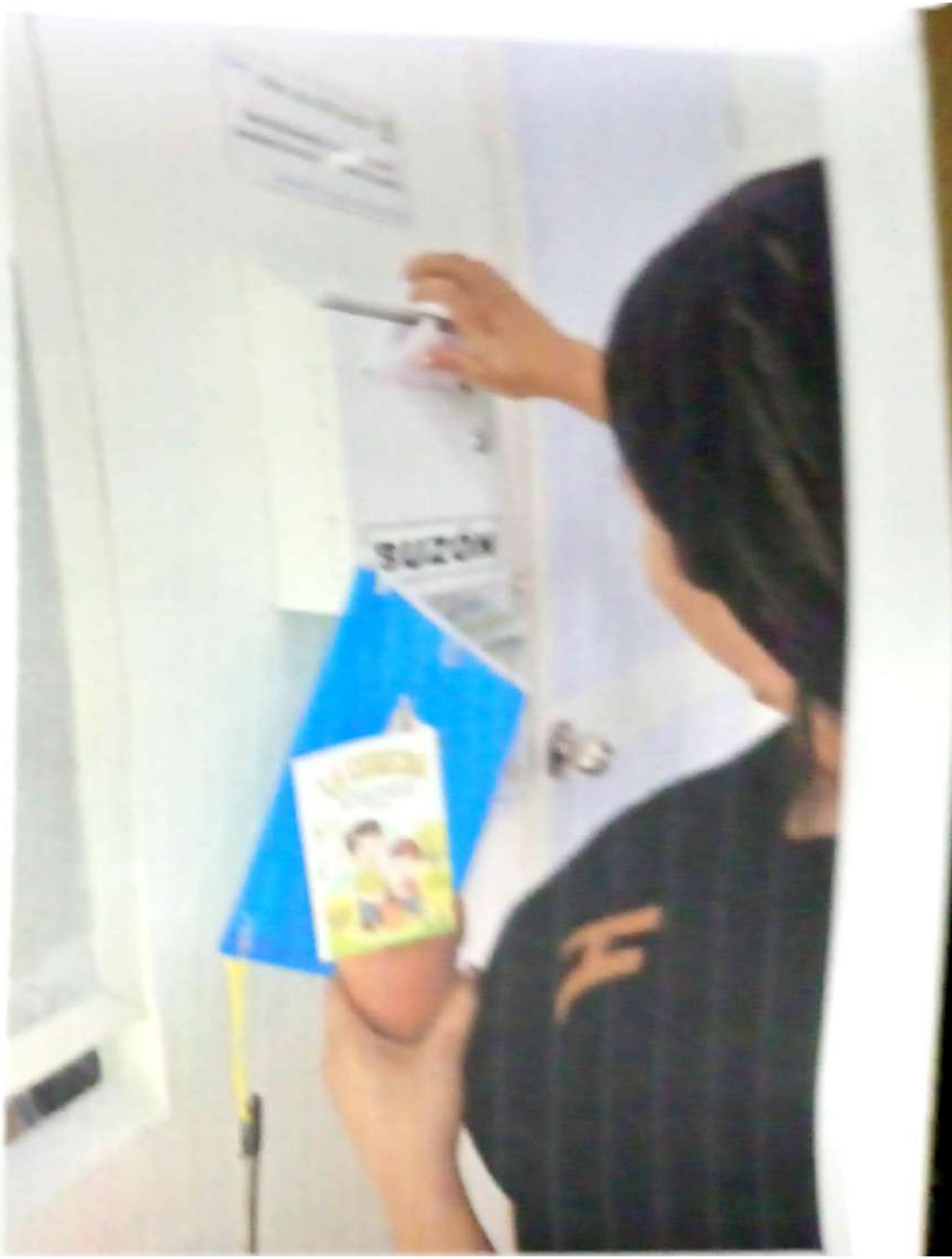






Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

	Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	FECHA	20/02/2026
FUNDACIÓN FANES IPS	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS	VERSIÓN	1
		CODIGO	SST-FO-03

CÓDIGO	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DE DOCUMENTO	VERSIÓN	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	FECHA APROBACIÓN	ACTUALIZACION O CONTROL DE CAMBIO
F34.G7.ABS	Formato	CERTIFICADO PRODUCTOS, EMPAQUES Y MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	1	ICBF	ICBF	25/09/2019	
F37.G7.ABS	Formato	CERTIFICACIÓN MANEJO ADECUADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS	1	ICBF	ICBF	25/09/2019	
F40.G7.ABS	Formato	REGISTROS PLAN DE SANEAMIENTO	1	ICBF	ICBF	25/09/2019	
F39.G7.ABS	Formato	PLAN DE SANEAMIENTO	1	ICBF	ICBF	25/09/2019	
F35.G7.ABS	Formato	MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	1	ICBF	ICBF	25/09/2019	
F9.P1.MI	Formato	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	10	ICBF	ICBF	31/05/2024	
F8.P1.MI	Formato	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	1	ICBF	ICBF	12/06/2024	
FOR-IND-SST1	Formato	FORMATO PARA LA INDUCCION Y REINDUCCION DEL PERSONAL	1	RESPONSABLE SIGE	REPRESENTANTE LEGAL	1/08/2022	
F5.G7.ABS	Formato	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	9	ICBF	ICBF	29/05/2025	
F26.G7.ABS	Formato	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	ICBF	ICBF	20/11/2019	
MTRZ-SST001	Formato	MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS (GTC-45)	1	RESPONSABLE SIGE	REPRESENTANTE LEGAL	22/08/2022	
F28.G7.ABS	Formato	MATRIZ DE EPP	1	ICBF	ICBF	25/09/2019	

F28.G7.ABS	Formato	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	1	ICBF	ICBF	25/09/2019	
SST-PL-01	Formato	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	4	RESPONSABLE SIGE	REPRESENTANTE LEGAL	26-01-2026	
SST-FO-02	Formato	FORMATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	1	RESPONSABLE SIGE	REPRESENTANTE LEGAL	27/02/2026	
SST-FO-01	Formato	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	1	RESPONSABLE SIGE	COORDINACIÓN	27/02/2026	
SST-FO-04	Formato	FORMATO FICHA CONTROL DE PRESTAMO DE CARPETAS/ DOCUMENTOS	1	RESPONSABLE SIGE	COORDINACIÓN	27/02/2026	
F33.G7.ABS	Formato	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	1	ICBF	ICBF	25/09/2019	
SST-FO-05	Formato	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	1	RESPONSABLE SIGE	COORDINACIÓN	2/03/2026	
F44.G7.ABS	Formato	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	1	ICBF	ICBF	7/05/2024	

(EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 47006592025)

CERTIFICA

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, EN EL MARCO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 47006592025 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRADO ENTRE FUNDACIÓN FANES IPS Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, relacionadas a continuación:

Durante la ejecución del contrato se utilizó la información dada por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** la cual se trató de acuerdo con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, ciberseguridad y Continuidad de la Operación:

- ✓ ¿La Política de seguridad de la información y Privacidad de la Información, ciberseguridad y continuidad de la Operación del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

 SÍ X Evidencia: ACTA DE REUNION INDUCCION Y REINDUCCION TTHH
 No ____ Justificación: _____
 No aplica _____

- ✓ ¿La Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

 SÍ X Evidencia: ACTA DE REUNION INDUCCION Y REINDUCCION TTHH
 No ____ Justificación: _____
 No aplica _____

- ✓ ¿Se generan periódicamente copias de seguridad de la información digital conforme al marco contractual?

 SÍ X Evidencia: COPIAS DE SEGURIDAD ONLINE SHAREPOINT Y DRIVE
 No ____ Justificación: _____
 No aplica _____

- ✓ ¿Se tiene una cuenta de usuario por cada empleado que requiere acceso a los aplicativos institucionales dispuestos por el ICBF?

 SÍ X Evidencia: CORREOS ELECTRONICOS Y PERMISOS PARA ACCESO A APLICATIVOS
 No ____ Justificación: _____
 No aplica _____

- ✓ ¿Se utilizan controles para el acceso a la información (por ejemplo, contraseñas) contenida o almacenada en medios extraíbles (USB, discos duros externos, entre otros)?

PÚBLICA

SÍ X Evidencia: ACCESO SOLO A PERSONAL AUTORIZADO CON CONTRASEÑAS
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

- ✓ Se lleva control de acceso de las carpetas de los beneficiarios o información administrativa del ICBF. ¿Se usa bitácora de control de préstamos?

SÍ X Evidencia: FORMATO FICHA CONTROL DE PRESTAMO
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

- ✓ ¿La información física se encuentra custodiada en archivadores con llave o en oficinas de acceso controlado/restringido?

SÍ X Evidencia: EVIDENCIAS FORMATO CUMPLIMIENTO HISTORIAS DE ATENCIÓN
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

- ✓ ¿Las zonas de almacenamiento de información física se encuentran libres de humedad, presencia de roedores o plagas?

SÍ X Evidencia: EVIDENCIAS FORMATO CUMPLIMIENTO HISTORIAS DE ATENCIÓN
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

¿El representante legal garantiza que el recurso humano a cargo del proveedor firme un compromiso de confidencialidad y protección de datos personales con logos correspondientes del proveedor, operador o tercero, asegurando así el intercambio y protección de la información manejada del ICBF?

SÍ X Evidencia: FIRMAS DE LOS COMPROMISOS DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS POR PARTE DEL PERSONAL
No ____ Justificación: _____
No aplica

- ✓ ¿Se utilizó alguna metodología de desarrollo seguro de software (aplica solo para los contratos de prestación de servicios tecnológicos)?

SÍ _____ Evidencia: _____
No ____ Justificación: _____
No aplica X

PÚBLICA

✓ ¿Se realiza la verificación del papel reutilizado, que no contenga información reservada, clasificada del ICBF o con datos personales?

SÍ X Evidencia: VERIFICACION EN SITIO A CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
No ____ Justificación: _____
No aplica _____

Dado en la ciudad de Santa Marta, en el mes de febrero de 2025

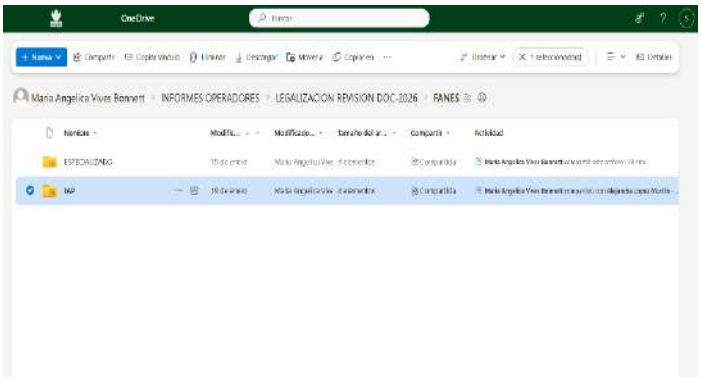
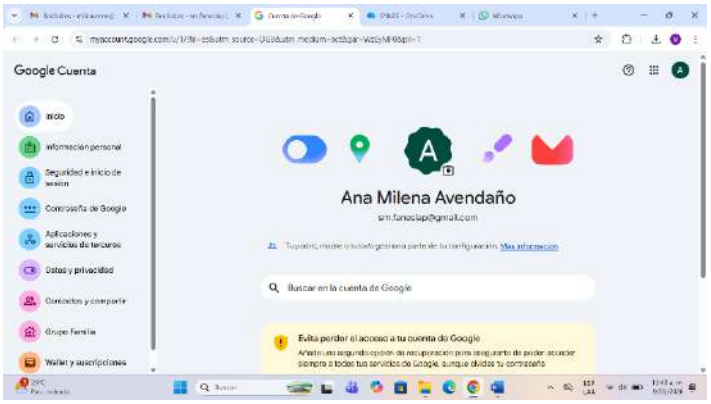
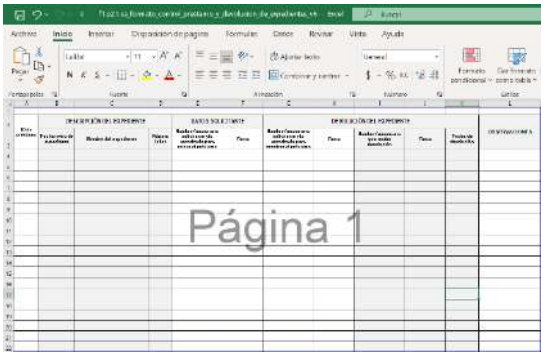
Verificado cada ítem por la profesional Zsa Zsa Gómez Nutricionista del equipo del apoyo a la supervisión

Atentamente,

Liliana Collante Mendivil
Supervisor del contrato
Cédula: 57.421.132
Liliana.Collante@icbf.gov.co

PUBLICA

EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO DE POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

	
Capture copias de seguridad online Sharepoint	**Capture correos electrónicos**
	
Evidencias de control con contraseña para acceso a información almacenada en unidades tecnológicas	**Capture Formato ficha de control de préstamo**

<table>
<tr>
<td>

Evidencias historias de atención</td>
<td>

Ubicación libre de humedad y roedores</td>
</tr>
<tr>
<td>
Verificación en sitio de utilización de papel reutilizado</td>
<td></td>
</tr>
</table>

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales relacionadas con la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012[1] y demás normas que la reglamenten, modifiquen o deroguen, la Política de Tratamiento de Datos Personales, la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se informa lo siguiente:

1. El ICBF actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme lo establecido en la constitución, la Ley, la Política de Tratamiento de Datos Personales, la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, disponible en página web de la entidad.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: la gestión de los procesos de selección, celebración, ejecución y seguimiento de contratos y convenios con el ICBF, así como el cumplimiento de obligaciones legales y requerimientos de las autoridades competentes.

3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el ICBF y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales del ESAP.
6. Mediante la página web de la entidad (www.icbf.gov.co), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. El ICBF garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se suscribe el FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Yo, **ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **22.446.828** expedida en Barranquilla, en calidad de representante legal de **Fundación atención niños especiales FANES IPS** con NIT **900.517.452-0**, autorizo expresamente, de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015 y de acuerdo con lo dispuesto

[1] "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

PÚBLICA

en su Política de Tratamiento de Datos Personales[2] para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, y en especial, los fines relacionados con su misión y funciones.

La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca al ICBF para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en el ICBF, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos.

Por lo anterior, el ICBF queda facultado para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por el ICBF, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.icbf.gov.co.

Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad[3].

Adicionalmente conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto a remitir notificaciones electrónicas al correo

[2] https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_de_tratamiento_de_datos_personales_0.pdf

[3] Correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 91 80 80 y en Bogotá (571) 437 76 30, atención en el Chat virtual disponible de lunes a domingo, 24 horas en www.icbf.gov.co y servicio de Video llamada de lunes a viernes de 7:00 AM a 7:00 PM en jornada continua en www.icbf.gov.co.

electrónico institucional que me llegare asignar el ICBF, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP.

Conforme lo manifestado en el estudio previo respecto de la procedencia de la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, autorizo de manera previa, expresa y escrita a que se realice la consulta correspondiente, cuando se configuren las circunstancias descritas en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 o norma que la modifique o sustituya.

Finalmente, Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias que puedan surgir de la presente autorización de tratamiento de datos personales, acudirán en principio al mutuo acuerdo y en caso de no llegarse a un acuerdo, acudirán a las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Cordialmente

(FIRMA DE LA PERSONA QUE LO SUSCRIBE) Adriana L. Alvarez S. **ADRIANA LUCIA ALVAREZ SERRANO** **22.446.828**	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	Fundación atención niños especiales FANES IPS
Tipo y número de documento futuro contratista:	900.517.452-0

PUBLICA

Numero de contrato	47006592025	**Nombre Contratista**	FUNDACION FANES IPS	**Objeto del contrato**	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
Fecha de contrato	30/12/2025	**Representante legal**	ADRIANA ALVAREZ SERRANO		

Plan de Recuperación y Contingencia	
Definicion	Son todas aquellas actividades o conjunto de actividades encaminadas a propender por la prestacion del servicio contratado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en caso de que se presente una fuente de amenaza que afecte la prestacion del mismo.

Fuentes de amenaza									
Secuestro	Terremoto	Avalanchas	Inundación	Tsunami	Tormenta eléctrica	Incendio Forestal	Incendio	Contaminación química	Colisión vehicular
Contaminación ambiental	Falla de suministro de energía	Falla de suministro de agua	Falla / degradación equipo informático	codigo malicioso(Malware)	Robo de equipos	Vandalismo	Terrorismo	Muerte de personal	Indisponibilidad del personal
Falla de suministro de gas	daño infraestructura fisica	Falla en infraestructura fisca	Déficit de personal	Daño de equipo	Daño y/o Perdida de información	Protestas	Huelgas	Ciber terrorismo	Indisponibilidad de producto
Daño en infraestruictura fisca	Indisponibilidad de suministros	Sequias	Deslizamientos	Actividad Volcánica	Brotes de Enfermedades Epidémicas	Enfermedades contagiosas de origen animal o vegetal	Pérdida de contención de materiales peligrosos y/o derrames	Falla de Sistema de recolección de residuos sólidos	Daños de partes de algún equipo de la Infraestructura Tecnológica

Escenarios de Recuperación y Contingencia									
Falta de almacenamiento alterno	centro de fabricacion alterno	centro de distribucion alterno	centro de operación alterno	equipo de respaldo	entrenamiento cruzado	personal de respaldo	sesion de contrato	subcontratacion	equipo de negociacion
Material de respaldo	Respaldo digital de informacion	Planta electríca	traslado de personal	Convenios	Presupuesto para contingencia				

	Fuente	**Escenario**	**Descripción de plan de continuidad operativo**
Plan de Recuperación y Contingencia	Falla de suministro de energía	Material de respaldo	Se utilizará el material de respaldo disponible para garantizar condiciones mínimas de higiene y limpieza mientras se restablece el suministro de agua. De ser necesario, se reprogramarán las actividades que requieran uso permanente del recurso.
	Falla de suministro de agua	Material de respaldo	Se utilizará el material de respaldo disponible para garantizar condiciones mínimas de higiene y limpieza mientras se restablece el suministro de agua. De ser necesario, se reprogramarán las actividades que requieran uso permanente del recurso.
	Falla en infraestruictura fisca		
	Daño y/o Perdida de información	Respaldo digital de informacion	La información será recuperada a partir de los respaldos digitales disponibles, asegurando la continuidad de los procesos administrativos, así como la confidencialidad de los datos.
	Indisponibilidad del personal	personal de respaldo	Se asignará personal de respaldo previamente definido para garantizar la continuidad del servicio y la atención oportuna a los usuarios mientras se normaliza la disponibilidad del personal titular.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Firma representante legal Adriana Lucia Alvarez.

Nombre Adriana Lucia Alvarez

Lugar y Fecha 15 de enero 2025 - Santa Marta, Magdalena

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNDACION FANES IPS

CERTIFICA

Que el colaborador **LEDYS PAOLA GARCÍA PINTO** identificada con cedula de ciudadanía N° **1082973499**, fue designada como representante de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, así mismo es quien garantizara el cumplimiento de la normatividad vigente y obligaciones contractuales establecidas en el contrato **47006592025** celebrado a los 30 días del mes de diciembre del año 2025.

La presente se expide en Santa Marta, a los 14 días del mes de enero de 2026.

Adriana Alvarez.

ADRIANA LUCIA ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION FANES IPS

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS** MATRIZ DE EPP	F28.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	
EMPRESA	FUNDACIÓN FANES		
ESPECIFICACIONES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			

Item N°	Imagen EPP	Nombre del Elemento de Protección	Descripción (Material y usos)	Detalle	Norma Aplicable para EPP	Observaciones
1		GORRO TIPO QUIRURGICO	***Material:** Gorro en material quirurgico desechable. ***Uso:** en la atencion a los usuarios.	Gorro quirurgico de uso desechable, con mecanismo de ajuste por medio de un elastico para proteccion del cabello en caso de exposicion a fluidos contagiosos.	N/A	Aplicable únicamente en situaciones excepcionales de atención que impliquen riesgo de contacto con fluidos corporales o por lineamientos sanitarios especiales.
2		MASCARILLA QUIRÚRGICA	***Material:** Tapabocas en material quirurgico desechable ***Uso:** En la atencion a los usuarios.	Mascarilla desechable, con sistema de ajuste en la nariz que le facilita el uso al empleado, elasticos para sujecion en las orejas y evitar la filtracion de aire contaminado.	NTC 1733NTC- 1584 NTC-2561	Durante la atención a usuarios, especialmente en espacios cerrados, situaciones de riesgo epidemiológico o cuando se presenten síntomas respiratorios.
3		PROTECCION RESPIRATORIA LIBRE MANTENIMIENTO N95 (sin valvula)	***Material:** Malla fina de fibras de polímeros sintéticos, también conocida como tela de polipropileno no tejida ***Uso:** En la atencion a los usuarios en caso de ser necesario de acuerdo al	Tapaboca de alta calidad para proteccion respiratoria de pequeñas particulas, sin valvula, de facil uso y ajuste a las necesidades del colaborador.	NTC- 1584 NTC-2561 N95 de la Norma 42CFR84	Aplicable únicamente en situaciones específicas de riesgo ambiental, brotes epidemiológicos, contingencias sanitarias o lineamientos institucionales, Uso no permanente. Se activa según evaluación del riesgo.
4		BATA ANTIFLUIDO, MANGA LARGA.	***Material:** Bata en material desechable o tela antifluido según disponibilidad. ***Uso:** En la atencion a los usuarios.	Bata de material antifluido, variedad en el color, con variabilidad de tallas de acuerdo a la contextura del colaborador de facil uso, avertura para facil uso.	MANUAL DE CONDUCTAS BÁSICAS EN BIOSEGURIDAD MANEJO INTEGRAL. MINISTERIO DE SALUD	En situaciones específicas que impliquen riesgo de contacto con fluidos, limpieza posterior a incidentes o atención excepcional. Uso ocasional, reutilizable o desechable según disponibilidad y
5		GUANTES DE LATEX/NITRILO DESECHABLES	**Material:** Látex natural o nitrilo desechable **Uso:** Protección de las manos frente al contacto con fluidos corporales, secreciones, microorganismos, superficies contaminadas y durante la manipulación de alimentos, residuos y atención directa a usuarios.	Guantes desechables de un solo uso, ambidiestros, resistentes, que permiten una adecuada sensibilidad táctil. Deben cambiarse entre usuarios y actividades, y desecharse correctamente después de su uso.	NTC 3701 NTC 4116 Resolución 1956 de 2008	Especialmente recomendado para personal de cocina, servicios generales y personal de atención directa con NNA.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS (SEDE-BANCO)

NOMBRE	Martha Viviana Tamayo Castro
CÉDULA	39019651
CARGO	Auxiliar Administrativo

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
06/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	
21/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

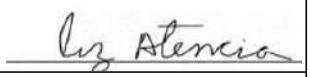
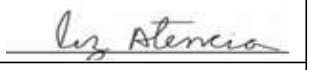
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS (SEDE- BANCO)

NOMBRE	Liz Atencia Portela
CÉDULA	1233906894
CARGO	PSICOLOGA

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
06/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	
21/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICO

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS (SEDE-BANCO)

NOMBRE	Viviana Alicia Lafaurie Hernández
CÉDULA	26.695.158
CARGO	GESTORA DE CASOS

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
06/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	
21/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS (SEDE-BANCO)

NOMBRE	KATHERINE ZAPATA CHAVEZ
CÉDULA	1051679679
CARGO	TRABAJADORA SOCIAL

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
06/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	Katerine Zapata Chavez
21/082026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	Katerine Zapata Chavez

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

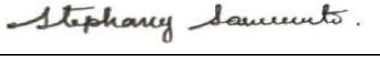
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICO

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS (SEDE- BANCO)

NOMBRE	Stephany Prince Sarmiento Riveros
CÉDULA	1082948296
CARGO	PROFESIONAL DE AREA

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
06/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	
21/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PUBLIC

ONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS (SEDE PLATO MAGDALENA)

NOMBRE	María Mercedes Delgado Gil
CÉDULA	1081930548
CARGO	COORDINADORA

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
06/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	
20/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

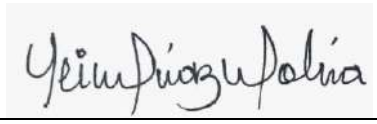
ONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS (SEDE PLATO MAGDALENA)

NOMBRE	YEIMY PAOLA DIAZ MOLINA
CÉDULA	1082835505
CARGO	GESTORA DE CASOS

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
06/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	
20/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

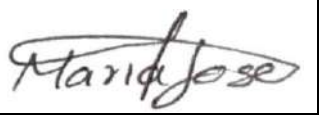
ONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS (SEDE PLATO MAGDALENA)

NOMBRE	María José Ospino Luna
CÉDULA	1081929752
CARGO	PSICOLOGA

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
06/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	
20/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	

PÚBLICA

FUNDACIÓN FANES

BIENESTAR FAMILIAR

ONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS (SEDE PLATO MAGDALENA)

NOMBRE	Yenifer Morón Caballero
CÉDULA	1099207546
CARGO	TRABAJADORA SOCIAL

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
06/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	Yenifer Morón
20/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	Yenifer Morón

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS (SEDE PLATO MAGDALENA)

NOMBRE	LEIDYS TAMARA TORRES
CÉDULA	1045746720
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
06/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	leidys tamara torres
20/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	leidys tamara torres

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ONVENIO O CONTRATO N°47006592025
Suscrito entre el ICBF y FUNDACION FANES IPS
MODALIDAD INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS (SEDE PLATO MAGDALENA)

NOMBRE	ENA PUELLO NUÑEZ
CÉDULA	39.098.313
CARGO	PROFESIONAL DE AREA

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
06/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	
20/08/2026	TAPABOCAS QUIRURGICO	10	N/A	NUEVO	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS

NOMBRE	NAILEA SABAN
CÉDULA	1082941487
CARGO	PROFESIONAL DE AREA

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
2/8/2026	Mascarillas quirúrgicas	20	N/A	Nuevo	
2/8/2026	Gel Antibacterial	1	N/A	Nuevo	

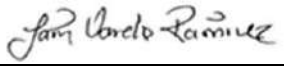
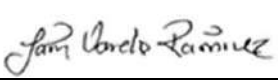
PÚBLICA

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS

NOMBRE	JAIRY VARELA RAMIREZ
CÉDULA	22737849
CARGO	TRABAJADORA SOCIAL

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
2/8/2026	Mascarillas quirúrgicas	20	N/A	Nuevo	
2/8/2026	Gel Antibacterial	1	N/A	Nuevo	

PÚBLICA

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS

NOMBRE	PATRICIA CAMARGO
CÉDULA	57297483
CARGO	PSICOLOGA

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
2/8/2026	Mascarillas quirúrgicas	20	N/A	Nuevo	
2/8/2026	Gel Antibacterial	1	N/A	Nuevo	

PÚBLICA

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS

NOMBRE	ANA MILENA AVENDAÑO
CÉDULA	1082914400
CARGO	COORDINADORA

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
2/8/2026	Mascarillas quirúrgicas	20	N/A	Nuevo	
2/8/2026	Gel Antibacterial	1	N/A	Nuevo	

PÚBLICA

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS** **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**	F29.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

EMPRESA: FUNDACION FANES IPS

NOMBRE	LAURA MARCELA BARRERA FERNANDEZ
CÉDULA	1083560061
CARGO	GESTORA DE CASOS

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FANES IPS Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
2/8/2026	Mascarillas quirúrgicas	20	N/A	Nuevo	
2/8/2026	Gel Antibacterial	1	N/A	Nuevo	

PÚBLICA

C&M CONSULTORES



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

II° 6 977

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
01 Día	08 Mes	2025 Año	EL BANCO (MAGDALENA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación: C.C. Cedula de Extranjería CE Cedula de Extranjería TI Tarjeta de Identidad PT Pasaporte)

Nombres y Apellidos	Genero	Edad	Documento de Identidad No.	
TAM AYO CASTRO MAR THA VIVIANA	FEME NINO	46 AÑOS 10 MESES 0 14DIAS	CC Tipo	39 019 651 Número

Cargo
AUXILIAR ADMINISTATIVO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO LABORAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	VISIOMETRIA ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
SE ENTREGA FORMATO DE REMISION A EPS	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES FORTALECIMIENTO MUSCULAR CONTROL DE PESO ACTIVIDAD FISICA AEROBICA DIETABALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PACIENTE ENBUENAS CONDICIONES FISICA YMENTAL CONPATOLOGIA QUE NO INTERFIERE ENSULABOR
NO ALTERACIONES MUSCULOE S QU ELETICAS
SE REMITE A EPS PARA VALORACION POR MEDICINA GENERAL/MEDICINA INTERNA /NUTRICION POR
ANTECEDENTE DE OBESIDAD GRADO II
Y SEGUIMIENTO DE HIPERTENSION ARTERIAL.
SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES:
ESTILO DE VIDA SALUDABLE
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL.

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen medico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador

Dr. Tibsay del Tibeth Ospino
LIC 3SE 07334-11-01/2024

Firma:

Nombre: CC 22.668.334 - TIBSAY DEL TIBETH OSPINO

R. M.: 5711 L.S.S.: 0257

Firma:

Nombre: TAMAYO CASTRO MARTHA VIVIANA

CC: 39019651

DR. ANDERSON VERGARA JACOME
MÉDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GERENCIA Y CONTROL DE RIESGOS
Licencia de SST 403 2018 / CRA 25 # 85-80 | CEL: 3015029038

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA: FANES **NIT: 900517452-0** **FECHA: 21 – AGOSTO -2025** **CIUDAD: EL BANCO MAGDALENA**

NOMBRE DEL TRABAJADOR: VIVIANA ALICIA LAFAURIE HERNANDEZ **CC: 26.695.158** **FECHA NACIMIENTO: 09-12-1972**

EDAD: 52 AÑOS **SEXO: FEMENINO** **PROFESIÓN/ CARGO: PSICÓLOGA/COORDINADORA** **DIRECCIÓN: CALLE 68 # 20 A 32**

TIPO DE EVALUACIÓN

INGRESO X PERIÓDICO ☐ EGRESO ☐ OTROS: ☐

ENFASIS

TRABAJO EN ALTURAS () OSTEOMUSCULAR (X) ESPACIOS CONFINADOS: ()

MANIPULACION DE ALIMENTOS: () CONDUCCION () OTRO ()

CONCEPTO DE VALORACIÓN:

EXAMEN DE INGRESO / PERIODICO

APTO SIN RESTRICCIONES (X) NO APTO TEMPORALMENTE () APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS ()
APTO CON RESTRICCIONES () APTO PARA CONDUCCION () APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS ()

EXAMEN DE EGRESO

SATISFACTORIO () NO SATIRFACTORIO () ENFERMEDAD DE ORIGEN COMUN () ENFERMEDAD LABORAL ()

RECOMENDACIONES / RESTRICCIONES

SE RECOMIENDA PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL, USO ADECUADO DE EPP, ACTIVIDAD FISICA REGULAR, HIGIENE POSTURAL, CONTROL PERIODICO ANUAL POR MEDICINA LABORAL.

INGRESO A S.V.E. SI () NO (X) CUAL: _____

EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 83 DEL DECRETO 1295 DE 1994 Y LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO ARTÍCULO 62 ORDINAL A, PUNTO 3, HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES FIDEDIGNA, CIERTA, VERAZ Y COMPLETA Y QUE A SU VEZ NO HE OMITIDO NINGUN DATO SOBRE MI ESTADO DE SALUD

Nombre y firma del Médico
Registro Médico: 13-25727
Lic. SST: 403-2018

firma del Aspirante o Trabajador
cc: 26.69.58.

Powered by CamScanner

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

Nit. 900157744 - 0
Dirección: CL 27 SUR 19 19 P 1 P 2 CS 201 CS 203 P 3
Tel: 6016264247-6017029935-3183832985-3115117029-3002717331 NIT 9

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ⊗ Periódico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha 01/08/2025 10:51:00 Empresa PARTICULAR
Nombre LIZ MARIETH ATENCIA PORTELA
Cargo PSICÓLOGA Doc. Identidad CC 1233906894

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN DE INGRESO OCUPACIONAL	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACION
Apto para el cargo	⊗	○	○	○
Aplazado	○	○	○	○
Apto con restricciones	○	○	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○	○	○
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	○	○	○	○
Apto para participar en la brigada	○	○	○	○
Apto para el requerimiento del cargo empresa o contratista	○	○	○	○

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Requiere restricciones de actividades	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	○	○
Secuelas de Accidentes de Trabajo	○	○
Enfermedad Común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ○	NO ○

SIN RESTRICCIONES PARA LA LABOR
USO DE CORRECION VISUAL
SE ACONSEJA ESTILO DE VIDA SALUDABLES CON ACTIVIDAD FISICA Y HABITOS ALIMENTARIOS BALANCEADOS QUE MANTENGA UN

Dra Solandy E. Ortiz
M.D Laboral
RMO 4788/2015
U Rosario

SOLANDY EUGENIA ORTIZ GUZMAN
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 52116798 RM: RM2116/01 LO4788/15

LIZ ATENCIA

Trabajador: LIZ MARIETH ATENCIA PORTELA
CC 1233906894
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

PESO SALUDABLE, MANEJO DE ESTRÉS QUE MEJORE LA CARGA LABORAL
PAUSAS ACTIVAS PARA EVITAR TRAUMA ACUMULATIVO EN MIEMBROS SUPERIORES
PAUSAS VISUALES CADA 3 HORAS SI ESTA EXPUESTO A PERMANECER PROLONGADAMENTE FRENTE A UN EQUIPO DE COMPUTO Y/O CELULAR
INFORMACION SOBRE CUALQUIER DETERIORO EN LA SALUD QUE LE LIMITE TRABAJAR
TRABAJO CON ENFASIS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD LABORAL
ADECUADOS HABITOS POSTURALES PARA CONSERVAR EN BUEN ESTADO LA COLUMNA
CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS
QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Dra Solandy E. Ortiz
M.D Laboral
RMO 4788/2015
U Rosario

SOLANDY EUGENIA ORTIZ GUZMAN
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 52116798 RM: RM2116/01 LO4788/15

LIZ ATENCIA

Trabajador: LIZ MARIETH ATENCIA PORTELA
CC 1233906894
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica

ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ
MEDICO CIRUJANO UNIVERSIDAD LIBRE
MAGISTER EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TIPO DE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

PRE-OCUPACIONAL	X	*PERIODICO*		*CAMBIO DE CARGO*		*EGRESO*		*ALTURAS*	

FECHA: 20/06/2025	**CIUDAD**	**El Banco, Magdalena**	
EMPRESA: ESE Hospital La Candelaria	**CARGO**	**Psicóloga**	
Stephany Prince Sarmiento Riveros	**CEDULA**	**1.082.948.296**	**EDAD** **33A**

Exámenes Practicados		Laboratorios		Laboratorios		Otros	
Evaluación Medica Ocupacional	X	Colesterol		Glicemia		Pruebas de vertigo	
Visiometria	X	Triglicerios		Serologia		Perfil lipidico	
Audiometria		DHL		Coprologico		Rx de torax	
Espirometria		Hemoglobina		Parcial de Orina		Rx columna	
Electrocardiograma		Hematocrito		Cuadro hematico		Otros	

APTO PARA EL CARGO:	X		
APTO CON RESTRICCION			
No Apto:			
Aplazado:			
Egreso			
Apto para Trabajar en Alturas		No Apto para Trabajar en Alturas	

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES:

NORMOCEFALO, ORL NORMAL, PUPILAS ISOCORICAS Y NORMORREACTIVAS A LA LUZ, AGUDEZA VISUAL: DE CERCA OD: 20/20. OI: 20/20, DE LEJOS OD: 20/20. OI: 20/20, MUCOSA ORAL HIDRATADA, CUELLO MOVIL, SIN MASAS NI ADENOPATIAS; TORAX SIMETRICO, NO TIRAJES, RSCSRS, NO SOPLOS, PULMONES CON BUENA ENTRADA DE AIRE, NO RONCUS, NO SIBILANTES, NO CREPITOS, ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO SE PALPAN MASAS, NI MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL; EJE COLUMNA VERTEBRAL CONSERVADO; LASEGUE NEGATIVO; PUÑOPERCUSION NEGATIVA; NO HAY DOLOR A LA PALPACION; NO HAY LIMITACION FUNCIONAL EN COLUMNA, CADERA, RODILLAS, TOBILLOS; HOMBROS, CODOS Y MUÑECAS; SIGNO DE SCHOLBER NEGATIVO; CAJON NEGATIVO; TALON NEGATIVO; PUNTA PIES NEGATIVO, DIURESIS POSITIVA, SIN ALTERACIONES EN PIEL, NO EDEMA EN MSIS, SNC SIN DEFICIT MOTOR O SENSITIVO APARENTE. RECOMENDACIONES: COMPLEMENTAR CON ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO; MANEJO DE HIGIENE POSTURAL.



ROY ENRIQUE GARCIA SANCHEZ
RM 4528-RESO 6836
TELEFONO: 3205707693
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

CALLE 8 Nº 11-14 / CEL: 3205707693 –EL BANCO, MAGDALENA

Scanned with CamScanner

Centro Médico, laboral & Odontológico

HATISALUD

¡Bienestar a tu alcance!

Dr. Alberiz Bayter Lara — Médico Esp SST
Dra. Solmery Vanegas Elles — Odontóloga

NIT. 1049897287-5

Nombre: KATERINE ZAPATA CHAVEZ
Documento: 1051674679
F.Nacimiento: 1995-01-23
Edad: 30 Años.
Residencia: **JUANASANCHEZ**
EPS: 0
Telefono: 57 3114329305
Genero: **FEMENINO**
Fecha de atencion: 2025-08-22

CERTIFICADO APTITUD LABORAL

Fecha :2025-08-22

Tipo de Examen:
Ingreso

Empresa:

Examenes Complementarios
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, EXAMEN FISICO OCUPACIONAL, VISIOMETRIA, AUDIOMETRIA

Conclusiones Ocupacionales:

Agregar conclusión ocupacional de acuerdo al diagnóstico:

Certificación Complementaria:
Examen de Ingreso Satisfactorio
Apto para Trabajos en Alturas y Espacios Confinados y al cargo ofertado

Conductas Ocupacionales Preventivas:
Recomendaciones sobre ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL: 17. RECOMENDACIÓN PARA USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: El uso de elementos de protección personales una medida preventiva de carácter obligatorio para el trabajador en el marco del SG-SST de la empresa. Por lo anterior, se realiza validación de ficha técnica del calzado de seguridad determinado por la empresa y se establece la viabilidad de su uso siempre ajustado a las condiciones de salud del trabajador. En caso de modificación en la ficha técnica, el responsable del SG-SST de la empresa deberá realizar las adaptaciones necesarias y acordes con la condición de salud del trabajador.

Recomendaciones Generales y Observaciones Finales:

DICTAMEN MEDICO OCUPACIONAL:
PACIENTE FEMENINO DE 30 AÑOS DE EDAD A QUIEN SE LE REALIZA EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR SIN LESIONES, CON BUENA MOVILIDAD EN SUS EXTREMIDADES, SIN DOLOR EN LAS ARTICULACIONES EN EL PRESENTE EXAMEN FISICO, CON BUENA POSTURA, SIN EMBARGO, SE DAN RECOMENDACIONES EN MANTENER BUENA POSTURA PARA MINIMIZAR RIESGOS Y EVITAR ENFERMEDADES Y/O ACCIDENTES LABORALES SE REALIZA VISIOMETRIA OBSERVANDO PACIENTE CON BUENA AGUDEZA VISUAL, VISION 20/20 BLATERAL.

Scanned with CamScanner

Centro Médico, laboral & Odontológico
HATISALUD
¡Bienestar a tu alcance!
Dr. Alberiz Bayter Lara Médico Esp SO
Dra. Solmery Vanegas Elles Odontóloga
NIT. 1049897287-5

SE RECOMIENDA LUBRICACION VISUAL EN JORNADAS EXTENSAS DE TRABAJO, SE RECOMIENDA ASISTENCIA PERIODICA A OPTOMETRIA ANUALMENTE, SE REALIZA AUDIOMETRIA EVIDENCIANDO BUENA AGUDEZA AUDITIVA, PACIENTE APTO PARA EL CARGO OFERTADO

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.
CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la practica de las evaluaciones médicas de ingreso con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Declaración del trabajador: Certifico que la informacion que he suministrado es verdad, puede ser confirmada por la empresa aceptando que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato; igualmente me encuentro conforme con la informacion de mi examen médico y resultados paraclinicos. Autorizo a CENTRO MEDICO, LABORAL Y ODONTOLOGICO HATISALUD para que entregue los resultados en el Departamento de Salud Ocupacional de la empresa, quienes se encargaran de enviarla a la respectiva E.P.S

Scanned with CamScanner

Dr. Albeniz Bayter Lara
Médico Esp en Gerencia en Salud y
Esp en Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo
RM. 1049897287 - RES. SST 15932

Dr. Albeniz Bayter Lara Médico
Esp en GSST
RM. 1049897287. Res. SST. 15932

*** Documento firmado digitalmente * * Documento firmado digitalmente ***

Scanned with CamScanner

Concepto Examen Médico Ocupacional Pre-Ingreso E. Osteomuscular

Fecha de atención: 2024-07-12 08:57:35



Nombre del paciente	YEIMY PAOLA DIAZ MOLINA	**Dirección**	BARRIO ALTOPRADO	**Correo**	YEIMY85@HOTMAIL.COM
Documento	1082835505	**Sexo**	FEMENINO	**Municipio**	PLATO
Empresa	PARTICULAR	**E. Beneficiaria**	PARTICULAR	**Edad**	38 años 10meses 3 dias
Estrato	2	**Teléfono**	3013976279	**Fecha Nacimiento**	07-09-1985

Información General

Tipo de Examen	**Cargo**	**Área**
Ingreso	DOCENTE	Administrativa
Estado Civil	**EPS**	
Unión Libre	Asociación Mutual SER Empresa Solidaria de Salud ESS	
Hora del Examen	**ARL**	**AFP**
9:03:59	NO REFIERE	**NO REFIERE**

Conceptos para el cargo

SIN RESTRICIONES PARA EL CARGO

Recomendaciones

Pausas activas, estiramientos corporales, alimentación sana y ejercicios supervisados, bajar de peso, realizar Citología anual.

Recomendaciones para la empresa

* Vacunación.
* Pausas Activas.
* Control y/o Valoración por nutrición.
* Promover los hábitos de vida saludable.
* Higiene Postural

Medico



Profesional: Luis Eduardo Santiago Sa´nchez

Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

R.M:

Aspirante ó Trabajador

Yeimy Diaz Molina

Nombre: Yeimy Paola Diaz Molina

Documento: 1082835505

Impreso por Medinteagral - Software Médico

Imprimió NALDA GOMEZ - 12/07/2024

SERVICIOS MÉDICOS S.A.S.

SERVICIOS MEDICOS SAMB S.A.S.

901127782-6

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2025-08-01 16:47:56

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL 0460 SSM

DATOS DEL TRABAJADOR



PACIENTE: MARIA MERCEDES DELGADO GIL

ID: CC 1081930548

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-07-19

EDAD: 27 Años

TEL. 3107843661

DIRECCION: CALLE 4 # 13-37 PLATO (MAGDALENA)

SEXO: F

CONVENIO: PARTICULARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO

EPS: MUTUALSER EPS

CARGO: CONTRATISTA

Trabajo en Alturas : –

Manipulación de Alimentos : –

Espacios Confinados: –

TIPO DE EXAMEN

☑ INGRESO ☐ PERIODICO ☐ RETIRO ☐ EGRESO ☐ ESPACIOS CONFINADOS ☐ ENFASIS EN ALTURA

☐ MANIPULACION DE ALIMENTOS ☐ POSTINCAPACIDAD ☐ MEDICINA GENERAL

☐ OTRO CUAL:

EXAMENES A REALIZAR

☐ AUDIOMETRIA ☐ ELECTROCARDIOGRAMA ☐ ESPIROMETRIA ☐ EXAMEN PSICOSENSOMETRICO

☐ VISIOMETRIA ☑ EXAMEN OSTEOMUSCULAR ☐ TAMIZAJE VISUAL ☐ PERFIL LIPÍDICO

☐ LABORATORIOS ☐ PSICOTECNICO ☐ EXAMEN DE LABORATORIO EN SANGRE

OTRO:

RECOMENDACIONES

Higiene postural SI Pausas activas: SI Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: SI

Edu. en manejo cargas: NO Fomento de hab. saludables : SI

Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: VISUAL

2. Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: –

3. Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: –

4. Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: –

5. Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: –

Remision:

Observaciones:

CONCEPTO

Concepto de Ingreso: APTO SIN RESTRICCIONES

Concepto Retiro: –

Concepto Periódico : –

SANTANDER MARQUEZ B.
MEDICINA OCUPACIONAL

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Examen Ocupacional de ingreso: X

Santa Marta, Magdalena 29/01/2026



Empresa: Particulares
Nombres y Apellidos: Leidys Tamara Torres
Cédula Ciudadanía: 1045746720
Sexo: Femenino
Edad: 28 Años
Escolaridad: Tecnico
Cargo: Auxiliar Administrativo
Celular: 3008787120
Correo electrónico: Leidytamara2017@gmail.com

Examen Médico Ocupacional con Énfasis Osteomuscular: Normal

Concepto de Aptitud Laboral
Puede Laborar para Funciones y Tareas Específicas a Contratar

Se hace reinducción en la importancia de la Prevención ante los Factores de Riesgos Implícitos en el programa de SG-SST y Profesionaligrama, importantes las medidas frente a los Factores de Riesgos Biológicos y ante las emergencias sanitarias como Covid-19, Otros Virus y Bacterias

Recomendaciones:
Hábitos de Estilo de Vida Saludable, Higiene postural y de carga-Pausas Saludables, Usó de EPP
Cumplimiento de Normas de Higiene y seguridad en la Empresa

Hacemos constar que hemos realizado examen médico la trabajadora y que de acuerdo con la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes. La Trabajadora ha declaro bajo la gravedad del juramento, que los datos que ha suministrado para la elaboración del presente documento son veraces y que no ha omitido información sobre su estado de salud.

Santander Marquez Bustamante
MEDICO CIRUJANO
TSM. 0556 S.S.M - LIC. 11030
UNIVERSIDAD UNIMETRO

SANTANDER MARQUEZ BUSTAMANTE
Medico Esp Salud Ocupacional
R.M 0556 S.S.M Lic. S.O. 1301 S.S.M

Leidys Tamara Torres

Leidys Tamara Torres
CC: 1045746720



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	4700101639 - SANTANDER ANTONIO MARQUEZ BUSTAMANTE				
Código y Nombre de la Sede	4700101639001 Santander Antonio Marquez Bustamante				
Departamento	MAGDALENA	Municipio	SANTA MARTA	Dirección	Carrera 24 # 19 - 07 Barrio Bastidas
Grupo del Servicio	Consulta Externa				

423 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Servicio de Salud Habilitado

Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios DHSS0343086

Verifique la información de este documento, ingresando a: https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultaDistintivo_dhss.aspx y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios DHSS0343086

En caso de cualquier inquietud con el DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS comuníquese con la Secretaría de Salud Distrital de Santa Marta - Dirección AVENIDA LIBERTADOR Nº 25-35 - Teléfono(s) 4309022 - 4309000 EXT 1415 4309000 EXT 1415 - Correo Electrónico: saludambiental@epumarta.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 01 - 01 - 2022 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: martes 06 de febrero de 2024 (8:16 a.m.).



Carrera 24 # 19-07 tel: 3126662123 – 3187691250-3164675675
serviciosmedicosamb19@gmail.com
santa marta – Colombia

SANTANDER MARQUEZ B.
MEDICINA OCUPACIONAL

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Examen de ingreso: **X**

Fecha: 19/01/2026 Ciudad: Plato, Magdalena
Empresa: A QUIEN LE PUEDA INTERESAR
Nombres y Apellidos: ENA LUZ PUELLOS NUÑEZ
Cédula: 39098313 Sexo: F Edad: 49 Años
Labor a Desempeñar: AGENTE EDUCATIVO

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: NORMAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL
PUEDE LABORAR PARA TAREAS ESPECIFICAS O CONTRATADAS

Se hace reinducción en la importancia de la Prevención ante los Factores de Riesgos implícitos en el programa de SG-SST y Profesionaligrama, importantes las medidas frente a los Factores de Riesgos Biológicos y ante las emergencias sanitarias como Covid- 19, Otros Virus y Bacterias

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN ALTURA	EXAMENES COMPLEMENTARIOS
NORMAL SI X	AUDIOMETRIA – NORMAL SI X
Recomendaciones y/o restricciones: o PAUSAS ACTIVAS o HABITO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES o CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL o HIGIENE POSTURAL Y DE CARGA o *USO DE EPP*	VISIOMETRIA – NORMAL SI X EVALUACION PSICOLOGICA – NORMAL SI X

Hacemos constar que hemos realizado examen médico a la trabajadora y que de acuerdo con la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes. La Trabajadora ha declarado bajo la gravedad del juramento, que los datos que ha suministrado para la elaboración del presente documento son veraces y que no ha omitido información sobre su estado de salud.

SANTANDER MARQUEZ BUSTAMANTE
Medico Esp Salud Ocupacional
R.M 0556 S.S.M Lic. S.O. 1301 S.S.M

Ena Luz Puello N.

ENA LUZ PUELLOS NUÑEZ
CC: 39.098.313


REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS
423 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Servicio de Salud Habilitado



CARRERA 24 # 19 – 07 Tel: 3126662123 - 3187691250
Santa Marta – Colombia
Correo Electrónico: serviciosmedicosamb19@gmail.com

NIT: 900647132
Calle 3 #14-88 Barrio Centro
tel:3157219130
email:unidso@hotmail.com

Concepto Examen Medico Ocupacional Pre-ingreso E. Osteomuscular

Fecha de atención: 2025-08-12 02:00:55



Nombre del paciente	YENIFER EDITH MORON CABALLERO	Dirección	CARRERA 22 n°12-30 BARRIO 7 DE AGOSTO	Correo	
Documento	(CC) 1099207546	Sexo	Femenino	Municipio	PLATO
Empresa	FUNDACIONFANES IPS	E. Beneficiaria	FUNDACIONFANES IPS	Edad	35 años 8 meses14 dias
Estrato	1	Teléfono	3013531507	Fecha Nacimiento	1989-12-22

Información General

Tipo de Exámen: Ingreso
Estado Civil: soltera
Hora del Exámen: 10:05:21
Cargo: AUXILIAR SOCIAL
EPS: Asociación Mutual SER Empresa Solidaria de Salud ESS
ARL: NO REFIERE
Área: Operativa
AFP: NO REFIERE

Concepto para el cargo

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
Recomendaciones
Pausas activas, estiramientos corporales, alimentación sana y ejercicios, realizar Citología anual.

Recomendaciones para la empresa

* Dotar de los EPP adecuados según la exposición al riesgo del trabajador
* Pausas Activas
* Promover los hábitos de vida saludable
* Higiene Postural

Escanea el código QR con tu celular para verificar el concepto médico

Médico

Profesional: Luis Eduardo Santiago Sanchez
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA ENSEGURIDAD Y SALUDEN EL TRABAJO
R.M: 0427 del 5 de febrero de 2019

Aspirante ó Trabajador

Nombre: Yenifer Edith Moron Caballero
Documento: 1099207546

Impreso por Medintegral - Software Médico
Imprimió DULCEIDES MEJIA - 19/07/2025 10:06:49

PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y PREVENCION

Nit 819001920 - 7

Dirección Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico () Retiro () Post incapacidad () Caso ocupacional ()
Control () Reubicación () Ingreso al SVE () Trabajo en alturas ()

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **05/08/2025 14:28:00** Cargo **COORDINADORA**

Empresa **PARTICULAR**

Nombre **ANA MILENA AVENDAÑO MORA**

Doc Identidad **CC 1082914400** Edad **35 Años** Género **Femenino**

Dirección **MZ 14 CS 8 URBANIZACION FIDADELFIA** Teléfono **3016395813**

Escolaridad **Especialización**

Eps **EPS SANITAS**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
HIGIENE POSTURAL
CONTROL DE PESO POR DIETISTA DE LA EPS
EJERCICIOS FUNCIONALES.

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual () Auditivo () Respiratorio () Cardiovascular (X) Psicosocial () Ergonómico () Otros ()

REMISIÓN	SI (X)	NO ()	ARL	SI ()	NO ()	EPS	SI (X)	NO ()

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR 1-A S.A para la CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD de mi historia clinica de acuerdo a la Resolucion 1843 del 25 de abril del 2.025, Articulo 3 inciso e, articulo 18- paragrafo y articulo 30 emanados por el Ministerio del Trabajo de Colombia. Ademas doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y veridica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del Informe medico ocupacional de aptitud.

José María Benavides De Vega
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional: 2268/2019 SSDSM

Trabajador: ANA MILENA AVENDAÑO MORA
CC: 1082914400
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

Servicios Médicos Domiciliarios LTDA

SERVIMED I.P.S

Calle 22 No. 14 - 05 · Local 101 C.C. Alcazares Plaza · Telefono: 431 38 74
informacion@servimedips.com.co · www.servimedips.com.co

NOMBRE DE LA EMPRESA	CIUDAD	AÑO DIA	AÑO MES	AÑO AÑO
Independiente	SANTA MARTA	26	06	2024

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre Y Apellido: Patricia Elena Camargo Cucunuba

Documento de Identidad — Tipo: CC No: 51297483

Direccion: Carrera 29 # 24-25 San Pedro Alej. Telefono: 3146019351

Cargo: Apoyo Psicosocial Sexo: M [] F [✓] Fecha de Nacimiento: 06-05-1983

Tipo de Examen Ocupacional

Preocupacional	✓	Periodico		Post Ocupacional		Manipulador Alimentos	
Reintegro Laboral		Post Incapacidad		Reubicacion			

Examenes Practicados (N:Normal A: Anormal NR: No Realizado)

EXAMEN	N	A	LABORATORIOS /IMÁGENES	N	A
Medico Ocupacional	✓				
Visiometria					
Espirometria					
Audiometria					

Aptitud Ocupacional Ingreso

Al examen medico no presenta defectos ni patologia aparente	✓
Al examen medico presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral	
Al examen medico presenta condiciones de salud que pueden agravarse con el trabajo	
Al examen medico presenta condiciones de salud que deben ser tratados antes de ingresar	

¿Presenta Restricciones? Si [] No [] ¿Cuáles?

Observaciones.

Concepto Final de Aptitud Ocupacional

Apto sin Limitaciones	✓	Apto con limitacione		Aplazado		Apto Manipular Alimentos	
No Apto		Apto para Alturas		No Apto para Alturas		No Apto Espacios Confinados	
Apto Espacios Confinados							

RECOMENDACIONES EN SALUD OCUPACIONAL

Medicas		Ocupacional				Habitos y estilos de vida saludable	
Remisión a EPS		Uso de EPP				Inicio de actividad fisica	
		Ingreso al SVE				Dejar de fumar	
Continuar manejo médico		Carga fisica		Visual		Reducir el consumo de alcohol	
		Ruido		Biologico		Control del peso	
Remisión a ARP		Radiologico		Radiaciones		Otro:	
		Psicolaboral		Cardiovascular			
Citologia Vaginal		otro					

Dr. Gustavo Severini
Especialista en Salud Ocupacional

Firma del Medico
Licencia de Salud Ocupacional

Patricia Camargo C

Firma del Trabajador
CC No. CC. 57297483

PREVENIR 1-A S.A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD OCUPACIONAL PROMOCION Y PREVENCION

Nit. 819001920 - 7

Dirección: Carrera 20 No 12 - 32 SANTA MARTA

Tel: (605)4237121 - 3126700249 - 3104423845

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INGRESO

Tipo certificación:	Ingreso ⊗	Periódico ○	Retiro ○	Post incapacidad ○	Caso ocupacional ○
	Control ○	Reubicación ○	Ingreso al SVE ○	Trabajo en alturas ○	

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **05/06/2026 16:40: 44**

Empresa **INDEPENDIENTE**

Nombre **LAURA MARCELA BARRERA FERNANDEZ**

Doc. Identidad **CC 1083560061** Edad **34 años** Género **Femenino**

Dirección **MZ S1 CS 16 CONCEPC 4** Teléfono **3176999101**

Escolaridad **Profesional**

MUTUAL SER

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

OPTOMETRIA, EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA TONAL, PRUEBA PSICOLÓGICA 16 PF, PSICOLOGIA PERSONALIDAD

CONCEPTO

Sin restricciones para el cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
HIGIENE POSTURAL

NOTA: LA ATENCIÓN SE HIZO BAJO EL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD.

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ⊗ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ○	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ⊗	NO ○

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS PREVENIR 1-A S.A para la CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD de mi historia clinica de acuerdo a la Resolucion 1843 del 25 de abril del 2.025, Articulo 3 inciso e, articulo 18- paragrafo y articulo 30 emanados por el Ministerio del Trabajo de Colombia. Ademas doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y veridica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todos los estudios realizados y el resultado del Informe medico ocupacional de aptitud.

Dr. Jose Maria Benavides de Vega
José Maria Benavides De Vega
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM: 41694/01 MP
Lic Ocupacional: 2268/2019 SSDSM

Trabajador: LAURA MARCELA BARRERA
CC: 1083560061
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdac



Captura Biometrica

SANTANDER MARQUEZ B.
MEDICINA OCUPACIONAL

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Examen de ingreso: x

Fecha: 19/03/2025 Ciudad: SANTA MARTA, MAGDALENA
Empresa: FUNDE
Nombres y Apellidos: NAILEA ALEJNDRA SABAN MENDOZA CC: 1.082.941.487 Sexo: F Edad: 34
Labor a Desempeñar: DOCENTE

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Aptitud para tareas específicas: **PUEDE LABORAR**

Previa asepsia y antisepsia, lavado de manos previo a atención del paciente, uso de EPP según protocolo de ministerio de Salud y ACIN con tapabocas N95, visor de protección facial, monogafas, traje antifluido tipo overol y guantes se procede a atender paciente. Acatando medidas frente a la emergencia sanitaria por COVID-19

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR
Recomendaciones y/o restricciones: o EXTREMAR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTE LA PANDEMIA COVID-19 o USO DE EPP o HABITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE o PAUSAS ACTIVAS

Hacemos constar que hemos realizado examen médico al trabajador y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes

No se realiza prueba de COVID 19 (ni sanguínea, ni molecular, test rápido)

Santander Marquez Bustamante
MEDICO CIRUJANO

SANTANDER MARQUEZ
Medico Laboral
R.M 0556 S.S.M Lic. S.O. 1301 S.S.M

Dr. RUBEN DE LUQUE PONZON

Especialista en salud ocupacional y laboral

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2024-10-15 08:10:07

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

PACIENTE: JAIRY VARELA RAMIREZ — ID. CC 22737849

ENTIDAD: CAINET

OCUPACION: OTROS PROFESIONALES Y TECNICOS NO DESCRITOS EN OTROS EPIGRAFES

CARGO: TRABAJADORA SOCIAL



Trabajo en Alturas : --

Manipulación de Alimentos : --

Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

[x] INGRESO

OTROS

EXAMENES REALIZADOS:

[] AUDIOMETRIA	-	[] ELECTROCARDIOGRAMA	-	[x] EXAMEN OSTEOMUSCULAR	- NORMAL
[] LABORATORIOS	-	[x] VISIOMETRIA	- Normal	[] EXAMEN PSICOSENSOMETRICO	-
[] ESPIROMETRIA	-	[] TAMIZAJE VISUAL	-	[] PRUEBA VESTIBULAR	-
[] GLICEMIA	-	[] PERFIL LIPÍDICO	-	[] KOH DE UÑAS	-
[] COPROLOGICO	-	[] FROTIS DE GARGANTA	-		

OTRO:

RECOMENDACIONES

Higiene postural: NO — Pausas activas: NO — Restricción para el manejo de cargas: NO — Uso epp: SI

Educación en manejo cargas: NO — Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --

Fomento de habitos saludables : SI

Remision:

Observaciones:

APTO PARA TRABAJAR SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO ASIGNADO

CONDUCTA

- Conducta de manejo médico:

[] a. Continuar manejo médico

[] b. Remisión a EPS.

[] c. Seguimiento por la ARL.

- Conducta médica laboral:

[x] a. Educación en higiene postural.

[x] b. Capacitación y verificación en uso adecuado de los elementos de protección personal.

- Conducta sobre hábitos y estilos de vida saludables:

[x] a. Actividad física regular.

[x] b. Educación en alimentación saludable.

[x] c. Desestimular el tabaquismo y consumo de sustancias perjudiciales.

e. Otro:

- Recomendaciones especificas:

[] a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.

[] b. Restricción para manejo de cargas.

[] c. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.

d. Otras:

Autorizo al profesional abajo mencionado, a que me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad de la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos pueda ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de las enfermedades y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas u entidades autorizadas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

DR. RUBEN DE LUQUE PONZON
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M. 272 S.S.M. LIC. S.D. 1386 DE 21 DE JULIO

JAIRY VARELA RAMIREZ
CC 22737849

SANTANDER MARQUEZ B.
MEDICINA OCUPACIONAL

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Examen de Ingreso: X

Fecha: **2/08/2025** Ciudad: SANTA MARTA, MAGDALENA
Empresa: Fanes
NIT: 90051745-0
Nombres y Apellidos: MARIA JOSE OSPINO LUNA
CC: **1.081.929.752** Sexo: F Edad: **27** A**OS**
Labor a Desempeñar: PSICOLOGA

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Aptitud para tareas específicas: PUEDE LABORAR

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR
Recomendaciones y/o restricciones: o HABITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE o CUMPLIR NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA EMPRESA o PAUSAS ACTIVAS o USO DE EPP

Hacemos constar que hemos realizado examen médico al trabajador y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra Institución y estará disponible para los fines legales pertinentes. El trabajador ha declarado bajo la gravedad de juramento, que los datos suministrados para la elaboracion del presente documento son veraces y que no ha omitido informacion algunasobre su estado de salud. No se reanza prueba de COVID 19 (ni sanguínea, ni molecular, test rapido)

SANTANDER MARQUEZ
Medico Laboral
R.M 0556 S.S.M Lic. 5.0. 1301 S.S.M

PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO

PÚBLICA

FUNDACIÓN FANES IPS – BANCO

JUNIO – 2026

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. Introducción

El presente Plan de Emergencias y Contingencias establece los lineamientos, procedimientos y acciones para la prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones de emergencia que puedan presentarse en las sedes de la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) operadas por Fundación FANES IPS.

Este documento se formula en cumplimiento de la normatividad colombiana vigente en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente lo establecido en la Ley 1523 de 2012, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

El plan contempla la identificación de amenazas, la valoración de riesgos, la definición de recursos disponibles, la asignación de responsabilidades y el establecimiento de procedimientos de actuación que permitan una respuesta organizada y efectiva ante posibles situaciones de emergencia, garantizando la protección de las personas, la infraestructura y la continuidad de los servicios.

2. Justificación

La implementación del Plan de Emergencias y Contingencias constituye una herramienta fundamental para la gestión del riesgo y la protección de colaboradores, usuarios, familias y visitantes vinculados a la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP).

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en las sedes de atención, resulta necesario identificar los riesgos existentes, implementar medidas preventivas y establecer procedimientos claros que permitan actuar de manera segura y oportuna frente a situaciones de emergencia.

La aplicación de este plan contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención, la protección de la vida e integridad de las personas, la reducción de pérdidas materiales y la continuidad de los servicios prestados por la entidad.

3. Objetivo General

Establecer los procedimientos y mecanismos necesarios para prevenir, mitigar, preparar y responder de manera eficaz ante situaciones de emergencia que puedan presentarse en la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP), garantizando la protección de la vida,

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

la integridad de las personas, los bienes institucionales y la continuidad de las actividades desarrolladas.

3.1 Objetivos específicos

• Identificar las amenazas internas y externas que puedan generar situaciones de emergencia.

• Analizar los riesgos asociados a las condiciones de la infraestructura y a las actividades desarrolladas.

• Definir los recursos humanos, físicos y técnicos disponibles para la atención de emergencias.

• Establecer procedimientos de actuación antes, durante y después de una emergencia.

• Fortalecer las capacidades del talento humano mediante procesos de capacitación y entrenamiento.

• Promover la cultura de prevención y autoprotección entre colaboradores, usuarios y familias.

• Minimizar las consecuencias derivadas de posibles situaciones de emergencia.

4. Alcance

El presente Plan de Emergencias y Contingencias aplica para todas las actividades desarrolladas en la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) operada por Fundación FANES IPS.

Su aplicación involucra a colaboradores, usuarios, familias, visitantes, contratistas y demás personas que se encuentren dentro de las instalaciones durante el desarrollo de las actividades institucionales.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Asimismo, este documento forma parte de las acciones de prevención y preparación contempladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

5. Información general

5.1 Información Básica del Operador/contratista

Actividades que desarrolla el operador/contratista	Fundación FANES IPS desarrolla acciones orientadas a la atención psicosocial a usuarios y sus familias, mediante procesos de acompañamiento, orientación, fortalecimiento de capacidades y apoyo integral. Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran: • Atención psicológica individual. • Atención psicosocial individual y grupal. • Orientación y acompañamiento familiar. • Talleres pedagógicos y formativos. • Actividades de promoción y prevención. • Seguimiento a usuarios y familias. •Procesos de fortalecimiento de habilidades personales y familiares. • Actividades administrativas y de gestión documental.
Descripción de la ocupación	La modalidad cuenta con una capacidad instalada de atención correspondiente a 50 cupos. La atención se desarrolla mediante programación por grupos y jornadas, por lo cual la totalidad de los usuarios no permanece simultáneamente en las instalaciones. La sede dispone de un equipo conformado por cinco (5) colaboradores responsables de la ejecución de actividades técnicas, administrativas y de atención directa a usuarios. La ocupación diaria de la sede varía de acuerdo con la programación establecida para cada modalidad y los procesos de atención desarrollados.
• **Características de las instalaciones**	La sede Fundación FANES IPS Banco, ubicada en la Calle 5 No. 9-63 del barrio San Francisco del municipio de Banco, Magdalena, corresponde a una edificación de un (1) nivel destinado al desarrollo de las actividades de la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP).

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	La infraestructura cuenta con espacios para la atención profesional, áreas administrativas, zonas de circulación, servicios sanitarios y áreas de apoyo para el desarrollo de las actividades. • Las instalaciones disponen de acceso principal para el ingreso y salida de usuarios, colaboradores y visitantes, así como rutas de evacuación debidamente señalizadas que permiten la movilización segura en caso de emergencia. • Como parte de los recursos para la atención de emergencias, la sede cuenta con extintores, señalización de emergencias y rutas de evacuación, equipos básicos para primeros auxilios y demás elementos destinados a fortalecer la capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia.

5.2 Análisis de riesgo

El análisis de riesgos se desarrolló considerando las amenazas de origen natural, antrópico y social que pueden afectar la seguridad de las personas, la infraestructura física y la continuidad de los servicios prestados en la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP).

Para la valoración se tuvieron en cuenta las condiciones locativas de la sede, las características de las actividades desarrolladas, la capacidad de respuesta institucional, los recursos disponibles y las condiciones del entorno.

El análisis permite identificar los escenarios de riesgo más relevantes, establecer medidas de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta frente a posibles emergencias.

5.3 Metodología

Para la evaluación del riesgo se empleó una metodología de tipo cualitativo basada en la metodología de colores, la cual permite clasificar los riesgos de acuerdo con su nivel de probabilidad y severidad, facilitando la toma de decisiones frente a la implementación de medidas de control.

El análisis se desarrolló en tres etapas:

Identificación de amenazas: Se identificaron las posibles situaciones que pueden generar emergencias, clasificándolas según su origen (natural, antrópico no intencional y social).

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Estimación de probabilidad y severidad: Se evaluó la probabilidad de ocurrencia de cada evento, así como la severidad de sus consecuencias sobre los factores de vulnerabilidad (personas, medio ambiente y bienes o recursos).

Valoración del riesgo: Se realizó la combinación de la probabilidad y la severidad para determinar el nivel de riesgo (bajo, medio o alto), con el fin de establecer prioridades de intervención.

5.3.1 Identificación de amenazas:

De acuerdo con las características de la sede, las actividades desarrolladas y las condiciones del entorno, se identifican las siguientes amenazas:

Amenazas Naturales

• Sismos.

• Vendavales o fuertes lluvias.

• Acumulación temporal de agua por precipitaciones intensas.

Amenazas Antrópicas

• Incendio por fallas eléctricas.

• Cortocircuitos.

• Sobrecarga de equipos eléctricos.

• Fallas en instalaciones eléctricas.

Amenazas Sociales

• Hurto.

• Alteraciones del orden público.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5.3.2 Estimación de la probabilidad

Para la valoración de la probabilidad de ocurrencia de cada amenaza, se estableció la siguiente escala cualitativa:

Alta: Evento que puede ocurrir frecuentemente
Media: Evento que puede ocurrir ocasionalmente
Baja: Evento poco probable

Esta estimación se realizó con base en la experiencia del entorno, las condiciones locativas y el tipo de actividades desarrolladas:

Tabla de valoración del riesgo

PROBABILIDAD	SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	COLOR
Baja	Baja	Bajo	
Media	Media	Medio	
Alta	Alta	Alto	

5.3.3 Estimación de la vulnerabilidad y severidad

La vulnerabilidad se refiere al grado de afectación que puede generar una amenaza sobre los elementos expuestos. Para este análisis se consideraron los siguientes factores:

Personas: Incluye el talento humano, niños, niñas y adolescentes atendidos, teniendo en cuenta especialmente la condición de discapacidad de la población, lo cual incrementa la necesidad de asistencia en caso de emergencia.

Medio Ambiente: Se refiere a los posibles impactos negativos sobre el entorno, como contaminación por derrames de sustancias químicas o manejo inadecuado de residuos.

Bienes o Recursos: Incluye la infraestructura física, equipos, mobiliario y materiales utilizados en la prestación del servicio.

Escala de Probabilidad

- Baja: Evento poco probable de ocurrir
- Media: Evento que puede ocurrir ocasionalmente

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PUBLICA

- Alta: Evento con alta probabilidad de ocurrencia

Escala de Severidad

- Baja: Consecuencias leves, sin afectación significativa
- Media: Lesiones moderadas o daños materiales
- Alta: Lesiones graves, afectación a la vida o daños importantes

6. Identificación de riesgos:

De acuerdo a lo anterior, se prioriza a partir del análisis realizado, los siguientes escenarios de riesgo en la sede:

Amenaza	Tipo	Probabilidad	Severidad	Nivel de riesgo	Medidas
Incendio por falla eléctrica	Antrópica	Media	Alta		Inspecciones eléctricas, uso adecuado de equipos, capacitación y extintor
Sismo	Natural	Baja	Alta		Evacuación, punto de encuentro, señalización de rutas de evacuación
Cortocircuitos	Antrópica	Media	Media		Revisión periódica de instalaciones eléctricas y equipos.
Hurto	Social	Baja	Bajo		Control de acceso y reporte oportuno a las autoridades.
Vendavales o fuertes lluvias	Natural	Baja	Media		Monitoreo de condiciones climáticas y protección de equipos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6.1 Priorización de escenarios

A partir de los resultados obtenidos en la matriz de identificación y valoración de riesgos, se realizó la priorización de los escenarios de emergencia, teniendo en cuenta aquellos que presentan un nivel de riesgo alto y medio, debido a su probabilidad de ocurrencia y a la severidad de las posibles consecuencias sobre las personas, la infraestructura y la continuidad de los servicios.

Los escenarios clasificados con nivel de riesgo alto requieren la implementación permanente de medidas de prevención, preparación y respuesta, así como la disponibilidad de recursos que permitan actuar de manera oportuna ante la ocurrencia de una emergencia.

Por su parte, los escenarios clasificados con riesgo medio demandan la aplicación de medidas de control, seguimiento periódico y fortalecimiento de las acciones preventivas orientadas a disminuir la probabilidad de ocurrencia y reducir los posibles impactos.

Los escenarios identificados con riesgo bajo serán objeto de monitoreo continuo, garantizando la implementación de medidas básicas de prevención y control.

6.2 Inventario de recursos para la atención de emergencias

- ✓ Recursos físicos

Un (1) extintor multipropósito.

• Una (1) camilla tipo tabla espinal.

• Señalización de rutas de evacuación.

• Plano de evacuación.

- ✓ Recursos humanos

• Brigada de emergencias.

• Talento humano capacitado en atención básica de emergencias.

• Responsable del SG-SST.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- ✓ Recursos técnicos

• Telefonía móvil.

• Comunicación mediante WhatsApp.

• Directorio de organismos de socorro.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
Extintor	1	Instalaciones de la sede	Mes de junio	
Camilla	1	Area destinada para emergencias	Mes de junio	
Botiquín	1	Area administrativa	Mes de junio	
Señalización de emergencias	Según distribución de la sede	Rutas de evacuación y áreas comunes	Verificación periódica	

6.3 Brigada de Emergencias

A continuación, se relaciona la conformación del equipo de emergencias o brigada de emergencias:

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CÉDULA DE CIUDANANIA	TELÉFONO DE CONTACTO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE	FUNCIONES EN LA BRIGADA
VIVIANA LAFAURIE		314 6056285	Jefe de brigada	Activa el Plan de Emergencias, coordina las acciones de respuesta, dirige la brigada y establece comunicación con entidades externas.
Martha Tamayo		310 6018780	Jefe de evacuación	Coordina la evacuación,

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

				verifica la salida segura de las personas y dirige el desplazamiento hacia el punto de encuentro.
Liz Atencia		312 4782760	Brigadista de Primeros auxilios	Brinda atención inicial a personas lesionadas o afectadas durante la emergencia y realiza la valoración básica de los casos presentados.

Base de datos colaboradores

Dentro del trabajo realizado en la formulación del Plan de Emergencias se elaboró la base de datos de colaboradores con el directorio telefónico en caso de emergencia que además incluye información vital de la empresa prestadora del servicio de salud, datos de contacto de un familiar en caso de emergencia, entre otros. Esta información es confidencial y permanecerá actualizada y disponible.

Nombre y Apellido	Rh	Sexo	Numero de celular	EPS
Viviana Lafaurie	A+	F	314 6056285	Nueva Eps
Martha Tamayo	O+	F	310 6018780	Mutual Ser
Liz Atencia	O+	F	312 4782760	Capital Salud
Katerine Zapata	O+	F	311 4329305	Mutual Ser
Stephany Sarmiento	O+	F	316 4166874	Mutual ser

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA de EJECUCIÓN	FECHAS DE CAPACITACIÓN Y ENFRENTAMIENTO
Primeros Auxilios básicos	Programado	Pendiente
Contraincendios básicos	Programado	Pendiente
Reanimación cardiopulmonar	Programado	Pendiente

PÚBLICA

Manejo de materiales peligrosos	Programado	Pendiente
Brigada de emergencias concetos relacionados	Socialización inicial realizada (conformación brigada y roles)	29 de abril de 2026
Manejo y atención de derrames de sustancias químicas/ y/o combustibles	Programado	Pendiente

7 Simulacro de emergencias

Como mínimo deberá realizar un simulacro de emergencias al año, relacione la siguiente información:

FECHA y HORA:	Pendiente programación			
LUGAR DE REALIZACION	Fundación FANES IPS – Banco magdalena			
EVENTO ASIMULAR:	Pendiente definición (posible escenario: evacuación por incendio)			
NIVEL DE INFORMACION	AVISADO	X	NO AVISADO	
RECURSOS Y EQUIPO DE EMERGENCIA NECESARIOS	Extintores, botiquín, señalización, listado de personal, apoyo del equipo de emergencias.			
NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS	**TIEMPO DE EVACUACIÓN**	**NÚMERO DE BRIGADISTAS**	**ASPECTOS A RESALTAR**	**ASPECTOS POR MEJORAR**

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8 Entidades de apoyo - Directorio de emergencias

Indicar el nombre, teléfono y dirección de las entidades de apoyo en caso de emergencia, a continuación, se presentan algunos ejemplos:

ENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Ambulancia	123	Santa Marta
Bomberos	119	Carrera 4 # 22-34
Policía Nacional Metropolitana	112	Cl. 22 #1C-74
Defensa Civil	144	Cra. 16 #16-90
Línea a de emergencias del ICBF	141	Nacional

Plan de ayuda mutua:

La sede de Fundación FANES IPS contará con el apoyo de organismos de socorro y entidades externas para la atención de emergencias que superen la capacidad de respuesta institucional.

El Plan de Ayuda Mutua contempla la articulación y coordinación con entidades de apoyo externas, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y garantizar la protección de las personas, la infraestructura y la continuidad de los servicios. Las entidades de apoyo podrán incluir:

• Cuerpo de Bomberos.
• Defensa Civil Colombiana.
• Policía Nacional.

La activación de la ayuda externa será responsabilidad del Jefe de Brigada o de la persona designada para coordinar la atención de la emergencia.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9 Planes de acción

Se establecen los planes de acción como mecanismos organizados que permiten orientar la respuesta ante diferentes tipos de emergencias, definiendo acciones antes, durante y después del evento, con el fin de proteger la vida, la integridad de las personas, la infraestructura y garantizar la continuidad del servicio.

Como parte fundamental del plan de emergencias y contingencias definida los siguientes planes de acción:

10 Plan de acción general

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Garantizar la evacuación segura y ordenada de colaboradores, usuarios, familias y visitantes ante una situación de emergencia que represente riesgo para su integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	•Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en el área. • Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo con la ubicación dentro de la sede. • Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentren despejadas y libres de obstáculos. • Participar en las capacitaciones y simulacros programados por la entidad. • Tener disponible el directorio de organismos de socorro y entidades de apoyo. • Mantener actualizado el listado de colaboradores y usuarios atendidos. • Identificar previamente a las personas que puedan requerir apoyo especial durante una evacuación. • Conocer los procedimientos establecidos en el presente Plan de Emergencias y Contingencias. • Verificar periódicamente la señalización de rutas de evacuación y el punto de encuentro. • Promover una cultura de prevención y autoprotección.
DURANTE	• Informar inmediatamente la situación de emergencia al Jefe de Brigada o brigadistas. • Solicitar apoyo de la brigada cuando la situación lo requiera. • Activar el procedimiento de evacuación cuando se determine la existencia de una amenaza. • Mantener la calma y evitar generar pánico. • Seguir las instrucciones impartidas por los brigadistas. • Identificar y reportar a las personas que requieran apoyo para evacuar. • Suspender las actividades que se estén realizando. • Evacuar de manera rápida y ordenada, sin correr ni empujar. • No devolverse por ningún motivo. • Si se encuentra en zonas comunes, baños o pasillos, incorporarse al grupo de evacuación más cercano.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Dirigirse al punto de encuentro establecido. • Permanecer en el punto de encuentro hasta recibir nuevas instrucciones. • Realizar el conteo de colaboradores, usuarios y visitantes evacuados.
DESPUÉS	• Permanecer en el punto de encuentro mientras se evalúa la situación. • Esperar instrucciones del Jefe de Brigada o de los organismos de socorro. • Identificar y reportar personas lesionadas o afectadas. • Realizar la inspección de las instalaciones para determinar posibles daños. • Registrar las novedades presentadas durante la emergencia. • Informar cuando existan condiciones seguras para retornar a las instalaciones. • Restablecer los recursos utilizados durante la atención de la emergencia. • Implementar acciones de mejora derivadas de la evaluación del evento.

- **Plan de acción contraincendios**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Establecer las acciones necesarias para controlar oportunamente incendios o conatos de incendio y proteger la integridad de las personas presentes en la sede.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	Realizar inspecciones periódicas a instalaciones eléctricas. Verificar el estado de los extintores. Capacitar al personal en uso de extintores.
DURANTE	Activar la respuesta Utilizar el extintor únicamente cuando el evento sea controlable. Solicitar apoyo de Bomberos cuando sea necesario. Evacuar la instalación.
DESPUÉS	Asegurar el área afectada. Reportar daños y pérdidas. Implementar acciones correctivas.

- **Plan de evacuación**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE EVACUACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Garantizar la evacuación segura y ordenada de colaboradores, usuarios, visitantes y demás personas presentes en la sede ante una situación de emergencia..
SISTEMA DE ALARMA	
Descripción del Sistema de Alarma: La sede no cuenta con un sistema de alarma sonora instalado. En caso de emergencia, la notificación y activación de la evacuación se realizará mediante comunicación verbal directa por parte de los integrantes de la brigada de	

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

emergencias o del personal responsable, garantizando la difusión oportuna de la información a todas las personas presentes en las instalaciones.

Código de Alarma:
La orden de evacuación será comunicada mediante indicación verbal clara y directa por parte del Jefe de Brigada o del personal designado para la coordinación de emergencias.

PRIORIDADES DE EVACUACIÓN

En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:

- Personas en condiciones de discapacidad, condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo.
- Niños, niñas y adolescentes.
- Adultos mayores, mujeres.
- Demás personas.

RUTAS DE EVACUACIÓN

ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
Área administrativa	Salida principal señalizada	Parte externa de la sede
Área de atención individual	Ruta señalizada hacia la salida principal	Parte externa de la sede
Zonas comunes	Ruta señalizada hacia salida mas cercana	Parte externa de la sede

ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

• Identificar los posibles riesgos o amenazas presentes en el área de trabajo o atención.
• Reconocer las rutas de evacuación y el punto de encuentro establecido por la institución.
• Mantener despejadas las rutas y salidas de evacuación.
• Participar activamente en las capacitaciones y simulacros programados.
• Conocer la ubicación de los recursos para la atención de emergencias.
• Mantener actualizado el listado de colaboradores y usuarios programados para cada jornada.
• Identificar previamente a las personas que puedan requerir apoyo especial durante una evacuación.
• Socializar periódicamente las rutas de evacuación y el punto de encuentro con colaboradores, usuarios y visitantes.
• Conocer las funciones asignadas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

• Informar inmediatamente cualquier situación de emergencia al Jefe de Brigada o a los brigadistas.
• Activar el procedimiento de evacuación cuando sea requerido.
• Mantener la calma y evitar generar pánico.
• Seguir las instrucciones impartidas por los brigadistas.
• Suspender las actividades que se estén desarrollando.
• Apoyar la evacuación de personas que requieran asistencia especial.
• Evacuar de manera rápida y ordenada, sin correr, empujar o devolverse.
• Utilizar únicamente las rutas de evacuación establecidas.
• Si se encuentra en áreas como baños, pasillos o zonas comunes, incorporarse al grupo de evacuación más cercano.
• Dirigirse al punto de encuentro establecido para la sede.
• Permanecer en el punto de encuentro hasta recibir nuevas instrucciones.
• Realizar el conteo de colaboradores, usuarios y visitantes para verificar que todas las personas hayan evacuado.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
• Permanecer en el punto de encuentro mientras se evalúa la situación. • Seguir las instrucciones emitidas por el Jefe de Brigada o los organismos de socorro. • Identificar y reportar personas lesionadas o afectadas. • Realizar la verificación de daños en infraestructura, equipos y demás recursos institucionales. • Registrar las novedades presentadas durante la emergencia. • Informar oportunamente cuando existan condiciones seguras para el retorno a las instalaciones. • Restablecer los recursos utilizados durante la atención de la emergencia. • Implementar acciones de mejora derivadas de la evaluación del evento.

- **Planes de contingencia**

Los planes de contingencia corresponden al conjunto de procedimientos, acciones y recursos definidos para responder de manera organizada y oportuna ante las amenazas identificadas en el análisis de riesgos.

Estos planes permiten establecer responsabilidades, mecanismos de actuación y niveles de respuesta orientados a proteger la vida, la integridad de las personas, la infraestructura y la continuidad de las actividades desarrolladas por la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP).

Las alertas constituyen mecanismos de activación del plan y representan el nivel de riesgo o inminencia de una situación de emergencia.

PLAN DE CONTINGENCIA	
Objetivo	Determinar las acciones generales y específicas necesarias para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias de origen natural (sismos, lluvias intensas), social (hurtos) y antrópicas no intencionales (incendios, fallas eléctricas), que puedan generar afectaciones a la salud, la integridad de las personas, el ambiente y la infraestructura.
NIVEL DE ALERTA	**ACCIONES**
Alerta Verde	**Nivel I - Alerta Verde:** Se desarrollan acciones de prevención, monitoreo y capacitación, cuando no existe una emergencia activa, pero se identifican condiciones de riesgo. **Acciones:** • Realizar inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas y locativas. • Verificar el estado y disponibilidad de los equipos de emergencia (extintores, botiquín, señalización). • Capacitar al talento humano en temas básicos de prevención y atención de emergencias. • Mantener actualizadas las rutas de evacuación y el punto de encuentro.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Identificar y reportar condiciones inseguras. • Garantizar la adecuada gestión de residuos.
Alerta Amarilla	**Nivel II – Alerta Amarilla**: Se presenta cuando existen condiciones que pueden generar una emergencia. **Acciones:** • Activar estado de alistamiento del equipo de emergencias. • Verificar disponibilidad de recursos y equipos. • Informar al personal sobre la posible situación de riesgo. • Revisar rutas de evacuación y accesos. • Preparar evacuación preventiva si es necesario.
Alerta Naranja	**Nivel III – Alerta Naranja** Se presenta cuando la emergencia es inminente. **Acciones:** • Activar el sistema de alarma. • Preparar evacuación inmediata. • Coordinar acciones con el equipo de emergencias. • Mantener la calma y orientar al personal y usuarios. • Establecer comunicación con entidades externas si es necesario.
Alerta Roja	**Nivel IV – Alerta Roja**: Se presenta cuando la emergencia ya está ocurriendo. **Acciones:** • Activar el plan de emergencias. • Ejecutar la evacuación inmediata. • Brindar primeros auxilios a personas afectadas. • Utilizar equipos de emergencia (extintores, botiquín). • Contactar organismos de socorro. • Garantizar el acompañamiento a niños, niñas y adolescentes con discapacidad. • Asegurar el traslado a punto de encuentro.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- **Capacitación**

Con el fin de fortalecer la preparación del talento humano frente a emergencias, se establece el siguiente plan de capacitación:

TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE CAPACITACIÓN
Socialización del Equipo de Emergencias y roles	Talento Humano	29 de abril
Primeros auxilios básicos	Talento Humano	Programado
Manejo de extintores	Brigada de emergencias	Programado
Prevención de riesgos	Talento humano	Programado

13. IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Plan de Emergencias y Contingencias se desarrollará a través de las siguientes actividades:

- **Sesiones de sensibilización:** Se realizarán jornadas de socialización dirigidas al talento humano sobre el plan de emergencias, sus componentes y la forma de actuar ante una situación de riesgo.
- **Estrategias de divulgación:** Se utilizarán medios como carteleras, afiches, correos electrónicos y material visual para fortalecer el conocimiento sobre prevención y atención de emergencias.
- **Capacitación y entrenamiento para la brigada:** Se ejecutará el plan de capacitación dirigido al equipo de emergencias, abordando temas como primeros auxilios, evacuación y control de incendios.
- **Planificación y ejecución de simulacros:** Se realizará como mínimo **un (1) simulacro anual**, con el fin de evaluar la capacidad de respuesta ante emergencias.
- **Cumplimiento del plan de trabajo SG-SST:** Se dará seguimiento a las actividades establecidas dentro del plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Seguridad vial:** Se integrarán acciones relacionadas con la prevención de riesgos en desplazamientos.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA



Realizado por
Ledys García Pinto
Responsable SIGE

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO

PÚBLICA

FUNDACIÓN FANES IPS – PLATO

JUNIO – 2026

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. Introducción

El presente Plan de Emergencias y Contingencias establece los lineamientos, procedimientos y acciones para la prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones de emergencia que puedan presentarse en las sedes de la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) operadas por Fundación FANES IPS.

Este documento se formula en cumplimiento de la normatividad colombiana vigente en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente lo establecido en la Ley 1523 de 2012, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

El plan contempla la identificación de amenazas, la valoración de riesgos, la definición de recursos disponibles, la asignación de responsabilidades y el establecimiento de procedimientos de actuación que permitan una respuesta organizada y efectiva ante posibles situaciones de emergencia, garantizando la protección de las personas, la infraestructura y la continuidad de los servicios.

2. Justificación

La implementación del Plan de Emergencias y Contingencias constituye una herramienta fundamental para la gestión del riesgo y la protección de colaboradores, usuarios, familias y visitantes vinculados a la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP).

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en las sedes de atención, resulta necesario identificar los riesgos existentes, implementar medidas preventivas y establecer procedimientos claros que permitan actuar de manera segura y oportuna frente a situaciones de emergencia.

La aplicación de este plan contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención, la protección de la vida e integridad de las personas, la reducción de pérdidas materiales y la continuidad de los servicios prestados por la entidad.

3. Objetivo General

Establecer los procedimientos y mecanismos necesarios para prevenir, mitigar, preparar y responder de manera eficaz ante situaciones de emergencia que puedan presentarse en la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP), garantizando la protección de la vida,

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

la integridad de las personas, los bienes institucionales y la continuidad de las actividades desarrolladas.

3.1 Objetivos específicos

• Identificar las amenazas internas y externas que puedan generar situaciones de emergencia.

• Analizar los riesgos asociados a las condiciones de la infraestructura y a las actividades desarrolladas.

• Definir los recursos humanos, físicos y técnicos disponibles para la atención de emergencias.

• Establecer procedimientos de actuación antes, durante y después de una emergencia.

• Fortalecer las capacidades del talento humano mediante procesos de capacitación y entrenamiento.

• Promover la cultura de prevención y autoprotección entre colaboradores, usuarios y familias.

• Minimizar las consecuencias derivadas de posibles situaciones de emergencia.

4. Alcance

El presente Plan de Emergencias y Contingencias aplica para todas las actividades desarrolladas en la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) operada por Fundación FANES IPS.

Su aplicación involucra a colaboradores, usuarios, familias, visitantes, contratistas y demás personas que se encuentren dentro de las instalaciones durante el desarrollo de las actividades institucionales.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Asimismo, este documento forma parte de las acciones de prevención y preparación contempladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

5. Información general

5.1 Información Básica del Operador/contratista

Actividades que desarrolla el operador/contratista	Fundación FANES IPS desarrolla acciones orientadas a la atención psicosocial a usuarios y sus familias, mediante procesos de acompañamiento, orientación, fortalecimiento de capacidades y apoyo integral. Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran: • Atención psicológica individual. • Atención psicosocial individual y grupal. • Orientación y acompañamiento familiar. • Talleres pedagógicos y formativos. • Actividades de promoción y prevención. • Seguimiento a usuarios y familias. •Procesos de fortalecimiento de habilidades personales y familiares. • Actividades administrativas y de gestión documental.
Descripción de la ocupación	La modalidad cuenta con una capacidad instalada de atención correspondiente a 50 cupos. La atención se desarrolla mediante programación por grupos y jornadas, por lo cual la totalidad de los usuarios no permanece simultáneamente en las instalaciones. La sede dispone de un equipo conformado por seis (6) colaboradores responsables de la ejecución de actividades técnicas, administrativas y de atención directa a usuarios. La ocupación diaria de la sede varía de acuerdo con la programación establecida para cada modalidad y los procesos de atención desarrollados.
Características de las instalaciones	La sede Fundación FANES IPS Plato, ubicada en la Calle 7 No. 16-52 del municipio de Plato, Magdalena, corresponde a una edificación de un (1) nivel destinado al desarrollo de las actividades de la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP). La infraestructura cuenta con espacios para atención profesional, actividades grupales, área administrativa, zonas de circulación y

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	servicios sanitarios, necesarios para el desarrollo de las acciones de acompañamiento psicosocial dirigidas a usuarios y sus familias. La sede dispone de un acceso principal que funciona como entrada y salida para colaboradores, usuarios y visitantes, constituyéndose además como la ruta principal de evacuación en caso de emergencia. Como recursos para la atención de emergencias, la sede cuenta con un (1) extintor multipropósito, señalización de rutas de evacuación y emergencias, así como elementos básicos para la atención inicial de situaciones que puedan afectar la seguridad de las personas presentes en las instalaciones. La sede no cuenta con sistema de alarma, por lo que la activación de los procedimientos de emergencia se realizará mediante comunicación verbal directa entre los colaboradores y los responsables de la brigada de emergencias.

1.1 Análisis de riesgo

El análisis de riesgos se desarrolló considerando las amenazas de origen natural, antrópico y social que pueden afectar la seguridad de las personas, la infraestructura física y la continuidad de los servicios prestados en la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP).

Para la valoración se tuvieron en cuenta las condiciones locativas de la sede, las características de las actividades desarrolladas, la capacidad de respuesta institucional, los recursos disponibles y las condiciones del entorno.

El análisis permite identificar los escenarios de riesgo más relevantes, establecer medidas de prevención y fortalecer la capacidad de respuesta frente a posibles emergencias.

1.2 Metodología

Para la evaluación del riesgo se empleó una metodología de tipo cualitativo basada en la metodología de colores, la cual permite clasificar los riesgos de acuerdo con su nivel de probabilidad y severidad, facilitando la toma de decisiones frente a la implementación de medidas de control.

El análisis se desarrolló en tres etapas:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Identificación de amenazas: Se identificaron las posibles situaciones que pueden generar emergencias, clasificándolas según su origen (natural, antrópico no intencional y social).

Estimación de probabilidad y severidad: Se evaluó la probabilidad de ocurrencia de cada evento, así como la severidad de sus consecuencias sobre los factores de vulnerabilidad (personas, medio ambiente y bienes o recursos).

Valoración del riesgo: Se realizó la combinación de la probabilidad y la severidad para determinar el nivel de riesgo (bajo, medio o alto), con el fin de establecer prioridades de intervención.

1.2.1 Identificación de amenazas:

De acuerdo con las características de la sede, las actividades desarrolladas y las condiciones del entorno, se identifican las siguientes amenazas:

Amenazas Naturales

• Sismos.

• Vendavales o fuertes lluvias.

• Acumulación temporal de agua por precipitaciones intensas.

Amenazas Antrópicas

• Incendio por fallas eléctricas.

• Cortocircuitos.

• Sobrecarga de equipos eléctricos.

• Fallas en instalaciones eléctricas.

Amenazas Sociales

• Hurto.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

• Alteraciones del orden público.

5.3.2 Estimación de la probabilidad

Para la valoración de la probabilidad de ocurrencia de cada amenaza, se estableció la siguiente escala cualitativa:

Alta: Evento que puede ocurrir frecuentemente
Media: Evento que puede ocurrir ocasionalmente
Baja: Evento poco probable

Esta estimación se realizó con base en la experiencia del entorno, las condiciones locativas y el tipo de actividades desarrolladas:

Tabla de valoración del riesgo

PROBABILIDAD	SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	COLOR
Baja	Baja	Bajo	
Media	Media	Medio	
Alta	Alta	Alto	

5.3.3 Estimación de la vulnerabilidad y severidad

La vulnerabilidad se refiere al grado de afectación que puede generar una amenaza sobre los elementos expuestos. Para este análisis se consideraron los siguientes factores:

Personas: Incluye el talento humano, niños, niñas y adolescentes atendidos, teniendo en cuenta especialmente la condición de discapacidad de la población, lo cual incrementa la necesidad de asistencia en caso de emergencia.

Medio Ambiente: Se refiere a los posibles impactos negativos sobre el entorno, como contaminación por derrames de sustancias químicas o manejo inadecuado de residuos.

Bienes o Recursos: Incluye la infraestructura física, equipos, mobiliario y materiales utilizados en la prestación del servicio.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Escala de Probabilidad

- Baja: Evento poco probable de ocurrir
- Media: Evento que puede ocurrir ocasionalmente
- Alta: Evento con alta probabilidad de ocurrencia

Escala de Severidad

- Baja: Consecuencias leves, sin afectación significativa
- Media: Lesiones moderadas o daños materiales
- Alta: Lesiones graves, afectación a la vida o daños importantes

6. Identificación de riesgos:

De acuerdo a lo anterior, se prioriza a partir del análisis realizado, los siguientes escenarios de riesgo en la sede:

Amenaza	Tipo	Probabilidad	Severidad	Nivel de riesgo	Medidas
Incendio por falla eléctrica	Antrópica	Media	Alta		Inspecciones eléctricas, uso adecuado de equipos, capacitación y extintor
Sismo	Natural	Baja	Alta		Evacuación, punto de encuentro, señalización de rutas de evacuación
Cortocircuitos	Antrópica	Media	Media		Revisión periódica de instalaciones eléctricas y equipos.
Hurto	Social	Baja	Bajo		Control de acceso y reporte oportuno a las autoridades.
Vendavales o fuertes lluvias	Natural	Baja	Media		Monitoreo de condiciones climáticas y protección de equipos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6.1 Priorización de escenarios

A partir de los resultados obtenidos en la matriz de identificación y valoración de riesgos, se realizó la priorización de los escenarios de emergencia, teniendo en cuenta aquellos que presentan un nivel de riesgo alto y medio, debido a su probabilidad de ocurrencia y a la severidad de las posibles consecuencias sobre las personas, la infraestructura y la continuidad de los servicios.

Los escenarios clasificados con nivel de riesgo alto requieren la implementación permanente de medidas de prevención, preparación y respuesta, así como la disponibilidad de recursos que permitan actuar de manera oportuna ante la ocurrencia de una emergencia.

Por su parte, los escenarios clasificados con riesgo medio demandan la aplicación de medidas de control, seguimiento periódico y fortalecimiento de las acciones preventivas orientadas a disminuir la probabilidad de ocurrencia y reducir los posibles impactos.

Los escenarios identificados con riesgo bajo serán objeto de monitoreo continuo, garantizando la implementación de medidas básicas de prevención y control.

6.2 Inventario de recursos para la atención de emergencias

Recursos físicos:

Un (1) extintor multipropósito.

• Una (1) camilla tipo tabla espinal.

• Señalización de rutas de evacuación.

• Plano de evacuación.

Recursos humanos:

• Brigada de emergencias.

• Talento humano capacitado en atención básica de emergencias.

• Responsable del SG-SST.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Recursos técnicos:

• Telefonía móvil.

• Comunicación mediante WhatsApp.

• Directorio de organismos de socorro.

.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
Extintor	1	Instalaciones de la sede	Mes de junio	
Camilla	1	Area destinada para emergencias	Mes de junio	
Botiquín	1	Area administrativa	Mes de junio	
Señalización de emergencias	Según distribución de la sede	Rutas de evacuación y áreas comunes	Verificación periódica	

6.3 Brigada de Emergencias

A continuación, se relaciona la conformación del equipo de emergencias o brigada de emergencias:

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CÉDULA DE CIUDANANIA	TELÉFONO DE CONTACTO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE	FUNCIONES EN LA BRIGADA
María Mercedes Delgado Gil		3107843661	Jefe de brigada	Activa el Plan de Emergencias, coordina las acciones de respuesta, dirige la brigada y establece comunicación con entidades externas.
Leidys Melissa Tamara Torres		3008787120	Jefe de evacuación	Coordina la evacuación,

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

				verifica la salida segura de las personas y dirige el desplazamiento hacia el punto de encuentro.
María José Ospino Luna		3218432239	Brigadista de Primeros auxilios	Brinda atención inicial a personas lesionadas o afectadas durante la emergencia y realiza la valoración básica de los casos presentados.

Base de datos colaboradores

Dentro del trabajo realizado en la formulación del Plan de Emergencias se elaboró la base de datos de colaboradores con el directorio telefónico en caso de emergencia que además incluye información vital de la empresa prestadora del servicio de salud, datos de contacto de un familiar en caso de emergencia, entre otros. Esta información es confidencial y permanecerá actualizada y disponible.

Nombre y Apellido	Rh	Sexo	Numero de celular	EPS
YEIMY PAOLA DIAZ MOLINA	AB+	F	3013976279	Mutual Ser
ENIFER MORON CABALLERO	O+	F	3012428227	Mutual Ser
MARIA JOSE OSPINO LUNA	O+	F	3218432239	Mutual Ser
ENA LUZ PUELLO NUÑEZ	O-	F	3006225027	Mutual Ser
MARIA MERCEDES DELGADO GIL	O+	F	3107843661	Mutual Ser
LEIDYS MELISSA TAMARA TORRES	A+	F	3008787120	Mutual Ser

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA de EJECUCIÓN	FECHAS DE CAPACITACIÓN Y ENFRENTAMIENTO
Primeros Auxilios básicos	Programado	Pendiente
Contraincendios básicos	Programado	Pendiente

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Reanimación cardiopulmonar	Programado	Pendiente
Manejo de materiales peligrosos	Programado	Pendiente
Brigada de emergencias concetos relacionados	Socialización inicial realizada (conformación brigada y roles)	29 de abril de 2026
Manejo y atención de derrames de sustancias químicas/ y/o combustibles	Programado	Pendiente

7 Simulacro de emergencias

Como mínimo deberá realizar un simulacro de emergencias al año, relacione la siguiente información:

FECHA y HORA:	Pendiente programación			
LUGAR DE REALIZACION	Fundación FANES IPS – Plato Magdalena			
EVENTO ASIMULAR:	Pendiente definición (posible escenario: evacuación por incendio)			
NIVEL DE INFORMACION	AVISADO	X	NO AVISADO	
RECURSOS Y EQUIPO DE EMERGENCIA NECESARIOS	Extintores, botiquín, señalización, listado de personal, apoyo del equipo de emergencias.			
NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS	**TIEMPO DE EVACUACIÓN**	**NÚMERO DE BRIGADISTAS**	**ASPECTOS A RESALTAR**	**ASPECTOS POR MEJORAR**

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8 Entidades de apoyo - Directorio de emergencias

Indicar el nombre, teléfono y dirección de las entidades de apoyo en caso de emergencia, a continuación, se presentan algunos ejemplos:

ENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Ambulancia	3013868645	Carrera 14 (via 14 carretera de los contenedores)
Bomberos	3016065567	Carrera 12 # 4
Policía Nacional Metropolitana	3135666194	Vía troncal de los contendores
Defensa Civil	3003648447	Calle 2 # 12-50
Línea a de emergencias del ICBF	141	Nacional

Plan de ayuda mutua:

La sede de Fundación FANES IPS contará con el apoyo de organismos de socorro y entidades externas para la atención de emergencias que superen la capacidad de respuesta institucional.

El Plan de Ayuda Mutua contempla la articulación y coordinación con entidades de apoyo externas, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y garantizar la protección de las personas, la infraestructura y la continuidad de los servicios. Las entidades de apoyo podrán incluir:

• Cuerpo de Bomberos.
• Defensa Civil Colombiana.
• Policía Nacional.

La activación de la ayuda externa será responsabilidad del Jefe de Brigada o de la persona designada para coordinar la atención de la emergencia.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

9 Planes de acción

Se establecen los planes de acción como mecanismos organizados que permiten orientar la respuesta ante diferentes tipos de emergencias, definiendo acciones antes, durante y después del evento, con el fin de proteger la vida, la integridad de las personas, la infraestructura y garantizar la continuidad del servicio.

Como parte fundamental del plan de emergencias y contingencias definida los siguientes planes de acción:

10 Plan de acción general

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Garantizar la evacuación segura y ordenada de colaboradores, usuarios, familias y visitantes ante una situación de emergencia que represente riesgo para su integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	•Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en el área. • Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo con la ubicación dentro de la sede. • Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentren despejadas y libres de obstáculos. • Participar en las capacitaciones y simulacros programados por la entidad. • Tener disponible el directorio de organismos de socorro y entidades de apoyo. • Mantener actualizado el listado de colaboradores y usuarios atendidos. • Identificar previamente a las personas que puedan requerir apoyo especial durante una evacuación. • Conocer los procedimientos establecidos en el presente Plan de Emergencias y Contingencias. • Verificar periódicamente la señalización de rutas de evacuación y el punto de encuentro. • Promover una cultura de prevención y autoprotección.
DURANTE	• Informar inmediatamente la situación de emergencia al Jefe de Brigada o brigadistas. • Solicitar apoyo de la brigada cuando la situación lo requiera. • Activar el procedimiento de evacuación cuando se determine la existencia de una amenaza. • Mantener la calma y evitar generar pánico. • Seguir las instrucciones impartidas por los brigadistas. • Identificar y reportar a las personas que requieran apoyo para evacuar. • Suspender las actividades que se estén realizando. • Evacuar de manera rápida y ordenada, sin correr ni empujar. • No devolverse por ningún motivo. • Si se encuentra en zonas comunes, baños o pasillos, incorporarse al grupo de evacuación más cercano.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Dirigirse al punto de encuentro establecido. • Permanecer en el punto de encuentro hasta recibir nuevas instrucciones. • Realizar el conteo de colaboradores, usuarios y visitantes evacuados.
DESPUÉS	• Permanecer en el punto de encuentro mientras se evalúa la situación. • Esperar instrucciones del Jefe de Brigada o de los organismos de socorro. • Identificar y reportar personas lesionadas o afectadas. • Realizar la inspección de las instalaciones para determinar posibles daños. • Registrar las novedades presentadas durante la emergencia. • Informar cuando existan condiciones seguras para retornar a las instalaciones. • Restablecer los recursos utilizados durante la atención de la emergencia. • Implementar acciones de mejora derivadas de la evaluación del evento.

- **Plan de acción contraincendios**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Establecer las acciones necesarias para controlar oportunamente incendios o conatos de incendio y proteger la integridad de las personas presentes en la sede.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	Realizar inspecciones periódicas a instalaciones eléctricas. Verificar el estado de los extintores. Capacitar al personal en uso de extintores.
DURANTE	Activar la respuesta Utilizar el extintor únicamente cuando el evento sea controlable. Solicitar apoyo de Bomberos cuando sea necesario. Evacuar la instalación.
DESPUÉS	Asegurar el área afectada. Reportar daños y pérdidas. Implementar acciones correctivas.

- **Plan de evacuación**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE EVACUACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Garantizar la evacuación segura y ordenada de colaboradores, usuarios, visitantes y demás personas presentes en la sede ante una situación de emergencia..
SISTEMA DE ALARMA	
Descripción del Sistema de Alarma: La sede no cuenta con un sistema de alarma sonora instalado. En caso de emergencia, la notificación y activación de la evacuación se realizará mediante comunicación verbal directa por parte de los integrantes de la brigada de	

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

emergencias o del personal responsable, garantizando la difusión oportuna de la información a todas las personas presentes en las instalaciones.

Código de Alarma:
La orden de evacuación será comunicada mediante indicación verbal clara y directa por parte del Jefe de Brigada o del personal designado para la coordinación de emergencias.

PRIORIDADES DE EVACUACIÓN

En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:

- Personas en condiciones de discapacidad, condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo.
- Niños, niñas y adolescentes.
- Adultos mayores, mujeres.
- Demás personas.

RUTAS DE EVACUACIÓN

ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
Área administrativa	Salida principal señalizada	Parte externa de la sede
Área de atención individual	Ruta señalizada hacia la salida principal	Parte externa de la sede
Zonas comunes	Ruta señalizada hacia salida mas cercana	Parte externa de la sede

ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

• Identificar los posibles riesgos o amenazas presentes en el área de trabajo o atención.
• Reconocer las rutas de evacuación y el punto de encuentro establecido por la institución.
• Mantener despejadas las rutas y salidas de evacuación.
• Participar activamente en las capacitaciones y simulacros programados.
• Conocer la ubicación de los recursos para la atención de emergencias.
• Mantener actualizado el listado de colaboradores y usuarios programados para cada jornada.
• Identificar previamente a las personas que puedan requerir apoyo especial durante una evacuación.
• Socializar periódicamente las rutas de evacuación y el punto de encuentro con colaboradores, usuarios y visitantes.
• Conocer las funciones asignadas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN

• Informar inmediatamente cualquier situación de emergencia al Jefe de Brigada o a los brigadistas.
• Activar el procedimiento de evacuación cuando sea requerido.
• Mantener la calma y evitar generar pánico.
• Seguir las instrucciones impartidas por los brigadistas.
• Suspender las actividades que se estén desarrollando.
• Apoyar la evacuación de personas que requieran asistencia especial.
• Evacuar de manera rápida y ordenada, sin correr, empujar o devolverse.
• Utilizar únicamente las rutas de evacuación establecidas.
• Si se encuentra en áreas como baños, pasillos o zonas comunes, incorporarse al grupo de evacuación más cercano.
• Dirigirse al punto de encuentro establecido para la sede.
• Permanecer en el punto de encuentro hasta recibir nuevas instrucciones.
• Realizar el conteo de colaboradores, usuarios y visitantes para verificar que todas las personas hayan evacuado.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
• Permanecer en el punto de encuentro mientras se evalúa la situación. • Seguir las instrucciones emitidas por el Jefe de Brigada o los organismos de socorro. • Identificar y reportar personas lesionadas o afectadas. • Realizar la verificación de daños en infraestructura, equipos y demás recursos institucionales. • Registrar las novedades presentadas durante la emergencia. • Informar oportunamente cuando existan condiciones seguras para el retorno a las instalaciones. • Restablecer los recursos utilizados durante la atención de la emergencia. • Implementar acciones de mejora derivadas de la evaluación del evento.

- **Planes de contingencia**

Los planes de contingencia corresponden al conjunto de procedimientos, acciones y recursos definidos para responder de manera organizada y oportuna ante las amenazas identificadas en el análisis de riesgos.

Estos planes permiten establecer responsabilidades, mecanismos de actuación y niveles de respuesta orientados a proteger la vida, la integridad de las personas, la infraestructura y la continuidad de las actividades desarrolladas por la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP).

Las alertas constituyen mecanismos de activación del plan y representan el nivel de riesgo o inminencia de una situación de emergencia.

PLAN DE CONTINGENCIA	
Objetivo	Determinar las acciones generales y específicas necesarias para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias de origen natural (sismos, lluvias intensas), social (hurtos) y antrópicas no intencionales (incendios, fallas eléctricas), que puedan generar afectaciones a la salud, la integridad de las personas, el ambiente y la infraestructura.
NIVEL DE ALERTA	**ACCIONES**
Alerta Verde	**Nivel I - Alerta Verde:** Se desarrollan acciones de prevención, monitoreo y capacitación, cuando no existe una emergencia activa, pero se identifican condiciones de riesgo. **Acciones:** • Realizar inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas y locativas. • Verificar el estado y disponibilidad de los equipos de emergencia (extintores, botiquín, señalización).

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Capacitar al talento humano en temas básicos de prevención y atención de emergencias. • Mantener actualizadas las rutas de evacuación y el punto de encuentro. • Identificar y reportar condiciones inseguras. • Garantizar la adecuada gestión de residuos.
Alerta Amarilla	**Nivel II – Alerta Amarilla**: Se presenta cuando existen condiciones que pueden generar una emergencia. **Acciones:** • Activar estado de alistamiento del equipo de emergencias. • Verificar disponibilidad de recursos y equipos. • Informar al personal sobre la posible situación de riesgo. • Revisar rutas de evacuación y accesos. • Preparar evacuación preventiva si es necesario.
Alerta Naranja	**Nivel III – Alerta Naranja** Se presenta cuando la emergencia es inminente. **Acciones:** • Activar el sistema de alarma. • Preparar evacuación inmediata. • Coordinar acciones con el equipo de emergencias. • Mantener la calma y orientar al personal y usuarios. • Establecer comunicación con entidades externas si es necesario.
Alerta Roja	**Nivel IV – Alerta Roja**: Se presenta cuando la emergencia ya está ocurriendo. **Acciones:** • Activar el plan de emergencias. • Ejecutar la evacuación inmediata. • Brindar primeros auxilios a personas afectadas. • Utilizar equipos de emergencia (extintores, botiquín). • Contactar organismos de socorro. • Garantizar el acompañamiento a niños, niñas y adolescentes con discapacidad. • Asegurar el traslado a punto de encuentro.

- **Capacitación**

Con el fin de fortalecer la preparación del talento humano frente a emergencias, se establece el siguiente plan de capacitación:

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE CAPACITACIÓN
Socialización del Equipo de Emergencias y roles	Talento Humano	29 de abril
Primeros auxilios básicos	Talento Humano	Programado
Manejo de extintores	Brigada de emergencias	Programado
Prevención de riesgos	Talento humano	Programado

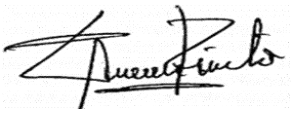
13. IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Plan de Emergencias y Contingencias se desarrollará a través de las siguientes actividades:

- **Sesiones de sensibilización:** Se realizarán jornadas de socialización dirigidas al talento humano sobre el plan de emergencias, sus componentes y la forma de actuar ante una situación de riesgo.
- **Estrategias de divulgación:** Se utilizarán medios como carteleras, afiches, correos electrónicos y material visual para fortalecer el conocimiento sobre prevención y atención de emergencias.
- **Capacitación y entrenamiento para la brigada:** Se ejecutará el plan de capacitación dirigido al equipo de emergencias, abordando temas como primeros auxilios, evacuación y control de incendios.
- **Planificación y ejecución de simulacros:** Se realizará como mínimo **un (1) simulacro anual**, con el fin de evaluar la capacidad de respuesta ante emergencias.
- **Cumplimiento del plan de trabajo SG-SST:** Se dará seguimiento a las actividades establecidas dentro del plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Seguridad vial:** Se integrarán acciones relacionadas con la prevención de riesgos en desplazamientos.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Realizado por
Ledys García Pinto
Responsable SIGE

PÚBLICA

PLAN DE EMERGENCIAS Y SIMULACRO

PÚBLICA

FUNDACIÓN FANES IPS – SANTA MARTA

JUNIO – 2026

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. Introducción

El presente Plan de Emergencias y Contingencias tiene como finalidad establecer los lineamientos, procedimientos y acciones necesarias para la prevención, preparación, atención y recuperación ante situaciones de emergencia que puedan presentarse en la sede de Fundación FANES IPS Santa Marta, donde se desarrollan la modalidad Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) y el servicio complementario Apoyo Psicológico Especializado (APE).

Este documento constituye una herramienta de gestión orientada a proteger la vida e integridad de los colaboradores, usuarios, familias y visitantes, así como a minimizar los posibles daños sobre la infraestructura, los recursos institucionales y el ambiente.

El plan contempla la identificación de amenazas, análisis de riesgos, definición de recursos, establecimiento de responsabilidades y formulación de procedimientos de respuesta que permitan actuar de manera organizada, segura y oportuna frente a situaciones de emergencia.

En este sentido, el presente Plan de Emergencias y Contingencias se desarrolla como un instrumento técnico y operativo que establece los lineamientos, procedimientos y acciones necesarias para la atención de emergencias en la sede, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, específicamente en el artículo 2.2.4.6.25 relacionado con la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como los lineamientos aplicables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Para su elaboración, se tuvo en cuenta la identificación de amenazas, el análisis de riesgos y vulnerabilidades, las condiciones locativas de la sede, la población atendida y los recursos disponibles para la atención de emergencias, con el fin de garantizar una respuesta organizada, segura y efectiva.

2. Justificación

La implementación del Plan de Emergencias y Contingencias constituye una herramienta fundamental para la gestión del riesgo y la protección de las personas que participan en las modalidades Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) y Apoyo Psicológico Especializado (APE).

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en la sede, así como la presencia permanente de colaboradores, usuarios, familias y visitantes, se hace necesario identificar

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

los riesgos existentes, implementar medidas preventivas y establecer procedimientos claros que permitan actuar de manera segura y oportuna frente a situaciones de emergencia.

La aplicación de este plan contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención, la protección de la vida e integridad de las personas, la reducción de pérdidas materiales y la continuidad de los servicios prestados por la entidad.

3. Objetivo General

Establecer los procedimientos y mecanismos necesarios para prevenir, mitigar, preparar y responder de manera eficaz ante situaciones de emergencia que puedan presentarse en la sede de Fundación FANES IPS Santa Marta, garantizando la protección de la vida, la integridad de las personas, los bienes institucionales y la continuidad de las actividades desarrolladas en las modalidades IAP y APE.

3.1 Objetivos específicos

• Identificar las amenazas internas y externas que puedan generar situaciones de emergencia en la sede.

• Analizar los riesgos asociados a las condiciones de la infraestructura y a las actividades desarrolladas.

• Definir los recursos humanos, físicos y técnicos disponibles para la atención de emergencias.

• Establecer procedimientos de actuación antes, durante y después de una emergencia.

• Fortalecer las capacidades del talento humano mediante procesos de capacitación y entrenamiento.

• Promover la cultura de prevención y autoprotección entre colaboradores, usuarios y familias.

• Minimizar las consecuencias derivadas de posibles situaciones de emergencia.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. Alcance

El presente Plan de Emergencias y Contingencias aplica para todas las actividades desarrolladas en la sede de Fundación FANES IPS Santa Marta, ubicada en la Calle 28 No. 5-46, barrio Los Ángeles, donde operan las modalidades Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) y Apoyo Psicológico Especializado (APE).

Su aplicación involucra a colaboradores, usuarios, familias, visitantes, contratistas y demás personas que se encuentren dentro de las instalaciones durante el desarrollo de las actividades institucionales.

Asimismo, este documento forma parte de las acciones de prevención y preparación contempladas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.

5. Información general

5.1 Información Básica del Operador/contratista

Actividades que desarrolla el operador/contratista	Fundación FANES IPS desarrolla acciones orientadas a la atención psicosocial y psicológica especializada de usuarios y sus familias, mediante procesos de acompañamiento, orientación, fortalecimiento de capacidades y apoyo integral. Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran: • Atención psicológica individual. • Atención psicosocial individual y grupal. • Orientación y acompañamiento familiar. • Talleres pedagógicos y formativos. • Actividades de promoción y prevención. • Seguimiento a usuarios y familias. •Procesos de fortalecimiento de habilidades personales y familiares. • Actividades administrativas y de gestión documental.
Descripción de la ocupación	La atención se desarrolla mediante programación por grupos y jornadas, por lo cual la totalidad de los usuarios no permanece simultáneamente en las instalaciones. La sede dispone de un equipo conformado por ocho (9) colaboradores responsables de la ejecución de actividades técnicas, administrativas y de atención directa a usuarios.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	La ocupación diaria de la sede varía de acuerdo con la programación establecida para cada modalidad y los procesos de atención desarrollados.
• **Características de las instalaciones**	La sede de Fundación FANES IPS Santa Marta corresponde a una edificación de un nivel destinada al desarrollo de actividades administrativas y de atención a usuarios. La infraestructura cuenta con espacios para atención profesional, áreas administrativas, zonas de circulación, servicios sanitarios y áreas de apoyo para el funcionamiento institucional. La sede dispone de dos alternativas de evacuación: • Salida principal ubicada en el acceso frontal de la edificación. • Salida alterna ubicada a través de un corredor lateral que permite el acceso a la parte posterior del inmueble. Como parte de los recursos de emergencia, la sede cuenta con señalización instalada, sistema de alarma, extintores multipropósito, botiquín de primeros auxilios y camilla para la atención inicial de emergencias. El punto de encuentro establecido para situaciones de evacuación corresponde al andén externo ubicado frente a las instalaciones.

5.2 Análisis de riesgo

El análisis de riesgos se desarrolló considerando las amenazas de origen natural, antrópico y social que pueden afectar la seguridad de las personas, la infraestructura física y la continuidad de los servicios prestados en la sede.

Para la valoración se tuvieron en cuenta las condiciones locativas, las características de las actividades desarrolladas, la capacidad de respuesta institucional, los recursos disponibles y las condiciones del entorno.

5.3 Metodología

Para la evaluación del riesgo se empleó una metodología de tipo cualitativo basada en la metodología de colores, la cual permite clasificar los riesgos de acuerdo con su nivel de probabilidad y severidad, facilitando la toma de decisiones frente a la implementación de medidas de control.

El análisis se desarrolló en tres etapas:

Identificación de amenazas: Se identificaron las posibles situaciones que pueden generar emergencias, clasificándolas según su origen (natural, antrópico no intencional y social).

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

Estimación de probabilidad y severidad: Se evaluó la probabilidad de ocurrencia de cada evento, así como la severidad de sus consecuencias sobre los factores de vulnerabilidad (personas, medio ambiente y bienes o recursos).

Valoración del riesgo: Se realizó la combinación de la probabilidad y la severidad para determinar el nivel de riesgo (bajo, medio o alto), con el fin de establecer prioridades de intervención.

5.3.1 Identificación de amenazas:

De acuerdo con las características de la sede, las actividades desarrolladas y las condiciones del entorno, se identifican las siguientes amenazas:

Amenazas Naturales
• Sismos.
• Lluvias intensas con posible acumulación de agua o rebosamiento de alcantarillado.

Amenazas Antrópicas
• Incendio por fallas eléctricas.
• Cortocircuitos.
• Sobrecarga de equipos eléctricos.
• Fallas en instalaciones eléctricas.

Amenazas Sociales
• Hurto.
• Alteraciones del orden público en el sector

5.3.2 Estimación de la probabilidad

Para la valoración de la probabilidad de ocurrencia de cada amenaza, se estableció la siguiente escala cualitativa:

Alta: Evento que puede ocurrir frecuentemente
Media: Evento que puede ocurrir ocasionalmente
Baja: Evento poco probable

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Esta estimación se realizó con base en la experiencia del entorno, las condiciones locativas y el tipo de actividades desarrolladas:

Tabla de valoración del riesgo

PROBABILIDAD	SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	COLOR
Baja	Baja	Bajo	
Media	Media	Medio	
Alta	Alta	Alto	

5.3.3 Estimación de la vulnerabilidad y severidad

La vulnerabilidad se refiere al grado de afectación que puede generar una amenaza sobre los elementos expuestos. Para este análisis se consideraron los siguientes factores:

Personas: Incluye el talento humano, niños, niñas y adolescentes atendidos, teniendo en cuenta especialmente la condición de discapacidad de la población, lo cual incrementa la necesidad de asistencia en caso de emergencia.

Medio Ambiente: Se refiere a los posibles impactos negativos sobre el entorno, como contaminación por derrames de sustancias químicas o manejo inadecuado de residuos.

Bienes o Recursos: Incluye la infraestructura física, equipos, mobiliario y materiales utilizados en la prestación del servicio.

Escala de Probabilidad

- Baja: Evento poco probable de ocurrir
- Media: Evento que puede ocurrir ocasionalmente
- Alta: Evento con alta probabilidad de ocurrencia

Escala de Severidad

- Baja: Consecuencias leves, sin afectación significativa
- Media: Lesiones moderadas o daños materiales
- Alta: Lesiones graves, afectación a la vida o daños importantes

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6. Identificación de riesgos:

De acuerdo a lo anterior, se prioriza a partir del análisis realizado, los siguientes escenarios de riesgo en la sede:

Amenaza	Tipo	Probabilidad	Severidad	Nivel de riesgo	Medidas
Incendio por falla eléctrica	Antrópica	Media	Alta		Extintores, señalización, capacitación
Sismo	Natural	Baja	Alta		Evacuación, punto de encuentro, señalización de rutas de evacuación
Acumulación de agua o rebosamiento de alcantarillado	Natural	Media	Medio		Revisión de cubiertas y drenajes, monitoreo de condiciones climáticas, limpieza de canales y evacuación preventiva cuando sea necesario.
Cortocircuitos	Antrópica	Media	Media		Mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas, revisión de equipos y uso adecuado de conexiones eléctricas.
Hurto	Social	Baja	Bajo		Control de acceso, supervisión permanente de las instalaciones y reporte oportuno a las autoridades competentes.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6.1 Priorización de escenarios

A partir de los resultados obtenidos en la matriz de identificación y valoración de riesgos, se realizó la priorización de los escenarios de emergencia, teniendo en cuenta aquellos que presentan un nivel de riesgo alto y medio, debido a su probabilidad de ocurrencia y a la severidad de las posibles consecuencias sobre las personas, la infraestructura y la continuidad de los servicios.

Los escenarios clasificados con nivel de riesgo alto requieren la implementación permanente de medidas de prevención, preparación y respuesta, así como la disponibilidad de recursos que permitan actuar de manera oportuna ante la ocurrencia de una emergencia.

Por su parte, los escenarios clasificados con riesgo medio demandan la aplicación de medidas de control, seguimiento periódico y fortalecimiento de las acciones preventivas orientadas a disminuir la probabilidad de ocurrencia y reducir los posibles impactos.

Los escenarios identificados con riesgo bajo serán objeto de monitoreo continuo, garantizando la implementación de medidas básicas de prevención y control que permitan mantener condiciones seguras dentro de la sede.

La priorización de escenarios constituye una herramienta para la toma de decisiones, la asignación eficiente de recursos y el fortalecimiento de la capacidad institucional de respuesta frente a situaciones de emergencia, contribuyendo a la protección de la vida, la integridad de las personas, la infraestructura física y la continuidad de las actividades desarrolladas por las modalidades Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) y Apoyo Psicológico Especializado (APE).

6.2 Inventario de recursos para la atención de emergencias

- ✓ Recursos físicos

• Tres (3) extintores multipropósito.
• Un (1) botiquín de primeros auxilios.
• Una (1) camilla.
• Señalización de rutas de evacuación y emergencias.
• Plano de evacuación.
• Sistema de alarma para emergencias.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

✓ Recursos humanos

• Brigada de emergencia.
• Talento humano capacitado en procedimientos básicos de evacuación y atención inicial de emergencias.
• Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
• Personal de apoyo para la evacuación y acompañamiento de usuarios que requieran asistencia durante una emergencia.

✓ Recursos técnicos

• Comunicación interna mediante telefonía móvil.
• Grupo institucional de comunicación por WhatsApp.
• Servicio de internet.
• Directorio actualizado de organismos de socorro y entidades de apoyo.
• Contacto con entidades externas para atención de emergencias.
.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
Extintor	3	Diferentes áreas de la sede	Mes de junio	
Camilla	1	Parte posterior de la fundación	Mes de junio	
Botiquín	1	Pasillo de áreas u salas de intervención	Mes de Junio	
Señalización de emergencias	Según distribución de la sede	Rutas de evacuación y áreas comunes	Verificación periódica	
Alarma de emergencias	1	Instalaciones de la sede	Verificación periódica	

6.3 Brigada de Emergencias

A continuación, se relaciona la conformación del equipo de emergencias o brigada de emergencias:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CÉDULA DE CIUDANANIA	TELÉFONO DE CONTACTO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE	FUNCIONES EN LA BRIGADA
Ana Milena Avendaño	1082914400	3016795813	Jefe de brigada	Activa el Plan de Emergencias, coordina las acciones de respuesta, dirige la brigada y establece comunicación con entidades externas.
Lisbeth Aguirre	49715034	3016163817	Jefe de evacuación	Coordina la evacuación, verifica la salida segura de las personas y dirige el desplazamiento hacia el punto de encuentro.
Stefay de Jesús Gutiérrez	1143260410	49715034	Brigadista de Primeros auxilios	Brinda atención inicial a personas lesionadas o afectadas durante la emergencia y realiza la valoración básica de los casos presentados.

Base de datos colaboradores

Dentro del trabajo realizado en la formulación del Plan de Emergencias se elaboró la base de datos de colaboradores con el directorio telefónico en caso de emergencia que además incluye información vital de la empresa prestadora del servicio de salud, datos de contacto de un familiar en caso de emergencia, entre otros. Esta información es confidencial y permanecerá actualizada y disponible.

De acuerdo con lo anterior se estima una carga ocupacional con el promedio de colaboradores 20 colaboradores y 80 visitantes promedio día, (población flotante) para un total diario de 100 personas.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Nombre y Apellido	Identificación Cédula	Rh	Sexo	Numero de celular	EPS
Ana Milena Avendaño	1082914400	O+	F	3016795813	Sanitas
Laura Barrera Fernandez	1083560061	O+	F	3176999101	Mutualser
Jairy Varela Ramirez	22737849	A+	F	3023753026	Sura
Nailea Alejandra Saban Mendoza	1082941487	A+	F	310 4259807	Salud Total
Patricia Camargo	1116777246	O+	F	3146019351	Nueva Eps
Lisbeth Tatiana Aguirre Montenegro	49715034	O+	F	3016163817	Salud Total
Stefany De Jesús Gutiérrez González	1143260410	O+	F	3015127356	Sura
María Camila Mieles Herrera	1007429769	O+	F	3012564377	Nueva EPS
María Carolina Ruiz Vega	57466860	A+	F	3117941564	Sanitas

DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA de EJECUCIÓN	FECHAS DE CAPACITACIÓN Y ENFRENTAMIENTO
Primeros Auxilios básicos	Programado	Pendiente
Contraincendios básicos	Programado	Pendiente
Reanimación cardiopulmonar	Programado	Pendiente
Manejo de materiales peligrosos	Programado	Pendiente
Brigada de emergencias concetos relacionados	Socialización inicial realizada (conformación brigada y roles)	29 de abril de 2026
Manejo y atención de derrames de sustancias químicas/ y/o combustibles	Programado	Pendiente

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7 Simulacro de emergencias

Como mínimo deberá realizar un simulacro de emergencias al año, relacione la siguiente información:

FECHA y HORA:	Pendiente programación			
LUGAR DE REALIZACION	Fundación FANES IPS – Santa Marta			
EVENTO ASIMULAR:	Pendiente definición (posible escenario: evacuación por incendio)			
NIVEL DE INFORMACION	AVISADO	X	NO AVISADO	
RECURSOS Y EQUIPO DE EMERGENCIA NECESARIOS	Extintores, botiquín, señalización, listado de personal, apoyo del equipo de emergencias.			
NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS	**TIEMPO DE EVACUACIÓN**	**NÚMERO DE BRIGADISTAS**	**ASPECTOS A RESALTAR**	**ASPECTOS POR MEJORAR**

8 Entidades de apoyo - Directorio de emergencias

Indicar el nombre, teléfono y dirección de las entidades de apoyo en caso de emergencia, a continuación, se presentan algunos ejemplos:

ENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Ambulancia	123	Santa Marta
Bomberos	119	Carrera 4 # 22-34
Policía Nacional Metropolitana	112	Cl. 22 #1C-74
Defensa Civil	144	Cra. 16 #16-90
Línea a de emergencias del ICBF	141	Nacional

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Plan de ayuda mutua:

La sede de Fundación FANES IPS Santa Marta, donde operan las modalidades Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) y Apoyo Psicológico Especializado (APE), podrá contar con el apoyo de entidades externas para la atención de situaciones de emergencia que superen la capacidad de respuesta interna.

El Plan de Ayuda Mutua contempla la articulación y coordinación con organismos de socorro, entidades de salud, autoridades locales y demás instituciones que puedan brindar apoyo durante la atención de emergencias, contribuyendo a la protección de la vida, la integridad de las personas y la continuidad de las actividades institucionales.

Entre las entidades de apoyo se encuentran:

- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Marta.
- Defensa Civil Colombiana.
- Cruz Roja Colombiana.
- Policía Nacional.
- Secretaría de Salud Distrital.
- Empresas prestadoras de servicios públicos.
- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) cercanas.
- Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

9 Planes de acción

Se establecen los planes de acción como mecanismos organizados que permiten orientar la respuesta ante diferentes tipos de emergencias, definiendo acciones antes, durante y después del evento, con el fin de proteger la vida, la integridad de las personas, la infraestructura y garantizar la continuidad del servicio.

Como parte fundamental del plan de emergencias y contingencias definida los siguientes planes de acción:

10 Plan de acción general

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Garantizar la evacuación segura y ordenada de colaboradores, usuarios, familias y visitantes ante una situación de emergencia que represente riesgo para su integridad.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Mantener señalizadas las rutas de evacuación. • Socializar periódicamente los procedimientos de evacuación. • Realizar simulacros de evacuación. • Verificar que las salidas permanezcan libres de obstáculos.
DURANTE	• Activar la alarma o informar la situación de emergencia. • Suspender inmediatamente las actividades. • Seguir las instrucciones de la brigada de emergencias. • Evacuar de manera ordenada utilizando las rutas establecidas. • Dirigirse al punto de encuentro definido.
DESPUÉS	• Realizar conteo de personas. • Verificar condiciones de seguridad para el reingreso. • Registrar novedades y lecciones aprendidas.

- **Plan de acción contraincendios**

PLAN DE ACCIÓN	CONTRAINCENDIOS
OBJETIVO	Establecer las acciones necesarias para controlar oportunamente incendios o conatos de incendio y proteger la integridad de las personas presentes en la sede.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	Realizar inspecciones periódicas a instalaciones eléctricas. Verificar el estado de los extintores. Capacitar al personal en uso de extintores.
DURANTE	Activar la alarma. Informar inmediatamente al jefe de Brigada.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	Utilizar los extintores únicamente cuando el evento sea controlable y no represente riesgo para las personas. Solicitar apoyo al Cuerpo de Bomberos cuando sea necesario. Iniciar el proceso de evacuación.
DESPUÉS	Asegurar el área afectada. Reportar daños y pérdidas. Implementar acciones correctivas.

- **Plan de evacuación**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE EVACUACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y perdidas económicas.

SISTEMA DE ALARMA

Descripción del Sistema de Alarma:
La sede cuenta con un sistema de alarma instalado, el cual permite emitir una señal sonora para alertar al personal y usuarios en caso de emergencia. Este sistema será activado por el equipo de emergencias cuando se identifique una situación que requiera evacuación o respuesta inmediata, garantizando una comunicación oportuna y efectiva.

Código de Alarma:
Señal sonora continua (alarma) que indica la evacuación inmediata de las instalaciones.

PRIORIDADES DE EVACUACIÓN

En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:

- Personas en condiciones de discapacidad, condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo.
- Niños, niñas y adolescentes.
- Adultos mayores, mujeres.
- Demás personas.

RUTAS DE EVACUACIÓN

ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
Área administrativa	Salida principal señalizada o salida alterna lateral	Andén externo frente a la sede
Consultorios y áreas de atención	Pasillo principal hacia salida más cercana	Andén externo frente a la sede
Zonas comunes	Ruta señalizada hacia salida mas cercana	Andén externo frente a la sede

ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

• Identificar los posibles riesgos o amenazas presentes en el área de trabajo o atención. • Reconocer las rutas de evacuación y el punto de encuentro establecido por la institución. • Mantener despejadas las rutas y salidas de evacuación. • Participar activamente en las capacitaciones y simulacros programados. • Conocer la ubicación de los recursos para la atención de emergencias. • Mantener actualizado el listado de colaboradores y usuarios programados para cada jornada. • Identificar previamente a las personas que puedan requerir apoyo especial durante una evacuación. • Socializar periódicamente las rutas de evacuación y el punto de encuentro con colaboradores, usuarios y visitantes. • Conocer las funciones asignadas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias.
ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN
• Informar inmediatamente cualquier situación de emergencia al Jefe de Brigada o a los brigadistas. • Activar el procedimiento de evacuación cuando sea requerido. • Mantener la calma y evitar generar pánico. • Seguir las instrucciones impartidas por los brigadistas. • Suspender las actividades que se estén desarrollando. • Apoyar la evacuación de personas que requieran asistencia especial. • Evacuar de manera rápida y ordenada, sin correr, empujar o devolverse. • Utilizar únicamente las rutas de evacuación establecidas. • Si se encuentra en áreas como baños, pasillos o zonas comunes, incorporarse al grupo de evacuación más cercano. • Dirigirse al punto de encuentro ubicado en el andén externo frente a la sede. • Permanecer en el punto de encuentro hasta recibir nuevas instrucciones. • Realizar el conteo de colaboradores, usuarios y visitantes para verificar que todas las personas hayan evacuado.
ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
• Permanecer en el punto de encuentro mientras se evalúa la situación. • Seguir las instrucciones emitidas por el Jefe de Brigada o los organismos de socorro. • Identificar y reportar personas lesionadas o afectadas. • Realizar la verificación de daños en infraestructura, equipos y demás recursos institucionales. • Registrar las novedades presentadas durante la emergencia. • Informar oportunamente cuando existan condiciones seguras para el retorno a las instalaciones. • Restablecer los recursos utilizados durante la atención de la emergencia. • Implementar acciones de mejora derivadas de la evaluación del evento.

- **Planes de contingencia**

Los planes de contingencia corresponden al conjunto de procedimientos, acciones y recursos definidos para responder de manera organizada y oportuna ante las amenazas identificadas en el análisis de riesgos.

Estos planes permiten establecer responsabilidades, mecanismos de actuación y niveles de respuesta orientados a proteger la vida, la integridad de las personas, la infraestructura

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

y la continuidad de las actividades desarrolladas por las modalidades Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) y Apoyo Psicológico Especializado (APE).

Las alertas constituyen mecanismos de activación del plan y representan el nivel de riesgo o inminencia de una situación de emergencia.

PLAN DE CONTINGENCIA	
Objetivo	Determinar las acciones generales y específicas necesarias para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias de origen natural (sismos, lluvias intensas), social (hurtos) y antrópicas no intencionales (incendios, fallas eléctricas), que puedan generar afectaciones a la salud, la integridad de las personas, el ambiente y la infraestructura.
NIVEL DE ALERTA	**ACCIONES**
Alerta Verde	**Nivel I - Alerta Verde:** Se desarrollan acciones de prevención, monitoreo y capacitación, cuando no existe una emergencia activa, pero se identifican condiciones de riesgo. **Acciones:** • Realizar inspecciones periódicas de las instalaciones eléctricas y locativas. • Verificar el estado y disponibilidad de los equipos de emergencia (extintores, botiquín, señalización). • Capacitar al talento humano en temas básicos de prevención y atención de emergencias. • Mantener actualizadas las rutas de evacuación y el punto de encuentro. • Identificar y reportar condiciones inseguras. • Garantizar la adecuada gestión de residuos.
Alerta Amarilla	**Nivel II – Alerta Amarilla**: Se presenta cuando existen condiciones que pueden generar una emergencia. **Acciones:** • Activar estado de alistamiento del equipo de emergencias. • Verificar disponibilidad de recursos y equipos. • Informar al personal sobre la posible situación de riesgo. • Revisar rutas de evacuación y accesos. • Preparar evacuación preventiva si es necesario.
Alerta Naranja	**Nivel III – Alerta Naranja** Se presenta cuando la emergencia es inminente. **Acciones:** • Activar el sistema de alarma. • Preparar evacuación inmediata.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	• Coordinar acciones con el equipo de emergencias. • Mantener la calma y orientar al personal y usuarios. • Establecer comunicación con entidades externas si es necesario.
Alerta Roja	**Nivel IV – Alerta Roja**: Se presenta cuando la emergencia ya está ocurriendo. **Acciones:** • Activar el plan de emergencias. • Ejecutar la evacuación inmediata. • Brindar primeros auxilios a personas afectadas. • Utilizar equipos de emergencia (extintores, botiquín). • Contactar organismos de socorro. • Garantizar el acompañamiento a niños, niñas y adolescentes con discapacidad. • Asegurar el traslado a punto de encuentro.

- **Capacitación**

Con el fin de fortalecer la preparación del talento humano frente a emergencias, se establece el siguiente plan de capacitación:

TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE CAPACITACIÓN
Socialización del Equipo de Emergencias y roles	Talento Humano	29 de abril
Primeros auxilios básicos	Talento Humano	Programado
Manejo de extintores	Brigada de emergencias	Programado
Prevención de riesgos	Talento humano	Programado

13. IMPLEMENTACIÓN

La implementación del Plan de Emergencias y Contingencias se desarrollará a través de las siguientes actividades:

- **Sesiones de sensibilización:** Se realizarán jornadas de socialización dirigidas al talento humano sobre el plan de emergencias, sus componentes y la forma de actuar ante una situación de riesgo.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- **Estrategias de divulgación:** Se utilizarán medios como carteleras, afiches, correos electrónicos y material visual para fortalecer el conocimiento sobre prevención y atención de emergencias.
- **Capacitación y entrenamiento para la brigada:** Se ejecutará el plan de capacitación dirigido al equipo de emergencias, abordando temas como primeros auxilios, evacuación y control de incendios.
- **Planificación y ejecución de simulacros:** Se realizará como mínimo **un (1) simulacro anual**, con el fin de evaluar la capacidad de respuesta ante emergencias.
- **Cumplimiento del plan de trabajo SG-SST:** Se dará seguimiento a las actividades establecidas dentro del plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Seguridad vial:** Se integrarán acciones relacionadas con la prevención de riesgos en desplazamientos.



Realizado por
Ledys García Pinto
Responsable SIGE

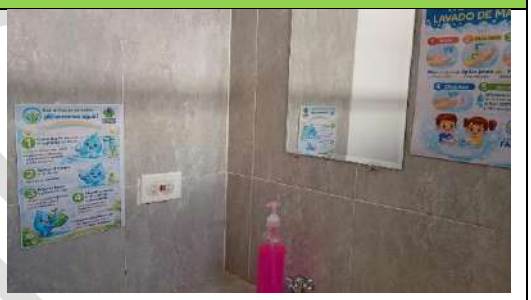
PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

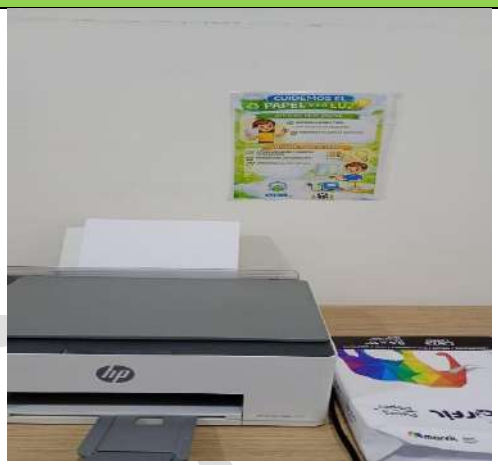
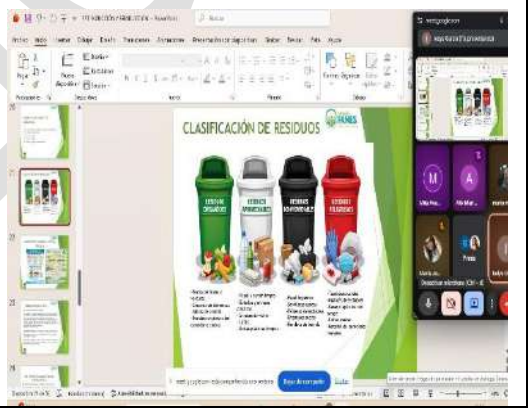
Fundación Fanes IPS

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 47006592025 de 30 de diciembre de 2025, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	Se diseñaron e instalaron avisos informativos y pedagógicos en espacios estratégicos de las sedes, orientados a sensibilizar al talento humano, usuarios y visitantes sobre la importancia del lavado adecuado de manos y el uso eficiente del agua.	
Ahorro y uso eficiente de energía	Se ubicaron piezas informativas en áreas estratégicas de las sedes con mensajes orientados al ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica. Asimismo, se promovió entre el talento humano el apagado de luces, equipos electrónicos y aires acondicionados cuando no se encuentren en uso, fortaleciendo hábitos de consumo responsable.	

PÚBLICA

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de papel	Se desarrollaron acciones de sensibilización para promover el uso racional del papel, fomentando prácticas como la impresión a doble cara, la reutilización de hojas para borradores y la reducción de impresiones innecesarias.	
Manejo de residuos	En las jornadas de inducción y reinducción se enfatiza y refuerza las orientaciones dadas con respecto al manejo de residuos y la importancia de contar con acciones saludables y encaminadas a esta clasificación de residuos.	

Dado en Santa Marta, en el mes de agosto de 2026

Atentamente,

Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante legal
22.446.828

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNDACIÓN FANES IPS

En Cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a "*Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N°47006592025 de fecha 30/12/25, se dio cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual mencionada anteriormente, realizando principalmente las siguientes actividades:

Información del residuo					**Medidas de manejo y disposición final**		
Lugar donde se generó el residuo	**Actividad por la cual se generó el residuo**	**Tipo de Residuo (Peligroso / Especial)**	**Descripción del residuo (llantas, escombros, aceites de cocina, luminarias, tóneres, etc.)**	**Cantidad (Kg)**	**Medidas de Manejo**	**Almacenamiento**	**Eliminación y/o Disposición final**
Areas administrativas y consultorios	Actividades administrativas, atención y diligenciamiento de formatos	No peligroso – Aprovechable	Papel, cartón, impresiones, sobres, cuadernos y documentos en desuso	1.5 kg	Separación en la fuente, disposición exclusiva en caneca blanca	Caneca blanca rotulada, ubicada en areas administrativas	Recolección y disposición final por la empresa de aseo ATESA
Zonas comunes	Consumo de alimentos	No peligroso	Restos de comida, residuos orgánicos y desechos biodegradables	1 kg	Separación en la fuente, disposición directa en caneca verde	Caneca verde con bolsa, ubicada en cocina y comedor	Recolección y disposición final por la empresa de aseo ATESA

Nota 1: Esta certificación se deberá presentar semestralmente.

Nota 2: Anexar registro fotográfico y/o certificados de disposición final si aplica.

Dado en Santa Marta, en el mes de agosto de 2026

Atentamente,

Adriana Lucia Alvarez Cargo
Representante Legal

PUBLICA

FUMI HOGAR
Tratamientos especializados contra
insectos rastreros, voladores y roedores
Garantizamos nuestro Servicio
Resolución S DIST. 056 08/28/23
Resolución S. Deptal 5029 28/12/23

CERTIFICACION.

Certifico, que FUNDACION NIÑOS ESPECIALES FANES IPS, hizo el lavado de banques en sus instalaciones, calle 28 5 46, barrio Los Angeles.
Se desinfectó con hipoclorito de sodio al 12 %.

Dado a los 11 días del mes de agosto de 2026, en la ciudad de Santa Marta.

Atentamente,



ALVARO LISSA JELKH.
C. C. 19.311.327 de Bogotá.
GERENTE

VALIDO POR SEIS MESES

Calle. 31 # 4B-66 Manzanares Cel. 3205215171
fumihogaralissa@hotmail.com
Santa Marta

FUMI HOGAR

Tratamientos especializados contra
insectos rastreros, voladores y roedores
Garantizamos nuestro Servicio
Resolución S DIST. 056 08/28/23
Resolución S. Deptal 5029 28/12/23

CERTIFICACION.

Certifico, que LA FUNDACION NIÑOS ESPECIALES, FANES hizo el control de plagas, desinsectación y desratización en sus instalaciones, calle 28 5 46, en Santa Marta.

Se Utilizó Deltametrina al 8 %, para la desinsectación, y brodifacoma en cebos parafinados, para la desratización.

Dado a los 11 días del mes de agosto, de 2026 en la ciudad de Santa Marta.

Atentamente,



ALVARO LISSA JELKH.
C. C. 19.311.327 de Bogotá.
GERENTE.

VALIDO POR TRES MESES

Calle. 31 # 4B-66 Manzanares Cel. 3205215171
fumihogaralissa@hotmail.com
Santa Marta

FUNDACION FANES IPS

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	**OBJETO CONTRACTUAL:**
47006592025 – 30/12/2025 47006392025 – 30/12/2025	INTERVENCION DE APOYO PSICOSOCIAL y SERVICIO COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO

INTRODUCCIÓN:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 9 de 1979, por la cual se dictan las medidas sanitarias; la Resolución 2190 de 1991, por la cual se reglamentan las condiciones para el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua; el Decreto 1575 de 2007, por el cual se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano; y la Resolución 701 de 2013, que reglamenta la presentación del material reciclable, la Fundación FANES IPS, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, establece el presente Plan de Saneamiento Ambiental.

El Plan de Saneamiento Ambiental se implementa en las sedes administrativas y puntos de atención al usuario de la Fundación FANES IPS ubicados en la ciudad de Santa Marta y en los municipios de Plato y El Banco, Magdalena, aplicable a la modalidad de Intervención de Apoyo Psicosocial (IAP) y al servicio complementario de Atención Psicológica Especializada (APE) desarrollados en el marco de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Este plan tiene como finalidad garantizar las condiciones sanitarias necesarias para la protección de la salud y el bienestar de los trabajadores, niñas, niños, adolescentes, familias y demás usuarios que acceden a los servicios prestados por la entidad.

En este sentido, el Plan de Saneamiento Ambiental contempla cuatro (4) programas fundamentales: limpieza y desinfección, control integrado de plagas, calidad del agua para consumo humano y gestión integral de residuos sólidos, los cuales se implementan mediante acciones preventivas y de control orientadas al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y al adecuado funcionamiento de los procesos institucionales, asegurando una atención oportuna y de calidad a los usuarios.

El presente Plan de Saneamiento Básico se estructura conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Impulso a la Soberanía Alimentaria del ICBF y

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

demás normativa sanitaria vigente, adaptando cada uno de sus componentes a las condiciones reales de operación de las sedes y a las actividades desarrolladas en la modalidad.

OBJETIVO:

Garantizar el cumplimiento de los principios del saneamiento básico ambiental mediante la implementación de acciones orientadas al aprovechamiento y conservación del recurso hídrico, la prevención de la contaminación del aire, el suelo y el agua, la protección de la integridad de los trabajadores en el manejo seguro de residuos peligrosos y no peligrosos, y la correcta segregación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en los procesos propios de la Fundación FANES IPS y en la atención a los usuarios.

ALCANCE:

El presente Plan de Saneamiento Básico aplica de manera específica para las sedes donde se presta el servicio en la modalidad, teniendo en cuenta sus condiciones locativas, operativas y ambientales particulares.

En este sentido, el plan contempla acciones diferenciadas para las siguientes sedes:

Sede Santa Marta
Sede Plato
Sede El Banco

Para cada una de estas sedes se establecen medidas ajustadas a sus condiciones de infraestructura, disponibilidad de servicios públicos, manejo de residuos, abastecimiento de agua y control de plagas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el ICBF y la normatividad sanitaria vigente.

IDENTIFICACIÓN DE FOCOS DE CONTAMINACIÓN

Con el fin de prevenir riesgos sanitarios y garantizar condiciones adecuadas en el almacenamiento y entrega de alimentos, se realiza la identificación de focos de contaminación internos y externos en cada una de las sedes donde opera la modalidad.

Esta identificación permite establecer acciones de control dentro de los programas del Plan de Saneamiento Básico, especialmente en lo relacionado con limpieza y desinfección, manejo de residuos y control de plagas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Principales focos internos de contaminación:

- ✓ Áreas de almacenamiento de alimentos, con riesgo de contaminación cruzada
- ✓ Estantes, superficies y recipientes de almacenamiento que pueden acumular suciedad
- ✓ Condiciones de humedad o ventilación inadecuada
- ✓ Organización inadecuada de los alimentos en los espacios de almacenamiento.

Principales focos externos de contaminación:

- o Acumulación de residuos en zonas externas cercanas
- o Presencia de animales o vectores como insectos y roedores
- o Factores ambientales como polvo, humedad o contaminación del entorno

DESARROLLO:

1. **Programa de limpieza y desinfección**

La limpieza es la eliminación mediante el fregado y lavado con agua caliente/fría, jabón o un detergente adecuado para remover suciedades, microorganismos y sustancias químicas de superficies en las cuales los gérmenes puedan encontrar condiciones favorables para sobrevivir y multiplicarse. Durante la limpieza se pueden eliminar todos los residuos e impurezas es decir la suciedad visible en el medio ambiente que rodea los alimentos. La limpieza se efectúa de acuerdo al tipo de suciedad presente que puede ser; orgánica (Sangre), inorgánica (sustancias químicas), solubles en aguas (azucares y sales), insolubles en agua (Grasas), Soluble en solventes orgánicos (Polvo).

OBJETIVO GENERAL:

Establecer las directrices y lineamientos necesarios para la ejecución segura y adecuada de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas físicas de la Fundación FANES IPS, garantizando ambientes saludables para trabajadores y usuarios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

• Implementar el programa de limpieza y desinfección de acuerdo con las características de las sedes, áreas y elementos que las conforman.
• Definir los productos y sustancias a utilizar, su forma de aplicación, concentración,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

frecuencia y condiciones de uso seguro.

Para efectos del presente Plan de Saneamiento Básico, se establecen las siguientes definiciones:

Limpieza: Proceso mediante el cual se eliminan residuos visibles como polvo, grasa y materia orgánica de las superficies.
Desinfección: Proceso químico que permite eliminar o inactivar microorganismos presentes en superficies y objetos.
Desinfectante: Sustancia química utilizada para eliminar microorganismos en superficies inertes.
Detergente: Producto que facilita la remoción de suciedad y materia orgánica mediante acción química.
Hipoclorito de sodio: Sustancia desinfectante de uso común para la eliminación de microorganismos en superficies.
Residuos sólidos: Materiales generados en las actividades diarias que requieren manejo, recolección y disposición final.
Separación en la fuente: Clasificación de residuos desde el lugar donde se generan.
Residuos aprovechables: Aquellos que pueden ser reciclados o reutilizados.
Residuos no aprovechables: Aquellos que no pueden ser reutilizados y deben ser dispuestos en relleno sanitario.
Residuos peligrosos: Aquellos que representan un riesgo para la salud o el ambiente.

MARCO TEÓRICO

La limpieza y desinfección son procesos fundamentales dentro del saneamiento básico, orientados a garantizar condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y prevenir la proliferación de microorganismos que puedan afectar la salud de los usuarios y colaboradores.

La limpieza consiste en la eliminación de suciedad visible, materia orgánica y residuos mediante el uso de agua y detergentes, mientras que la desinfección corresponde a la aplicación de agentes químicos destinados a destruir o inactivar microorganismos presentes en las superficies.

Los detergentes se clasifican según su composición y uso en:

Detergentes neutros: utilizados para limpieza general de superficies.
Detergentes alcalinos: empleados para remover grasa y materia orgánica.
Detergentes ácidos: utilizados para eliminar incrustaciones minerales.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Por su parte, los desinfectantes pueden clasificarse en:

Hipoclorito de sodio: ampliamente utilizado por su efectividad contra bacterias, virus y hongos.
Alcoholes: empleados en desinfección de equipos y superficies pequeñas.

La selección del detergente y desinfectante debe realizarse teniendo en cuenta criterios como:

- Tipo de superficie a tratar
- Nivel de suciedad
- Tipo de microorganismos a eliminar
- Tiempo de contacto requerido
- Concentración del producto
- Condiciones de seguridad para su uso

La evaluación de los productos utilizados se realiza verificando su eficacia, cumplimiento de fichas técnicas, registro sanitario y condiciones de almacenamiento, garantizando su adecuado uso dentro de la fundación.

Este programa se fundamenta en la normatividad sanitaria vigente y en las buenas prácticas de higiene, asegurando ambientes seguros para la prestación del servicio.

Directrices para la limpieza y desinfección de superficies.

Teniendo en cuenta las directrices de prevención y control de enfermedades transmisibles y la protección de la salud de trabajadores y usuarios, se establecen las siguientes directrices para la limpieza y desinfección de superficies

Las actividades de limpieza y desinfección se aplican a las siguientes superficies y áreas:

- Pisos, paredes y techos
- Puertas, manijas y barandas
- Mesones, escritorios y mobiliario en general
- Baños (inodoros, lavamanos, grifería)
- Elementos de uso frecuente (sillas, mesas, interruptores, equipos)
- Zonas comunes y áreas de circulación

Estas superficies requieren limpieza y desinfección periódica debido al alto contacto

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

y riesgo de contaminación cruzada.

• Reforzar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto mediante el uso de alcohol, desinfectantes germicidas o soluciones de hipoclorito de sodio a una concentración de 2.500 ppm, tales como: mesones de recepción, manijas de puertas, sillas de salas de espera, barandas o pasamanos, teléfonos, sanitarios y accesorios de uso público, entre otros.

• Realizar la limpieza y desinfección de las superficies definidas con una frecuencia máxima de cada dos (2) horas, de acuerdo con el uso del área.

• Garantizar el suministro permanente de jabón líquido, dispensadores y toallas de papel en los baños de acceso público.

• Lavar y desinfectar los paños, bayetillas o implementos de limpieza después de cada uso, evitando su reutilización sin el proceso de higienización correspondiente.

- Recuerde que el espray o solución se debe aplicar en el paño limpiador y no en la superficie.

- Utilice los elementos de protección personal para realizar esta actividad: Guantes de caucho, tapa bocas, gafas de protección.






Limpieza y desinfección en sanitarios y accesorios

Cuando se lleve a cabo el repaso de limpieza y desinfección de sanitarios y accesorios se debe tener en cuenta las siguientes directrices:

- Frecuencia: Diario.
- Esparza solución de hipoclorito a 2500 p.p.m. (950 ml de agua + 50 ml de hipoclorito) sobre la taza de inodoro, asiento y tapa, deje actuar por 3 a 5 minutos.

 Procedimiento de limpieza y desinfección:

- Retirar residuos sólidos de la superficie.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- Aplicar detergente con agua para eliminar suciedad visible.
- Enjuagar con agua limpia.
- Aplicar solución desinfectante (hipoclorito).
- Dejar actuar el producto entre 3 a 5 minutos.
- Retirar exceso si es necesario o dejar secar al aire.
- Realizar disposición adecuada de los elementos utilizados.
- Registrar la actividad en el formato correspondiente, el cual es anexado y se adjunta o registra las acciones de limpieza y desinfección.

COMO PREPARAR LAS DISOLUCIONES

Utilice la siguiente fórmula para determinar el volumen necesario de desinfectante.

$$Vinicial = \frac{CFinal * Vfinal}{Cinicial} = \frac{0.5 * 1000}{5.25} = 95\ militros$$

V=Volumen
C= Concentración

Por ejemplo, para preparar un 1 Litro (1000ml) de una solución al 0.5%,



Concentración normal de uso doméstico del hipoclorito de sodio 5.25%

Tome 96 ml de Hipoclorito de sodio doméstico, adiciónelo en el balde de un litro y complete el volumen faltante con agua.

Para la ejecución del programa de limpieza y desinfección se utilizan productos que cuentan con fichas técnicas y hojas de seguridad, donde se especifican sus características, concentración, modo de uso y precauciones. (Formato manejo de sustancias químicas)

Adicionalmente, cada actividad realizada se registra en los formatos establecidos por la institución, tales como:

Formato de limpieza y desinfección
Formato control de vectores
Formato de desechos solidos
Formato agua potable

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Estos registros permiten realizar seguimiento, control y verificación del cumplimiento del plan de saneamiento.

LUGAR DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Baños	Limpieza de superficies, fregado de retretes, paredes y lavamanos	Limpiador Multiusos, traperos, cepillos, escobas, hipoclorito, agua etc.	Inventario de insumos requeridos	Diario	Personal de Servicios Generales
Área Administrativa	Limpieza de superficies, limpieza de equipos de cómputo.	Limpiador Multiusos, paños de tela, alcohol, hipoclorito.	Inventario de insumos requeridos	Diario	Personal de Servicios Generales
Áreas Comunes	Limpieza de superficies, limpieza de pisos.	Limpiador Multiusos, paños de tela, alcohol, hipoclorito	Inventario de insumos requeridos	Diario	Personal de Servicios Generales

LUGAR DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Areas asistenciales	Limpieza de superficies, limpieza de equipos de cómputo.	Limpiador Multiusos, paños de tela, alcohol, hipoclorito.	Inventario de insumos requeridos	Diario	Personal de Servicios Generales
Salas	Limpieza de superficies, limpieza de pisos y sillas.	Limpiador Multiusos, paños de tela, alcohol, hipoclorito.	Inventario de insumos requeridos	Diario	Personal de Servicios Generales

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2. Programa desechos solidos

El adecuado manejo, almacenamiento y disposición de los residuos sólidos generados en una entidad constituye un factor fundamental para la protección de la salud pública y del medio ambiente. Un manejo inadecuado de los residuos puede favorecer la proliferación de vectores, generar malos olores y aumentar el riesgo de enfermedades e intoxicaciones, razón por la cual se hace indispensable implementar medidas de control eficientes.

La reducción y la separación en la fuente constituyen la base del manejo integral de los residuos sólidos, permitiendo minimizar los impactos ambientales y garantizar una disposición final adecuada. En este sentido, la Fundación Fanes IPS formula el presente Programa de Gestión de Residuos Sólidos con el fin de establecer de manera técnica y práctica las normas para el manejo de los residuos generados durante el desarrollo de las actividades propias de las modalidades.

Este programa permite mantener el control de los residuos desde su generación, recolección, almacenamiento temporal y disposición final, en cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

Objetivo General:

Diseñar un sistema adecuado de recolección almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos producidos durante el desarrollo e implementación de procesos y procedimientos de la IPS.

Objetivos Específicos:

- Normalizar el proceso de generación, segregación, almacenamiento interno, movimiento interno de los residuos aprovechables y no aprovechables para mantener un control del proceso.
- Realizar capacitaciones a los trabajadores de la IPS para implementar el proceso de separación en la fuente y garantizar la disposición final adecuada de los residuos sólidos.
- Cumplir con la legislación referente al manejo y disposición de residuos sólidos contemplada en los Decretos 1713 de 2002, 605 de 1996 y 1505 de 2003.
- Cumplir con las buenas prácticas de manufactura establecidas en el Decreto 3075 de 1997, articulo 28 y 29.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MARCO TEORICO

El manejo adecuado de residuos sólidos es fundamental para garantizar condiciones sanitarias seguras, prevenir riesgos a la salud y minimizar impactos ambientales. En Colombia, la gestión de residuos se encuentra regulada por el Decreto 1077 de 2015, el cual establece lineamientos para la prestación del servicio público de aseo, así como por la Resolución 2184 de 2019, que define el código de colores para la separación en la fuente.

De acuerdo con esta normativa, la clasificación de residuos se realiza de la siguiente manera:

- **Color blanco:** Residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio y metales).
- **Color negro:** Residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas usadas, residuos contaminados).
- **Color verde:** Residuos orgánicos aprovechables (restos de alimentos).

La adecuada separación en la fuente permite reducir la contaminación ambiental, optimizar el aprovechamiento de residuos y facilitar su disposición final de manera segura.

Asimismo, el manejo inadecuado de residuos puede generar riesgos como proliferación de vectores, enfermedades, contaminación del suelo y agua, lo cual hace indispensable implementar programas de saneamiento con enfoque preventivo.

Este programa se fundamenta en principios de salud pública, normatividad ambiental vigente y buenas prácticas sanitarias, garantizando condiciones adecuadas en la prestación del servicio.
El manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos es un componente fundamental del saneamiento básico, orientado a prevenir riesgos sanitarios y ambientales derivados de la inadecuada disposición de desechos.

Los residuos generados en los espacios donde se almacenan y distribuyen alimentos pueden convertirse en focos de contaminación, atrayendo plagas y facilitando la proliferación de microorganismos patógenos. Por ello, es indispensable implementar prácticas adecuadas de separación, almacenamiento temporal, recolección y disposición final de los residuos.

La gestión de residuos debe realizarse bajo principios de orden, limpieza y responsabilidad ambiental, garantizando la existencia de puntos de disposición claramente identificados, rutas internas definidas y frecuencias de recolección

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

adecuadas.

Procedimiento específico de manejo de residuos solidos

- No permitir la acumulación de residuos sólidos en las diferentes áreas de las sedes de la entidad.
- Disponer los residuos sólidos en caneca con bolsa y tapa.
- Retirar la bolsa cada vez que se llene, almacenándola en otra caneca con tapa, en el cuarto de almacenamiento temporal.
- Hacer selección de residuos sólidos que se degradan y generan lixiviados (por ejemplo: Cascaras de frutas), de aquellos que no se degradan inorgánicos (por ejemplo: cartón) y colocarlos en recipientes diferentes dependiendo el color de la bolsa.
- Garantizar que los residuos sean retirados conforme a los convenios establecidos con la empresa de aseo.

Procedimiento para retirar residuos sólidos del establecimiento

- Retirar las bolsas de la basura cuando se llenen 3/4 de su capacidad
- Saque la bolsa de su caneca, amárrela y llévela al cuarto o unidad de almacenamiento temporal.
- Deposite la bosa en el sitio destinado para esta función, mientras pasa el carro recolector.
- Colocar una nueva bolsa en la caneca de acuerdo con el color correspondiente al tipo de residuo.
- Lávese las manos con agua y jabón desinfectante siguiendo el protocolo.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Procedimiento de recolección

Los residuos sólidos se clasifican en residuos sólidos biodegradables y no biodegradables, los cuales están debidamente separados en canecas plásticas de fácil lavado y desinfección; estos se cubren con bolsas plásticas con su respectiva tapa permitiendo un sello hermético y evitando así la proliferación de bacterias y malos olores. La recolección de residuos en las sedes de la entidad se realiza de acuerdo a las recogidas de la empresa ATESA de Santa Marta.

En este sentido, la gestión de residuos sólidos se realiza conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, aplicando la siguiente codificación de colores:

Blanco: residuos aprovechables
Negro: residuos no aprovechables
Verde: residuos orgánicos

Rutas internas de recolección: Los residuos son recolectados desde cada área (áreas asistenciales, baños, zonas administrativas, zonas comunes). Se trasladan mediante recorrido interno hacia el punto de almacenamiento temporal. La recolección se realiza evitando cruces con áreas limpias.

Frecuencia de recolección: Diaria para residuos orgánicos y no aprovechables**,** según generación para residuos aprovechables

Responsables: Personal de servicios generales responsable de la recolección interna Coordinación administrativa: Supervisar el proceso

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ubicación almacenamiento temporal: Cada sede (Santa Marta, Plato y Banco) cuenta con un área destinada para almacenamiento temporal de residuos, ventilada y de fácil acceso para la empresa recolectora.

Empresa recolectora: La recolección externa es realizada por la empresa prestadora del servicio público de aseo correspondiente a cada municipio.

Registros: Formato de Manejo de residuos

LUGAR DONDE SE GENERÓ EL RESIDUO	ACTIVIDAD POR LA CUAL SE GENERÓ EL RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE RESIDUOS	MEDIDAS DE MANEJO	ALMACENAMIENTO	ELIMINACIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL
BAÑOS	Uso de los sanitarios	NO APROVECHABLES	Papeles, toallas sanitarias, pañales etc	Puntos de Recolección	Temporal	ATESA
AREAS ADMINISTRATIVAS, AREAS ASISTENCIALES	Atención a los usuarios	APROVECHABLES	Cartón, Papel, plástico etc	Puntos de Recolección no mezclar con residuos orgánicos contaminados	Temporal	ATESA
AREAS COMUNES, SALA DE ESPERA	Atención a los usuarios	ORGANICOS NO APROVECHABLES	Restos de comidas	Puntos de Recolección	Temporal	ATESA

Acciones correctivas: En caso de evidenciar fallas en la separación, almacenamiento o recolección de residuos, se implementarán acciones como:

- Reentrenamiento del personal
- Ajuste en la señalización
- Incremento en la frecuencia de recolección
- Seguimiento mediante inspecciones

Plan de contingencia: En caso de interrupción del servicio de recolección o acumulación de residuos

-Asegurar almacenamiento temporal adecuado
-Sellar recipientes para evitar vectores
-Incrementar frecuencia de limpieza
-Notificar a la empresa recolectora
-Evitar acumulación en áreas críticas

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Programa de control de plagas

Objetivo General:

Implementar un sistema de vigilancia y control integrado, que prevenga y proteja las áreas de alto riesgo del establecimiento, en el ingreso o aparición de plagas y evite que puedan generar su presencia, creando una herramienta que impida la proliferación de plagas

Objetivos específicos:

- Identificar plagas más comunes que se presentan en las instalaciones y alrededores de la IPS.
- Cumplir con el Decreto 3075 artículos 28 y 29 de 1997, Ley 2981 de 2013 en referencia al plan de saneamiento básico.

MARCO TEÓRICO

El control de plagas es un conjunto de medidas preventivas y correctivas orientadas a evitar la presencia, proliferación y permanencia de organismos como insectos, roedores y otros vectores que puedan representar un riesgo para la salud humana y la inocuidad de los alimentos.

Las plagas constituyen una fuente importante de contaminación biológica, ya que pueden transportar microorganismos patógenos a través de sus cuerpos, excretas o contacto con superficies y alimentos. En contextos donde se almacenan alimentos, su presencia puede generar contaminación cruzada, deterioro de los productos y afectación a la salud de los beneficiarios.

El control de plagas se basa en un enfoque integral que incluye la identificación de focos de infestación, la implementación de controles físicos (barreras, limpieza, orden), controles químicos y acciones de mejora en infraestructura. Asimismo, es fundamental el monitoreo constante y el registro de las acciones realizadas, con el fin de garantizar la efectividad de las medidas implementadas.

Control físico y químico, procedimientos y ajustes de infraestructura para el almacenamiento de alimentos:

El control físico se realiza mediante inspecciones periódicas de las instalaciones con el fin de identificar condiciones que puedan favorecer la presencia de plagas**.**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Frecuencia: Inspección mensual

Responsable: Personal de servicios generales. Supervisión por coordinación administrativa

Actividades: Verificación de grietas, filtraciones o acumulación de residuo, revisión de almacenamiento de alimentos y control de limpieza general

Registro:

Programa control de vectores

- **Control químico:**

Cuando se requiere, se implementan medidas de control químico mediante el uso de productos autorizados para el control de plagas, aplicados de manera segura y controlada, garantizando que no exista contacto con los alimentos ni riesgo para los usuarios.

En este orden de ideas se realiza proceso de fumigación y control de plagas cada 3 meses en todas las sedes y se dispone de los soportes correspondientes que evidencian la realización de estas actividades.

LUGAR DE FUMIGACIÓN	VECTORES IDENTIFICADOS	PERIODICIDAD DE LA FUMIGACIÓN	INSUMO UTILIZADO	MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS	EMPRESA FUMIGADORA	GESTOR PARA LOS RESIDUOS
AREAS COMUNES	MOSCA DOMESTICA	CADA 3 MESES (O CUANDO SE REQUIERA)	ELECTROCUCION INSECTICIDAS	CONTROL DE INV	INTERNA/ EXTERNO	N/A
AREA ADMINISTRATIVA	COMEJEN	CADA 3 MESES (O CUANDO SE REQUIERA)	INSECTICIDAS	CONTROL DE INV	INTERNA/ EXTERNO	ATESA
GENERAL	MOSQUITOS	CADA CADA 3 MESES (O CUANDO SE REQUIERA)	INSECTICIDAS	CONTROL DE INV	INTERNA/ EXTERNO	ATESA

Recomendaciones

- Se deben rotar los insecticidas constantemente.
- El programa de control de plagas ayuda a disminuir la contaminación y a mejorar las condiciones sanitarias.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- El control de plagas es una de las necesidades prioritarias del Plan de Saneamiento Básico

Acciones correctivas: En caso de evidenciar presencia de plagas o condiciones que favorezcan su proliferación, se implementarán las siguientes acciones correctivas:

- Refuerzo inmediato de las actividades de limpieza y desinfección en las áreas afectadas.
- Eliminación de focos de infestación (acumulación de residuos, humedad, alimentos expuestos).
- Revisión y ajuste de las condiciones locativas (sellado de grietas, control de filtraciones).
- Incremento en la frecuencia de fumigación o control químico, según necesidad.
- Capacitación al personal sobre buenas prácticas de manipulación y almacenamiento.
- Seguimiento mediante inspecciones periódicas y registros documentales.

Plan de contingencia: En caso de infestación o aumento significativo de Plagas:

- Notificar de manera inmediata a la coordinación administrativa.
- Activar servicio de control de plagas con empresa especializada.
- Restringir el uso de las áreas afectadas si representa riesgo sanitario.
- Realizar limpieza y desinfección profunda posterior a la intervención.
- Disponer adecuadamente de residuos que puedan estar generando el problema.
- Registrar la situación presentada y las acciones implementadas.

3. Programa de abastecimiento o suministro de agua potable

El agua se puede considerar como un medio vivo, un sistema ecológico en equilibrio, que presenta un cierto número de propiedades físicas químicas y biológicas, estrechamente relacionadas, constituyendo la base de todas las comunidades.
Sin embargo, el agua potable (aquella que al ingerir no produce efectos nocivos para la salud) tiene una importancia mayor para las personas ya que evita numerosas infecciones y la pérdida de un gran número de horas de trabajo.

Objetivo General:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Contar todo el tiempo con agua potable en la sede para las diferentes actividades desde el momento que se hace la apertura hasta el cierre, garantizando el uso adecuado y racional del agua

Objetivos específicos:

- Capacitar a los trabajadores sobre la importancia del recurso del agua como elemento generador de vida, a fin de replicar en la comunidad su uso manejo y preservación.

- Garantizar el suministro del agua en las instalaciones de la IPS.

MARCO TEORICO

El acceso a agua segura es un requisito esencial para garantizar condiciones adecuadas de higiene y saneamiento en los espacios donde se manipulan o almacenan alimentos. El agua puede ser un vehículo de transmisión de agentes patógenos si no cumple con condiciones de potabilidad o si su almacenamiento y distribución presentan fallas.

El concepto de agua segura implica que esta sea apta para el consumo humano y para actividades de limpieza, sin representar riesgos para la salud. Esto incluye el control de la calidad del agua, la verificación de las instalaciones hidráulicas y el mantenimiento adecuado de los sistemas de almacenamiento, como tanques o recipientes.

Asimismo, es fundamental implementar prácticas como la limpieza y desinfección periódica de tanques, el uso de agua potable certificada (como botellones) y la vigilancia continua de posibles riesgos asociados a fugas, contaminación o deterioro de las instalaciones.

El servicio contempla el mantenimiento, limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua en cada sede, con una periodicidad mínima de dos (2) veces al año o según requerimiento.

Glosario – Abastecimiento de agua potable

Agua potable: Agua apta para el consumo humano que cumple con características físicas, químicas y microbiológicas establecidas por la normatividad.
Tanque de almacenamiento: Estructura destinada a almacenar agua para su uso en la institución.
Limpieza de tanques: Proceso mediante el cual se eliminan sedimentos, suciedad y

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

microorganismos del tanque.
Desinfección de tanques: Aplicación de sustancias químicas para eliminar microorganismos presentes en el agua o en las superficies del tanque.
Cloración: Proceso de desinfección del agua mediante la aplicación de cloro.
Calidad del agua: Conjunto de características físicas, químicas y microbiológicas que determinan si el agua es apta para consumo.

La verificación del programa se realiza mediante inspecciones periódicas y revisión de condiciones del sistema de abastecimiento de agua en cada sede.

Aspectos evaluados:

- Estado físico de los tanques (limpieza, tapas, sellado).
- Condiciones de las redes hidráulicas (fugas, conexiones).
- Frecuencia de limpieza y desinfección de tanques.
- Disponibilidad continua del servicio de agua.
- Condiciones higiénicas de almacenamiento.
- Calidad del agua (olor, color, turbidez y, cuando aplica, análisis microbiológico).

Metodología de verificación:

- Inspección visual de instalaciones.
- Revisión de registros de mantenimiento y limpieza.
- Validación de certificados de lavado de tanques.
- Seguimiento a reportes de novedades o fallas.

Registro: Programa de agua potable

PLAN DE CONTINGENCIA POR DESABASTECIMIENTO DE AGUA

En caso de presentarse interrupciones en el suministro de agua, se implementarán las siguientes medidas:

- Almacenamiento preventivo de agua en recipientes limpios y debidamente tapados.
- Uso racional del agua disponible, priorizando actividades esenciales como higiene personal y limpieza básica.
- Suspensión temporal de actividades que requieran alto consumo de agua, si la situación lo amerita.
- Gestión de suministro alterno mediante proveedores autorizados (carrotanques u otros medios).

Estas acciones permitirán garantizar condiciones mínimas de salubridad durante

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

contingencias en el servicio de agua.

FUENTE DE CAPTACIÓN	TRATAMIENTOS REALIZADOS	DISEÑOS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO	MANTENIMIENTO DE LAS REDES Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO	CONTROLES DE PARÁMETROS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS
SERVICIOS PUBLICOS ESSMAR E.S.P.	LOS REALIZADOS POR EL PROVEEDOR	Tanque de 500 litros, elevado.	Se realiza mantenimiento a las redes en caso de ser necesarios por fugas o daños. Se realiza mantenimiento al tanque elevado cada 6 meses.	Responsable empresa del municipio
SERVICIOS PUBLICOS ACUAPLATO E.S.P. (Plato, Magdalena)	LOS REALIZADOS POR EL PROVEEDOR	Tanque de 500 litros, elevado (techo).	Mantenimiento de redes ante fugas o daños. Lavado y desinfección del tanque cada 6 meses.	Verificación visual (olor, color, turbidez). Responsable: empresa prestadora del municipio.
SERVICIOS PUBLICOS EMPRESA DE SERVICIOS DE EL BANCO E.S.P. (El Banco, Magdalena)	LOS REALIZADOS POR EL PROVEEDOR	Tanque de 500 litros, elevado (techo).	Mantenimiento de redes ante fugas o daños. Lavado y desinfección del tanque cada 6 meses.	Verificación visual (olor, color, turbidez). Responsable: empresa prestadora del municipio.

Sede Santa Marta: Cuenta con tanque de almacenamiento de 500 litros ubicado en techo.
Sede Plato: Cuenta con tanque elevado de 500 litros ubicado en techo
Sede El Banco: Cuenta con tanque de almacenamiento de 500 litros ubicado en techo.

Para garantizar la trazabilidad y verificación de las actividades descritas en el presente programa, se implementan los siguientes formatos de registro:

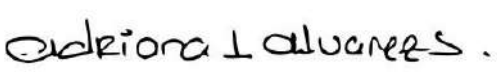
- ✓ Formato de limpieza y desinfección de áreas
- ✓ Formato de control de residuos sólidos
- ✓ Formato de control de plagas
- ✓ Formato de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua

Estos formatos permiten evidenciar la ejecución, frecuencia, responsables y seguimiento de las actividades, y serán diligenciados de manera periódica por el personal encargado.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dado en santa marta- magdalena, en el mes de abril de 2026

Atentamente



Adriana Lucia Álvarez Serrano
Representante legal
22.446.828

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012